



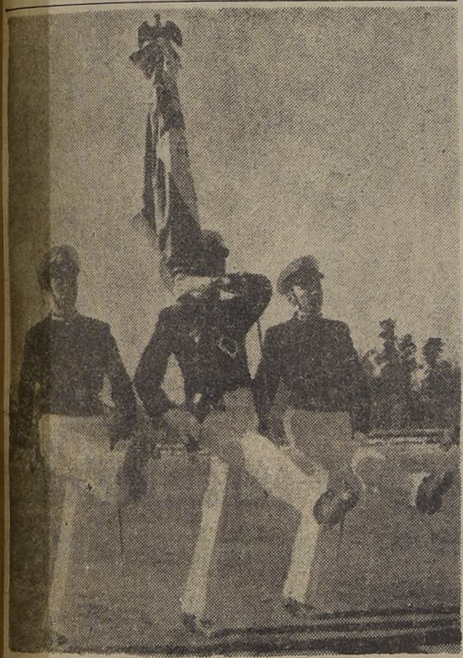
ASI DESFILARON AYER EN EL PARQUE COUSIÑO.— La elipse del Parque Cousiño fué escenario ayer de una de las más brillantes Paradas Militares de los últimos tiempos. Las tropas desfilaron bajo el mando del general señor Carlos Casanovas, y todas ellas recibieron el sentido homenaje de cariño y de admiración del pueblo, en una explosión de entusiasmo patriótico. En el primer grabado, las gallardas Fuerzas de desembarco de la Marina de Guerra desfilan en un solo block, con sus bayonetas caladas que brillaban ante el radiante sol de septiembre. En el grabado de la derecha, el batallón de fusileros de la Escuela de Ingenieros Militares a su paso frente a la Tribunal Oficial. Estas mismas tropas, una vez terminada la Parada desfilaron por la Alameda Bernardo O'Higgins, en donde se repitieron las muestras de afecto para las unidades del Ejército, Marina y Aviación.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable aumento de la nubosidad.
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Fuerzas Armadas recibieron homenaje de la ciudadanía



ESTANDARTE NAVAL.— El brigadier señor Peter Black, abanderado de la Escuela Naval "Arturo Prat", a paso regular, desfila ante el Presidente de la República, escoltado por los brigadieres señores Hernán Pacheco y Emilio Escalona. Tras ellos iban los futuros oficiales de la Marina de Guerra de Chile.

MAGNIFICA FUE LA PARADA MILITAR DE AYER EN EL PARQUE

S. E. PRESENCIO EL PASO DE LAS BIZARRAS TROPAS

Con el fervor patriótico en su más alto tono, millares de santiaguinos y personas venidas de provincias presenciaron ayer en la tarde la espléndida presentación de las Fuerzas Armadas, realizada en el Parque Cousiño, con asistencia del Excmo. señor González Videla, Ministros de Estado y destacadas personalidades de los círculos sociales, diplomáticos y políticos.

Una abigarrada muchedumbre, que ocupó los amplios recintos del Parque tributó su más entusiastas aplausos a las diversas unidades, aplausos que fueron justos, pues todos los regimientos y escuelas rivalizaron en gallardía y disciplina.

S. E. REVISTA LAS TROPAS

Minutos después de las 15 horas un toque de clarín anunció que el Presidente de la República y Ministros de Estado llegaban a la entrada principal de la Elipse. Inmediatamente se acercó a la carroza presidencial el Jefe de las Fuerzas, general señor Carlos Casanovas, para acompañarlo en su Revista a las unidades, las que le presentaron armas mientras las bandas ejecutaban el Himno Patrio.

Luego, el Jefe del Estado se dirigió a la Tribuna Presidencial para presenciar el desfile.

Pero antes se procedió a izar la bandera en el mástil de honor del Parque, honrosa tarea que estuvo a cargo del Veterano de la Guerra del Pacífico subteniente señor José María Martínez, especialmente venido de Temuco para esta ceremonia. Colaboraron en esta aplaudida labor los cadetes militares señores José Bernal y Lautaro Lobos.

SE INICIA EL DESFILE

A las 15.30 horas, el Jefe de las Fuerzas, general señor Carlos Casanovas, se dirigió al galope al Palco Oficial para solicitar la venia del Primer Mandatario para dar comienzo al desfile de las tropas, bajo su mando.

Iniciaron la marcha las bandas de guerra e instrumental de la Escuela Militar, las que, llevadas con impecable maestría por el Tambor Mayor, desencajonaron justamente en el lugar señalado para tal efecto. El público prorrumpió en nutridos aplausos para premiar la disciplina de los arrogantes cadetes de penacho rojo.

Una vez que el general señor Casanovas, acompañado de su Cuartel General, encabezado por el coronel, don Humberto Labarca, pasó frente al Palco Oficial, se inició el desfile de las unidades, en la siguiente forma:

PRIMER ESCALON.—Al mando del general señor José Luis Gálvez, estuvo constituído este escalón que hizo una excelente presentación; desfilando así:

ESCUELA MILITAR.— A los acompasados acordes de la Marcha "Radetzki" los cadetes iniciaron su gallardo desfile, encabezados por su Director, el distinguido coronel señor Luis Jerez.

Los futuros oficiales del Ejército lucían casco prusiano con penacho blanco, guerrera azul, pantalón blanco y guantes del mismo color. Desfilaron por Compañías en línea, en inmejorables condiciones, destacándose nítidamente el conjunto. El público, que tiene una latente admiración para la Escuela, aplaudió ampliamente a los cadetes.

ESCUELA NAVAL.— A continuación desfiló la Escuela Naval, de cuyo alto y marcial cometido damos a conocer en columna dedicada a la Marina.

ESCUELA DE INFANTERIA.— La antigua Escuela de Clases, hoy brillante Escuela de Infantería de San Bernardo, al mando de su director, coronel señor Julio Urquieta Araos, efectuó una gran presentación de todos sus efectivos, que son más numerosos que cualquier unidad. Lucida fueron las actuaciones del Tambor Mayor y de los integrantes de las Bandas de Guerra e Instrumental.

La escuela estaba integrada por un batallón de infantes con bayoneta calada; por una compañía

(A la página 3, columna 3)



LLEGA EL PRESIDENTE A LA TRIBUNA OFICIAL DESPUES DE REVISTAR LAS TROPAS.— S. E. el Presidente de la República llega a la Tribuna Oficial, en medio del aplauso de los concurrentes, después de pasar revista a los escalones, antes de iniciarse la brillante Parada Militar. El Excmo. señor Gabriel González Videla iba en la carroza de gala, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, General don Guillermo Barrios Tirado; del Comandante en Jefe del Ejército, General don Rafael Fernández y del Edecán Militar, Coronel don Jorge Navarrete. Durante el trayecto el Generalísimo de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra fué objeto de manifestaciones de simpatía. Le acompañó hasta el palco Presidencial el Jefe de las Fuerzas, General don Carlos Casanova, quien, una vez obtenida la venia del Jefe del Estado, dirigió la lucida presentación de las tropas que arrancó prolongados aplausos de los centenares de miles de personas que se congregaron para presenciar el acto que resultó uno de los más lucidos de todas las Fiestas Patrias. Al paso del Primer Mandatario todas las unidades presentaron armas al mismo tiempo que las bandas ejecutaban el Himno Nacional.

Banda obsequiada por colaboradores lució el Presidente

Durante la ceremonia del Te-Deum y en los actos realizados ayer en el Parque Cousiño, S. E. el Presidente de la República lució orgulloso una banda presidencial que le fué obsequiada por el personal de la Secretaría de la Presidencia. El Jefe del Estado anunció que ésta será la misma que utilizará en las ceremonias de la transmisión del Mando Presidencial, el 3 de noviembre próximo.



IMPECABLES LOS CADETES MILITARES.— Por esa marcialidad completa de estos tres hombres de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins", es que miles de manos batieron aplausos para los siempre disciplinados cadetes militares. Este es el estandarte de la Escuela Militar, llevado con orgullo por el teniente señor Guillermo Chacón, escoltado por los subalféreces señores Sergio Buhler y Galvarino Pino. La Escuela estuvo, como siempre, altiva, gallarda y eficiente.

S. E. y su esposa fueron los más aplaudidos ayer

Tanto en su viaje de ida como al regreso a la Moneda, el Presidente de la República fué objeto de afectuosas manifestaciones de simpatía, por parte del enorme público que se congregó a lo largo de las calles que recorrió ayer el cortejo presidencial, en demanda del Parque Cousiño.

El Excmo. señor Gabriel González Videla, acompañado de todo su Gabinete, hizo el viaje en cuatro carrozas de gala, escoltado por un escuadrón del Regimiento "Cazadores", por la Alameda hasta calle Ejército, y por allí hasta la Plaza Ercilla, para hacer su entrada a la elipse del Parque Cousiño. El público demostró especial simpatía por la señora Ministro de Justicia, doña Adriana Olguín de Baltra, que ocupó la tercera carroza, a quien saludó entusiastamente con sus pañuelos, especialmente las mujeres.

Los aplausos se renovaron cuando el Presidente y comitiva llegaron a tomar colocación en el Palco Presidencial del Parque.

La esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla, que hizo el viaje de ida y regreso en el automóvil presidencial, fué, sin duda alguna, quien recibió más cariñosos aplausos de parte de los miles y miles de mujeres de todas las condiciones que se apostaron en las calles de acceso al Parque y durante el trayecto a la Moneda, por la Alameda Bernardo O'Higgins. La distinguida dama fué obligada por la multitud a ocupar un asiento visible en el automóvil, porque muchas mujeres cortaban los cordones de Carabineros para alcanzar la mano de la bondadosa señora.

La nota sobresaliente de la llegada del Presidente al Parque la constituyeron numerosos ciudadanos que, en su afán de presenciar mejor el brillante espectáculo militar, subieron hasta la copa de los más elevados árboles, desde donde enarbolaban sus pañuelos blancos saludando al Primer Mandatario.

Notas de la gran ciudad

UNA ESQUINA rosada y campesina puso de relieve durante muchos años la irregularidad de la Avenida Bilbao, y fué un punto de referencia para los desconocedores de los recorridos de los antiguos carros o los actuales troles Bilbao. "Allí donde da vuelta el carro para seguir por Rancagua", era la explicativa frase de orientación. Ahora la vieja casa, que recordaba las cantinas de nuestros campos, con su baranda y su corredor al exterior, su construcción y su color, empezó a ser demolida. El Pinocho pintado en la fachada, recuerdo del club social que tuvo allí su sede, después que su propietario, Arturo Fuenzalida, trasladó su domicilio, y antes de que cada una de sus nueve piezas sirviera de hogar a diferentes familias, desaparecerá al caer las rosadas murallas que contemplaron la transformación de ese sector de verdes y agrestes campos en avenidas amplias y pavimentadas y en elegantes edificios y chalets primorosos. Sus actuales moradores, Evaristo Vielma, su esposa, Gumercinda Zúñiga y sus hijos, Adriana, Rebeca, Magdalena, Teresa, Germán y Juan, junto con otras tres familias, ayudarán a bien morir al edificio, que se mantenía como un porfiado exponente de la antigua conformación del barrio.



EL ESPIRITU curioso de los santiaguinos busca su satisfacción en cualquier acontecimiento callejero. La demolición de la esquina que ocupaba "Los Gobelinos" ha dado espectáculo desde hace varios días a los transeúntes de las calles céntricas. Señores respetables, hombres jóvenes, mujeres elegantes, mandaderos y mensajeros permanecen por largos minutos contemplando cómo se deshace la obra de largos estudios y proyectos, de varios meses de trabajo humano y de maquinarias. El muy escondido deseo de destrucción que el hombre oculta en las profundidades de su psiquis, aflora en esta ocasión y con alborozo los obreros atan con cables las pilastras de cemento que sostuvieron en vida el edificio y tiran de ellos, entre gritos y exclamaciones, hasta que pierde su estabilidad la mole y cae con gran estrépito. Durante estos veinte minutos, el público ha observado con regocijo la lucha entre diez hombres y la columna de cemento que se niega a cambiar de la posición en que la dejaron otros hombres.



V. G. G.

PLACA RECORDATORIA DE FERMIN VIVACETA

En un acto auspiciado por el Instituto Chileno de Conmemoración Histórica, mañana a las 11 horas, en la primera cuadra de la calle Vivaceta, se colocará una placa recordatoria en homenaje a Fermín Vivaceta. Harán uso de la palabra en esta ocasión el arquitecto señor Gastón Stahl, en representación del Instituto; el señor Osvaldo Godoy Cornejo, presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión, a quien estuvieron muy ligadas las actividades de Vivaceta. Asistirán todas las instituciones mutualistas, culturales y obreras.

MECANICO HERIDO EN UNA PIERNA

En la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Maipú, desconocidos armados de cuchillo hirieron a Luis Moreno Donos, de 46 años, mecánico, domiciliado en Samuel Izquierdo N.o 173. Moreno quedó herido de gravedad en la pierna derecha.



DIPUTADO FRANCES.— En el "Interamericano" llegó ayer a esta capital el señor Edouard Bonnefous, diputado francés, ex presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara francesa, quien fué recibido en el aeropuerto por el Embajador de Francia, Excmo. señor Jacques Baeyens y otros funcionarios de esa Misión Diplomática. M. Bonnefous será agasajado durante su permanencia en nuestro país por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados



MUY APLAUDIDA LA SEÑORA MINISTRO. — Minutos de comenzar la parada, llegaron en el cortejo presidencial los Ministros de Educación, don Luis David Cruz Ocampo; de Economía y Comercio, don Alberto Garnham y de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra, que recibió, igualmente que los otros secretarios de Estado, estruendosos aplausos del público en su viaje de ida y regreso del Parque Cousiño, ayer. En el grabado aparecen en último término, el Edecán Naval de la Presidencia, comandante Antoncich.



GLORIAS DEL PASADO... PRESENTES.— Dos decenas de sobrevivientes de la Guerra del Pacífico, ocupando dos carros de transporte del Ejército, desfilaron ayer en el Parque Cousiño, en medio de los más cariñosos aplausos del público. En el grabado, un viejo y heroico soldado del pasado porta el estandarte de los Veteranos del 79, para atestiguar que siempre están ¡Presentes! en el amor a la patria.

"Las animitas", costumbre nacida en el pueblo, toma el acento de chilenidad

Menos velas por el racionamiento, pero la fe no se apaga

Mesa Bell y Alicia Bon ganan devotos

Las "animitas", expresión funeraria con que el pueblo recuerda a los muertos en el lugar preciso en que el destino tronchó sus existencias, aparentemente están perdiendo su importancia, pero la razón no es sentimental, sino económica. Velas y flores, que son los elementos que la gente sencilla coloca bajo las humildes casetas toscamente construídas con una ruma de ladrillos y latas, están caras. El racionamiento eléctrico que ha provocado escasez de velas, ha anulado también la generosidad popular, limitando en forma considerable el aporte de bujías para rendir un homenaje más adecuado y cariñoso a la memoria de los caídos.

Ayer, sin embargo, en el aniversario de la trágica muerte de Luis Sevillanos, el hombre que se lanzara al paso del tren en la línea de Circunvalación, los pobladores de las "callampas" demostraron que su memoria no falla nunca cuando se trata de rememorar a quiénes abandonaron esta vida repentina y silenciosamente. Un centenar de lucecillas tenues, junto a modestos ramos de claveles y rosas, obligan a los conductores, maquinistas y fogoneros de los convoyes de carga que cruzan desde la estación de San Diego, a descubrirse respetuosamente.

Las "animitas" célebres, siguen latentes en el corazón de todos, vecinos y conocidos. La de Mesa Bell, el periodista alevosamente asesinado por gritar la verdad, en un desolado camino de Carrascal, y al que le hacen "mandas" personas de toda condición social, es ya un verdadero santuario. Los domingos, de paso a la parroquia, le dejan las mejores flores, y le encienden nuevas velas. En la acequia donde agonizara, abandonan sus devotos piezas de ropa, rosarios, papeles con recados, expresiones de gratitud. "Es muy milagroso", dice la mayoría. "Es el animita de los enfermos", aseguran las señoras veteranas.

En el camino de El Pedrero, la "tumba" simbólica de Alicia Bon, la infortunada colegiala que murió en forma aun no claramente explicada, está siempre tapizada y perfumada de pétalos. En la cruz de madera hay frases quemantes.

También existe el "soldado desconocido" en la dura batalla de la vida. El "animita" del que tropezó con el puñal o la bala perdida en la noche de las rutas extraviadas y solas, y que nunca pudo ser identificado. Se lo llevaron en el negro carro de la Morgue, sin que ni una sílaba de sus labios permitiera orientar a la policía para buscar al culpable, o saber su propio nombre. La sangre, único rastro, y única evidencia de que allí un hombre entregó "la herramienta", le bastó al labriego para levantar la casucha de ladrillo, piedra, barro y emoción. En Santa Rosa, pasado la Aguada, hay dos. A la entrada de Talagante, localidad famosa por sus supersticiones, y en Puente Alto, las "ánimas" mantienen intacta su prestancia y la fé que en ellas deposita la población. Hasta sirven en los campos para orientar al viajero. "Ande cien pasos más allá de la tranquera, y desde el punto en que está el "animita", enfile al sur". Tranquilizan al caminante. Son como una compañía, como un ángel de la guarda que ilumina la senda. Más que mito o superstición, el "animita" se ha incorporado, en el hecho, a las costumbres. Es complemento de la chilenidad.

R. L. J.

HERIDO A BALA EN INTERIOR DE FONDA

Samuel Canales Villagra, de 22 años, que trabajaba de mozo en una de las fondas al interior del Parque Cousiño, fué herido a bala de gravedad por Domingo Morales Banda, quien fué detenido. La víctima quedó hospitalizada en la Posta 3.

Emocionada declaración del Presidente por la comprensión del pueblo

Al llegar al Palacio de la Moneda, de regreso de la Parada Militar, S. E. el Presidente de la República formuló ayer la siguiente emocionada declaración:

"En los momentos en que revisté las tropas y durante mi viaje de ida y regreso del Parque Cousiño, recibí de parte del público calurosas demostraciones de afecto. Ellas me han causado una profunda emoción, pues han constituído una demostración evidente de que el pueblo, a través de todas sus clases sociales, ha querido decir al Mandatario que en fecha muy próxima entrega la Jefatura del Estado, que ha comprendido sus esfuerzos por servirlo.

"Esta comprensión, este afecto, esta nobleza de sentimientos, me han hecho olvidar de inmediato muchas amarguras recogidas a lo largo de seis años de Gobierno."

ACERO Y HIERRO CHILENOS A CAMBIO DE ACEITE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El Embajador de Chile, señor Germán Vergara Donoso, hablando en el almuerzo anual que le ofrece la Cámara de Comercio Chileno-Argentina con ocasión de las Fiestas Patrias chilenas, anunció que "se ultiman en estos momentos los trámites para realizar una operación importante sobre la base de un intercambio de acero y hierro chilenos por aceite argentino".

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que monopoliza el comercio exterior, anunció en la noche, que está resuelto a comprar diez mil toneladas de hierro en lingotes de Huachipato.

En su discurso en el almuerzo, el Embajador Vergara Donoso hizo un largo resumen de su labor de cuatro años en Buenos Aires en favor de un mayor intercambio chileno-argentino. Dijo que "ha quedado pendiente para cuando las circunstancias lo permitan, el estudio de un convenio de pagos, que tanto facilitaría el comercio entre nuestros países. Desgraciadamente, los regímenes de cambio vigentes en Chile y Argentina no hicieron posible, por ahora, lograr esta finalidad".

El Embajador también analizó una serie de acuerdos, como los de ferrocarriles, el sanitario, el de truque de cobre chileno por carne argentina, y otras obras de su gestión.



RECIBIO EL AFECTO POPULAR.— La esposa de S. E. el Presidente de la República, doña Rosa Markmann de González Videla, a quien vemos aquí acompañada del teniente coronel de Ejército don Manuel Pinochet Bustos y del funcionario del Protocolo de la Cancillería, señor Mardones Restat, recibió ayer prolongados aplausos del pueblo que concurrió a la Parada del Parque y que se encontraba apostado en las aceras de las calles por donde pasó el cortejo presidencial.

POSTERGADO UN PASEO CAMPESTRE IBAÑISTA

El Comando Nacional de la Legión de Trabajadores Ibañistas ha informado que el paseo campestre que se iba a efectuar hoy se ha postergado para una fecha que se fijará próximamente. Asimismo, se cita a reunión para el miércoles próximo, a las 20.30 horas, en San Francisco 322.

MUERTE A JOVEN COMERCIANTE, AYER

Un grupo de desconocidos atacó ayer a las 1.50 horas al joven Galvarino Riveros Cubillos, de 18 años, comerciante, domiciliado en Paraguay 4596, y para despojarlo del dinero que llevaba consigo le hicieron un disparo de revólver que le ocasionó una muerte casi instantánea. Su cadáver fué remitido a la Morgue. La Brigada de Homicidios trabaja por esclarecer este crimen.



UNA GUITARRA Y TRES CANTORAS.— Para "armar" la fiesta sólo basta una guitarra. Lo demás lo hacen tres cantoras: una señora que tamboriles sobre una mesa y dos tañedoras. El escenario, no importa. En cualquier lugar del Parque Cousiño se puede encontrar un rincón acogedor, en donde el pueblo hace derroche de entusiasmo a su manera: comiendo y tomando, riendo y cantando.

Seria crisis amenaza a la industria avícola chilena si no se autoriza la exportación de excedentes de huevos

Declaraciones que formula a nuestro diario, uno de los personeros de esta industria

"Desacertada política es la de poner tropiezos a la exportación de huevos de primavera, nos dice el Presidente de la Asamblea de Avicultores, al referirse a la pérdida que acaban de tener al no poder utilizar las cámaras frigoríficas que previamente tenían contratadas para exportar un pequeño contingente de huevos, que habría aliviado en parte la difícil situación de la avicultura chilena, que ya hace cerca de dos meses está vendiendo su producción con un 20 a 25 o|o de precio inferior al costo, mientras en el extranjero puede ser colocado el excedente de primavera a un precio ligeramente remunerador.

"Se está postergando y perturbando la salida del país de ocho mil cajones de huevos, en circunstancias que en estos meses del año debe producirse diariamente en Chile más o menos trescientos treinta mil huevos, o sea, una cantidad cercana a mil cajas. Vale decir que una exportación de ese volumen no alcanzaría al 3 por ciento de la producción.

"Tan perturbador criterio no hará otra cosa que llevar el desaliento a toda la avicultura chilena, terminando a corto plazo con innumerables criaderos, y probablemente destinado a producir la lamentable situación que ya experimentó el país con la política del precio del trigo, que nos ha obligado a importarlo, después de haber sido exportadores.

"Espero —nos agrega finalmente el señor Víctor Pinto— que los funcionarios que hoy están contribuyendo a esta situación quieran más tarde tomar la responsabilidad, si ella se torna más grave para los productores, y debemos vernos obligados en el futuro a importar huevos, en lugar de exportar huevos, como son nuestros anhelos de progreso, un país exportador de este producto básico en la alimentación del mundo. Estimo que si no se obstaculiza la salida de los excedentes de primavera, esta rama de la producción contribuirá poderosamente a aumentar el ingreso de divisas al país."

El pueblo desbordó su entusiasmo patriótico en el Parque

Brillante concurso de cuecas presidió Alcalde Domínguez

Centenares de miles de personas congregó la "parada" del 19

Todo el júbilo popular de las festividades patrias se volcó ayer en esta capital en el Parque Cousiño en donde, junto con aplaudir al Jefe del Estado, su señora esposa, su Gabinete y a las tropas que desfilaron gallardamente, el pueblo vivió horas de patriótico entusiasmo, en las fondas y ramadas y en casi todo el Parque, pudiendo decirse que no quedó un sólo metro de terreno sin ser ocupado por familias que —en perfecta alegría campera— hicieron "pic-nic" con animación de arpas, guitarras, bocalinas "victrolas", acordeones y cuanto medio de expresión musical pueda imaginarse.

Ventas ambulantes de todo género daban especial colorido al Parque. En cajones improvisados, comerciantes ambulantes rivalizaban invitando al público: "Aquí está la de Malloa, caballero". "Esta es de la legítima de Quilicura"; "Venimos llegando con la achampañada de Renca".

Más allá había quienes ofrecían toda clase de comestibles: "Las caldúas de aquí, son con pasas, aceitunas y huevo, señorita"; "Estas están fritas con aceite del bueno"; Las acabamos de sacar del horno"; "Refrésquese con la limonadita de doña Laurita"; pescado frito, cabrito al horno; "cazuela de pava"; todo el "menú" dieciochero en cualquier sitio, con mesa o sin ella, para agradar el paladar más exigente.

En las ramadas más adornadas se oía comentarios entusiastas: "Esta sí que es cueca". Y en el interior, cuatro parejas que terminaban el primer pie, al mismo tiempo que una muchacha gorda, con traje multicolor, servía 4 enormes "potrillos" de chicha, mientras los tañadores y cantoras remojaban sus enronquecidas gargantas. Era la fonda "de doña Dalia", una dama que, enrojecida por el trabajo, detrás del mostrador, repartía salud, vino y alegría.

No faltó como otros años "el guatón del barril. Se llama Juan Norambuena y todos los años se estaciona, frente al "Panorama de Maipú, con un enorme barril de tinto sobre una carretela. Ofrece su brebaje en una competencia que no tiene parangón. Ofrece el vino a través de una manguera y cobra cinco pesos "por la chupada sin descanso". Una de las ramadas más concurridas ha sido, sin duda, la del "Pájaro Verde", de propiedad del famoso señor Merville. La mejor atendida y la mejor surtida. Hay carnes de todas las variedades; guisos para todos los gustos y el vino se vende en "caturritos", pequeñas jarras, que en otras fondas llaman "loritos", "periquitos" o "guagüitas".

Y para los niños, globos, banderas, pirulines, "guatones", dulces de hojas tortitas embetunadas, "cabritas", churros calientitos, refrescos, frutas y la más extraordinaria variedad de sandwiches que el ansia juvenil devoraba hasta el hartazgo.

INDESCRIPTIBLE ENTUSIASMO.— La alegría del pueblo desbordó cuando alrededor de las 18.30 horas se dió comienzo al Gran Concurso de Cuecas y conjuntos musicales y criollos en los escenarios portátiles del Parque Cousiño.

Los seleccionados anoche, en su mayoría huasos que vestían mantas multicolores y damas ataviadas con sus mejores trajes, dirimirán los premios donados por la Municipalidad de Santiago en el escenario monumental que se levantó frente al Panorama de Maipú.

Mañana daremos a conocer las parejas premiadas y los conjuntos que merecieron los mejores aplausos del público.

Paralelamente a estos actos en las comunas rurales como Conchalí, Renca, Quinta Normal, Providencia, Ñuñoa, La Cisterna, San Miguel se realizaron durante la mañana y la tarde de ayer números deportivos, artísticos, culturales y concursos de cuecas en las ramadas levantadas en sitios cedidos especialmente para este objeto por las Municipalidades. Como en el Parque Cousiño, el pueblo de los alrededores de la capital desbordó en entusiasmo y fervor patriótico.



S. E. PRESENCIA EL DESFILE DE LAS TROPAS.— De izquierda a derecha, el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, vicealmirante señor Danilo Bassi; el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado; el Excmo. señor González Videla; el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Rafael Fernández Reyes; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general señor Aurelio Celedón Palma, y el Director General de Carabineros, señor Humberto Meneses, presencian el desfile de las unidades de las tres ramas de la Defensa Nacional, que realizaron una brillante exhibición de su eficiencia y preparación.

Fuerzas Armadas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de ametralladoras llevadas a lomo de mula; por una compañía de comunicaciones; por otra motorizada de armas pesadas y antiaérea. Cosechó elogiosos comentarios y aplausos.

ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES.— Esta unidad de la Avenida Recoleta, que en su himno dice: "Somos los primeros en el ataque y los últimos en la retirada..." se presentó al mando de su director, teniente coronel señor Benjamín Videla. Muy aplaudido fué el Batallón de Fusileros, por su correcta marcha a paso regular. Luego, desfiló un Batallón Motorizado de Zapadores, con todos sus modernos elementos de trabajo para la construcción de puentes y caminos.

ESCUELA DE TELECOMUNICACIONES.— Este plantel, nacido del que fuera el recordado Batallón de Telégrafos, exhibió un material en perfectas condiciones de conservación. Al mando de su director, teniente-coronel señor Humberto Zamorano, dió una vez más muestra de que sus integrantes están dedicados a la ciencia y a la técnica. Prueba de ello es que todos sus carros son complicados y de mucha utilidad, como por ejemplo los vehículos con poderosas radio-emisoras y receptoras, cuyas ondas llegan fácilmente hasta las bases chilenas de la Antartida. El Estandarte de la unidad era portado por un oficial en un carro de combate "Scout". Muy merecidos los aplausos de que fué objeto la Escuela.

SEGUNDO ESCALON.— Este escalón estuvo formado por las fuerzas de Aviación y de la Marina de Guerra, y su desempeño va en otras columnas.

TERCER ESCALON.— Desfiló al mando del general de brigada señor Ernesto Medina, con las siguientes unidades:

REGIMIENTO "BUIN".— El glorioso y querido "Buin", con sus 142 años de existencia, recibió ayer el clamoroso aplauso del pueblo que ve en esta unidad la depositaria de las primeras jornadas por la libertad política de la República. Comanda este antiguo regimiento el teniente-coronel señor Iván Berger, quien debe estar satisfecho de la brillante demostración de eficiencia que hizo su unidad. El batallón de infantes fué impecable en su desempeño. Lo mismo la compañía mixta de ametralladoras y sus elementos motorizados. Dignos de una honrosa tradición, sus bandas de guerra e instrumental pusieron una alta nota en la ejecución de la marcha con que desfiló la unidad. Muy bien el Tambor Mayor.

REGIMIENTO "TACNA".— Este antiguo regimiento, cuna de la artillería chilena y que fuera organizado por O'Higgins en 1817, desfiló precedido por sus bandas de clarines e instrumental, haciéndolo al trote. El timbalero, cabo Enrique Jofré supo arrancar sinceros aplausos cuando su cabalgadura, luciendo destreza, logró realizar su evolución frente a la tribuna con precisa disciplina.

El regimiento desfiló al mando de su comandante, el teniente coronel señor Alfredo Gazitúa. Las baterías pasaron frente a la tribuna en adiestrado trote demostrando que su caballada es de primera calidad. La concurrencia aplaudió a los del "Tacna" con todo entusiasmo.

BATALLON MOTORIZADO.— Los Arsenales de Guerra sirven de base a esta unidad que ayer desfiló al mando del mayor señor Roberto Oliva y se presento con un escuadrón de exploración con ametralladoras antiaéreas montadas en veloces carros; con una sección de transporte y otra de cañones antitanques. Cerraba la marcha un Escuadrón de Tanques, que siempre son una novedad para el público, que dispensó a la unidad sus prolongados aplausos.

BATALLON DE SERVICIOS N.o 2.— Al mando del coronel señor Pedro Vergara Morales, esta unidad abrió su desfile con carros armados de ametralladoras y luego continuó una columna de acarreo, otra de Sanidad y finalmente, carros-tanques. Todo el material presentaba un espléndido mantenimiento. También recibió los aplausos de la muchedumbre.

CUARTO ESCALON.— Constituído por dos unidades, este Escalón estuvo al mando del coronel señor Héctor Baeza Azócar.

REGIMIENTO "CAZADORES".— También es una de las antiguas unidades del Ejército, cuya fundación ocurrió hace 135 años. Inició sus centenarias actividades con sólo cien jinetes. Al correr de los años, la dotación fué aumentando hasta colocar a la unidad en un alto pie de eficiencia y de capacidad. Sus escuadrones lanzados al galope con sus gallardetes tricolores en las puntas de su lanza, produjeron emoción en la concurrencia que los aplaudió cariñosamente. La unidad fué mandada por su comandante, teniente-coronel señor Luis Soto Davies.

GRUPO DE ARTILLERIA MATURANA".— La magnífica presentación del Ejército durante la Parada de ayer fué cerrada en forma brillante por el Grupo de Artillería a Caballo "Maturana", que comanda el teniente-coronel señor Gregorio Rodríguez. El himno de la unidad dice: "¡Adelante... ¡Oh! Grupo Maturana..." y así desfilaron ayer, a galope tendido, siempre adelante... Sus negros corceles, sudorosos, arrastraron con sin igual impulso los pesados cañones. Los briosos caballos chilenos demostraron suma destreza al ser exigidos por sus apuestos jinetes.

Ellos recibieron una ovación merecida porque dieron anhelante emoción a los millares de personas apostadas en el Parque.

Rogers renovaría autoconvocatoria

La pugna de firmas en el Congreso para una autoconvocatoria estuvo activísima la tarde del 18 de Septiembre porque los diputados ibañistas entregaron a las 16 horas al Secretario del Senado, don Luis Vergara, los documentos en virtud de los cuales retiraban once de las firmas puestas en la solicitud correspondiente.

Entre estas firmas retiradas se incluyeron las del diputado don Javier Lira que en días pasados declaró facilitaría la autoconvocatoria; la del diputado don Baltasar Castro, que había declarado su propósito de no retirarla en caso alguno y la del diputado don Jorge Meléndez, que pertenece al Comité Conservador socialcristiano, pero que declaró al diputado Rogers, que él obedecía ahora al Comando Ibañista porque desde hacía mucho tiempo le tenía ofrecido todo su apoyo al Presidente Electo.

En reemplazo de las firmas retiradas el diputado señor Jorge Rogers llevó las de otros colegas en el número necesario para reemplazarlas; pero no hizo uso de ellas porque se impuso de que S. E. el Presidente de la República había ejercitado la facultad constitucional de prorrogar el período ordinario hasta el 31 de octubre.

Habiéndose presentado la solicitud de los parlamentarios para el solo evento de que S. E. no hiciera uso de esa facultad privativa esta solicitud será seguramente retirada en las primeras sesiones ordinarias para hacerla efectiva en al nueva oportunidad constitucional que será al vencimiento del período ordinario fijado hasta el 31 de octubre venidero.

OBRA TEATRAL "EURYDICE", SE ESTRENA PRONTO

Georges Riviere y Alma Montiel, serán los principales actores de "Eurydice", una novedosa pieza teatral que será presentada en la simpática sala del Marú desde la próxima semana en funciones de tarde y noche. Riviere, que se asomó a nuestras actividades escénicas hace poco, protagonizando en francés una comedia de Salacrou, parece incorporarse ahora más definidamente al teatro chileno, al dirigir e interpretar en castellano la obra "Eurydice", original de Jean Anouilh.

Durante un cóctel que ofreció a escritores y gente de teatro en la sala del Marú, Riviere se subió al escenario, narró esquemáticamente el argumento de "Eurydice" e hizo de director y actor cada vez que juzgó necesario realizar ilustraciones escénicas.

Entre los antecedentes teatrales de Georges Riviere, llegado no hace mucho a nuestro país, anotamos un "Primer premio de tragedia", del Conservatorio de París; un "Gran premio", del Vieux Colombier, y actuaciones junto a Louis Jouvet, Sacha Guitry, Henri Rollan, Emile Dars, Pascali y otros.

La obra de Anouilh debe ser estrenada el lunes —siempre que los decorados, encargados al escenógrafo de nuestro primer teatro, alcancen a estar terminados, ya que sufrieron demora por causa de la huelga municipal, pero se nos ha dicho que la posibilidad de un atraso es remota. En el elenco de "Eurydice" figuran al lado de Riviere y de la joven actriz Alma Montiel, Gabriela Montes, Raúl Montenegro, Manuel Poblete, Mario Montilles, María Teresa Taulis, Alberto Rodríguez y otros.

La conferencia escenificada de Riviere fué oída y aplaudida por numerosos escritores y artistas.



ESTA SI QUE ES CUECA.— Es el momento culminante de la cueca. Azuzados por tañedores y presentes: "Voy a ella", "voy a él", hombre y mujer "ponen toda su alma", para derrotarse en requiebro y zapateo. La dama se retuerce ligeramente, antes de 'la vuelta", como insinuándole al hombre que la siga, y él, orgulloso, "se planta" y zapatea hasta sacarle lustre al entablado, como diciéndole: "Aquí estoy yo, de aquí no me muevo". Esta pareja, que se perdió en el gentío inmenso del Parque, participó en los siete concursos simultáneos de cueca, realizados entre las 6 y las 10 de la noche de ayer, con la asistencia del entusiasta Alcalde, don Germán Domínguez, que lucía su apostura de "huaso gallardo y campechano". La de ayer fué una de las fiestas más lindas de cuentas se recuerdan.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.708

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82022. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO BIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 20 de septiembre de 1952

PREVENCION DE ACCIDENTES EN CAMINOS

El intenso tránsito de vehículos motorizados en los caminos de acceso a la capital, especialmente los que la unen con Valparaíso y Viña del Mar, tránsito que se hace aún más intenso en los días festivos —como ha podido observarse en este feriado de Fiestas Patrias—, carece aún de una reglamentación seria en lo que atañe a la prevención de accidentes.

El control que se ejerce por Carabineros, control que se intensifica en estos días, tiene sus manifestaciones más efectivas en la fiscalización de los vehículos que pasan por determinados sectores de la carretera, y en la vigilancia en el camino para impedir o sancionar los excesos de velocidad.

Necesario es reconocer también que el personal de aquella institución tiene a su cargo la desagradable tarea de enfrentarse con el conductor del vehículo que ha cometido alguna infracción, y que, siguiendo una costumbre muy generalizada, casi siempre se niega a reconocer su culpabilidad, y echa mano de toda clase de argumentos y subterfugios, inclusive el de amenazar con ciertas y determinadas influencias, en su humano afán de evitarse la sanción que en justicia merece.

Los accidentes camineros, choques de camiones y automóviles, volcamientos, etcétera, que aumentan en proporción al exceso de vehículos que circulan por las vías de acceso a Santiago, señalan ya la conveniencia de dar una nueva orientación a las disposiciones básicas de los reglamentos de tránsito en todas aquellas rutas suburbanas donde se observa una más intensa congestión de vehículos.

Una innovación de interés, que en nada interfiere con los actuales controles, consistiría en que la fiscalización que ahora se ejerce sobre los conductores de vehículos motorizados, en cuanto a su documentación, registro u otros antecedentes de orden más bien personal, se extendiera a ciertos aspectos relativos al funcionamiento de los vehículos mismos.

No se trata, como se comprenderá, de una revisión técnica de carácter general, que demandaría un tiempo excesivo y personal especializado, sino de algunos elementos fáciles de controlar y que tienen notoria importancia en la prevención de accidentes del tránsito.

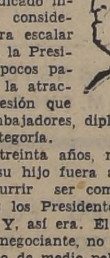
Los conductores de automóviles y camiones saben bien que una de las causas más frecuentes de choques en caminos, en las horas de la noche, es el encandilamiento que se produce como consecuencia del mal empleo de las luces delanteras, las llamadas luces altas y bajas, que esos vehículos deben tener permanentemente en servicio. Ocurre ahora que circulan camiones y automóviles que no sólo carecen de ese doble tipo de luces con su mecanismo diferenciador, que la experiencia internacional considera indispensable, sino que ni siquiera tienen las dos luces delanteras que se enciendan a la par. En caminos de intenso tránsito, un defecto de tal especie resulta tan peligroso para ese vehículo como para cualquier otro que circule en sentido contrario.

Parece, entonces, de innegable utilidad, de efectiva conveniencia, que el control de Carabineros en los caminos, en los límites de las zonas urbanas, se haga extensivo, a determinadas horas. por lo menos, al funcionamiento de las luces de cada vehículo motorizado que por allí circule o quiera circular. Es un control que debe ejercitarse también sobre otros vehículos, como carretelas y bicicletas, cuya circulación está regida por disposiciones muy claras en lo que se refiere a sus luces traseras o delanteras, disposiciones que en todo caso miran a la conveniencia general, en cuanto a evitar graves y muchas veces mortales accidentes.

La simple comprobación de una irregularidad en este sentido, una falla en el sistema o disposición de luces, sería motivo suficiente para impedir el paso de ese vehículo, conjuntamente con aplicar a su conductor la sanción que corresponde.

Impedir la circulación de automóviles, camiones u otros vehículos que, por deficiencias de esta especie, representan un grave peligro de accidentes, parece una medida de indiscutible acierto, en resguardo de la vida e intereses de la comunidad.

Notas del Día



MAS VALE TARDE... Es una profesión nobilísima la de abogado. En nuestro país continúa siendo una profesión sobresaliente. A ella se han dedicado innumerables chilenos, porque la han considerado como un talismán apropiado para escalar las mayores alturas. De la abogacía a la Presidencia de la República se contaban pocos pasos, no hace mucho tiempo. De aquí la atracción irresistible que tenía esta profesión que hacía políticos, hombres de Estado, embajadores, diplomáticos y comerciantes de alta y proficua categoría.

Miremos para atrás. Hace veinte, treinta años, no había una sola mamá que no desease que su hijo fuera abogado. "Hijo, por Dios, no se te vaya a ocurrir ser comerciante como tu padre. Fíjate que casi todos los Presidentes y los grandes hombres han sido abogados". Y, así era. El hombre que trabajaba en los negocios, que era negociante, no era bien mirado. Se burlaban de él. Era un tipo de medio pelo. ¡Qué ridículo! Dedicarse al comercio era una cosa denigrante, sólo buena para los gringos. Y los gringos se llevaron toda la plata, y nosotros nos quedamos con las manos vacías, pero con un cartón y una memoria más o menos endeble de Licenciado.

Algunos hubo, por esos tiempos que tuvieron que pegarse un tiro porque vendían mantequilla o zapatos, y no los dejaban casarse con la niña de sus ojos. ¡Si hubiesen sido abogados! La profesión leguleya daba prestigio, aunque el que ostentara el título fuera un tonto de capirote. En último caso se metía de juez. Pero dedicarse al comercio, importar mercaderías y venderlas, siempre que no fueran chanchos, era algo detestable, indigno, feo. Porque hasta el agricultor —otro abogado sin título— tenía privilegios de casta, por el solo hecho de dedicarse a hacer procrear a las vacas, sembrar trigo o avena, e irse a gastar los dineros a París o a Montecarlo. El abogado y el agricultor eran los únicos grandes señores, ante los cuales no se cerraba ninguna puerta y se abrían todos los brazos.

Por eso, y no por otra cosa, se decía entonces que en el país había tantos abogados como adoquines. El aforismo, por supuesto, se refería al número y no a la calidad profesional de estos titulados. Ellos no tenían la culpa. Desde pequeños, desde la dorada mocedad, le metían en la cabeza la idea de que si no llegaban a ser abogados no llegarían a ninguna parte. No importaban los sacrificios que debieran hacer los padres que quedaban lejos, por las humedades tristes del sur, metidos en un negocio alumbrado con chonchones. El "niño" tenía que ser abogado. Van a ver, no más. Y en Chonchi o en Pitrufquén los hogares helados se llenaban de tibias esperanzas.

¡Y así nos ha ido! Mas ya no son esos tiempos. Ahora se vislumbra más, se ve con más claridad. De tal modo que en Lima, don Juan Antonio Villafana, de más de 70 años de edad, padre de varios hijos y abuelo de varios nietos, acaba de recibir su título de abogado en la centenaria y decana Universidad de San Marcos. Villafana terminó sus estudios de derecho en 1900, pero no se graduó de inmediato por haber tenido que regresar a su tierra de Huaylas. Allí fué, acaso, feliz. Estudió, siguió estudiando en la paz campesina. Defendió pleitos sin título, como lo hacen algunos por aquí con admirable sagacidad y acierto. Pasados los 70 se ha ido a la ciudad de los Virreyes, y ha obtenido el codiciado cartón. Villafana se ha recibido al cumplir sus 75 años.

Esfuerzo admirable. Ejemplo estupendo. Más vale tarde que nunca.— B.

SEMANA ECONOMICA

La política y la economía política

"Chile es un país de enormes recursos y de un gran porvenir." Estas son las palabras de todo viajero que se interesa por los problemas económicos de los pueblos al hacer el balance de lo que ha podido observar al término de una jira por nuestro país.

Para nosotros son muy halagadoras estas expresiones, y como buen Sancho Panza, vivimos satisfechos y felices con estos vaticinios, pensando que como somos ricos no tenemos por qué preocuparnos de nuestro diario vivir. Cada cerro lo vemos lleno de cobre; cada pampa, llena de salitre; nuestros mares contienen enormes riquezas; la fertilidad de nuestros campos sólo la comparamos con la Tierra Prometida.

Pero junto a estas palabras hay otras que no escuchamos y que no deseamos oír. "TRABAJO".

Nadie puede dudar de que el valor del cobre, salitre, hierro, manganeso, carbón, petróleo, productos agropecuarios, etc. que se encuentran diseminados a lo largo de todo el país es de una incalculable cuantía, pero para que esta riqueza se traduzca en un valor efectivo para la colectividad, se necesitan otros factores reales, que coordinados mediante una política económica, lleven a la práctica las leyes fundamentales de la economía política.

Chile, durante los últimos treinta años se ha desarrollado rápidamente. Es como un niño grande, muy crecido, pero todavía no es un hombre, porque no ha llegado a ser plenamente maduro. Necesita de tónicos estimulantes y más que nada necesita del doctor que planifique y guíe este desarrollo, aprovechando todos los medios para que las palabras de estos viajeros sean una realidad.

Tratándose de doctores, naturalmente, donde hay tantos, es fácil comprender que son muchos los diagnósticos y cada uno cree que su tratamiento es el más indicado. Estos doctores de la economía desarrollan sus planes, que generalmente no concuerdan con la política de las masas que los respaldan, denomínense partidos políticos o movimientos populares, y nace el descontento y vienen los cambios para aplicar nuevos procedimientos que muchas veces obstaculizan el desarrollo.

No cabe duda que Chile en los últimos años no ha tenido una política económica definida. Para explicar esto me sugiere poner un ejemplo: Un día se acordó pavimentar la calle Moneda y para esto se requirieron los servicios de un ingeniero técnico. Cuando el trabajo llegaba a la altura de la calle San Antonio, la política interna apremió al director y le obligó a cambiar de ingeniero. Este fué reemplazado por otro que, como todas las cosas que pasan en Chile, encontró totalmente malo todo lo que se había hecho anteriormente, y más todavía, estimó que la calle Moneda debía expropiarse y hacerse en ella un jardín. Pero nuevamente, cuando los trabajos ya llegaban a la calle Estado, la política resolvió que debía cambiarse nuevamente de equipo, y el nuevo ingeniero resolvió que todo lo hecho anteriormente estaba malo y que la calle Moneda debía ser un aeródromo.

¿Qué ha pasado en síntesis? Nada, no hay ni pavimento, ni jardín ni aeródromo, y, naturalmente, el que ha pagado el pato es el que vive en la calle Moneda.

Ha llegado el momento en que nuevamente se cambia de equipo Es natural pensar que llegarán nuevas ideas y nuevos ingenieros. Pero debemos pensar con calma en el niño que está creciendo y que es difícil cambiarle tan radicalmente sus remedios. Si los cambian se puede perjudicar el niño y si no se cambian se puede perjudicar quien los debe aplicar. No cabe duda que el problema es bien difícil.

H. G.

DE ANIBAL PINTO S. C.

SIGNIFICADO Y REQUISITOS DE LA INDUSTRIALIZACION

II

Al discutir el asunto de los recursos necesarios para promover el proceso de la industrialización, es corriente constatar cierto pesimismo. Se subestiman la posibilidades de promover con vigor el desarrollo económico con las propias fuerzas. El corolario inevitable de estas actitudes es que todo queda excesivamente subordinado a la contribución extranjera; en una palabra, a la benevolencia del otorgador de los préstamos.

A mi modesto juicio, el pesimismo en esta materia tiene menor fundamento que el aparente. Y, sin negar utilidad y ventajas de la ayuda externa, creo que hay un margen bastante apreciable para financiar nuestro desarrollo económico con los recursos nacionales.

En primer lugar, tengamos presente que no nos vamos a proponer programas ciclópeos o afincados en el cielo de la imaginación, y no en suelo de la realidad. Como punto de referencia podemos tomar el programa de inversiones que propuso el Ministro Picó Cañas al Banco Internacional, cuando viajó a principios del año pasado a Estados Unidos. En ese bosquejo se consideraban proyectos tan importantes como el de la fábrica de celulosa y papel de imprenta, y la creación de la industria de la betarraga sacarina. El gasto total del programa que se iba a extender a través de 10 años representaba 140 millones de dólares. O sea, una cuota de 14 millones de dólares por año.

Tomen nota de la cifra: 14 millones de dólares anuales. Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta que la realización de las obras principales de ese programa significaba, a los cinco años de su partida, una economía de 44 millones de dólares, a causa de las importaciones que ya no serían necesarias. Por vía de ejemplo, anotemos que la sola fábrica de papel y celulosa representaría un ahorro de casi 8 millones de dólares por año, y la industria de la betarraga, en sus primeras fases, una economía de 5 millones de dólares.

Ahora bien, ¿sería pedirle demasiado al país que, en condiciones normales, aumente en 14 millones de dólares por año la importación de bienes esenciales para el desarrollo de sus actividades productivas, aunque sea en desmedro de algunas adquisiciones que ahora efectúa?

Parece razonable contestar negativamente. No, no es demasiado. **Por el contrario, es** perfectamente posible si se crea una conciencia al respecto, sobre todo de los beneficios a corto plazo que las nuevas inversiones representarían para la nación en su conjunto.

Para respaldar esta afirmación basta echar una mirada a algunos gastos de nuestro presupuesto de divisas. Por exportaciones de oro, por ejemplo, se están recibiendo alrededor de 5 millones de dólares, que se destinan, casi exclusivamente, a importar mercadería de las que se podría prescindir sin mayor sacrificio. Lo mismo ocurre con los 2 millones de dólares que producen las ventas de vino al exterior, que se invierten en productos suntuarios. Bien se podría subvencionar esas exportaciones para mantenerles el mercado y aprovechar las divisas ganadas en importaciones básicas. Veamos otra cosa. ¿Sabe usted cuánto se va a gastar este año en la compra de té, café y yerba mate, tres productos que parecen de insignificante gravitación? ¡Nada menos que 17 millones de dólares! Reducir esa cantidad en un 20 por ciento significaría casi 3 millones y medio de dólares más para la industrialización; esto es, la cuarta parte de los 14 millones de dólares que poníamos como requerimientos anuales.

En suma, una política definida y activa de industrialización, que contara con el respaldo general, podría disponer de recursos muy superiores a los actuales, que harían avanzar la industrialización sobre las propias piernas del país, dejando la ayuda externa como un valioso complemento, no como el factor primordial.

Por lo demás, aunque no pongamos el acento sobre el papel de los bienes de capital que debemos adquirir en el exterior, no vamos a olvidar que el desarrollo económico y la industrialización dependen también, en grado considerable, de elementos domésticos.

Sobre este punto se ciernen nubes espesas. Muchos suponen que un progreso apreciable en los campos de la producción requeriría centenares de millones y el uso de recursos que están fuera de nuestro alcance.

No hay tal cosa. En lo que se refiere a los elementos internos necesarios para el proceso general de industrialización, más que un problema de volumen de medios, existe uno de organización y de aprovechamiento pleno de los mismos.

La agricultura nos da una serie de ejemplos elocuentes en la materia. La campaña contra la fiebre aftosa costó menos de 25 millones de pesos. Los beneficios que reportó para los agricultores se han estimado en 240 millones de pesos por año. Desarrollar las variedades de trigo resistentes al tizón importó una inversión aproximada de 500 mil pesos; las ventajas se han avaluado en 130 millones de pesos anuales; la introducción de la remolacha azucarera, solamente en 45 mil hectáreas, representaría una mayor producción calculada en 600 millones de pesos por año.

En materia de organización, bien sabemos que existe un ancho campo para encontrar y precisar los esfuerzos. Los mismos recursos que estamos dedicando hoy día al desarrollo económico podrían ser una contribución substancialmente mayor si se evitaran las dispersiones e interferencias. Hay **demasiados** organismos y personas tratando de hacer **demasiadas** cosas. Otra vez podemos recurrir a la experiencia de la agricultura en busca de ilustración. Sobran las iniciativas y los buenos propósitos, pero es evidente que falta un canal central de distribución, que ordene y dirija los esfuerzos hacia la solución de los problemas de más alta prioridad.

Sin embargo, debemos comprender que gran parte de las deficiencias y errores se origina en la inexperiencia, en que estamos emprendiendo una tarea ardua y compleja. Los países que pusieron los pilares de su industrialización en el siglo pasado contaron con muchas ventajas que nuestras pequeñas y dependientes naciones no gozan. Lo que para ellos fué un proceso relativamente automático y espontáneo, para nosotros será empeño difícil y consciente. Es como si llegáramos tarde a una invitación y tuviéramos que pujar por encontrar un asiento.

Sea como fuere, la industrialización es un camino que no podemos eludir si es que deseamos romper la contradicción que don Enrique Molina expresó tan diáfanamente: "Somos primitivos para producir y civilizados para consumir". Tenemos que llegar a ser "civilizados para producir". Y la única ruta que nos lleva a esa meta es la de la industrialización.

A. P. S. C.

DESPEDIDA A ALUMNOS DE LICEO DE CORONEL

La directiva del Bando de Piedad de Chile ofrecerá unas once de despedida, en la Casa del Estudiante Americano, Catedral 1432, a los cuarenta alumnos del Liceo de Hombres de Coronel que, aprovechando las vacaciones de Fiestas Patrias, han visitado la capital, Valparaíso y Viña del Mar.

A la reunión de confraternidad estudiantil asistirán autoridades educacionales y dirigentes de la Casa del Estudiante Americano, donde la delegación ha permanecido los días de su visita a Santiago.

CARTA DE LONDRES

Revistas literarias

(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)



En estos días ha fallecido en Londres la revista literaria —especialmente de poesía— titulada **Poetry London.** Hace pocos años murió la revista literaria **Horizon.** Anteriormente habíamos visto desaparecer al ya veterano **Criterion,** que dirigier durante varios lustros el poeta T. S. Eliot. Muerta **Poetry London,** ya no quedan del ramo —del ramo de la construcción literaria— más que el **Times Literary Supplement,** que cuenta ahora cincuenta años de vida, y la **Adam International Review,** revista a dos lenguas (inglés y francés), que cuenta veinte. Ninguna de estas dos últimas publicaciones, con todos sus innegables méritos y sus insuperables servicios, llenan el vacío que dejaron **Criterion** y **Horizon,** revistas donde se daban la mano lo consagrado y lo todavía por consagrar, la crítica serena y la crítica apasionada, el poema digno de la flor natural y el poema embrionario, sin esqueleto todavía, el poema amorfo, ininteligible de puro nuevo y profundo...

No crea por ello el lector que en Londres ya no quedan revistas. Además de las numerosas revistas del gran público, de inconcebible venta, hay aquí infinitas revistas especialistas: revistas de pintura, de arte en general, de geografía, de historia (por edades), de numismática, de arqueología, de filología, de filosofía, de teología, de arquitectura, de mobiliario, de lenguas modernas, de la Grecia clásica, de la Roma clásica, amén de las incontables revistas científicas. La falla está, pues, en las revistas literarias y, dentro de éstas, en las revistas literarias de tipo juvenil y combativo. ¿Por qué? ¿Por qué no hay ahora —ni puede vivir tampoco— una revista de ese orden? Yo diría sencillamente: porque no hay necesidad de ella. Cuando se fundó la famosa **Revista de Edimburgo,** Walter Scott podía escribir con absoluta seguridad: "Ninguna familia distinguida podrá pasar sin ella" (sin la revista). Hoy la familia más distinguida (distinguida por su espíritu, por su curiosidad intelectual, singularmente literaria) no creo eche mucho de menos a **Criterion,** ni a **Horizon,** ni tampoco a **Poetry London.**

Una revista literaria (como todo lo literario) tiene que vivir (como viven las plantas) del ambiente. Del ambiente y del suelo (El suelo de una revista, como de toda publicación, son los anuncios). En cuanto faltan esos dos elementos, suelo y ambiente, la revista huelga como huelgan las plantas tropicales en Alaska o los abanicos en el Polo. En Londres hemos tenido la experiencia de **Horizon** y **Poetry London,** ambas fundadas con un considerable capital inicial. Este capital sólo bastó para tirar un número de ejemplares, pero estos ejemplares no bastaron a su vez para formar el ambiente propicio que no existía. Al fin, agotado el fondo, las revistas sucumbieron a la realidad de los tiempos, los cuales no son, por lo visto, en Inglaterra muy adecuados para el poema abstruso, ni para el ensayo con pepita "de izquierda" o pepita "de derecha", ni para la página "humanista", ni para el cuento "sin asunto".

Hay que reconocer que en Inglaterra, patria del positivismo, lo teórico tiene poco enlace con lo social. En Francia, por ejemplo, el existencialismo, el catolicismo y el marxismo (también todavía el liberalismo) constituyen teorías pero al mismo tiempo normas de vida, de suerte que decirse una cosa u otra o teorizar de una manera o de otra no es sólo proclamarse ser esto o lo otro y razonar de manera distinta, sino también vivirlo. De aquí que en Francia anden a la greña —desde publicaciones muy bien atrincheradas y artilladas— los existencialistas con los marxistas y los católicos, los marxistas con los católicos y los existencialistas, y los católicos con los existencialistas y los marxistas. En Inglaterra no hay tal batahola ni cosa que lo parezca. No hay gresca en el campo literario. Calma chicha. La libra toma una curva peligrosa. (El ministro de Hacienda tiene que conducirla.) La guerra puede venir. (El rearme se impone.) ¿Qué significa para el inglés, por distinguido que éste sea, cualquiera casuística literaria, filosófica, social, política o religiosa? Palabras, palabras, palabras. Eso sería ponerse a buscar los cuatro pies al gato en el preciso instante en que nos aprieta el zapato del pie izquierdo...

No hay ambiente en Inglaterra para las revistas literarias juveniles. Por ello no hay esas revistas, y por ello, además, se han muerto de pena las que existían. Pero esto no quiere decir que no haya aquí, tanto como en otras partes, o más si cabe, buenos literatos atareados en hacer buena literatura, ni buenos pensadores que mediten a diario sobre el futuro de Inglaterra y del globo...

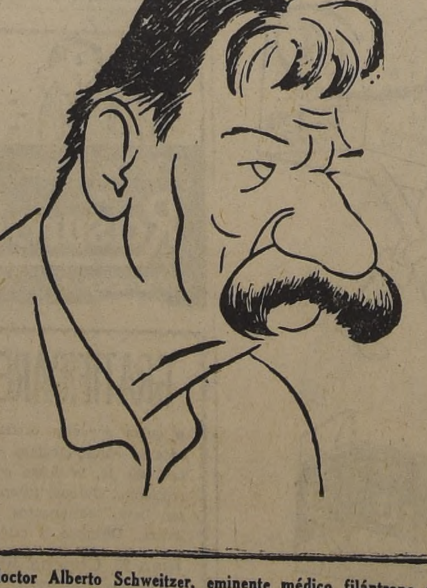
E. S. Ch.

Londres, septiembre de 1952.

BAILES A BENEFICIO DE COLONIA ESCOLAR

La Escuela Salvador Sanfuentes realizó en su local de Catedral 3250, dos bailes, uno el jueves y el otro ayer, en beneficio de su colonia escolar que funciona en el balneario de Cartagena. Amenizó las fiestas la orquesta de Osvaldo Silva y los asistentes fueron atendidos por profesores y comisiones del Centro de Padres.

La figura del día



El doctor Alberto Schweitzer, eminente médico filántropo musicólo, gran organista y notable conocedor de la filosofía oriental —miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas—, cuya vida servirá de argumento de una producción cinematográfica.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen)

Regidores olvidaron las necesidades de Cisterna

Señor Director: Los señores regidores y Alcalde de la comuna de Cisterna parece que han olvidado por completo los deberes y obligaciones que contrajeron con la población de esta comuna, cuando fueron elegidos para los cargos que ahora ocupan. En efecto, creo que es difícil que haya otra comuna que se mantenga en más visible estado de abandono edilicio que ésta que tenemos la desgracia de ocupar. Existe el mismo sistema de falta de pavimento, de agua, de luz y de abundancia de desaseo público que hace varios años. Las acequias sin agua ya están, con los calores, infestando a la población. Los moradores de las poblaciones tienen que recorrer enormes extensiones para acarrear agua de lejanos pilones, como en tiempos de la Colonia. Está de más hablar del mal incurable de la movilización, que aquí es tremendo. Los vecinos esperamos que alguna vez despierte la conciencia cívica de estos ciudadanos alcaldes y regidores, que adquirieron con la ciudadanía que los eligió el compromiso de cuidar del progreso de la comuna, lo cual han olvidado por completo, constituyendo esto una sangrienta burla para los confiados vecinos y electores. — **Andrés Aguila Ugalde,** carnet N.o 10288, Santiago.

Agradece la directiva del Hogar de Cristo

Señor Director: El directorio de la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo", tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio al personal a sus órdenes, para presentarle los más sinceros agradecimientos por las hermosas publicaciones destinadas a dar a conocer el sentimiento público, con motivo del sensible fallecimiento del que fuera nuestro capellán y fundador de la Obra, R. P. Alberto Hurtado Cruchaga, S. J. Por el directorio de la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo.— **Ramón Venegas Carrasco, presidente; Guillermo Balmaceda Mackenna, S. J. capellán.**

No pagan aún reajuste a quienes perciben montepíos

Señor Director: La presente tiene por objeto estampar mi más enérgica protesta por la actuación de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que subestima en forma irritante a las personas que reciben montepíos, las cuales, en su mayoría, son mujeres viudas o ancianas. El reajuste ordenado por la ley, que debe ser pagado desde enero del presente año, aún no ha sido pagado por esta Caja a quienes reciben montepíos. Recién se ha pagado este reajuste a los jubilados, habiéndose advertido a los montepiados que no esperen pronto pago, pues sólo será posible hacerlo en dos o tres meses más. Se nos ha informado que el dinero respectivo ha sido entregado ya a esta Caja para hacer estos pagos, y entonces, no es justo que se siga posponiendo el derecho de las personas que reciben montepíos, a que se les pague lo que ha ordenado la ley. Espero que las autoridades correspondientes dispongan que este abuso se termine y se proceda a la brevedad a pagar a los montepiados el reajuste a que tienen derecho.— **S.S. Carnet 1987109,** Santiago.

Difícil operación al corazón efectuada a niñita de 7 años

Señor Director: Ruego darle publicidad en el diario de su digna dirección, a las siguientes líneas, con las cuales deseo destacar un hecho que no puedo dejar en silencio, expresando así mi más profundo agradecimiento para las personas que con su actuación pusieron en evidencia su preparación científica y sus sentimientos humanitarios. El 28 de julio del presente año, en el Hospital Enrique Deformes, de Valparaíso, me operaron a una hijita de siete años de edad, de una afección cardíaca congénita (Tetralogía de Fallot), conocida comúnmente como la enfermedad de los "bebés azules". Esta difícil y peligrosa intervención quirúrgica, estuvo a cargo de los facultativos señores José Bengoa, Fernando González Valenzuela, Tondreau, Cooper y señora Carretero, quienes llevaron a término la delicada intervención con todo éxito, ya que en la actualidad mi hijita se encuentra en inmejorables condiciones y en franco período de recuperación. Vayan pues mis más sinceros agradecimientos a todas las personas nombradas y especialmente al médico señor José Bengoa, a quien le correspondió efectuar la difícil operación, y al cardiólogo señor Fernando González. Todos, sin omitir sacrificios personales, como igualmente la enfermera jefe y el personal, se mantuvieron constantemente preocupados, en forma emocionante, de la buena marcha de la delicadísima intervención a que fué sometida mi hija. — **Julio Libano Chebroux,** calle Coquimbo 1460, Santiago.

Se opone a exportación de huevos solicitada

Señor Director: He leído en la edición del 17 del actual del diario que Ud. dirige, el acuerdo de la Asociación de Avicultores de Chile, de solicitar al Condecor se autorice la exportación de huevos como medida para solucionar el excedente de este producto, que hay actualmente en el mercado, y a su vez, como una fuente de mayores divisas para el país.

A mi parecer, una solución de este carácter sólo tendría por consecuencia mantener el precio del huevo artificialmente elevado, en desmedro de todo el público consumidor, y especialmente de aquellas clases más necesitadas.

También creo, y es de opinión general, que las divisas que el país obtiene por este concepto no son de la importancia como para justificar una autorización de esta naturaleza.

En beneficio de los consumidores, parece mucho más sensato adoptar la medida con la cual han solucionado problemas similares otros países de nuestra misma economía, esto es, la instalación de cámaras frigoríficas que tienen el poder de regular el precio de los artículos de consumo de [illegible] conservación. Estas cámaras frigoríficas adquirirían el excedente de huevos en la temporada de sobreproducción [illegible] conservarlos, y así ponerlos a disposición del público consumidor en épocas de escasez.

Tal sistema aseguraría a los productores un precio uniforme para la totalidad de su producción, y al consumidor la seguridad de tener este producto en estado fresco y a un precio razonable durante todo el año.— Carnet 1263[illegible], S[illegible]

Estímulo a los autores teatrales

Señor Director: Publicó su prestigioso diario, en la [illegible] del domingo recién pasado, un interesante artículo de don Agustín Billa, en el que propone un sistema más [illegible] para estimular la producción teatral en conjunto, que hasta ahora ha sido preterida. Quiero, a este propósito, aportar una idea sobre una parte de [illegible]. Dice el señor Billa que en los diferentes concursos para autores teatrales, además del premio a las mejores obras, que actualmente se otorga, se [illegible] ne otra suma para montar la obra premiada y que ésta se divulgue, además, publicándola, imprimiéndola. Me parece muy realizable, aunque sea más ventajoso para el autor —más ventajoso a corto plazo, es inmediato—, que se proceda en esta forma: 1) Que no se otorgue premio en efectivo a las obras ganadoras del concurso. 2) Que se destine la suma que se consulta como premio para el autor, al montaje de la obra. Esto como un primer premio. Las sumas destinadas a otros premios, si fueren insuficientes, que se totalicen para otorgar un único segundo premio y con [illegible] monto se imprima la obra [illegible] se puede publicar en forma de folletines baratos y pequeños [illegible] puede imprimirse más de una obra); 4) Las demás obras que en la actualidad habrían también recibido su premio, serían reconocidas por medio de una mención honrosa. Esta sería una buena forma, según mi entender, de estimular las actividades teatrales, de efectivizar la labor de los autores que desean ser vistos, por medio de la representación que de sus producciones se haga, o cuando menos, leídos en las publicaciones que propongo. — **Rubén Palma** Lastra 899, Santiago.

Ciudadano español aplaude nuestro régimen democrático

Señor Director: Quizás es una de las mayores emociones políticas de un pueblo el triunfo democrático en las urnas electorales de su candidato. Chile acaba de dar una gran lección cívica a muchos países al practicar elevadamente la ciudadanía la facultad de recuperar y trasladar su voluntad soberana hacia el candidato que ha prometido atender sus anhelos, sus necesidades, y preocupaciones.

Soy español, recién llegado del norte de la península. Emigré con mi familia buscando un lugar tranquilo para trabajar y ganar honradamente lo suficiente para una vida social y familiar, sin necesidades. Allá en mi patria, para mal vivir, tenía que trabajar (como muchos obreros) 12 y 16 horas en diferentes empresas. He quedado admirado de la elevación cívica del pueblo de Chile en el acto electoral del día 4, en el que palpé la satisfacción íntima del elector que se considera ciudadano con derechos y deberes y traslada su voluntad soberana a las urnas en forma correcta y secreta. Quedé un poco avergonzado de esta lección democrática, jamás conocida en España monárquica o republicana, ni menos, claro está, en la actual. Y el sonrojo lo he aumentado hoy al leer la información de LA NACION, en que el Embajador de España al saludar al candidato electo lo invita a mandar una misión que estudie todo lo relacionado con previsión social, en lo que ustedes llaman la "Madre Patria".

Yo creo que con que la Embajada de España pida los textos de esas leyes a Madrid y los entregue en Chile, es más que suficiente. Porque allí todo eso es teórico. En la práctica, es una calamidad más [illegible] nal más, que sólo sirve para sacar al obrero una parte de su reducido jornal y mantener una gigantesca organización burocrática falangista.

Si el pueblo español tuviera la oportunidad de demostrar su pensamiento con relación a esa previsión social, y también a su Gobierno actual en la forma que se ha permitido al de Chile el día 4 de este mes, el derrumbe total del sistema sería estrepitoso.

Todos añoran, allá los días de 1936, cuando el jornal de nueve pesetas por día de trabajo (el del obrero simple, bracero), equivalía, alternativamente, a 15 kgs. de pan, 6 litros de aceite de oliva, 6 [illegible] gramos de alubias (porotos), 40 kilogramos de patatas [illegible]. Hoy, después de ese "[illegible]" que nuestros Embajadores quieren introducir de contrabando en el exterior, después de morir un millón y medio de españoles en una lucha fratricida, de la ruina material de ciudades y pueblos, de la ruina espiritual producida por [illegible] ración familiar, el reinado del odio y el rencor, la inmoralidad en general producida por el hambre y la miseria, en fin, caos, un obrero simple, bracero, gana, con los famosos "[illegible] tos", 20 pesetas (existen [illegible] nales menores). Pues bien, [illegible] jornal equivale, alternativamente, a 4 kilogramos de pan, [illegible] te, a 4 kilogramos de aceite, [illegible] tro y medio de alubias, 15 [illegible] logramos de patatas, etc. Un [illegible] gramos de patatas necesitaba trabajar, [illegible] pleado simple necesitaba trabajar medio mes para hacerse un traje que le costaba 25 [illegible] el año 1936. Hoy tiene que trabajar mes y medio para [illegible] nerse un terno de igual calidad.

¡Ah, la justicia social en el Imperio Azul!

¿Por qué no dejan al pueblo español que se manifieste, como lo ha hecho el de Chile? Sabríamos si está contento con su seguro social, con su standard de vida, con su Gobierno y cómo piensa políticamente, y muchas cosas más. — **Sa[illegible] de Arteaga.**

Ovacionadas fuerzas de desembarco de la Marina de Guerra

TIPOGRAFOS CELEBRARON JUBILOSOS ANIVERSARIO DE SU FUNDACION, EL 18

Miembros del Parlamento, autoridades, altos jefes de la Confederación Mutualista de Chile, representantes de la prensa y la radio, de organizaciones obreras extranjeras y delegaciones venidas desde diversos puntos del país, se asociaron al júbilo con que la Sociedad "Unión de los Tipógrafos", incorporada a las actividades gremiales chilenas cuarenta y tres años después de consolidada nuestra emancipación político-social, celebró el nonagésimo noveno aniversario de su fundación, ocurrida un 18 de septiembre del año 1853, en la capital de la República.

La sesión solemne se realizó a las 10.30 de la mañana en la sede social de la Sociedad, ubicada en calle Lord Cochrane 323.

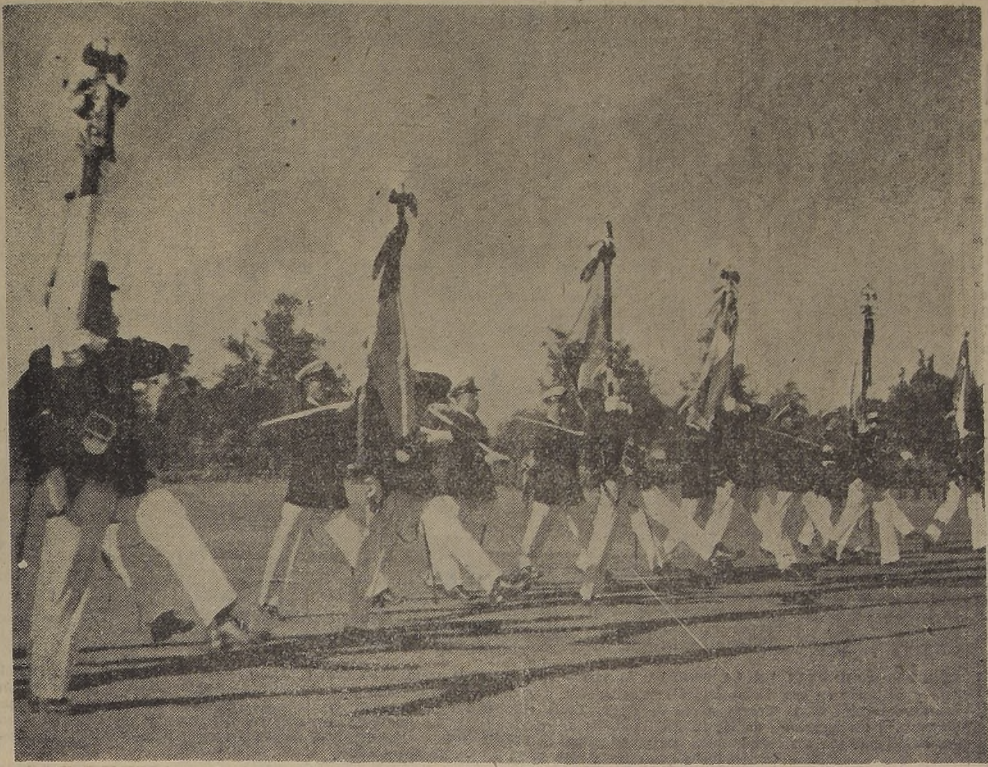
Se dió comienzo al acto con el Himno Patrio, que fué coreado por los asistentes, siguiendo luego la promesa de estilo, que prestaron ante la directiva los nuevos socios de la Sociedad.

Este número del programa de festividades terminó con los discursos del presidente de los Tipógrafos, don Osvaldo Alvarez Pereira; del presidente de la Confederación Mutualista de Chile, señor Salvador Fernández F. y del vicepresidente de la Federación Provincial Mutualista, don Oscar Benedetti, personas que en frases elocuentes se refirieron a la magna fecha celebrada por la Sociedad "Unión de los Tipógrafos". Un bien servido cóctel, al que concurrieron los invitados, socios y familias de éstos, dió fin a la sesión solemne.

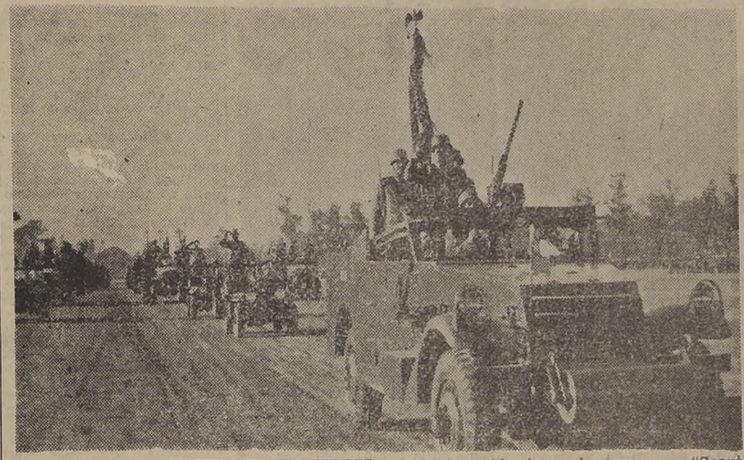
ALMUERZO. — Minutos después de las 14 horas, las mismas personas que prestigiaron con su asistencia la sesión solemne, asistieron al banquete oficial ofrecido por la directiva, en los comedores del Club Deportivo Nacional, de calle Catedral 1049, ocasión en que hicieron uso de la palabra el presidente de los Tipógrafos, señor Osvaldo Alvarez; el Agregado de Prensa de la Embajada del Perú, don Luis Lama; don Raúl Gardaix, primer vicepresidente de la Unión de los Tipógrafos y consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; don Luis Torres Molina, alto dirigente de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso; el periodista, señor Luis Pérez, de la revista "Vea", que lo hizo a nombre de la prensa, y el presidente de la Confederación Mutualista de Chile, señor Salvador Fernández.

Bendición de estandarte de Unión de Jubilados

El Arzobispo de Santiago, Dr. José María Caro, bendecirá mañana, a las 10.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el estandarte de la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile. Servirán de madrinas las esposas de los presidentes de las instituciones de jubilados de la capital, señoras Ana Acevedo de Meléndez y Raquel viuda de Cárdenas.



APLAUDIDA ACTUACION DE LOS ABANDERADOS DE LA MARINERIA.—En una sola y correcta línea desfilaron los seis estandartes de las unidades que integraron las Fuerzas de Desembarco de la Marina de Guerra, que comandó el capitán de navío, señor Erwin Gundlach. Fué un verdadero paseo triunfal de las Enseñanzas Nacionales de Marinería, cuando disciplinadamente marcharon con altivez frente a las repletas tribunas del Parque, en medio de las más cordiales demostraciones de afecto para la brillante Embajada de la Armada Nacional.



LA ESCUELA DE TELECOMUNICACIONES.—En primer término, sobre un carro "Scout" de combate es llevado el Estandarte de la Escuela de Telecomunicaciones que exhibió ayer, sus implementos motorizados con los cuales tienen la misión de mantener enlace entre las fuerzas que participan en una acción. Desde uno de sus vehículos se puede hablar por radiotelefonía con las Bases Antárticas Chilenas.

PESIMO EL SERVICIO DE LA MOVILIZACION NOCTURNA; RECLAMAN

No obstante que desde más de una semana se ha puesto nuevamente en vigencia el alza de tarifas nocturnas a $ 3.— para la movilización colectiva particular, se ha podido comprobar que en ninguna línea, sin excepciones, se cumple el compromiso que el Sindicato de Autobuseros contrajo con el Director de Transporte y Tránsito Público, mayor don Orlando Becker, de poner un mayor número de vehículos en circulación.

Las quejas recibidas por LA NACION sobre la actitud de los empresarios se refieren a aquellos recorridos que sirven barrios populares en donde el servicio prácticamente se corta a las 20 horas.

Hay líneas en las que, por ejemplo, para mencionar una, como la de San Pablo, sólo quedan dos o tres por noche, haciendo el recorrido desde el Mercado hasta la Estación Central, y suprimiendo el servicio a las poblaciones "Juan Antonio Ríos 1-2", a las 20 horas, con lo cual quedan sin movilización no menos de 25 mil habitantes. Otro tanto ocurre con las que deben hacer recorridos hacia los barrios ubicados al sur de la Estación Central, en donde prácticamente no hay movilización en la noche.

IMPECABLE DESFILE DE TROPAS NAVALES

La Escuela Naval y las fuerzas de desembarco de la Marina de Guerra, que vinieron desde el vecino puerto a asociarse al júbilo del Día del Ejército, fueron la justa atracción de los santiaguinos, que los hizo objeto de frenéticos y largos aplausos.

No sólo estos aplausos fueron brindados en el Parque, sino que durante el recorrido que hizo la marinería desde y hasta la Estación Mapocho. Las tropas navales, al mando del capitán de navío señor Erwin Gundlach, llegaron a las 11 horas, y fueron escoltadas desde la Estación del Norte hasta el Parque por una muchedumbre ávida de prodigar a los marinos sus más cordiales saludos, traducidos en aplausos y ovaciones.

LA ESCUELA NAVAL.— El primer plantel de la Armada Nacional desfiló en el Primer Escalón, a continuación de la Escuela Militar. Y lo hizo en tal forma, que el público los premió con bulliciosas demostraciones de simpatía. Muy apuestos los cadetes navales, que lucían gorra blanca, corta y ajustada blusa azul y pantalón blanco.

LA MARINERIA.— En un sólo y compacto block desfilaron las fuerzas de desembarco de la Marina de Guerra, compuestas por el Regimiento "Escuelas"; por el Regimiento "Latorre", con tripulaciones de este acorazado; por el Regimiento "Cruceros", integrado por las tripulaciones de los modernos cruceros "Prat" y "O'Higgins", y el Regimiento de Defensa de Costa.

Fué un espectáculo singular ese verdadero bosque de bayonetas, donde los rayos del sol se quebraban y lanzaban múltiples destellos. Los seis estandartes de las unidades desfilaron en una sola línea.

Las tres bandas instrumentales con sus respectivas bandas de guerra se presentaron también en un solo y armonioso block, hábilmente dirigido por los tres tambores mayores, que hicieron derroche de amplio dominio de sus bastones de mando.

No hubo, pues, por qué admirarse del entusiasmo bullente del público para hacer llegar a los marinos toda la admiración y la simpatía que ellos supieron extraer de los corazones santiaguinos, especialmente del elemento femenino, que aplaudió afectuosamente a los "managuás".

Una vez terminada la presentación en el Parque, las tropas navales se dirigieron a la Estación Mapocho, para emprender el regreso a Valparaíso, satisfechos de haber cumplido, una vez más, con su deber como nobles y caballerosos marinos.



HONROSA LABOR.— El veterano de la Guerra del 79, subteniente señor José María Martínez, de 104 años de edad, vino expresamente de Temuco, para izar en el mástil de honor del Parque el Pabellón Nacional. En esta honrosa labor fué secundado por los jóvenes cadetes militares José Bernal y Lautaro Lobo.

HOY DOMADURA DE POTROS MAÑANA, CARRERA DE AUTOS EN LA ELIPSE DEL COUSIÑO

Aparte de la continuación de los concursos de cuecas en el Parque Cousiño y de los números populares y ramadas levantadas en todas las comunas de los alrededores de la capital, el programa oficial de Fiestas Patrias confeccionado por la Municipalidad consulta para hoy a las 16 horas una gran función criolla de domadura de potrones y novillos chúcaros, en la Elipse del Parque Cousiño, frente a las Tribunas Oficiales.

Actuará en esta oportunidad el famoso "Huaso Maldonado" y una "troupe de amansadores".

A las 6 de la tarde continuarán las representaciones artísticas en el Escenario Monumental levantado por la Municipalidad frente al Escenario de Maipú.

Además, como en el día de ayer, habrá funciones gratuitas al aire libre ofrecidas con el auspicio de la Municipalidad por el Departamento Cinematográfico de la Embajada de Estados Unidos, en seis plazas públicas de la Comuna de Santiago.

Mañana a las 14.30 horas, bajo los auspicios de la Municipalidad de Santiago y organizadas por el Automóvil Club de Chile y por la Asociación de Volantes de Chile, se realizarán las carreras de automóviles en el Parque Cousiño. Correrán primero las "burras", o sea, automóviles de modelos anteriores a 1926; después automóviles con carrocería standard, piloteados por varones; luego, otra carrera del mismo tipo de automóviles, piloteados por damas; en seguida, otra de automóviles de fuerza libre con o sin arreglos especiales y, finalmente, una gran Gymkana para todo competidor y toda clase de automóviles.

Mañana a las 18 horas habrá también en el Parque Cousiño una fiesta artística de clausura de las Fiestas Patrias con asistencia del Alcalde don Germán Domínguez, para repartir los premios a las mejores ramadas, a los ganadores de las carreras de caballo "a la chilena", a los mejores conjuntos artísticos; a los ganadores de los carruajes mejor adornados, premios a los mejores chamantos y a los huasos mejor montados y a los vencedores de las carreras de autos.

Se lució la Fuerza Aérea con sus efectivos terrestres



EFECTIVOS AEREOS EN EL CIELO Y EN TIERRA.— Mientras desfila el abanderado de la Escuela de Especialidades de la Fach, teniente 2.o señor Emilio López, escoltado por los alumnos Jaime Gatica y Aníbal Muñoz, en el cielo santiaguino surcan 19 aviones "North American" de instrucción avanzada.

FORMACION DE 19 "NORTH-AMERICAN" EVOLUCIONO AYER

En el momento en que desfilaba frente al Generalísimo de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra, Excmo. señor Gabriel González Videla, el Escalafón Terrestre de la Fuerza Aérea de Chile, una formación de 19 aviones "North American", evolucionó por sobre la elipse del Parque Cousiño. tor de la Escuela de Avia- Iba al mando del subdirección, comandante de escuadrilla señor Luis Bottesselle Paul e integrada por oficiales instructores de vuelo de la Escuela.

Evolucionaron, primero, 4 bandadas al mando del comandante Bottesselle; del capitán, don Enrique Varela; del teniente 1.o, don Raúl Medina, y del teniente segundo, don Eduardo Montero. Minutos más tarde, la misma formación aérea evolucionó, formando una enorme V. La presentación arrancó entusiastas aplausos de los asistentes.



LOS PARACAIDISTAS DE LA FUERZA AEREA.— Con casco de acero, blusa gris, pantalón blanco y gruesos zapatos de color café y portando en sus manos cortas ametralladoras, ayer hicieron su primera presentación oficial en una revista militar los bravos paracaidistas de la Fuerza Aérea de Chile. Todos ellos saben del descenso en paracaídas desde un avión que vuela a gran altura. Son los forjadores de las futuras unidades de paracaidistas, los que desfilaron ayer en el Parque, y que fueron aplaudidos largamente por sus compatriotas que presenciaban la Parada Militar. Desfilaron al mando del capitán de bandada Sr. Oscar Squella que ostenta más de 25 saltos desde un avión.

OVACIONADOS LOS PARACAIDISTAS

Durante el desfile del Escalón Terrestre de la Fuerza Aérea de Chile, que lo hizo al mando del comandante de grupo señor Alfredo Fernández Romero, y en forma por demás halagadora, el público pudo admirar por primera vez a los soldados que, desde hace algún tiempo, tienen el honroso título de "paracaidistas".

Este título, logrado a través de perseverantes entrenamientos, ha sido posible gracias a la acción del capitán de bandada señor Oscar Squella Avendaño, quien, después de asistir a un curso de paracaidistas en Estados Unidos, trajo a Chile la experiencia necesaria para formar un contingente en esta temeraria rama de la Aviación. También estuvo en Estados Unidos un grupo de suboficiales, que, después de haber completado un curso, egresaron como "maestros en saltos con paracaídas. Estos hombres, que son los iniciadores de las futuras unidades de paracaidistas, tienen a su haber más de 25 saltos desde aviones, a bastante altura. Los integrantes de la Compañía que ayer desfilaron en el Parque ya se han lanzado al espacio en varias oportunidades, con espléndidos resultados.

Es por eso que la muchedumbre los ovacionó cuando pasaron en marcial presentación, llevando a sus espaldas sus paracaídas enfundados, y en sus brazos, ametralladoras cortas y fusiles.

LA ESCUELA DE AVIACION.— Los jóvenes alumnos de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" alcanzaron los honores de un prolongado aplauso cuando desfilaron ante S. E. Superándose a sí mismo, cada cadete puso alma en el paso regular, alcanzando todo el éxito que admiró el público. El Batallón de Cadetes estuvo mandado por el capitán de bandada señor Gastón Carrere.

ESCUELA DE ESPECIALIDADES.— También los alumnos de este plantel tuvieron un brillante desempeño durante su presentación, demostrando una acabada instrucción militar. Ellos y los cadetes nada tienen que envidiar a los mejores infantes. Desfilaron en un solo block, formado por cuatro compañías. Les correspondió contar con nutridos aplausos.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA. — Al mando del capitán de bandada señor Jorge Montaner Serrano desfiló esta gran unidad terrestre de la Fuerza Aérea de Chile, base de la artillería antiaérea chilena. El Regimiento desfiló con un escalón a pie, que lo hizo en un impecable block, y luego un escalón motorizado, al mando del teniente 1.o don Alberto Bachelet. En el escalón motorizado desfilaron tres baterías, compuestas por cañones automáticos y pesados de 37 mm. y 76,2 mm. y ametralladoras antiaéreas de 12,7 mm.

No seríamos justos si no destacáramos la excelente actuación del Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile, conjunto que en perfecta evolución se colocó frente la Tribuna Oficial, bajo la atinada dirección del Tambor Mayor.



LOS AVIADORES DEL FUTURO.— Los cadetes de la Escuela de Aviación, futuros pilotos de guerra de la Fuerza Aérea de Chile, desfilan en forma sobresaliente en la Parada Militar de ayer. Fué una presentación de calidad.

SINDICATOS DE LA CAJA DE SEGURO FESTEJARON A DON RAMON LEON ROJAS

En los comedores del Hotel Capri, dirigentes gremiales y numeroso personal de la Caja de Seguro Obligatorio ofreciéron una simpática manifestación al dirigente gremial don Ramón León Rojas, quien es presidente nacional de la Confederación de Sindicatos CADSO, Consejero de la Caja de Empleados Particulares, etc. En su oportunidad ofreció la manifestación el presidente del Sindicato Administrativo don Luis Martínez Martínez, quien expuso el objeto de la manifestación haciendo resaltar la destacada labor gremial desarrollada por el señor León Rojas, en beneficio de sus representados, la cual le había merecido la justificada confianza en su persona al ser reelegido en varios períodos en los numerosos cargos representativos que él, con tanto acierto desempeñaban. El señor León Rojas en un emotivo discurso agradeció el homenaje que en esos momentos se le tributaba y reiteró una vez más sus laudables propósitos de seguir sirviendo a la colectividad en los problemas de bienestar social que en sus numerosos cargos le correspondía desarrollar correspondiendo siempre con el más alto interés de servir a sus representados. Hablaron también numerosos dirigentes, finalizando el acto con un baile amenizado con las orquestas del establecimiento en referencia.



SOLDADOS DEL AIRE.— En sobrio paso, avanza por la Elipse del Parque el abanderado de la Escuela de Aviación "Capitán Abalos", subteniente señor Mario Jahn, escoltado por los subbrigadieres señores Matthei y Boisset. Los cadetes aéreos dieron una muestra de alta instrucción militar.

Candidatura a senador del diputado Meléndez lanzaron los jubilados

La Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile entregó anoche una declaración en la cual, después de diversos considerandos, acuerda "proclamar candidato a senador por la provincia de Santiago al diputado don Jorge Meléndez Escobar", y llama a "unirse en torno a esta candidatura a todos los jubilados y pensionados, como, asimismo, a los montepíos y a los familiares de todos ellos, como testimonio de gratitud y reconocimiento para el más denodado defensor que ellos han tenido". Asimismo, se designa jefe de la candidatura al presidente de la Unión, don Víctor Catalán Marzant.

ACTOS DE HOY DE FIESTAS PATRIAS

La celebración de las Festividades Patrias continuará hoy con el siguiente programa:

DIA 20 DE SEPTIEMBRE

10.30 horas. — Fiesta en el Manicomio Nacional por los artistas de Siproarte, y cine por el Departamento Cinematográfico de la Embajada de los Estados Unidos, reparto de sandwichs, golosinas y cigarrillos.

16 horas. — Gran función criolla de domadura de potrones y novillos chúcaros en la elipse del Parque Cousiño, frente a las tribunas, por el famoso "huaso" Maldonado y su "troupe" de amansadores.

18 horas. — Continuación de las representaciones artísticas en el Escenario Monumental del Parque Cousiño.

19.30 horas. — Funciones gratuitas de cine al aire libre ofrecidas con el auspicio de la I. Municipalidad, por el Departamento Cinematográfico de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, en seis plazas públicas de la comuna de Santiago.

DIA 21 DE SEPTIEMBRE

10 horas. — Colocación de la primera piedra e iniciación de los trabajos de la población para empleados y obreros municipales en calle Bernal del Mercado.

11 horas. — Gran festival por el conjunto de Bandas Reunidas del Ejército, bajo la batuta del Mayor Chacón, en el Escenario Monumental del Parque Cousiño.

14.30 horas. — Gran carrera de automóviles en el Parque Cousiño, auspiciada por la I. Municipalidad de Santiago y organizada por el Automóvil Club de Chile y por la Asociación de Volantes de Chile. Estas carreras constarán de las siguientes categorías: 1.o Automóviles de modelos anteriores a 1926 (burras). 2.o Automóviles con carrocería standard, piloteados por varones. 3.o Automóviles con carrocería standard, piloteados por damas. 4.o Automóviles de fuerza libre con o sin arreglos especiales. 5.o Gran Gymkana para todo competidor y toda clase de automóviles.

18 horas. — Fiesta artística de clausura de las Fiestas Patrias en el Escenario Monumental del Parque Cousiño y repartición de los siguientes premios: fondas mejor presentadas, ganadores de las carreras "a la chilena" y topeaduras; ganadores de los conjuntos de números artísticos, ganadores de los carruajes mejor adornados; premios a los más bonitos chamantos y a los "huasos" mejor montados; premios a los ganadores de las carreras de autos, etc.

Fuera de este programa general, en todos los barrios de Santiago se realizarán una gran cantidad de fiestas deportivas, artísticas, culturales y patrióticas que se verificarán con el patrocinio y la ayuda de la I. Municipalidad.

MURIO SOCIO DE LA 'MANUEL MONTT", AYER

Ayer falleció en esta capital el señor Alfredo Martínez Díaz, activo miembro de la "Sociedad de Socorros Mutuos de Choferes Manuel Montt".

Los funerales se realizarán a las 16 horas de hoy, y el cortejo partirá desde la calle Juan Miranda N.o 1030 hacia el Cementerio Católico. En él se harán representar todos los socios de la institución.

CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES

CONFERENCIAS

DEL DR. ISRAEL DRAPKIN.— El martes a las 19.15 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se referirá a la "Arqueología contemporánea en Israel", con proyecciones.

DE ROBERTO MEZA FUENTES.— El 30, a las 19.15 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dará una charla sobre "El Profeta Isaías, considerado como poeta lírico". Esta conferencia, como la anterior, forma parte del ciclo organizado por el Instituto Chileno Israelí de Cultura.

EXPOSICIONES

DE BLANCA PAULIN.— Hoy será clausurada esta exposición de pinturas en la Sala del Banco de Chile. Podrá ser visitada de 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

EN SALA TICIANO.— Siete acuarelistas de la capital continúan exponiendo al público sus treinta cuadros, en la Sala ubicada en Miraflores 431.

DE ALBERTO DAIBER.— En la sala del Pacífico se inaugura el lunes la exposición de 18 telas de este pintor, la que continuará abierta hasta el 4 de octubre.

DEL CONJUNTO CHILENO DE ARTES PLASTICAS.— En el Museo Nacional de Bellas Artes (Parque Forestal) será inaugurado el martes a las 18.45 horas la exposición de este conjunto que fué enviado a la Exposición Bienal Internacional de 1951, del Museo de Arte Moderno de San Pablo, Brasil.

Declaración del Comando de Sindicatos Unidos de la E.N.T. de Santiago y Valparaíso

El Comando de Sindicatos Unidos de la E.N.T. de Santiago y Valparaíso se hace un deber en hacer las siguientes declaraciones:

1.o—Que a pesar de no haber obtenido el gremio lo que había motivado el conflicto, sino que menos de una tercera parte de lo que solicitaba, acordó suspender el paro y regresar al trabajo, en un gesto patriótico que lo honra, para no dejar sin locomoción a la población durante las Festividades Patrias, y como un reconocimiento a la Honorable Cámara de Diputados, que, con un espíritu de ecuanimidad y justicia que la enaltece, aprobó la ley que da financiamiento a la Empresa;

2.o—Que, de acuerdo con el compromiso contraído con los compañeros de la Federación de Choferes y Cobradores, sólo decidieron su regreso al trabajo una vez que las peticiones hechas por éstos, estuvo totalmente asegurada por el señor Director de Transporte y Tránsito Público, y que nuestro gremio escuchó en asamblea, la ratificación hecha personalmente por los compañeros Carlos Ibáñez King y Luis Sánchez Núñez, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Federación de Choferes y Cobradores;

3.o—Que deja especial constancia que la Directiva de la Federación de Choferes y Cobradores, en todo momento, defendió a su gremio con valentía y sin claudicaciones, y que su actuación estuvo siempre encaminada a obtener el máximo de beneficios para sus representados, y que todo lo que se diga en contrario, es falso y calumnioso;

4.o—Que los compañeros choferes particulares no pudieron reintegrarse a sus labores el día 18, por oposición de los Empresarios, que se negaron a entregarles las máquinas, como igualmente los proveedores de bencina a entregarles combustible; hechos que se confirman con las publicaciones aparecidas ese día en "Las Ultimas Noticias" y en "Las Noticias de Ultima Hora";

5.o—Que en atención a la actitud insólita asumida por los Empresarios Particulares, a quienes sólo les guía su afán de alzar las tarifas, este Comando no tan sólo deslinda responsabilidades en este momento, sino que los repudia ampliamente;

6.o—Que, desde este momento, estará alerta y dispuesto a respaldar a los compañeros de la Federación de Choferes y Cobradores, si hay incumplimiento de lo prometido por el señor Director de Transportes y Tránsito Público, en presencia de las Directivas de ambos gremios, y

7.o—Que este Comando lamenta no se haya dado cumplimiento por la Empresa, de lo acordado con el señor Gerente General Subrogante, don Carlos Ruiz Bourgeois, en relación a que el anticipo de $ 3.000.— para los empleados y $ 2.000.— para los obreros, se otorgaría a todo el personal, sin discriminación de ninguna especie, y que espera que esta dificultad sea subsanada en la próxima semana.

Por el Comando de Sindicatos Unidos de la E.N.T. de Santiago y Valparaíso:

Edmundo Sáez S. Juan Briones V. Víctor Urbina U.

Gumercindo González F.	Carlos Iglesias C.
Humberto Silva M.	Jorge Pinto P.
Gustavo Pérez Q.	Luis Fuentes C.
Clodomiro Ahumada R.	Fidel Romero R.
Víctor Portilla	Andrés Lillo
Lino Morales I.	Carlos Durán
Rubén Astorga	Humberto Jaque

Santiago, 19 de septiembre de 1952.



PASAN LOS CADETES.— Un sol radiante participó en la euforia patriótica de ayer, y dió mayor lucimiento al desfile de las Fuerzas Armadas. Las mujeres santiaguinas sacaron a relucir sus mejores galas, para asistir al paso de los gallardos soldados chilenos, y, como siempre, fué la Escuela Militar la que se llevó los mejores aplausos femeninos y juveniles. Las hermosas muchachas del grabado premian con sus aplausos y admiración el marcial paso de los cadetes.



...rita AMELIA VASQUEZ G., cuyo matrimonio con el señor ...mundo Ramírez V., será bendecido hoy, a las 17.30 horas, en ...Parroquia de San Nicolás de Tolentino (Avenida Vicuña Mackenna 2229).

...MENTARIOS SOCIALES DEL DIA 18

Función de gala de la ópera

...n el brillo de costumbre y ...un ambiente de extraordi... ...a distinción. se efectuó en ...oche de ayer, la función de ...de la temporada oficial de ...a, auspiciada por la Ilustre ...nicipalidad de Santiago. En ...ocasión se cantó "Carmen", ...la participación del destacado artista chileno Ramón Vi... Esta función se vió real... por la presencia de distin... las damas de nuestro mundo social, las que lucieron her...os y elegantes trajes de no... Llamó justamente la aten... de los asistentes a esta ...he de gala un grupo de jó...es damas que acompañaban ...Alcalde en el palco municipal. Entre ellas figuraban dos ...s del señor Domínguez. Es... simpáticas señoritas iban ...gantemente vestidas, y con...eramos de interés dar deta... de algunas de sus tenidas. ...rene Domínguez vestía un ...oso traje de corte esencial...ente francés, en brocato de ...rón color plata. La falda es...ba forrada en rayón verde y ...peado a un costado, de don... nacía una gran lazada en el mismo color, junto a la cual caía una guirnalda de rosas en tonos grises. Corpiño sin breteles y gargantilla verde, cuyo único adorno era una rosagris.

Loreto Domínguez, con un juvenil modelo de organza rayón color agua con lunares blancos. Corsage sin hombros, del que nacía un pequeño cuello, que se agrandaba hasta formar una sola manga. Este mismo movimiento se repetía en la cadera.

Laura Salas, con suntuoso traje de organza de rayón negro, enteramente plisada, el corpiño subía en escote en punta hasta el cuello, dejando la espalda descubierta. Una gran sobrefalda de tafetas color verde esmeralda con estampados de terciopelo negro, abierta adelante, completaba este elegante modelo.

Ximena Noguera, elegantísima, con un traje cuya falda estaba compuesta por numerosas capas de tul de rayón negro. El corpiño, de estilo griego, dejaba un hombro descubierto, mientras que del otro en la espalda nacía un movimiento de pliegues, que caían en forma caprichosa hasta el ruedo de la falda. Todo ésto confeccionado en raso de rayón a listas oro y negro.

María Ester Fernández, vistiendo un primaveral modelo de organza de rayón blanco, sobre un falso de tafetán color durazno. El corsage, ajustado enteramente, trabajado en pliegues al bies que van desde un hombro a la cadera contraria. El busto va cubierto totalmente de pequeños botones de rosas, que forman un bretel en forma de guirnalda.

Mónica Vial destacaba su belleza morena con un maravilloso traje de moiré de rayón escarlata. Corpiño ceñido que se abre hacia los hombros, formando gran cuello rígido en forma de cáliz forrado en terciopelo de rayón negro. Del centro del escote, gran lazo de cinta del mismo material. Falda compuesta por tres volantes plisé acordeón.

PRIMERA MISA.— Mañana, a las 10 horas, en la Iglesia de Los Sagrados Corazones, Avenida Bernardo O'Higgins 2062, cantará su primera misa de ordenación sacerdotal Jorge SS CC, un hijo del señor Víctor Rivera Riesco y de la señora Filomena Cruchaga de Rivera.

COMIDA BAILE.— El sábado 27 del presente se llevará a efecto, a las 22 horas, en el Salón Sur del Hotel Carrera, la comida-baile que el Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura ha organizado a beneficio de un viaje de buena vecindad a Estados Unidos de uno de los cursos del Instituto.

Las adhesiones se reciben en secretaría, $ 600, tenida de etiqueta.

MATRIMONIO. — El jueves pasado se efectuó, privadamente, el matrimonio de la señorita Violeta Lefevre Chatterton, con el señor Rolando Contreras Arancibia.

TE CANASTA.— Con la asistencia de más de 400 personas se llevará a efecto el tradicional té canasta, con exhibición de modelos a beneficio del Hospital Roberto del Río. Esta fiesta de alto fin social se realizará en el Roof Garden del Hotel Carrera, el martes 7 de octubre.

A BORDO DEL SANTA MARIA.— En el vapor Santa María de la Grace Line que llegó al puerto de Valparaíso en el día de ayer, arribaron las siguientes personas:

De Nueva York: Señor Héctor Adam, señora e hijos; el señor Adam pertenece al personal de la Embajada de los Estados Unidos en Santiago; señor J. D. Barberie señora e hijas, el señor Barberie es representante de los tractores Caterpillar en Santiago; señor Frederick W. Holderle y señora; señor Enrique Loyola, señora e hijo; Rev. Jones Ivey Miller, señora e hijos señora Elloon S. Neprud e hijo; Dra. Luisa Pfau; señor Jorge Valenzuela; Rev. Padre Zottele.

De Cristóbal: Señor Joseph Gallagher y señora; el señor Gallagher es Gerente General de Duncan Fox & Co. de Chile y Perú.

Del Callao: Dr. Delmont Emery, señora e hijo; señora La Calamica; señora Mary Moore.



MATRIMONIO MONTANE RAMIREZ - HAM ARIS.— Hoy se efectuará en la Iglesia Catedral de Chillán el matrimonio de la señorita Elvira Ham Arís con el señor Carlos Montané Ramírez. Serán padrinos por parte de la novia el señor José Ham Rosson y señora Marta Arís de Ham y del novio el señor Carlos Montané Castro y señora Inés Ramírez de Montané. Actuarán de testigos de la novia en la ceremonia Civil los señores: Tobías León Gaete, Hernán Arís Rojas, Leopoldo López Barrera, Enrique Benavente Urrutia, José Ham Arís, Armando Vío Valdivieso, Ramón Luis Arrau Sepúlveda, Arnaldo Ham Rosson, Enrique Junemann W. y Javier Asina Acuña; del novio los señores: Julio Ramírez Bahamonde, Esteban Costa Gutiérrez, Manuel Urrutia Urrutia, Leopoldo Ramírez Hernández, Ernesto Montané Martínez, Angel Custodio Lira Lynch, Víctor Concha Garcés, Aurelio Ramírez Peña y Francisco Pereira Rissetti. En la ceremonia religiosa serán testigos de la novia los señores Guillermo Ham Rosson, Juan Arís Barrera, Abelino Acuña Ham, Florencio Gómez Flores, Carlos Izquierdo Edwards, Eduardo Soissa Jiménez Mario Acuña Junemann y Oscar Ham Stevens y del novio: Claudio Urrutia Castro Lucio Parada Dagnino, Mario Ríos Piqué, Enrique Javalquinto Markmann, Abraham Giacoman Giacoman, Arnaldo Concha Pantoja, Guillermo Parada Parada, Alberto Palacios Ramírez, Alberto Wittig Cooke Claudio Jara Urrutia, Germán Carrasco Domínguez y Douglas Gordon Orr. Bendecirá el matrimonio el Ilmo. Obispo de Chillán,Monseñor Jorge Larraín Cotapos.

Acontece...

LA velada de gala en el Teatro Municipal, con la presentación de la ópera Carmen, teniendo al tenor chileno Ramón Vinay, como la primera figura del elenco lírico, fué, como lo ha establecido la tradición, uno de los actos oficiales más importantes organizado por el Alcalde de Santiago, Germán Domínguez, en conmemoración del aniversario patrio.

COMO sucede en todas las cosas, a pesar de la importancia de la velada, en su parte social, se destacaron hechos buenos y otros... menos que regular. No fué programado, por el protocolo, el recibimiento del Cuerpo Diplomático al Primer Mandatario y a su distinguida esposa. Muchos de ellos, que se encontraban presente, recordaron que el año pasado el Presidente y esposa, entraron a su palco, saludados a su paso, por todos los diplomáticos que le forman calle en una doble fila. Los diplomáticos y demás invitados tuvieron oportunidad de saludar al Primer Mandatario, en la cena de gala, después de finalizada la función.

TAL vez la presencia de Ramón Vinay, o, posiblemente la última velada de gala que presidirá el Presidente actual, atrajo a los salones y comedores del Municipal, un número demasiado crecido de invitados (o no), que impidieron el magnífico espectáculo de los elegantes atavíos de las damas, extranjeras y chilenas, que ponen mayor esmero y mejor cuidado en su vestimenta en esta importante fecha. Pero, lo más reprochable fué que junto a ellas, elegantemente vestidas, rompiendo toda regla de protocolo que indica para este tipo de espectáculo la tenida de frac, se encontraban varones con trajes de calle y hasta con ternos claros, que bajaron el nivel de la presentación al desarmonizar el conjunto.

Afortunadamente, estos pequeños grandes detalles pudieron dejarse de lado, al contemplar el magnífico golpe de vista que presentaban las toilettes de ellas en afinidad con el suntuoso rococó de los salones del Municipal. Predominaba entre la concurrencia la figura señera y distinguida de nuestra Primera Dama, señora Rosa Markmann de González Videla, vestida con blanco traje de raso acompañado de vaporoso echarpe de tul del mismo color. María Luisa Ríos de Domínguez, gentil anfitriona de la recepción, lucía un modelo negro con destacados adornos blancos. La Embajadora de México, Margot de Armendariz del Castillo, iluminaba el salón con un traje color "cherry" en magnífico terciopelo chiffón. Laura Pérez de Figueroa, lucía traje color champagne recamado de oro. Marta Guzmán de Rivas, con traje de encaje negro y tenue echarpe de tul. Emma de Silva Neves, vestía traje color turquesa con echarpe de tul en el mismo color y collar y aros haciendo juego. Nellie Carol de Lerena, Embajadora de Argentina, con modelo de gasa blanco y echarpe de la misma tela. Josefina Quesney de Viera Gallo, en tafetas negro. Carmen de Lazzo de Hernández Portela, Embajadora de Cuba, con modelo amarillo de brocato y valiosa mantilla española. Elena de Gallardo Nieto, adornaba su traje con un largo y vaporoso echarpe de tul que llegaba hasta el ruedo, en tonos malva y rosa. Ethel de Pena, Embajadora del Uruguay, en traje negro con adornos color "parchment". Chita Madrid de Cañas Flores, lucía traje color "mastic", y Berta Berio, hija de los Embajadores de Italia, un juvenil traje de brocato blanco de gran ruedo, todo bordado de strass.

Y. R. B.

LUMEN. — Lumen, con su salón de venta, ubicado en Alonso Ovalle 1441, (frente al Colegio San Ignacio) está ofreciendo a su clientela un surtido de "santos de Primera Comunión". Todo lo que Lumen ofrece, a la altura de cualquier objeto importado, es hábilmente confeccionado en sus talleres, por manos de expertas señoritas que se han preparado en cursos de especialización en madera, porcelana, etc., y los fondos que se recaudan están destinados a obras benéficas.

CONFERENCIA. — El miércoles próximo en el Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura, el señor Pedro Mortheiru, dictará una conferencia sobre "El Teatro en Estados Unidos y Europa". El acto comenzará a las 19.15 horas, en el local del Instituto, Huérfanos 696.

COMIDA.— El jueves 25 del presente, sus relaciones sociales ofrecerán una comida de despedida de solteros a la señorita Lucía Gumucio Vives y al señor Guido Niño de Zepeda, con motivo de su próximo matrimonio.



Señorita TRINIDAD IGLESIAS MURUA, cuyo matrimonio con el señor Jorge Cartes Morales se llevará a efecto hoy, a las 16 horas, en la Parroquia La Asunción. Serán padrinos, por parte de la novia, don Justo Iglesias Martínez y doña María Ester Murúa de Iglesias, y por parte del novio, don Manuel Cartes Pedreros y doña Sofía Morales de Cartes.

Don Agustín Billa Calderón.

Después de una larga enfermedad ha fallecido ayer en esta ciudad don Agustín Billa Calderón, a la edad de 78 años tras una dilatada vida de servicio a la sociedad.

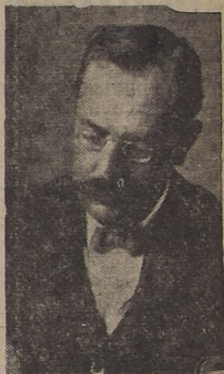
Miembro de una distinguida familia de Valparaíso, formó su hogar muy joven con doña Luisa S. Garrido Albornoz. Sus hijos fueron Agustín, Francisco José María Luisa y Adriana que figuran con brillo en diversas actividades nacionales.

Movido por su espíritu cívico prestó servicios en los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Santiago y Rengo, llegando a ocupar en esta última localidad el cargo de Comandante.

Como miembro de la Sociedad Unión Comercial tuvo una destacada actuación que le llevó al cargo de Secretario General de esta entidad, después de haber pertenecido por varios años a su directorio.

Militó en el Partido Conservador de cuyo directorio general formó parte por mucho tiempo, durante la mayor parte del cual ejerció el cargo de secretario del directorio departamental de Santa Cruz.

Ejerció el periodismo por casi toda su vida y en tal carácter prestó servicios en "El Diario Ilustrado" en "El Mercurio" y en algunos diarios de provincia. Al propio tiempo participó en la organización de la



Asociación Nacional de Periodistas, de cuyo directorio formó parte.

Sus funerales se efectuarán mañana domingo, después de una misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará a las 10 horas en la Capilla del Cementerio General.

VIAJEROS. — Se encuentra en las Rocas de Santo Domingo el doctor Rodolfo Armas Cruz, señora Violeta Merino de Armas y familia.



EL 18 EN NEGRETE.— La gente de nuestro pueblo se identifica con la celebración del día patrio, bailando la tradicional cueca y apurando sostenidos tragos de chicha. La paralización de los servicios de locomoción colectiva particular y la lluvia caída recientemente, conspiraron contra el entusiasmo que habitualmente reina en las comunas, lo que sin embargo, no fué obstáculo para que las ramadas y fondas levantadas en Negrete cobraran animada vida al calor del baile nacional, que adquirió especial colorido en esta fonda que ostenta orgullosa el pintoresco nombre de "María, la Chica".

Fiestas del aniversario nacional tuvieron significado de especial chilenidad en el país

Se puso término a los actos conmemorativos

Noticias que nos envían corresponsales

Se puso término ayer en todos los pueblos y ciudades del país, a los actos conmemorativos del 142.o aniversario de nuestra Independencia Nacional. Nuestros corresponsales a lo largo de todo el territorio, nos informan sobre las fiestas efectuadas en algunos puntos del país, cuya característica ha sido el alto grado de chilenidad que se ha puesto en todos los actos cívicos y populares que se realizaron, y la amplia exteriorización de gran fervor patriótico del pueblo y autoridades.

Damos a continuación algunas noticias que nos enviaron nuestros corresponsales sobre algunos de esos actos conmemorativos:

VALPARAISO, 19.— Con un programa de carácter eminentemente popular se celebró hoy en este puerto el 19 de septiembre último día de fiestas patrias.

Fiestas populares se realizaron en diversos puntos de la ciudad, y especialmente en los barrios de los cerros. El día estuvo nublado, pero ello no fué obstáculo para que, desde las primeras horas de la mañana, cientos de personas concurrieran a los diversos puntos en donde se habían preparado programas de festejos.

En Viña del Mar se cumplieron también programas populares, organizados por las diferentes Juntas Vecinales.

La animación nocturna fué extraordinaria. Valparaíso y Viña del Mar, lucieron iluminación especial, y los centros nocturnos se vieron muy concurridos.

EL MONTE, 19.— Con gran emotividad se efectuaron los actos conmemorativos del aniversario de nuestra Independencia Nacional. La ciudad fué embanderada en su totalidad. Los actos comenzaron el día 17 con una salva de 21 cañonazos; luego después se ofició un Tedéum. Hubo fiestas de carácter popular con fuegos artificiales, concurso de cuecas y bailes. En la plaza se presentó un conjunto de títeres que dirige don Pedro Romeo, representando dos obras de especial interés artístico, del conjunto Tirso de Molina.

SAN FERNANDO, 19.— Con acendrado espíritu patriótico, y delirante entusiasmo pocas veces visto en esta ciudad, se celebró el 142.o aniversario de nuestra independencia nacional. Durante los días 18 y 19 la banda del Regimiento Colchagua ha recorrido las calles de la ciudad, tocando himnos marciales, con lo cual el ambiente se contaminó con un emocionado fervor patriótico. Después de las salvas de ordenanza se llevó a efecto en la Plaza de Armas, a las 11 horas de ayer, un acto patriótico, que consistió en el izamiento de las banderas de la Patria Vieja y la Patria Nueva en el monumento a Bernardo O'Higgins. Más tarde se ofició una misa de campaña, cuya alocución patriótica estuvo a cargo del segundo comandante del Regimiento, don Carlos Soto Silva. También hubo un desfile militar ante las autoridades en el cual participaron, además las compañías de bomberos. Finalmente, a las 19 horas, se llevó a efecto en los Salones de la Intendencia, un cóctel danzante, que la Municipalidad ofreció en honor de las Fuerzas Armadas, al que asistieron las autoridades locales, civiles y militares, representantes de la prensa y caracterizados vecinos. El Alcalde de la Comuna, don Pedro González Fernández, en brillante pieza oratoria ofreció este homenaje a las Fuerzas Armadas, el que fué agradecido en hermosa alocución por el comandante del Regimiento Colchagua, don Oscar Vallejos Carvallo.

Durante el resto del día continuaron desarrollándose los actos populares, como concurso de bailes y cueca, en todas las ramadas, que fueron instaladas en el Estadio Municipal y Estadio Valderrama y otros entretenimientos que han estado dirigidos por el Secretario Municipal, D. Abelardo Guzmán, quien, como en años anteriores, fué el principal animador de estas fiestas.

Se puso término a los actos en conmemoración del aniversario patrio, con una revista de gimnasia y la Gran Retreta, números que estuvieron a cargo del Regimiento Colchagua, y que revistieron especial solemnidad y emoción.— (SILVA, corresponsal).

VICUÑA, 19.— Con un programa de alta chilenidad fué celebrado en esta ciudad nuestro aniversario patrio. Todas las instituciones locales colaboraron entusiastamente en los diversos actos, destacándose el Cuerpo de Carabineros. La ciudad embanderada y sus principales paseos adornados con guirnaldas. Hubo una misa de campaña, y una acción de difusión patriótica a cargo del Centro Cultural Gabriela Mistral. Por primera vez se bailó cueca en el Salón de sesiones de la Municipalidad. Las ramadas, con su típica música y bullicio, recuerdan la tradición del kiosco de las damas Leonas, que realizan una noble labor en beneficio del pueblo.— (RETAMALES, corresponsal).

AUMENTARON SALARIOS EN LA USINA DE HUACHIPATO

CONCEPCION, 19.—La Compañía de Acero del Pacífico aceptó la mayoría de las peticiones de su personal, resolviendo favorablemente los aumentos de salarios contemplados en el pliego presentado.

El jornal base de todo el personal de la planta se aumenta en dos pesos por hora, a contar del 1.o de septiembre. Desde el 1.o de octubre se incorporará a los salarios la bonificación por producción.

Se creará un pago por tonelaje basado en la producción mensual útil de la acerería. El pago se calculará sobre una producción útil mínima de la acerería de 15.000 toneladas al mes. En ningún caso el pago por tonelaje será inferior a la bonificación mensual.

Los obreros que trabajan exclusivamente en construcción, recibirán, además del aumento de dos pesos por hora, un aumento en la bonificación mensual de $ 150.

Se dispone finalmente que la reincorporación del personel condenado a relegación a raíz del paro de octubre pasado, será posible solamente cuando haya alguna vacante en las respectivas especialidades.— (CORRESPONSAL.)

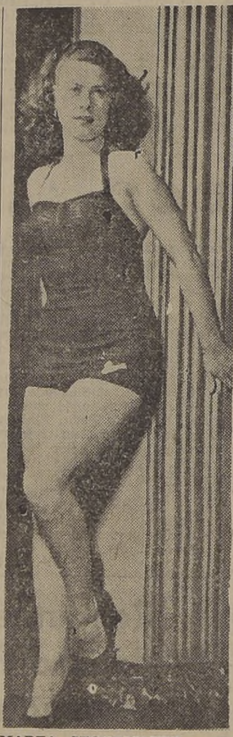
Instituciones scoutivas de Malleco participarán en Jamboree de P. Montt

ANGOL, 19.— El directorio provincial de boy scouts ha sido invitado al Jamboree Nacional que se celebrará en Puerto Montt, durante los días 9 al 12 de febrero del próximo año, con ocasión del primer centenario de este puerto.

En esa concentración podrán participar las brigadas de scouts, rovers, girl guides y rangers, de acuerdo con las bases establecidas por el directorio de Llanquihue.

La cuota ha sido fijada en doscientos pesos por cada una de las personas que concurra al jamboree, en que está incluída la alimentación y otras franquicias propias de esta clase de actos.

Las inscripciones se reciben hasta el 30 de noviembre próximo.— (ARANCIBIA, corresponsal.)



MARTA STOCKMAYER.— Ex candidata a Reina del Deporte, en el concurso organizado por LA NACION, en 1951, que ayer recibió su brevet de piloto del Club Aéreo Civil de Los Andes, después de un brillante examen.

MUERTO A BALA EN PENDENCIA

SAN PEDRO, 19.— Anoche se trabaron en pendencia Eliseo e Isaías González Núñez con Marcelino Osorio Plaza y Francisco González Núñez, resultando muerto Eliseo González, a consecuencia de una herida a bala recibida en la región submaxilar. Fué detenido Isaías González y los otros coautores huyeron.— (VASQUEZ, corresponsal).

Heridos en volcamiento de camioneta en Ovalle

OVALLE, 19.— Hoy a las 2 de la madrugada, en el punto denominado El Espinal, a siete kilómetros de Ovalle, se volcó la camioneta manejada por don Juan Claussen Vega, soltero, de 19 años, agricultor, domiciliado en Sotaquí, Hacienda Santa Lucía, a quien acompañaba el menor Guillermo Cabrera, del mismo domicilio. A consecuencia del volcamiento resultó gravemente herido en las piernas el señor Claussen, y el menor Cabrera, con lesiones leves. El accidente, según parece, se debió a una mala maniobra del conductor.— (ARTURO EYZAGUIRRE, corresponsal).

NOTICIAS DE BULNES

BULNES, 19.— Con diversos actos, el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, cuyo superintendente es el señor Angel Crino, está celebrando el décimo aniversario de su fundación.

Ayer se llevó a efecto la romería al Cementerio, y hoy se realizará un cóctel, ofrecido a las autoridades civiles y militares.

Mañana tendrá lugar, a las 13 horas, el ejercicio general combinado, con participación de todas las compañías.

Esta institución está empeñada en reunir fondos para incrementar su material y poder así prestar mayores servicios a la población en casos de posibles siniestros.

ALUMBRADO PUBLICO.— Debido al mal estado de los motores de la planta eléctrica, durante los últimos días el alumbrado de la población ha sufrido continuas interrupciones.

La Municipalidad es la llamada a adoptar las medidas necesarias para que se renueve cuanto antes el equipo de esa planta, y al mismo tiempo obligar a la empresa a reemplazar las ampolletas inutilizadas, especialmente en los sitios más apartados de la población.— (ARELLANO, corresponsal.)

PROSEGUIRAN LAS OBRAS DEL CAMINO A LAUTARO

CURACAUTIN, 19.— El delegado de la Junta de Caminos, señor Luis Doussollín, visitó al Ingeniero de la Provincia de Cautín, señor Benavides, a fin de solicitarle disponga la inversión del millón de pesos que por concepto de erogaciones existe en caja, para mejorar, ripiando, el tramo del camino a Lautaro, en el sector entre Quinchol y Antaro.

El camino ya está ripiado desde Lautaro hasta el kilómetro 30 y desde Curacautín hasta el kilómetro 17, faltando sólo 11 kilómetros de camino de tierra, para dejar expedita esta ruta.

El Ingeniero señor Benavides informó al señor Doussollín que en días más dispondrá el envío a Quinchol del equipo mecanizado para dar término a los 11 kilómetros que faltan del camino a Lautaro. (Corresponsal).



El Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, en los momentos en que condecora al comandante don Luis Winter, en uno de los actos efectuados con motivo de las Fiestas Patrias.

DOS HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE DE AVIACION

VALPARAISO.— Dos personas resultaron heridas gravemente, al precipitarse en tierra el avión Fairchild en el cual viajaban.

Según las primeras versiones, el aparato de los registros del Club Aéreo de esta ciudad iba piloteado por el señor Luis Salinas, llevando como pasajero a un señor de apellido Mefcar. Había despegado hace tres días de El Belloto en dirección a La Serena, con escala en Ovalle.

El avión quedó completamente destrozado, y sus ocupantes fueron hospitalizados. Hasta el momento se desconocen las causas precisas del accidente.

En Villa Alemana el tren mató a una persona

VALPARAISO. — Miguel Cabrera Ramírez, contador de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso, murió atropellado por un tren de pasajeros, frente a la estación de Villa Alemana.

La víctima de este accidente trató, al parecer, de cruzar al paso del tren, siendo alcanzado por la locomotora que manejaba José Brito.

El tren viajaba entre Limache y la estación Puerto, de Valparaíso.

MISA EN MEMORIA DEL ALMIRANTE ANDONAEGUI

VALPARAISO.— Mañana se oficiará una misa en memoria del almirante en retiro señor Carlos Andonaegui, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

El almirante señor Carlos Andonaegui vinculó su nombre a una obra de gran trascendencia social, como fué el Hogar de Niños "Arturo Prat", que fuciona en el Cerro La Cruz, de Valparaíso. Este Hogar de niños, educa a los pequeños desamparados que no tienen hogar o que carecen absolutamente de recursos.

A través de una obra silenciosa, pero de positivos beneficios, ha dado instrucción y hogar a generaciones de niños que se han convertido allí en hombres de trabajo. Muchos de ellos se han destacado en actividades diversas, no sólo en Valparaíso, sino en el país entero.

Puede decirse que esa obra le perteneció casi enteramente, ya que para realizarla debió luchar contra la indiferencia de la mayoría. Su trabajo no fué en vano, y en vida pudo palpar los beneficios positivos de él, en hombres de provecho que, sin su ayuda, difícilmente habrían encontrado por sí mismos, la senda del trabajo y del bien.

DIA DE LA RADIO SE CELEBRARA MAÑANA

VALPARAISO.— El domingo se celebrará en este puerto "El Día de la Radio", fecha que determinará la suspensión de la mayoría de los programas radiales, con excepción de las emisoras Caupolicán, Cochrane y Recreo, que harán sus transmisiones habituales.

Estas radioemisoras darán descanso a sus personales el lunes próximo.

UN MUERTO EN UNA DISCUSION EN FAMILIA

VALPARAISO.— Una discusión entre parientes dió como resultado el homicidio de José Celis Sáez, de 22 años de edad, quien recibió un balazo en un ojo, que le causó la muerte dos horas después de haber sido herido.

Este hecho policial ocurrió en la localidad de Quilpué, y como resultado de él fueron detenidos José Celis Quintero y Feliciano Echeverría Barrientos, quienes se culpan mutuamente de haber sido los autores del disparo.

Movimiento de vapores en Valparaíso

LLEGAN

—Hoy:
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
KENUTA, de Liverpool.
ORINOCO, de Gottemburgo y Amberes.
—Mañana:
AMADEO, de Iquique, vía San Antonio.
—El miércoles 24:
SANTA LUISA, de Nueva York.
KAMMA DAN, de Nueva Orleans.
—El jueves 25:
COPIAPO, de Talcahuano.
—El viernes 26:
BRAKAR, de Iquique y Taltal.
MAULE, de Nueva Orleans.
—El sábado 27:
LONTUE, de Tocopilla.
BENNEKOM, de Amsterdam.
—El domingo 28:
GENERAL DUFOUR, de Nueva York.
—El lunes 29:
JUNIN, de Iquique, vía San Antonio.
—El martes 30:
SANTA INES, de Nueva York.

SALEN

—Hoy:
SARQUIS, para Coquimbo.
ASPIRANTE GOYCOLEA, para Antofagasta.
—Mañana:
ALBERTO HAVERBECK, para Corral.
ALONDRA, para Arica e intermedios.
—El lunes 22:
KENUTA, para Talcahuano.
CONCON, para Antofagasta.
—El martes 23:
GULF FARMER, para Nueva Orleans.
ORINOCO, para Gottemburgo e intermedios.
—El miércoles 24:
AMADEO, para Río de Janeiro.
—El jueves 25:
SANTA LUISA, para San Antonio.
COPIAPO, para Estados Unidos y Europa.
—El viernes 26:
BRAKAR, para Antofagasta.
KAMMA DAN, para Nueva Orleans.
—El sábado 27:
MAULE, para Nueva Orleans.
LONTUE, para Tocopilla y escalas.
BENNEKOM, para Talcahuano y San Vicente.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor
ALFREDO MARTINEZ DIAZ
Sus funerales se efectuarán hoy sábado, partiendo el cortejo de su casa habitación, Juan Miranda 1030, a las 16 horas, hacia el Cementerio General.
Su esposa.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, señor
ALFREDO MARTINEZ DIAZ
Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de su casa habitación, Juan Miranda 1030, hacia el Cementerio General, a las 16 horas.
Sus hermanos

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido presidente, don
DARIO ROJAS ROJAS
Sus funerales se efectuarán el lunes 22, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el local del Sindicato, Nueva Andrés Bello 196, a las 10 horas.
Sindicato Industrial Establecimientos Nobis.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don
DARIO ROJAS ROJAS
Sus funerales se efectuarán el lunes 22, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la calle Nueva Andrés Bello 106, a las 10 horas.
Su esposa, hijos, hermanos y cuñadas.

Corresponsales de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161.-Teléf...

Congreso de EE. PP. ... Viña del Mar, en ...

VALPARAISO. — La ... de Empleados Particulares ... tra preparando un congreso ... ordinario, que se efectuará ... del mar, durante el mes ...

El congreso tendrá como fundamental hacer una ... pleta y cuidadosa de la ... ha realizado la Confederación ... vés del país, y fijar la ... tura de este organismo ...

Se someterá también ... ción de los congresales ... pauta de los trabajos ... tanto para agrupar ... gremios dispersos ... cionar diversos problemas ... pan a todos los gremios ...

ESPECTACULOS ... EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— ... cirte adiós, Intriga ... y La espada de ...
CARRERA (QUILPUE) ... Un tranvía llamado ... na.
CENTRAL (7252).— ...
COLON (2949). — ... reparaciones).
CONDELL (2027).— ... pague y El error de ...
IMPERIO (4567).— ... de París.
MUNICIPAL (VIÑA) ... Nubes de oro, y ...
OLIMPO (VIÑA) ... La intrigante.
ORIENTE (VIÑA). — ... María Montecristo y ... hombre.
PACIFICO (6057). — ...
REAL (2640).— ... La Habana y ...
RIALTO (VIÑA). — ... Ojo del crimen ... muerte y Buitres ...
REX (VIÑA. — 85050) ... gen gitana.
RIVOLI (2268).— ... mado deseo y El ...
VALPARAISO (5021).— ... tambores.
VELARDE (VALPARAISO) ... La loca.
VELARDE (QUILPUE) ... Si fuera una ...
VICTORIA (3778). — ... llamas.

NOTA. — Los números ... réntesis corresponden ... no de cada sala.

IN MEMORIAM
A JUAN ANTONIO ... ARCELEZ

Al cumplirse el primer ... ausencia, volvemos ... Junto a tu recuerdo ...

Suspendida en el ... de, apoyada en la ... que empieza a surgir ... vuelve a flotar tu imagen ... riño y bondad. ... los, adentrándose por ... mortales, ensanchar ... razones en muda y ... ción al Todopoderoso ... fren desamparo de ... cen sed de afecto.

Y desde el fondo ... tro silencio resignado ... emprender su angustiado ... eco de tus palabras ... dulzura de tu sonrisa ...

Sabedores de que ... tar esperando en ... tratamos penosamente ... méritos necesarios ... alturas que se ... de esta pobre vida.

Porque supiste ... en Cristo, Nuestro ... dijo y, como a uno ... llamó y retuvo a su ... de perdón.

Contemplando ... corriste tan mansamente ... rada en Cristo, ... fe en nuestro ... final.

El viento suave ... del olvido no logrará ... riño que seguiremos ... tí hasta que el gran ... venza en medio de la ... tregua de esta vida.

La Madre del Amor ... consuela en nuestro ... cuida que nuestros ... marchiten hasta que ... vivir tu misma vida ... terminable del Señor.

Juan Antonio: ... te encontraremos ... de la tibia penumbra ... ños que precede al ... ñor.

Mientras tanto, cada ... da amanecer, van ... plegarias como un ... lomas al nacer el día.

Quiera Dios que ... efímero halle, una vez ... realización en nuestros ... ra que, venciendo la ... breponiéndose al frío ... nuestras almas nos ... fundirnos hasta ser uno ... memoria del que tuvo ... otros palabras de luz y ... de amor.

Que mientras dure ... por este mundo extraño ... que es el nuestro ... nombre, nuestros labios ... mentes no dejen de ... labras del Apóstol: La ... dió para buscar a Dios.

La Muerte, para ... Y la Eternidad ... fundirnos y vivir en ... sola e inmensa alma ... da.

Tus padres ...
20 de septiembre de 1952.

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido ... suegro y abuelo ...
AGUSTIN ... CALDERON
Sus restos serán ... tados mañana domingo ... pués de una misa que ... no descanso de su alma ... rá en la Capilla del ... General.
Agustín Billa Garrido ... María Luisa Billa Garrido ... lia, Francisco José Billa ... familia, Adriana Billa ... esposo.

Rusia vigila desde el espacio rutas hacia Norteamérica

Diplomáticos occidentales en Rusia viven "en completo aislamiento"

BERLIN, 19. (U. P.)— El Embajador de Estados Unidos en Moscú, George F. Kennan, declaró que la campaña de odio a Estados Unidos, realizada por el Kremlin, se ha tornado "grave".

Kennan, que se halla en esta ciudad en viaje a Londres, para asistir a la conferencia de representantes diplomáticos norteamericanos, añadió que los diplomáticos occidentales destacados en la capital soviética viven en un "completo aislamiento". Kennan previno al mundo occidental de que no puede tener fe en las declaraciones de los soviéticos de que desean mejorar las relaciones, hasta que pongan fin a su campaña antinorteamericana.

Añadió que, pese a la protesta oficial que formuló hace algún tiempo, la campaña continúa.

Más adelante, el Embajador expresó que el deseo de Rusia de mejorar las relaciones, será evidenciado con una disminución de la campaña antinorteamericana y la modificación de su política respecto a la guerra de Corea, donde está suministrando ayuda a los comunistas.

Asimismo, declaró que el aislamiento de los diplomáticos occidentales en Moscú es tan completo como el que sufrió cuando fué internado por los alemanes después del ataque japonés de Pearl Harbor.

Kennan, que hizo esas declaraciones a los periodistas, agregó que la atmósfera en Moscú es "fría como el hielo", y ni su servidumbre o guías pueden dirigirle la palabra, como no sea por razones de trabajo. Asimismo, dijo que en las calles ningún ruso le habla.

En Portugal la gente se envenena con pescado

OPORTO, Portugal, 19. (U. P.) — Funcionarios gubernamentales están investigando una ola de envenenamiento por alimentos, que se cree se deba al pescado salado. Hasta ahora han muerto tres personas, y cientos hay enfermas en la parte norte de Portugal.

Aún cuando se carece de cifras precisas, el diario de Lisboa "Diario Popular", calcula que "más de 1.000 personas" se han visto afectadas por el mal. La mayoría de las víctimas se han mejorado, pero se ha dado cuenta de tres muertes.

La guerra no es inminente ni inevitable, pero la situación ha mejorado últimamente

BELGRADO, 19.— (U. P.)— (Por Helen Fisher). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Anthony Eden, dijo en conferencia de prensa que los aliados quizás logren concertar un armisticio en Corea si el Kremlin no se ha opuesto a ello en el curso de las negociaciones que celebran en Moscú los dirigentes soviéticos y comunistas chinos.

Eden analizó los diversos problemas internacionales, en su mayor parte desde el punto de vista de la importancia que tienen para Yugoeslavia. Dijo que, con la unión, se aseguraría la paz, que la guerra no es inminente ni inevitable, que la situación internacional ha mejorado en los últimos años, y que toda distracción por parte de occidente en sus preparativos de defensa puede ser fatal.

"Todavía creo que es posible que concertemos un armisticio en Corea —dijo—. Sólo un punto nos separa (la repatriación de los prisioneros de guerra). Indudablemente que mucho depende de los consejos que el Gobierno soviético esté dando a los chinos en Moscú".

"Parece, a juzgar por el comunicado expedido al terminar esa reunión, que ellos (los chinos) han comenzado a darse cuenta, como otros se dieron cuenta antes, de las desventajas de ser aliados de la Unión Soviética", añadió.

"El interés de toda nación que sienta orgullo de serlo tiene que chocar a la larga con los de la Unión Soviética", declaró también.

Eden elogió a Yugoeslavia por su resistencia a la tentativa rusa para dominarla, y, al recordar la ayuda que Estados Unidos y Gran Bretaña han prestado a Yugoeslavia, dijo: "Basta una mirada para comprender la importancia de este país desde el punto de vista de la defensa de Europa".

"Yo no creo que la guerra sea inminente o inevitable —añadió— pero si la situación ha mejorado en los últimos años, ello se debe, a mi juicio, en gran medida, a que las naciones occidentales se han unido y dado solidez a su fuerza. Toda distracción en la gestión defensiva sería fatal.

"La paz puede ser asegurada si continuamos unidos y fuertes, pues jamás utilizaremos nuestras armas con fines agresivos. La ayuda que nosotros y nuestros aliados estamos prestando a Yugoeslavia tiende a aminorar el peligro de una guerra".

Eden dijo que Yugoeslavia ha cumplido con sus compromisos con Occidente al mejorar sus relaciones con Grecia y Turquía, y al dar, tomar medidas para mejorar sus relaciones con Austria.

CHURCHILL INVITO A MARISCAL TITO PARA QUE VISITE LONDRES

BELGRADO, 19 (UP).— Esferas fidedignas dijeron que el Premier Winston Churchill ha invitado al Mariscal Tito, de Yugoeslavia, para que vaya de visita a Londres en un futuro cercano.

Las mismas esferas dijeron que la invitación fué extendida por intermedio del Ministro de RR. EE. británico, Anthony Eden, quien ha venido aquí a conferenciar con Tito.

Una visita de Tito a Londres sería un acontecimiento sensacional en el mundo de la política internacional, en vista de su actual distanciamiento con Rusia y sus satélites. Tito rompió con Rusia debido a que no se resignó a poner los intereses del Soviet por encima de los de su país. Desde entonces ha estado aproximándose más y más a Occidente.

GRAN FIESTA A LA CHILENA EN NUESTRA EMBAJADA EN LONDRES

LONDRES, 19. (UP.). — El diario "Evening Standard" publica hoy bajo un título a cinco columnas, la información acerca de la recepción ofrecida anoche por el Embajador de Chile, señor Manuel Bianchi con ocasión de la Fiesta Nacional chilena. El título dice que "estudiantes con guitarra se adueñaron de una Embajada". señalando que los diplomáticos y hombres de negocios invitados se quedaron hasta más tarde de lo esperado en la Embajada, después de encontrarse con que la fiesta había comenzado realmente media hora después de lo calculado para su término.

El diario dice que un grupo de estudiantes universitarios chilenos que visita Gran Bretaña, asumieron el control de la fiesta cuando ya ésta estaba por finalizar y con canciones, guitarras y cuecas, la prolongaron hasta tarde de la noche.

Unas trescientas personas asistieron a la recepción, incluyendo representantes del Gobierno británico, miembros del Cuerpo Diplomático y figuras de la ciencia, las finanzas y el comercio.

COMUNISTAS INVITAN A CATOLICOS A FORMAR EN NUEVO FRENTE POPULAR

PARIS, 19.— (U. P.)— El Partido Comunista ha hecho un llamado a los católicos, para que se unan al nuevo "frente popular" y trabajar mano a mano con el Kremlin por la "paz".

Los rojos han actuado para poner en práctica su decisión de trabajar con otros grupos en vez de solos, y han comenzado la publicación de una serie de artículos en el diario oficial de la organización "L'Humanité", para convencer a los católicos que el gran oro rojo es un ser amistoso.

El diario publica una larga "entrevista" con una mujer identificada como católica y presidenta del 'Consejo de Paz" del frente rojo en la localidad suburbana de Rainoy.

La señora Germont es citada como diciendo que ella no es comunista, "pero los comunistas son la gente más honesta que conozco".

El artículo está destinado a dar la impresión que los católicos y comunistas pueden y deben trabajar juntos.

Su franca oposición al cambio de política fué lo que costó la salida de los puestos directivos a dos de los más altos lideres rojos en Francia, Marty y Tillón.

CHARLES CHAPLIN NO PUEDE REGRESAR A E. U.

WASHINGTON, 19.— (U. P.)— El Secretario de Justicia ha ordenado al Departamento de Inmigración, que impida al actor Charles Chaplin regresar a Estados Unidos, hasta que se determine en el curso de audiencias, si es o no admisible en el país.

El famoso actor de cine que es súbdito británico con residencia de muchos años en Estados Unidos, durante los cuales no ha sacado carta de ciudadanía, partió el miércoles pasado para Gran Bretaña con su esposa O. O'Neil y sus tres hijos.

STALIN ESTA PREPARADO PARA UNA "GUERRA FRIA" DE 15 AÑOS

Stalin desea evitar toda provocación

LONDRES, 19 (UP).— El Premier soviético José Stalin está empeñado en evitar cualquier provocación capaz de desatar una guerra real con Occidente, pero al mismo tiempo se encuentra preparado para resistir una guerra "fría" de diez o quince años con el mundo anticomunista, confiando en que el bloque oriental podrá resistir mejor la tensión económica que Occidente.

Esta posición del líder soviético aparece expuesta en una nueva, y supuestamente correcta, versión de una entrevista concedida en julio pasado, en el Kremlin, al líder de los socialistas de izquierda de Italia, Pietro Nenni.

La última versión de esta entrevista Stalin-Nenni fué publicada por el dirigente laborista de izquierda británico Richard H. Crossman en el último número de la revista "New Statesman & Nation". Crossman dice que el propio Nenni le declaró que las anteriores versiones acerca de esa entrevista que fueron publicadas por la prensa eran "inexactas".

La versión revisada por Crossman y Nenni dijo que Stalin tiene confianza en que Rusia pueda resistir la carrera armamentista y estar resuelto "a hacer todo lo posible por evitar cualquier provocación".

Otros puntos importantes en la versión de Crossman son los siguientes:

El Kremlin no cree que la situación mundial haya empeorado en los 2 últimos años. Stalin considera que el poder estratégico no es un "arma decisiva". Reconoce que la Fuerza Aérea podría aniquilar tanto a Moscú como a Nueva York, pero sostiene que Estados Unidos carece de las fuerzas terrestres necesarias para ocupar territorios en alguna escala considerable. Stalin también ha descartado ya las posibilidades de que se realice con éxito alguna conferencia de Cuatro Potencias para la reunificación de Alemania.

Stalin se declaró también complacido por la intervención norteamericana en Corea, considerando que esa intervención ha movilizado a la opinión asiática contra Estados Unidos y ha inmovilizado a la mitad del ejército norteamericano en la península coreana.

Stalin no está dispuesto a entregar ninguno de los frutos cosechados en Europa Oriental, en 1945, para "apaciguar" a Estados Unidos.

Rusia confía en que podrá soportar las cargas del rearme sin poner en peligro el fomento industrial y el mejoramiento del nivel de vida del pueblo.

Nenni dijo a Crossman que, de la entrevista, salió con la impresión de que Stalin tiene mucho mayor respeto por los europeos y los británicos que por los norteamericanos y que el jefe soviético "tiene dificultades para tomar en serio a los norteamericanos" y que "aún parece divertirse con su diplomacia de molestias".

El líder italiano dijo que se había quedado sorprendido ante la frialdad y "serenidad" de Stalin ante el rearme derivado de la concertación del Tratado del Atlántico Norte y sus posibles peligros para Rusia. Dijo que, en realidad, el Estado Mayor ruso no cree que el rearme realizado hasta ahora por las potencias del Atlántico Norte constituya una amenaza militar seria.

POLIOMIELITIS ALCANZO PROPORCIONES DE RECORD

WASHINGTON, 19. (U. P.)— El Servicio Federal de Sanidad informó que el brote de poliomielitis este año, ha alcanzado proporciones de record y aún sigue aumentando.

El Servicio dió cuenta que durante la semana se comunicó la existencia de 4.032 nuevos casos en la nación —un aumento de 208 sobre los 3.824 casos de que se dió cuenta la semana pasada.

Estas nuevas cifras elevan a 30.071 el total de casos —nuevo record.

La cantidad anterior se compara con los 16.034 casos en la misma fecha del año último.

PROYECTILES RADIODIRIGIDOS PARA LA ARMADA BRITANICA

LONDRES, 19. (U. P.)— Fuentes autorizadas dijeron que la Armada británica será equipada pronto con proyectiles radiodirigidos.

Los informantes dijeron que están considerándose otros tres tipos de proyectiles radiodirigidos, para ponerlos en uso dentro de pocos años, tanto en la Marina británica como en la norteamericana.

Estos tipos son los siguientes:

1.— Cohetes antiaéreos para uso por los grandes acorazados. Según los informantes, a éstos se ha dado prioridad.

2.— Proyectiles de tamaño mediano para uso de cruceros y destructores contra blancos en la costa y embarcaciones. Se consideran un substituto posible de los cañones.

3.— Proyectiles tipo pesado para uso contra blancos especiales pesados en mar y costa, con dispositivos que impidan su posible desviación por la interferencia enemiga. Se dice que Estados Unidos está trabajando en este tipo de armas.

WASHINGTON, 19. (U. P.)— El máximo perito de la Armada de Estados Unidos en proyectiles radiodirigidos, contraalmirante John Sides, dijo que los aviones sin pilotos utilizados en Corea, son armas "primitivas", comparadas con otros proyectiles de dirección electrónica que se están construyendo.

Desmintió Sides la declaración que hizo en Tokio el capitán de corbeta Lawrence Kurtz, que la Armada tenía cientos de aviones radiodirigidos, prontos para emprender "inmediatamente un ataque en grande escala".

La Armada ha revelado que tiene por lo menos en existencia, 11 tipos de proyectiles radiodirigidos.

Por su parte, el Ejército y la Fuerza Aérea también experimentan en ese terreno.

Millones de obreros esclavos constituyen maquinaria guerrera de la Unión Soviética

WASHINGTON, 19. — (UP). — Estados Unidos acusó a Rusia de crear su maquinaria de guerra con "millones de obreros esclavos" que son tratados peor que sus "perros guardianes" y que son explotados hasta que mueren.

El Departamento de Estado emitió un Libro Blanco de 69 páginas, sobre la "violación extrema" de los derechos del trabajo tras la cortina de hierro, para así desmentir la aseveración de Moscú, de que el gobierno ruso es el "campeón de los trabajadores".

El Presidente Truman manifestó en una declaración especial, que una gruesa acusación sobre la política de trabajo de Rusia ha sido presentada al comité sobre trabajo forzado de las Naciones Unidas, que celebrará su próxima reunión en Ginebra el 14 de octubre próximo.

Dijo que la acusación muestra "lo que significa vivir bajo el mando de los actuales gobernantes soviéticos e indica la magnitud de esta práctica en la esfera rusa y su significación económica y política".

El Libro Blanco aclara que el cálculo que se tiene coloca el número de obreros esclavos en Rusia entre ocho y 13 millones. Señala también que hay otros millones de trabajadores esclavos en otros países satélites soviéticos.

EISENHOWER TRATA DE ALCANZAR EL TRIUNFO A CUALQUIER PRECIO

HARTFORD (Connecticut), 19 (U. P.)— El candidato presidencial demócrata Gobernador Adlai Stevenson, acusó anoche a su rival, el candidato republicano Dwight D. Eisenhower, de que está "tratando de alcanzar el poder a cualquier precio", supeditando la ética política a ciertos candidatos de su partido.

En cuanto a Stevenson personalmente atañe, dijo que "no aceptaré tal posición, aunque ello le significara la derrota.

Stevenson criticó a su adversario porque declaró que "apoya a todos los candidatos oficiales de su partido en todos los Estados y municipios: sean buenos o malos, o indiferentes", sin tener en cuenta sus puntos de vista y antecedentes.

Stevenson dijo que no pediría a los electores que "se pongan la máscara contra gases y vayan a votar" por un candidato, única y exclusivamente porque es demócrata.

Previamente en Bridgepot, Stevenson dijo que la ciudad de Nueva York, donde Eisenhower tiene su oficina central y conferenció recientemente con el Senador Robert Taft, será conocida como "Munich".

OMAHA (Nebraska), 19 (U. P.)— El candidato republicano a la presidencia, general Dwight D. Eisenhower, prometió antes de reanudar su campaña a través del interior, que su futuro gobierno transformará el actual "Tratado Justo" de los demócratas en el "Trato Honesto" de los republicanos.

En un discurso pronunciado anoche, y dirigido principalmente a los agricultores, Eisenhower, atacó enérgicamente a "esos arrogantes que han estado demasiado tiempo en el poder" y denunció los "ultrajantes impuestos" de la administración de Truman.

Durante toda su jira en tren especial por Iowa, el general ha formulado enérgicas críticas al régimen demócrata, y dijo que en todas partes había encontrado públicos "hondamente interesados" en terminar con "los insensatos gastos federales, los déficits que deprecian nuestra moneda, y el problema de la moralidad en el gobierno".

SPRINGFIELD (Massachussetts), 19 (U. P.)— Adlai Stevenson, candidato de los demócratas a la presidencia, dijo hoy en un discurso pronunciado en el Ayuntamiento que, a pesar de los "viejos pesimistas" del Partido Republicano, seguirá inyectando humorismo en sus discursos electorales.

Stevenson calificó a su adversario republicano, el general Dwight D. Eisenhower, de "Jefe Honorario de la Regencia" que maneja el senador Robert A. Taft.

Sin embargo, Stevenson, dijo que el hecho de que Eisenhower se hubiera rodeado de "la vieja guardia" del Partido Republicano, era un asunto que "no tiene nada para la risa".

"Los gobiernos demócratas han conducido a las grandes reformas sociales de nuestra era", dijo. "Defenderemos esas reformas contra todas esas almas tristes, y sin humor que no han conocido la felicidad desde los días de William McKenley".

WASHINGTON, 19 U. P.)— El candidato demócrata a la Presidencia de Estados Unidos, Adlai Stevenson, quien se dispone a iniciar una jira proselitista por los Estados del Sur, sufrió un rudo golpe hoy, después que el líder demócrata de Carolina del Sur, James F. Byrnes, se pasó a las filas del general Dwight D. Eisenhower, candidato del Partido Republicano.

Se teme que el cambio de tienda de Byrnes, provoque toda una "reacción en cadena", en el sur contra el candidato demócrata.

Ex partidario del Nueva Tro y del Trato Justo de Roosevelt y Truman, Byrnes es probablemente el político más influyente del sur de Estados Unidos.

Su cambio de bando se produjo después de los de los gobernadores Allan Shiver, de Texas, y Robert F. Kennon, de Luisiana.

DELEGADO RUSO MALIK SE OPUSO AL INGRESO DE ESTADOS DE VIET NAM

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, Nueva York, 19. (U. P.) — El delegado ruso, Jacob Malik, interpuso hoy otros tres vetos en el Consejo de Seguridad de la NU, para impedir la aprobación de las solicitudes de ingreso a las Naciones Unidas de los Estados indochinos de Viet Nam, Laos y Cambodia. Ayer, Malik había vetado el ingreso de Japón, y el martes el de Libia.

A su vez, el Consejo de Seguridad rechazó la proposición soviética para que se aceptara la admisión de la "República Democrática de Viet Nam", nombre que Rusia da al movimiento subversivo comunista en Indochina.

Malik habló media hora para sostener que esa "república democrático" es el único Gobierno legal de Viet Nam.

El delegado de Estados Unidos, Warren Austin, le respondió que ése era simplemente "el nombre dado por el Viet Minh a su rebelión".

Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Grecia, Turquía, Brasil, Chile, Pakistán, China Nacionalista y Holanda votaron en favor de la admisión de Viet Nam, Laos y Cambodia. Los mismos diez países votaron contra la proposición soviética.

Durante el debate, Malik afirmó que Estados Unidos piensa intervenir directamente en la guerra civil indochina, usando para ello como pretexto la admisión de los tres Estados indochinos, a los que calificó de "títeres" de Estados Unidos y Francia.

Cuando los delegados de Francia y Estados Unidos dijeron que el Viet Minh comunista no es un Estado, sino un movimiento rebelde, Malik les respondió que el Viet Minh domina el 90 por ciento del territorio del Viet Nam. También afirmó que, en 1940, Francia "hizo un arreglo" con Japón para entregarle Indochina, a fin de que usara este territorio como base contra China.

MALIK APLAZO REPENTINAMENTE EL REGRESO A SU PATRIA

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 19.— (UP.)— El jefe de la delegación soviética ante las Naciones Unidas, Jacob Malik, aplazó repentinamente su anunciado viaje a Rusia, lo que originó conjeturas de que el Kremlin ha resuelto que permanezca aquí como su principal portavoz en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

El mismo Malik confirmó la noticia cuando los periodistas le preguntaron si eran ciertos los rumores sobre su decisión de permanecer en Nueva York. Malik respondió sonriendo: "Sí. Los rumores son ciertos".

Malik debía partir en el transatlántico holandés Neues Amsterdam, que zarpará el martes próximo. Su sucesor Valerian Zorin, que llegó ayer, todavía no ha presentado sus credenciales ni ha aparecido en la sede de las Naciones Unidas.

No se dió explicación alguna de las razones del tercer aplazamiento del viaje de Malik a su país, ni se dijo cuánto tiempo permanecerá aquí. Sólo se sabe que la decisión para que Malik aplazara el viaje fué tomada en las últimas 24 horas.

Una de las conjeturas más aceptadas es que la decisión que Malik permanezca aquí, significa que el Kremlin ha resuelto no enviar su Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Vishinsky, a las sesiones de la Asamblea General que se iniciarán el 14 de octubre, hasta después de las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

Disciplina administrativa trata de imponer Naguib

EL CAIRO, 19 (UP). — El Primer Ministro Mohammed Naguib, quien se levanta muy temprano, ordenó que todos los funcionarios gubernamentales se presenten a trabajar en sus oficinas a las 5.30 GMT. Advirtió que los que se atrasen serán castigados y que los reincidentes serán separados.

En el pasado los funcionarios egipcios entraban a trabajar a las ocho horas, pero en su mayoría no llegaban antes de las nueve.

Se hizo este anuncio al inaugurarse la planta aérea de Thule

BASE AEREA DE THULE, (Groenlandia), 19. (UP.). — (Por Charles Cordry). — Oficiales norteamericanos dijeron creer que Rusia está vigilando desde el espacio las rutas hacia Norteamérica, por el extremo noreste del mundo.

Se hizo esa revelación, al mismo tiempo de anunciarse que ya ha entrado "en funcionamiento" esta gigantesca base aérea, gracias al extraordinario esfuerzo por construirla en trece meses y medio.

Todavía no se ha terminado enteramente la construcción de esta base en el extremo septentrional del globo, que ha costado 263 millones de dólares, pero ya pueden partir de ella los más grandes bombarderos para atacar el centro mismo de Rusia. El Mando aéreo norteamericano del noreste está "aumentando rápidamente" los medios para realizar operaciones con bombarderos y defender a la vez, las rutas hacia Estados Unidos por el noreste, mediante siete importantes bases aéreas en el Artico.

El Teniente General Charles T. Myers, jefe del Mando, explicó a los periodistas a principios de esta semana en su cuartel, situado en Goose Bay, Labrador, "la importancia estratégica del Mando". Dijo que este es único por estar situado enteramente en suelo extranjero y contar con límites geográficos precisos.

Myers informó que el Mando cuenta con parte de la Base Real de la Fuerza Aérea Canadiense en Goose Bay, tres bases en Terranova y tres en Groenlandia.

El Coronel Charles R. Bond Jr. subcomandante del Mando, fué quien indicó que se sospecha que los rusos están realizando actividades aéreas en las cercanías del extremo septentrional de la región del Artico.

Bond dijo, en contestación a una pregunta, que "quizás nosotros también hemos visto de vez en cuando estelas de humo que, según los informes, han dejado cerca de Alaska misteriosos aviones que se supone son rusos.

Agregó que la vasta región poco poblada del noreste "es una de las de mayor importancia estratégica en el hemisferio occidental. Mas a pesar de que el Mando del noreste es obra del Estado Mayor Mixto de Estados Unidos, todavía no cuenta con fuerzas del Ejército y la Armada de Estados Unidos, a excepción de dos oficiales de cada uno de estos.

Los aviones de transporte de la Fuerza Aérea han traído 4 mil 400 hombres y cerca de 1.500 toneladas de materiales a esta base, desde la base aérea de Westover, Massachussets, volando durante las interminables noches del Artico en medio de temperaturas de más de 26 grados centígrados bajo cero y sin que muchas veces funcionaran los instrumentos de navegación aérea debido a la cercanía del Polo magnético.

En barcos se han traído a esta isla danesa 250.000 toneladas adicionales de materiales para construir la base.

El Coronel Robert W. Humphreys, comandante de la base, informó que los aviones a reacción ya están utilizando sus pistas en vuelos de entrenamiento y que la base podría ser utilizada mañana mismo por los más grandes aviones de bombardeo.

Aproximadamente cinco mil hombres, entre militares y obreros de construcción, están viviendo ne esta base que ocupa una extensión de 36.000 hectáreas, como a 1.490 kilómetros al sur del Polo Norte. La capital de Groenlandia sólo cuenta con 1.500 habitantes.

SABIOS SOVIETICOS Y EUROPEOS DESCUBRIERON LA ENERGIA ATOMICA

MOSCU, 19 (U. P.)— La publicación mensual "Ciencia y Vida", dice que no fueron físicos norteamericanos, sino que soviéticos y europeos, los que descubrieron y dominaron la energía atómica.

Afirma la revista que los hombres de ciencia soviéticos contribuyeron con importantes trabajos que hicieron posible la utilización de la fuerza nuclear.

Declara también que los soviéticos fueron los primeros que fueron más allá de la teoría de la desintegración atómica y los primeros que descubrieron la desintegración espontánea de los átomos de uranio.

Agrega que, mientras los norteamericanos perfeccionaban las armas atómicas destructivas, los soviéticos están resolviendo los problemas de la utilización amplia de la energía atómica en la economía nacional.

JAPON HARA ESFUERZOS POR UNIRSE A LA NU

TOKIO, 19. (U. P.)— Japón expresó su "más profundo pesar", por el hecho que su solicitud de ingreso en las Naciones Unidas fuera rechazada "como consecuencia del veto de sólo un país", y señaló que continuará sus esfuerzos para unirse a la organización mundial.

La declaración, emitida por la Cancillería, destaca que 10 de 11 miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas apoyaron al Japón, y "la gran mayoría de los demás miembros de las Naciones Unidas también han manifestado su apoyo a la entrada de la nación en las NU".

En consecuencia, dice la declaración, "el Gobierno está decidido a apelar a la opinión pública internacional y continuar haciendo toda clase de esfuerzos para la pronta materialización de su ingreso a las Naciones Unidas".

Ministro Lechín rechazó proyecto de expropiación de minas de Estaño

LA PAZ, 19.— (UP).— El Ministro de Minas, Juan Lechin, rechazó el proyecto de confiscación lisa y llana de las minas de estaño y de los ferrocarriles, diciendo que la aprobación de esa medida colocaría a Bolivia al servicio de Rusia.

Lachin es jefe de la Central Obrera boliviana y su rechazo de ese proyecto parecería indicar que está en desacuerdo con los dirigentes más extremistas o comunistas de esa organización.

El programa de acción propuesto por la Central, bajo la dirección de su sector izquierdista, propone la nacionalización de las minas y los ferrocarriles sin compensación, la ocupación de las fábricas, el monopolio del comercio y la supresión del ejército.

Lechin declaró que el programa no traduce el pensamiento de la mayoría de la Central, que pertenece al Movimiento Nacionalista Revolucionario. Según Lechin, esa mayoría es partidaria de una política nacionalista, sin lucha de clases, y la reorganización en vez de la supresión del ejército.

El Ministro agregó que la minoría izquierdista quiere la dictadura del proletariado, para colocar a Bolivia al servicio de Rusia.

EXPOSICION DE CIRUGIA PRE-COLOMBINA EN PERU

LIMA, 20 (P. P.)— (Por Luis Vidal Sologuren).— Una importante exposición de cirugía Precolombina ha sido abierta al público en uno de los salones del Museo Nacional de Antropología y arqueología, situado en el acogedor pueblo de Magdalena Vieja, donde viviera el Libertador Bolívar, a dos kilómetros de esta capital.

Esta exposición inaugurada con ocasión del VI Congreso Peruano de Cirugía, brinda la oportunidad de estudiar, a los investigadores del Perú y del extranjero, este aspecto poco conocido de las viejas culturas peruanas, poniendo a su alcance una muestra inapreciable de lo que fué la cirugía en aquellos remotos tiempos.

Con el fin de que se exhiban los principales aspectos de la cirugía precolombina, se ha seleccionado entre los materiales que guardan los depósitos del Museo, los instrumentos de cirugía utilizados en las diversas regiones del Perú, en las cuales se ejerció la ciencia quirúrgica. Y así, por primera vez se presenta, adecuadamente clasificados: cuchillos de obsidiana, estiletes, cuchillos de cobre o "tumis", pinzones para trépanos, cinceles, aseguradores, curetas, removedores de hueso vendas, gasas y apósitos. Todas estas especies provienen de las excavaciones efectuadas por el Profesor Julio C. Tello, en Paracas, y otros lugares precolombinos.

Igualmente se han completado las antiguas series de casos de trepanación quirúrgica, con ejemplares de cráneos procedentes de Cajamarca, Necrópolis de Ancon y Ruinas de Pachamac. Conectados con este material de cirugía se presentan ejemplares de cerámica de las diversas culturas pre incaicas, en los que están representados casos de amputaciones de las extremidades del cuerpo humano; tres importantes "huacos" escultóricos de la cultura Huaura, en que figura un hombre con el brazo seccionado y la correspondiente heridas cubierta con vendas y llevando a la espalda, pendiente de un cordón, una "quena" de hueso; un ejemplar chimú que representa a un hombre practicando un corte con un cuchillo o "tumi" en una cabeza humana. En otra vitrina de la Exposición se presentan tipos antropológicos de las diversas zonas del antiguo Perú, significados en valiosas cerámicas.

La Exposición está constituída por diez vitrinas que ilustran ampliamente sobre los adelantos alcanzados por los antiguos cirujanos en la difícil ciencia de la trepanación, y sobre todo, los resultados favorables alcanzados por los técnicos aborígenes que aseguraron la supervivencia del 70 por ciento de los operados, según la autorizada opinión del doctor Pedro Weiss, quién ha realizado un detenido estudio de comprobación directa con los abundantes materiales que posee el Museo de Magdalena Vieja.

Coronel Remon puso término a visita de 6 días a México

CIUDAD DE MEXICO, 19 (U. P.).— El Presidente Electo de Panamá, coronel José Antonio Remón y su comitiva de 26 personas, partieron a las 10 horas en vuelo de regreso a Panamá, después de una visita oficial de seis días.

Los visitantes fueron despedidos en el aeropuerto por el Canciller Manuel Tello y delegaciones militares que le rindieron los honores debidos a su cargo.

El Presidente Remón asistió anoche al matrimonio civil de Beatriz Alemán Velazco, hija del Presidente Alemán, con el subgerente de la Lotería Nacional, Carlos Giron Peltier Cabrera.

CONTRATIEMPO SUFRIO ENFERMEDAD DE SRA. MARIA DELGADO DE ODRIA

WASHINGTON, 19 (UP). — La señora María Delgado de Odría, esposa del Presidente del Perú, ha sufrido un "pequeño contratiempo" en su convalescencia de la operación a que fué sometida recientemente en el Hospital John Hopkins, de Baltimore, según informó el Embajador peruano Fernando Berckemeyer. El Embajador dijo que la señora de Odria sufrió de dolores ayer, inesperadamente, y que los médicos le han recomendado que permanezca en el hospital diez días más, aunque añadió que no se trata de "nada grave".

FRANCIA OBJETO NOTA DE RESPUESTA A RUSIA

LONDRES, 19 (UP).— Objeciones formuladas por Francia a último momento, ha demorado el despacho de la respuesta de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia a las últimas propuestas soviéticas sobre la conferencia cuatripartita para tratar el problema de Alemania.

Según fuentes informadas, las objeciones francesas son "de poca importancia", de modo que se espera pronto un acuerdo sobre el envío de la nota.

Las notas occidentales, de igual tenor, y en las cuales se rechazan las propuestas soviéticas para que las cuatro potencias conferencien sobre el tratado de paz con Alemania antes de decidir el asunto de las elecciones libres en toda Alemania, estarían prontas para ser despachadas a Moscú a mediados de la semana próxima.

GRAFICOS NO SACARON DIARIOS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 19 (UP). — Como consecuencia de la adhesión a la huelga de los transportes del sindicato de obreros gráficos, hoy no aparecieron diarios.

Las redacciones de los principales diarios "El Día", y el "País", confeccionaron breves ediciones que se leyeron a través de las radios.

El mismo régimen proseguirá hasta el lunes.

MONTEVIDEO, 19 (UP). — El Ministerio del Interior emitió un comunicado al mediodía, dando cuenta que se ha normalizado la situación de huelga en el puerto, incluyendo la división terrestre, con el regreso de todos los trabajadores.

También se reintegraron al trabajo los obreros de la Fábrica de Japón Bao.

En la industria textil ha aumentado el movimiento huelguístico. En la Fábrica Uruguaya de Neumáticos, que tiene 700 obreros, sólo trabajaron 200.

En la Administración de Combustibles y Petróleo, en los frigoríficos y transportes, la situación tiende a mejorar.

Paz Estenssoro calificó de irreflexibles a universitarios

LA PAZ, 19.— (UP.)— El Presidente Victor Paz Estenssoro, como jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario, llamó la atención a un grupo de universitarios movimientistas que ocuparon por la fuerza la Municipalidad de Cochabamba, calificando dicha conducta de irreflexiva y exhortándolos a mantener serenidad.

El incidente se produjo cuando el Presidente, acompañado de un grupo de universitarios del M. N. R., visitó Cochabamba. Estos, descontentos del alojamiento que se les había preparado, ocuparon con despliegue de fuerzas la Alcaldía y solicitaron la renuncia del Alcalde, Alfredo Galindo.

BARCO CON INMIGRANTES VARO EN RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 19 (U. P.)— El vapor de pasajeros italiano "Sebastián Caboto", se varó en el Río de La Plata, cerca del puerto de Buenos Aires, debido a una fuerte tormenta.

El barco venía en viaje desde Italia con 20 pasajeros de primera clase y 432 de tercera, en su mayoría emigrantes italianos que se radicarán en este país.

Alza del costo de la vida superó aumentos de sueldos en Argentina

NUEVA YORK, 19 (U. P.) — El mantenimiento de la presión inflacionista en Argentina, hizo que el costo de la vida subiera en un 52 por ciento desde enero a diciembre de 1951, dice el "Latin American Highlights", boletín del Chase National Bank.

Agrega que esa tendencia no ha desaparecido en el presente año, y que "el alza en el costo de la vida ha superado a los aumentos de salarios. "Por ésto —dice el boletín— el Gobierno argentino se está esforzando en incrementar las exportaciones de lanas, ofreciendo tipos de cambio más favorables a los exportadores.



EMILIA GUIU, en una escena de la película mexicana "Mujeres de Teatro".

Yvonne de Carlo y Peter Ustinov en "Hotel Sahara"

Una pareja de gran actuación es la que encabeza el reparto de "Hotel Sahara" que Artistas Unidos estrenará el martes. En este film actúan Ivonne de Carlo, que baila y canta, y Peter Ustinov, de reciente consagración en "Quo Vadis". Un ambiente oriental tiene este film que se conocerá en el cine Continental.

Tres festivales hay en el Circo "Las Aguilas Humanas", hoy sábado 20

Continúa cumpliendo su programación de Fiestas Patrias, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952, que ocupa el amplio Teatro Caupolicán.

Hoy día 20, se hacen tres programas encabezados por The Famous Yacopis, acróbatas saltadores norteamericanos, The Keystons Bross, trío de barristas cómicos; Cordia y Wladimir Wladas con las palomas amaestradas en libertad, Tina Garay y sus pingüinos y muñecos parlantes, hombre gorila; The Golden Boys, Trío Español Bahamondes, El Les Rigolis, y Louisa Loyal y el hombre Ratón-Mickey, malabaristas.



MARIA FELIX, que llegó en días pasados a Ciudad de México, después de su discutido romance con Carlos Thompson. Filmó en Buenos Aires "Pasión desnuda".

ARTISTAS EXTRANJEROS Y CHILENOS EN EL TAP

En un ambiente de sana alegría se suceden las noches en los salones del Tap Room los cuales han sido adornados especialmente por Humberto Tobar, para celebrar nuestras festividades patrias.

La cartelera artística está integrada por estrellas y astros del país y del extranjero. Carlos Rayero nos ofrece sus imitaciones, las Hermanas Guerrero cantan las canciones de la Madre Patria, Mirtha Carrasco nos ofrece tonadas y cuecas; el Trío Añoranza recibe calurosos aplausos y Elsita Gray sigue entregando danzas afrocubanas.

"LA LOCA" ES HOMENAJE DE MEXICO A CHILE; VA HOY EN TRES FUNCIONES

"La loca", súper producción de Pel. Mex. se ha estrenado en esta semana de fiestas patrias, como un homenaje de México a Chile.

Libertad Lamarque, Rubén Rojo, Linares Rivas, y otros artistas de alta calidad participan en el reparto de este film.

GRANDES FOTOGRAFOS FILMARON FUNERALES DE LA SEÑORA PERON

Con la intervención de los mejores fotógrafos que se encontraban en Buenos Aires, se ha realizado un documental en el que se presentan los momentos dramáticos que vivió el pueblo argentino ante el desaparecimiento de la señora Eva Duarte de Perón. Este film será proyectado en breve en Santiago.

HACEN ARREGLOS EN EL T. DIECIOCHO PARA QUE ACTUE EDUARDO NAVEDA

El Teatro Dieciocho abrirá sus puertas el viernes 26 del presente con la compañía de Eduardo Naveda, que estrenará la comedia del autor chileno Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

Primera actriz de la compañía será la figura del teatro argentino Josefina Ríos. Completarán el elenco Cora Díaz, María Elena Aliberti y Delfina Fuentes, como primera actriz de carácter, y los actores Humberto Onetto y René Squella.

"Una noche traicionera", es un film de aventuras que interpreta S. Tracy

"Una noche traicionera" es un film de aventuras, con policías y criminales, que anuncia el Rotativo "Roxy" como su inmediato estreno. En el reparto Spencer Tracy, Pat O'Brien, Diana Lynn, y John Hodiak.

TAMARA TOUMANOVA ENCARNA A LA GRAN PAVLOVA, EN UN FILM

La famosa bailarina Tamara Toumanova encarna a la gran Anna Pavlova en "Cantemos esta noche", que relata la biografía del famoso empresario Sol Hurok. La Toumanova estará ocupadísima después de finalizar su papel. Después de unas interpretaciones en la ópera de París, saldrá para un festival de la Scala. Entonces tomará un avión rumbo a Londres, donde tendrá un papel con el ballet. De allí proyecta aparecer en Dinamarca, Suecia y España, antes de regresar a Hollywood.

El actor Dane Clark ha sido comparado a James Cagney y a Gary Cooper

La película de acción en colores "El fuerte de la venganza", será estrenada el miércoles próximo en el Florida. El recio actor Dane Clark realiza una de sus mejores actuaciones recordando por su carácter a James Cagney, y por su papel al inolvidable Gary Cooper.

Niní Marshall ("Catita") baila mambo en una cinta que estrenará el Santiago

Joaquín Pardavé y Niní Marshall (Catita) vuelcan su gracia y simpatía en "Una gallega baila mambo", la fantástica película que será conocida en el cine Santiago.

Esta comedia ha sido dirigida por Emilio Gómez Muriel, y en el reparto aparecen Silvia Pinal, Miguel Arenas, Los Panchos, José Pulido y Toña la Negra.

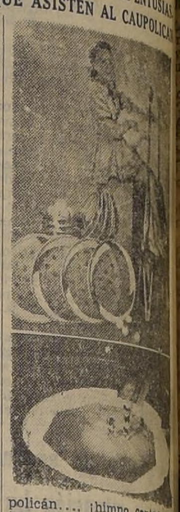


Ultima foto de MARLENE DIETRICH, durante una presentación escénica en Chicago. Marlene acaba de terminar la película "Rancho Notorio", para la RKO.

Tres homenajes al Tricolor Patrio, hoy en el T. Caupolicán, grande y valioso espectáculo internacional, nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952

¡Plausible y ejemplar iniciativa de superación nacional! ¡Cada año mejor!

HOY SABADO 20, TRES NUEVOS FESTIVALES: MATINEE INFANTIL, A LAS 3 DE LA TARDE; VERMUT 6.20, Y NOCTURNA 9.40.— LAS ELEFANTITAS DE SUMATRA ENTUSIASMAN A NIÑOS Y ADULTOS QUE ASISTEN AL CAUPOLICAN



Para superarse cada año hay que tener mucho corazón y efectivo amor propio chileno. Porque para nadie es un secreto, que día que pasa todo se va poniendo más caro y difícil y más difícil.

Y así se explica que nuestro público de todos los barrios de Santiago, con su natural intuición y sentido de justicia, se vuelque en muchedumbres hacia la calle San Diego, Teatro Caupolicán que hoy como ayer, marcha a la vanguardia entre los grandes espectáculos internacionales.

Y la dignidad artística y el prestigio chileno del "Caupolican" y de la Empresa Chilena "Cóndor", son defendidos una vez más.

En forma plena, rotunda, impecable.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952 devuelve al público el valor de su entrada mediante la ejecución del más selecto y nuevo espectáculo internacional 1952, con "bases" traídas de Estados Unidos, Francia, Yugoeslavia y España.

Ni una palabra más ni una menos.

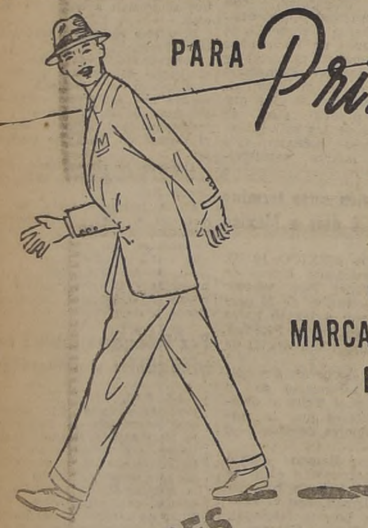
En el "Caupolicán" el público asistente comprueba efectiva superación nacional.

Y con su bello y múltiple espectáculo internacional —tres horas incesantes, duración amena y grata— el espectador ve y conoce todo lo nuevo y todo lo bello del Circo Moderno con lo que gusta al hombre y al niño.

Hoy sábado 20 en matinée infantil a las tres de la tarde, vermut a las 6.20 y nocturna 9.40 se cumplen tres nuevos y emotivos homenajes al glorioso tricolor patrio, que se iza iluminado por veinte reflectores eléctricos, canción cantada con coros de diez mil voces chilenas que asisten diariamente al Caupolicán..., ¡himno cantado ... tono de gloria!

Empresa Chilena Cóndor ... moviendo ágilmente toda la opinión pública de la provincia ... Santiago con estos dignos ... mos espectáculos artísticos y emotivos homenajes a nuestro tricolor —ese que ves pasar azul, blanco y rojo— que cada día de Dios debemos amar más... honrarlo más para que sea enseña de bienestar, progreso y grandeza moral y material.

Mañana domingo 21, tres nuevas exhibiciones del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952, matinée infantil a las 3 de la tarde, vermut 6.20 y nocturna 9.40.







GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

HUELEN (Cerro Santa Lucía). —De 15 a 19 horas: Compañía de Títeres.

IMPERIO (32827) —A las 18.45 y 22 horas: Compañía de Comedias Legula-Córdoba: "Lo que el viejo se llevó".

MARU (37907). — A las 19 y 22 horas. — Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: "El camino de la cruz", de Henri Gheon, y "El Apolo de Bellac", de Jean Giraudoux.

MUNICIPAL (31407.) — Temporada Lírica Oficial.— A las 18.15 horas: "Otello".

PETIT REX (31144). — A las 19 horas.— "Carlos III y Ana de Austria".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: El conquistador de los mares y La bella Carlota.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Nubes de oro.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer sin lágrimas, Tierra baja y El ojo delator.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: ¡Ay, amor, cómo me has puesto, Elegido por el pueblo y Flor del Carmen.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Cadena de rocas, El corsario chino, El muelle de la muerte y Elegido por el pueblo.

APOLO (52693) — Rotativo. Mamá Inés, Amar es vivir y Los nietos de don Venancio.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Eco de tambores.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde las 14 horas: Amor perdido, Dicen que soy mujeriego, Estampida, y serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Flor del Carmen, ¡Ay, amor, cómo me has puesto! y Elegido por el pueblo.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Bailarina.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La alfombra mágica y Arenas en llamas.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La mujer sin lágrimas, Estampida, Alí Babá y los cuarenta ladrones, Elegido por el pueblo, y serial.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Un gallo en corral ajeno, Otra primavera y Ahí vienen los tanques.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: Bajo el cielo de París y La mujer sin lágrimas.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Pueblerina, Justicia injusta, El ojo delator y Mujer de coraje.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alfombra mágica.

CAUPOLICAN (85912).—A las 15, 18.20 y 21.40 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1952.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Tempestad de pasiones.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: La Princesa y el Jeque.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Alegrías de Septiembre y dibujos.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Si yo fuera diputado y La espada bengalí.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Bayoneta calada.

COLISEO (89075). — Rotativo. desde las 14 horas: El día que paralizaron la tierra, El portero y Estrella del destino.

CIRCO "BUFFALO BILL".— (Santa Rosa esquina de Alameda). — Tres funciones, a las 15, 18.30 y 21.45 horas.

COUSIÑO (50657). — Rotativo desde las 14 horas: Dos personajes fabulosos, La espada de Montecristo y A casarse llaman.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El corsario chino, Tierra baja, Rastro siniestro, y serial.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: La Princesa y el Jeque.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Ciudad turbulenta, Ahí viene el novio, Adonis de arrabal y Pueblerina.

DANTE (494359).— Matinal: Dibujos y Festival Tom y Jerry.— Matinée, vermouth y noche: Quo Vadis.

DELICIAS (91941). — Rotativo: desde las 14 horas: Corazón de niño, Dos personajes fabulosos y Cita siniestra.

DIANA (95768).— Rotativo desde las 16 horas: Reclusa, De mujer a mujer y Cuide a su marido.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo desde las 14 horas: Boda real y En las redes del amor, y Noticiarios.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Mara-Marú.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: desde las 13.30 horas: La mujer sin lágrimas, Alas sobre el Pacífico, El corsario chino y Elegido por el pueblo.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: La espada de D'Artagnan.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: desde las 13 horas: Mujeres prehistóricas, Estrella del destino y El hombre del guante gris.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: desde las 14 horas: Tres estrellas y un corazón, Por una mala mujer y Rastro siniestro.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: desde las 14 horas: Amor perdido, Almas en tinieblas y El camino de la gloria.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: La ley del pirata, Rica, joven y bonita y Elegido por el pueblo.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo desde las 14 horas: Estrella del destino, El día que paralizaron la tierra y El muelle de la muerte.

ITALIA (41883) — Rotativo: desde las 14 horas: Tambores apaches, El muelle de la muerte y Junto a mi corazón.

L'ATELIER (391074). — A las 19 y 22 horas: Angeles en desgracia.

LO OVALLE (253 — La Cisterna) — Rotativo desde las 15 horas: Temible amenaza, Almas de acero y El caballero audaz.

LO FRANCO (92705) — Rotativo: Abbott y Costello contra el hombre invisible, El chico de la suerte y Su vida tenebrosa.

LIBERTAD (86281) — Rotativo: desde las 14 horas: Flor del Carmen y ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Cantando en la lluvia y Parada Militar 1910.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 14 horas: El muelle de la muerte, Amor perdido, Pueblerina y Elegido por el pueblo.

MAJESTIC (50151). — Rotativo desde las 14 horas: Dios se lo pague, La orquídea y El demonio es un ángel.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La ley del pirata, Rica, joven y bonita y Elegido por el pueblo.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche (14, 18 y 22 horas): Quo Vadis.

MIAMI (85815) — Rotativo desde las 11 horas: El Cara Pálida y Cerco de fuego.

MINERVA (91464) — Rotativo. desde las 13 horas: El día que paralizaron la tierra, Estrella del destino, Havana Rose, y serial.

MIRAFLORES (30909) Rotativo desde las 14 horas: Dos semanas de amor y Páginas de mi vida.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer sin lágrimas, Trotacalles y La espada bengalí.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: El corsario chino, La mujer sin lágrimas y Tierra baja.

NORMANDIE (87749) — Matinée vermouth y noche: Nubes de oro y El vengador del más allá.

NOVEDADES (94594).—Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los tanques, Veneno implacable y Dos personajes fabulosos.

ÑUÑOA (43152) Rotativo desde las 13 horas: Alas sobre el Pacífico, Bomba y la pantera negra, El calvario de un inocente, y serial.

OPERA (30176) — Rotativo desde las 11 horas: Tu dulce sonrisa.

ODEON (51276).— Rotativo desde las 16 horas: Ambiciones que matan y Pandora.

O'HIGGINS (86929) Rotativo desde las 14 horas: Flor del Carmen, ¡Ay, amor, cómo me has puesto! y Elegido por el pueblo.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: La princesa y el jeque.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Casa de juego, Alí Babá y los cuarenta ladrones y Pueblerina.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Bailarina.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Los amantes del puente San Juan.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La mujer sin lágrimas, Estrella del destino y El corsario chino.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Tierra baja, El corsario chino y La mujer sin lágrimas.

PRINCESA (85205) — Rotativo. desde las 13.45 horas: Trotacalles, Agente S-23, Muerte en el circo y La marca del renegado.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, cómicas, Serial y Documental 4 de septiembre.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: desde las 14 horas: Oliver Twist, Mujeres prehistóricas y Cadena de roca.

REAL (65555) — Matinée, vermouth y noche: Hombre de dos mundos.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: El día que paralizaron la tierra, Alas sobre el Pacífico y El muelle de la muerte.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Recién casados.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 13 horas: El día que paralizaron la tierra, Estrella del destino y Havana Rose.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Una noche en París.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 13 horas: La ley del pirata, Rica, joven y bonita y Elegido por el pueblo.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 13 horas: Du Guesclin, Condestable de Francia, y serial.

SAN MIGUEL (51257) — Rotativo desde las 14 horas: El muelle de la muerte, Alma brava y La Venus del carnaval.

SANTA LUCIA (36668). — Matinée, vermouth y noche: Mara Marú.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La loca.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 14 horas: Alas sobre el Pacífico, Amor perdido y Almas de acero.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde las 14 horas: Dicen que soy mujeriego, Alas sobre el Pacífico y Amor perdido.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13 horas: En el corazón de la Casbah.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Bayoneta calada.

...a finaliza en la sala "Maru" temporada del Teatro de Ensayo

...últimas representacio-... "El camino de la Cruz" ... Gheon y de "El Apolo ... de Jean Giraudoux, ... término mañana a la ... exitosa temporada que ... Teatro de Ensayo de la Universidad Católica en el pequeño escenario del Maru. Es esta la primera vez que esta academia dramática actúa en funciones de vermouth y noche, en forma continuada.

...EN EL TEATRO ... LA NUEVA ... DE CORDOBA

...comedia de Lucho ... "Lo que el viejo se ... ha sido un auténtico ... de Fiestas Patrias de ... de la risa" para su pú-...

...el viejo se llevó" irá ... en ambas funcio-... hoy, a los 18.45 y 22 ho-... el Imperio.

KIKA ACTUARA EN LA COMPAÑIA DE E. RETES

La actriz nacional Kika debutará el viernes en el Manuel Rodríguez, con la Compañía de Sainetes Cómicos que encabezan Carmen Heredia y Eugenio Retes, en la obra original de este último "Ud. la ve, la prueba y se la lleva", y en la cual tienen actuación Teresita Maibee, Lucy Arias, Ernestina Estay, Andrés Gallo, Tito del Valle y Arturo Gozálvez.

"FRENTE A LOS GANGSTERS", EL LUNES EN EL PLAZA



Forrest Tucker y John Russell, en una violenta lucha que corresponde a "Frente a los gangsters", relato verídico de las sensacionales revelaciones del crimen sorprendidas por el senador Kefauver en los Estados Unidos. Se estrenará el lunes próximo en el Teatro Plaza, con un elenco estelar que incluye Claire Trevor, Luther Adler y Brian Donlevy

MUCHO PUBLICO EN EL TEATRO DE VERANO DEL PARQUE "CONEY ISLAND"

Uno de los números de las Fiestas Patrias que han producido mayor entusiasmo fué la inauguración del "Bambú Garden", el teatro de verano del Parque "Coney Island", que funciona en el Parque Cousiño, por el lado de Viel. Su pista de baile y su anfiteatro para mil personas sentadas, hacen que este sitio sea el más agradable.

El "Bambú Garden" continuará funcionando hoy, mientras el Parque "Coney Island", copia exacta del de Nueva York, hace las delicias de chicos y grandes.

JAMES MASON HACE EL ROL DE ESPIA EN LA CINTA "CINCO DEDOS"

La Fox ha anunciado que exhibirá en el Rex el film "Cinco Dedos", que lleva en el reparto a James Mason, Danielle Darrieux y Michael Rennie.

Es la historia de un famoso espía internacional de destacada actuación en el Lejano Oriente.

Robert Taylor es seguido por 200 audaces mujeres en una cinta de la Metro

Metro Goldwyn Mayer exhibirá en el Cine Lux, la próxima semana, la producción "Caravana de mujeres", una cinta espectacular que tiene a Robert Taylor como protagonista en el rol de un rudo guía de doscientas mujeres que emprenden un osado viaje a través de un peligroso territorio. Junto a Robert Taylor encontramos a la hermosa y seductora Denise Darcel.

"EL MAGO DE OZ", DARA EL TEATRO CINELANDIA

"El Mago de Oz", en copia nueva, será exhibida en el rotativo Cinelandia. Judy Garland y el desaparecido actor Frank Morgan son los actores principales de esta producción musical.

Un "show" especial hay en la boite "El Patio"

Con un "show" especial para Fiestas Patrias, que incluye al trío "Los Baquianos" y a la cantante de cuecas y tonadas Alina Cortés, "El Patio" congrega a la juventud aficionada al baile.

Dos orquestas ofrecen la ocasión de bailar desde la hora del té hasta la madrugada. El "show" se presenta íntegramente a la hora del té y a la salida de los teatros.

"La niña Popoff", irá en los cines Baquedano y Carrera, desde el martes

Desde el martes el Teatro Baquedano exhibirá dos cintas: "Furia Roja", en versión inglesa, por Arturo de Córdova, Verónica Lake y Zachary Scott, y "La niña Popoff", con María Antonieta Pons.

El cine Carrera exhibirá "Azahares para tu boda", con Fernando Soler, Sara García y Marga López. "La niña Popoff" servirá también de complemento en el Teatro Carrera.

Debutará Marisa Pavan, gemela de Pier Angeli

La joven Marisa Pavan, gemela de Pier Angeli, debuta en la pantalla en calidad de actriz y cantante. En "El precio de la gloria" Marisa hace la novia de Robert Wagner y le canta una melodiosa canción. Aparece al lado de James Cagney, Corinne Calvet y Dan Dailey, en este drama de la primera guerra mundial.

HOY SE CANTA "OTELLO" EN EL MUNICIPAL

Con numerosísima concurrencia se estrenó anoche la hermosa ópera de Donizzetti, "Don Pasquale". El público aplaudió con entusiasmo a los protagonistas que fueron la soprano Laura Krahn, Mariano de la Maza, Miguel Concha y Claudio Núñez y al maestro Héctor Carvajal que dirigió la obra. Hoy, a las 6.15 en punto, en segunda función del turno B., se reestrenará la ópera de Verdi "Otello" que tiene tres formidables intérpretes en Ramón Vinay, que encarnara al celoso Moro de Venecia; Delia Rigal, que al igual que en el Metropolitan de Nueva York, interpretará el papel de la atormentada Desdémona y Víctor Damiani, que hace una creación en el papel del pérfido Yago. Los otros roles de importancia estarán a cargo de Ema Brizzio, Raúl Fabres, Augusto Rescagio, Claudio Robles, Juan Charles y Gabriel Silva. La dirección general estará bajo la experta batuta del maestro Juan Emilio Martini.

5 AÑOS CELEBRARA EL "VIOLIN GITANO", MAÑANA

Cinco años de vida conmemorará el domingo la sala del "Violín Gitano", que vestirá galas para celebrar su aniversario, tanto a la hora del té como en la noche. En la fiesta de la noche se presentará un desfile monstruo, con la participación de los más altos valores en cartelera. Además del elenco estable, desfilarán el saleroso Trío Moreno, Lucho Gatica, Hilda Sour, Arturo Gatica, Manolo González y, como una deferencia especial, la compañía de Lucho Córdoba, el "amo de la risa", que asistirá al cóctel con todos los integrantes de su conjunto.

"Los amantes del puente de San Juan" inició su segunda semana en el Plaza

La cinematografía francesa obtiene en "Los amantes del Puente San Juan" uno de sus triunfos al presentar una película plena de contenido humano y de emoción.

Gaby Morlay y Michel Simon encabezan el reparto de esta cinta y han merecido los mejores elogios de los críticos especializados.

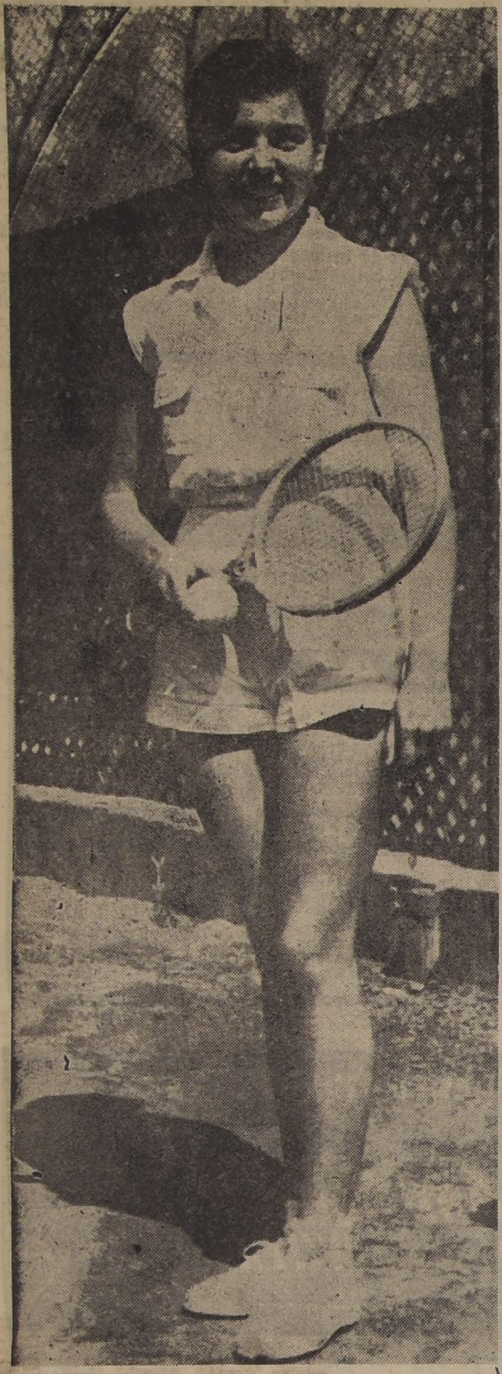
La segundad semana de presentaciones en el Teatro Plaza, de "Los amantes del Puente San Juan", demuestra el interés del público por este film.

D. Day y G. Mac Rae "Bajo la luz de la luna"

Doris Day y Gordon Mac Rae tuvieron que vencer muchas dificultades para casarse en la comedia titulada "Bajo la luz de la luna", porque el padre de ella era un rico banquero y Gordon era muchacho sin fortuna.

"Bajo la luz de la luna" es una comedia divertida y graciosa, que fué filmada en technicolor y que será estrenada el martes.

Iván Salas venció a Salvador Deik en tres s



SE CLASIFICO CAMPEONA. — La juvenil y simpática María Elena Peters, cumpliendo ayer una excelente presentación, se clasificó campeona de segunda categoría del torneo de tenis de Fiestas Patrias. En el match decisivo superó a Irma Valdés, en tres sets.

Por el certamen de tenis de las Fiestas Patrias

En la mañana y tarde de ayer, en las canchas del Club Santiago e International, se disputaron los encuentros correspondientes a la quinta jornada del campeonato de tenis de Fiestas Patrias.

SANHUEZA GANO A FUENZALIDA.— El buen representante de la Unión Española, que acaba de regresar de Europa, se impuso sin apuros, en 2 sets seguidos, a su joven oponente. La faena de Sanhueza se limitó a aprovechar los errores de su inexperto adversario, quien sólo en el 2.o set logró afirmar algo su acción, llegando a empatar a 5. El score: 6|0 y 7|5.

IVAN SALAS SE IMPUSO A SALVADOR DEIK.— Luciendo un buen estado de preparación, Iván Salas pudo resistir bien la impetuosidad del representante del International, y luego afianzar su triunfo, que consiguió en el tercer set. En el segundo, que perteneció a Deik, el ganador no pudo quebrar el servicio de su rival, quien dió rapidez y violencia a los golpes. Sin embargo, Salas reaccionó muy a tiempo, y echando mano a un juego medido y dirigido casi siempre sobre la línea de fondo de la zona de su adversario, terminó por colocarse en ventaja, la que conservó sin muchos apuros. La cuenta final fué la siguiente: 6|3, 2|6 y 6|4.

RICARDO LUCERO VENCIO A MOLINA.— Este último, que venía de ganar ayer a Achondo, no consiguió repetir esta performance frente a Lucero, quien haciendo gala de un juego a base de regularidad, mantuvo siempre en el fondo a su adversario. Lucero ganó por 6|2 y 6|4.

LUISA MORALES TRIUNFO SOBRE YOLANDA DEL SOLAR.— La joven exponente del tenis porteño, volvió a lucir sus magníficas condiciones, imponiéndose bien a Yolanda del Solar, en dos sets: 6|2 y 6|4. La rapidez que imprimió a su acción la ganadora, gravitó en la labor de la jugadora local, quien no pudo así acercarse ni emparejar el ritmo de su rival.

MATCH SUSPENDIDO.— El partido encargado a Achondo-Hammersley con Salas-Fuenzalida, fué postergado para hoy.

LOS RESULTADOS DE AYER

ESCALAFON.— Iván Salas a Salvador Deik, 6|4; 2|6 y 6|3; Carlos Sanhueza a Sergio Fuenzalida, 6|0 y 7|5; Ricardo Lucero a Jorge Molina, 6|2 y 6|4; Luisa Morales a Margarita Bender, W. O.; Luisa Morales a Yolanda del Solar, 6|2 y 6|4.

PRIMERA CATEGORIA.— E. Ojeda a J. Chomalí, 6|4 y 6|1; H. Sandoval a L. Velasco, 6|8, 6|2 y 6|1; C. García a A. Griffith, 4|6, 6|3 y 6|0; P. Hidalgo a A. Salcedo, W. O. doble; V|. Yunis a J. L. Nardin, 9|7 y 6|2; P. Saavedra a C. García, 9|7 y 8|6; Fuenzalida-Achondo a Orrego-Salas, W. O.; O. Pabst a S. Chomalí, 6|3 y 6|4; H. Sandoval a E. Ojeda, 6|2, 1|6 y 8|6; Barros-Correa a Pabst-Page, W. O.

SEGUNDA CATEGORIA.— Vargas-Véliz a Greene-Caracci, 8|6 y 6|2; S. Aldunate a R. Velasco, 3|6, 6|3 y 6|4; M. E. Peters a I. Valdés, 1|6, 7|5 y 6|2 (final 2.a); S. Mingo a D. Soto, 6|2 y 6|4; R. Gosen a W. Greene, 6|0 y 6|3; G. Vargas a N. Peteri, 6|4 y 6|3.

JUVENILES.— A. Pino a E. Troncoso, 7|5 y 6|4.

INFANTILES.— J. Vender a E. Pabst, 6|1 y 6|1; O. Pabst a G. del Solar, 6|2 y 6|0; F. Hidalgo a P. Appey, 6|1, 4|6 y 6|4.

PROGRAMA DE HOY

Canchas del Internacional, 11 horas.— Achondo-Hammersley con Salas-Fuenzalida.

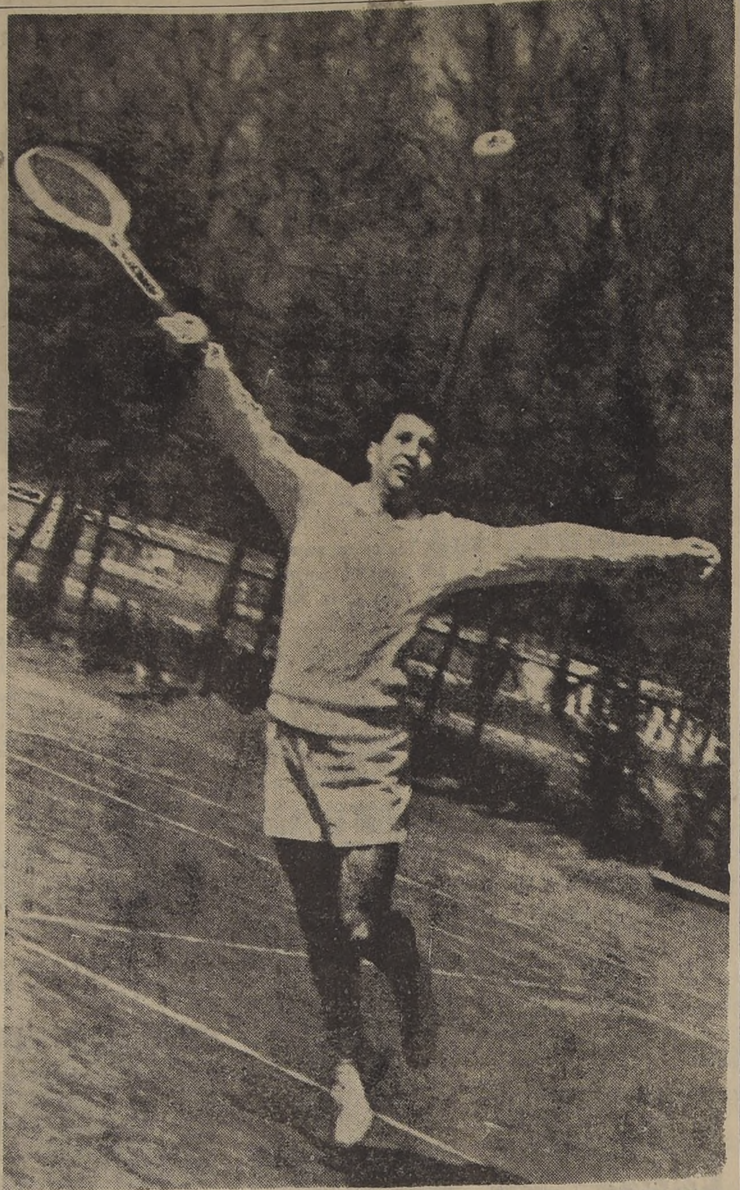
14 horas.— P. Saavedra con H. Sandoval, Carlos Sanhueza con Ricardo Lucero; O. Pabst con V. Yunis, S. Mingo con G. Vargas y Acuña-Pye con Nathan-Ulloa.

15 horas.— Andrés Hammersley con Iván Salas, R. Gosen con S. Aldunate.

16 horas.— Fuenzalida-Achondo con Chomalí-Ulloa, García-Ojeda con ganador Pabst-Page y Barros-Correa, Matta-Saavedra con Vargas-Véliz.

Canchas del Santiago.— 14 horas.— S. Hidalgo con H. Correa, E. Lípari con M. Mundaca, A. Andreas con F. Gil, J. Lyon con W. Sahr, G. Villaseca con V. Betinyani y O. Iribarne con E. Sanhueza.

16.30 horas.— Mugli-Lyon con Light-Escobar, Caroca-Bolton con Espinoza-Betinyani, Iribarne-Mac Donald con Salvador-Sanhueza y Nacrur-Awad con Andreas-Craddock.



GANO FACIL. — Carlos Sanhueza no necesitóde muchos empeños para vencer fácil a Fuenzalida, en dos sets seguidos: 6|0 y 7|5. Jugará hoy con Ricardo Lucero, vencedor de Jorge Molina



BUENA PERFORMANCE — Cumplió Iván Salas, joven representante del Stade, al vencer a Salvador Deik, por 6|3, 2|6 y 6|4. Esta tarde deberá enfrentar al crack, Andrés Hammersley.

DIRECTORIO ELEGIRA EL FUTBOL INFANTIL

El Consejo de Delegados de la Sección Infantil de la Asociación de Fútbol de Santiago, se reunirá el martes, a las 21 horas, en Santo Domingo 1334, para realizar la elección de la nueva mesa directiva.

A esta reunión han sido invitados los presidentes de los clubes que actúan en la sección infantil del fútbol amateur metropolitana.

GATICA QUIERE PELEAR POR EL TITULO MUNDIAL

BUENOS AIRES (Andi).—José María Gatica, el fuerte pegador de peso liviano que luce sus extravagancias dentro y fuera del ring, con una pintoresca indumentaria, ha encontrado el cauce para esta nueva modalidad de su temperamento en la actividad teatral. En la actualidad está estudiando danzas que se adaptan a su carácter como la rumba y el mambo, con el deseo de encabezar una compañía de revistas con la glamurosa Blanquita Amaro y entrará de lleno a esa actividad una vez cumplido el programa de diez encuentros que tiene contratado con el Luna Park.

Mientras tanto Gatica ha expresado sus deseos de realizar un match por el título mundial en Buenos Aires. Pretendió hacerlo con Kid Gavilán, dando él esta vez ventaja en el peso, pero al tener que ausentarse el pugilista cubano aspira a que se concierte un encuentro con el mexicano Lauro Salas, por el título mundial de los livianos.

Gatica acaba de actuar nuevamente en Rosario, dejando en su camarín galera y bastón, enfrentando al local Ignacio Oliva, quien poseído por el miedo corrió de un lado a otro durante cuatro rounds. En el quinto por fin pudo alcanzarlo Gatica con un golpe, y allí terminó el combate. El público indignado por el espectáculo que se le ofrecía, protestó ruidosamente.

EN HOCKEY, SANTIAGO GOL... AYER A VALPARAISO PO...

Santiago goleó a Valparaíso por 6-0, en la segu... del Torneo Nacional de Hockey, cumplida ayer, en ... del Everton, de Viña del Mar. Los goles del venced... convertidos por Bendeck, a los 15' del primer tie... A. Finalterry, a los 16', Bendeck, a los 15' del pri... y por A. Filanterry a los 16', Bendeck a los 17' ... 18', Meza, a los 19' y A. Finalterry a los 21' del pe... ríodo.

En el preliminar, el team de la Asociación U... Católica, se impuso a la Asociación Austral, por ...

RIVER, QUE SIGUE DE PUNTE... JUEGA AHORA CON V. SARS...

BUENOS AIRES (Andi). — No hay el dom... ningún cotejo entre grandes o sea partido clásico, ... frentarán equipos de fuerzas parejas y, a esta altura ... nato adquiere el fixture señalado interés.

Uno de los partidos destacados es el que sostendr... Sarsfield el equipo local y el puntero River Plate. Co... de Huracán, Vélez, si vence a Nuls, se colocará segu... puntos de su próximo rival, ventaja que, de ganar e... ahora imbatible reducto, neutralizaría la diferencia ... do el liderato. Verdad que para todo ello se precisa ... lación arriesgada, pero está dentro de los límites de ...

Huracán deberá hacer una visita de mucho ries... para enfrentarse con el equipo local en una cancha ... cas veces le ha sonreído la victoria. Racing, en c... local en su match con Chacarita Juniors, otro de los ... ha crecido en el torneo y que le aventaja por u... su parte Boca Juniors visitará a Platense en busca ... toria que le afiance en su avance en el campeona... por el reciente empate con Racing.

Un partido de gran jerarquía será el que dis... Lorenzo y Banfield en la cancha del primero, que ... zando en forma sostenida al punto de hallarse ya ... puesto, después de un comienzo incierto, justamente ... rio de lo ocurrido con su próximo adversario. En el ... de la tabla Estudiantes e Independiente, separados po... en favor de este lucharán por una victoria muy ... sus hinchas. Estudiantes tendrá la ventaja que le ... situación de local. En los últimos puestos habrá en... teresantes. Los ferroviarios Rosario Central y Ferro... se enfrentarán en el campo del primero y Atlanta ... local en su match con Newells.

La tabla de posiciones

EQUIPOS	J	G	E	P
River Plate	17	10	4	[illegible]
Huracán	17	8	5	4
Velez Sarsfield	16	6	8	2
Chacarita Juniors	17	9	2	6
San Lorenzo	17	8	4	5
Lanús	17	6	7	[illegible]
Racing	17	6	7	[illegible]
Banfield	17	7	4	[illegible]
Boca Juniors	17	7	4	[illegible]
Independiente	17	5	7	[illegible]
Newell's Old Boys	16	4	8	[illegible]
Estudiantes	17	5	6	[illegible]
Rosario Central	17	5	5	[illegible]
Platense	17	4	4	[illegible]
Ferrocarril Oeste	17	3	4	[illegible]
Atlanta	17	0	5	12

Los scorers

En el cuadro de goleadores se mantiene en el ... to el entreala de Huracán Eduardo Ricagni, con 1... gue Coll, de Platense y Vernazza de River Plate, ... 10 figuran: Alvarez, de Banfield, Pellegrina, de Est... navídez, de San Lorenzo y Martínez, de Vélez S... ven centro delantero de Chacarita Juniors, ... revelaciones del torneo, ha señalado 9 goles. ... notar que ninguno de los jugadores de Independ... que más goles tiene a su favor, figura en los puestos ... dia de los goleadores. Independiente ... y le siguen River Plate y Vélz Sarsfield con ... menos efectiva es la de Ferrocarril Oeste ... menos aún que la de Atlanta, el último, que ... ahora 24. En cambio Atlanta tiene la valla más ... 52 goles, o sea casi justamente tres por partido ... estado más afortunada ante la codicia de los artill... Racing, con 19 goles en contra y le sigue con ... niors. En la custodia de ésta, se han turnado Día... Ormeño y Carletti y en la de Racing Ravalli, Gri... Domínguez, de la tercera división.

CABLE DEL CONGRESO NACIONAL DE HOCKEY A D. CARLOS IBAÑEZ

El Congreso del 10.o Campeonato Nacional de Hockey que se celebra actualmente en Viña del Mar, acordó enviar al Presidente Electo, don Carlos Ibáñez del Campo, el siguiente cablegrama:

"Senador don Carlos Ibáñez del Campo.— Ñuñoa - Santiago.— Congreso de Hockey: con motivo décimo campeonato nacional en sesión solemne formula fervientes votos por éxito y prosperidad nacional en vuestro futuro gobierno. Al mismo tiempo aplaude entusiastamente vuestras declaraciones de acción en bien del deporte chileno que elevará nivel moral y físico de nuestro pueblo.— Carlos Mourgues Passi, (Presidente).— Jorge Ruiz Tagle (Secretario)".

UN SOLO MATCH EN FUTBOL AMATEUR

Mañana en la cancha del Hospital Barros Luco se enfrentarán por el campeonato de fútbol amateur de Santiago, los cuadros suplentes del Unión Condell, campeón provincial, con Metropolitano que en esta oportunidad contará con todos sus titulares. Este encuentro se iniciará a las 16 horas y será dirigido por el árbitro señor C. H. Díaz.

En los preliminares actuarán los equipos inferiores y director de turno fué designado el delegado de Arco Iris.

PROXIMA FECHA.— La próxima fecha del campeonato oficial de la Asociación de Fútbol de Santiago fijada para el domingo 28 comprende los siguientes encuentros:

DIVISION DE HONOR.— Gimnástico con Eugenio Matte, en cancha Famae.

COPA UNION.— Borgoño con Albión, en cancha San Ramón; Carioca con Propa, en cancha Papelera, dos equipos, actuando de preliminar los terceros equipos de Propa y Liverpool Wanderers; Fortín Mapocho con Río de Janeiro, en cancha N.o 7 del Estadio Nacional; Estrella con Alianza Royal, en cancha N.o 6 del Nacional.

COPA REPUBLICA.— Nacional El Salto con Everton, en cancha Cementerio Católico; Apolo con Manuel Acevedo, en cancha Cía. de Gas; Maccabí con Balmaceda Juniors, en cancha Borgoño; Arauco, de Providencia, con Walter Müller, en cancha de los últimos; Loma Blanca con Chelsea, en cancha N.o 4 del Estadio Nacional.

COPA CHILE.— CIC con Palestino, en cancha Sedylán; Lautaro Atlético con Ipiranga, en cancha N.o 3 del Estadio Nacional; Simpson Samitier con Teniente Godoy, en cancha Ilharreborde; Juventud Rondizzoni con Libertad, en cancha N.o 2 del Estadio Nacional; Rangers con Primero de Mayo, en el Estadio de la Escuela de Artes; Olimpia con Unión Arauco, en cancha No. 5 del Estadio Nacional.

Gimnastas alemanes vienen a Sud América

FRANKFURT, 19. (UP.).— El equipo olímpico alemán de gimnasia partió en un avión de la Panair do Brasil con destino a Río de Janeiro, en un viaje de cuatro semanas por Sudamérica, auspiciado por los clubes deportivos alemanes de Argentina, Brasil y Chile.

El equipo está dirigido por el periodista Hans Leip, de Hamburgo, quien vivió varios años en Sudamérica después de la guerra, y participará por competencias en Buenos Aires, Río de Janeiro, Sao Paulo, Porto Alegre, Santiago y Valparaíso.

El equipo, que obtuvo una buena clasificación en los últimos Juegos Olímpicos, deberá estar de regreso en Alemania el 17 de octubre.

HOY JUEGA MAGALLANES CON GREEN CROSS

EL "MEXICO" REALIZO FESTIVAL PATRIOTICO

Buen éxito alcanzó el festival patriótico realizado en el local del México Boxing Club, en cuyo ring se efectuó una reunión donde actuaron púgiles infantiles. Luego se realizó un acto de variedades donde intervinieron varios cantantes aficionados, sobresaliendo la actuación del dúo Hernández, dos pequeños hijos del ex boxeador profesional, Carlos Hernández.

Antes de iniciarse el festival boxeril, los dirigentes de la institución encabezados por su presidente, don Luis Caro Ramírez, subieron al cuadrilátero con todos los niños participantes, y entonaron la Canción Nacional. A continuación se efectuaron los combates cuyos resultados damos a conocer en seguida:

Jorge Albarracín venció a Miguel Meneses; Hernán Guerra a Mario Fuentes; Enrique Hernández empató con Carlos Vera; Francisco González empató con Ramón Varela; Enrique Alvarado venció a Hugo Fuentes y Sergio Pavéz, superó a Carlos Chaparro, adjudicando aquél, un hermoso trofeo donado por don Carlos Donaire.

Los dirigentes de esta antigua y prestigiosa institución del barrio San Pablo, nos piden agradecer la valiosa cooperación que prestaron los señores Wenceslao Morales, Carlos Donaire, Eduardo Andueza, José Pinto y Pedro Muga.

El sábado próximo, púgiles del México, enfrentarán a los del Club Conchalí.



CENTRO HALF.— Emilio Converti jugará esta tarde de centro half en el difícil match que Green Cross sostendrá en Santa Laura frente a Magallanes.

Y TAMBIEN IBERIA CON S. WANDERERS

Dos partidos correspondientes a la 16.a fecha del campeonato profesional de fútbol, se disputan esta tarde: Magallanes con Green Cross, en Santa Laura, y Wanderers con Iberia, en cancha de Avenida Independencia.

MAGALLANES-GREEN CROSS.—De observar la campaña de ambos, indudablemente que surge con mejor opción el conjunto albiceleste, quien viene produciendo magníficas performances. Claro que en la confianza está el peligro y de ahí que Magallanes debe cuidarse sea quién sea su adversario. Green Cross supo de una gran satisfacción cuando ganó bien a Everton, el puntero. Esta tarde, a lo mejor, le hace una gran avería a la "academia". En fútbol, todo puede suceder...

Equipos: Magallanes: Urriola; Morales y Torres; Godoy, López y Albornoz; Valdés, Méndez, Flores, Maturana y Soto. Green Cross: Avilés; Pino y Machuca; Sepúlveda, Converti y Sandoval; Araya, Díaz, Alderete, Peñalcza y Suazo.

IBERIA - WANDERERS.— El triunfo que obtuvo el Iberia sobre Unión Española, lo envalentonó y ya sus partidarios estiman que hoy deben dar cuenta de los porteños. Wanderers viene de perder por 2-1 con Audax y es de imaginarse entonces que esta tarde tratará de tomarse el desquite. En la delantera reaparece Garay, completándose su alineación habitual, lo que forzosamente le otorgará más consistencia al cuadro en general. Será, sin duda, un buen partido, ya que se trata de equipos voluntariosos y porfiados en la conquista.

Equipos: Iberia: Aurenque; Araya y Logán; Tapia, Soto y Vidal; Pérez, Esquivel, Dunevicher, Novoa y Concha. Wanderers: Arancibia; Jiménez y Julio; Contreras, Sánchez y Dubost; Rodríguez, Garay, Díaz, Fernández y Peña.

PIFIARON FALLO EN ULTIMO COMBATE DE GAVILAN, EN B. AIRES

BUENOS AIRES (ANDI).— A veinte días de su match por el campeonato del mundo con el desafiante Billy Graham a efectuarse en La Habana, el extraordinario detentor de la corona de los welters Kid Gavilán ofreció su último match enfrentando a Eduardo Lausse. Como los anteriores el combate fué estipulado a 10 rounds y presentó a un Luna Park repleto por ver en acción al campeón, y no por considerar que el local pusiera en peligro su triunfo. El cubano se presentó con 68.600, y Lausse, en gran estado, después de adiestrarse en Córdoba, justamente con dos kilos más. Lausse, que es coequiper de Merentino, fué muy bien dirigido por los Porzio, que se hallaban en su rincón e hizo un juego muy cauteloso. Como maneja muy bien su poderosa izquierda, imitó al campeón no sólo en los golpes de esa mano sino también en muchos de sus gestos y actitudes de ring, que dibujaron en él una sonrisa y que fué celebrada por el público, especialmente cuando también lanzó a su vez su "bolo-punch". Así transcurrieron la mayoría de los rounds. Hubo algunos intercambios y una persecución constante del pugilista de color. Varias veces Lausse conectó sus golpes en forma violenta, pero ello sirvió para demostrar una vez más la dureza granítica de Gavilán. En realidad el match tuvo así un carácter de exhibición, y sólo se combatió francamente en los dos últimos rounds en los que el local presentó lucha franca. Recibió potentes golpes y alcanzó a aplicar algunos de los suyos con la concurrencia de pie por el entusiasmo. Gavilán, que frente a Díaz hizo una exhibición de técnica depurada y ante Merentino demostró todo su poder ofensivo no pareció esta vez emplearse a fondo, si bien es cierto que su rival no se lo permitió, en un deseo de llegar al término de la lucha. Fué ganador indiscutible, pero el vigor con que se comportó Lausse en las dos últimas vueltas dejó una impresión a un pequeño sector que silbó el fallo del jurado que proclamó la victoria del campeón.

LA VOZ DEL PUBLICO

Está molesto porque le cobraron $ 30 en un colectivo al estadio

Señor Jefe de Deportes: El motivo de ésta no es precisamente deportivo, pero como incumbe a todos los que continuamente concurren a los estadios, viene a ser lo mismo. Quiero estampar una enérgica protesta por los precios abusivos que cobran los choferes de colectivos. Luego del partido entre Audax y Ferrobadminton, tuve que tomar uno de estos taxis que se han autodenominado colectivos, que por un trayecto que comprendía el Estadio Nacional y la Plaza de Armas, cobró nada menos que 30 pesos por persona, o sea que la carrera citada valía para este colectivo 150 pesos. ¿Es que no existen autoridades que vigilen las tarifas de estos taxis? Las cómodas "liebres" piden por recorridos mucho más largos, 10 pesos. Son vehículos adaptados para llevar varias personas, en cambio, los taxis en que uno debe viajar sin mover ni los ojos, se permite cobrar 30 pesos. Las autoridades deben hacerse eco de esta protesta y proceder a controlar los crecientes abusos de los choferes de taxis. — **Hernán Meza González.**

Desea que el Clásico de las Ues se filme y exhiba en los barrios

Señor Jefe de Deportes: Dentro de poco se volverá a actualizar el famoso Clásico Universitario, con sus barras, "copuchas" y demases. Yo soy un admirador de estos espectáculos; pero, desgraciadamente, por la gran afluencia de público que siempre hay en estos encuentros no he podido ver los últimos tres partidos (con barras). Como yo, existen muchos que se quedan con las ganas de ver estos interesantes espectáculos, por lo que creo que sería muy conveniente que las autoridades tomarán carta en el asunto y vieran la manera de repartir en forma más equitativa las entradas. Siempre son los amigos y compadres de los organizadores los que se quedan con todas las entradas, y nosotros, los que vamos a todos los partidos, tenemos que escucharlo por radio. La única solución que yo le veo a este problema, es que los partidos sean filmados íntegramente y exhibidos en todos los cines de la capital. Es una manera de corresponder a los sacrificios de tantos que pechamos por conseguir una humilde galería, sin conseguirlo. De otra forma voy a tener que optar por no asistir más a estos partidos, que se han constituído en atracciones nacionales. — **Tomás Guajardo M.**

IBAÑEZ ESTARA EN ARCO DE LA "U" EN VIÑA

Everton y Universidad de Chile disputarán mañana, en el Estadio El Tranque, de Viña del Mar, uno de los partidos más importantes de la fecha. Los universitarios anuncian para este partido la reaparición de Mario Ibáñez, destacado guardavallas que por muchas temporadas custodió con acierto el pórtico estudiantil y que a principios de año había viajado a Potrerillos. Ibáñez dará seguramente más confianza que el joven Zacarías, que, a pesar de contar con grandes condiciones, había estado flaqueando en los últimos partidos.

En Everton se anuncia la vuelta al equipo de Torres, tesonero defensa que mucho hizo falta en el partido con Universidad Católica.

Ambos equipos vienen de ser derrotados, pero eso de ningún modo restará interés al encuentro, ya que se sabe la calidad del fútbol que practican los viñamarinos y universitarios. Everton no ha logrado repetir las exhibiciones a que nos tenía acostumbrado en la primera rueda, más que nada porque su defensa no ha respondido en la misma medida de siempre, al paso que Universidad de Chile, aún perdiendo con Magallanes, dejó una confortable sensación de poderío.

Los equipos estarán formados de la siguiente manera:

EVERTON: Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Biondi y Arenas; Hurtado, Cid, Meléndez, Lourido y Báez.

U. DE CHILE: Ibáñez; Busquet y Arenas; Negri, Silva y H. Núñez; Ramírez, Di Pace, Passeiro, Musso y E. Núñez.

FAVORITOS LOS COCHES DE ORTIZ Y JARAS EN EL CIRCUITO PARQUE

Mañana, a las 14.30 horas, en la elipse del Parque Cousiño se llevará a efecto un festival automovilístico, organizado por la Asociación de Volantes de Chile que preside don Antonio Muza, acto que figura como número oficial de Fiestas Patrias.

Las distintas pruebas se efectuarán sobre un circuito que comprenderá, más o menos, 1.500 metros, con terreno pavimentado y de tierra, la cual ya ha sido regada con petróleo. El público podrá seguir el desarrollo desde las tribunas instaladas en el Parque.

Tomarán parte en las diferentes competencias, numerosos cracks del volante, entre otros, Bartolomé Ortiz, Raúl Jaras, Tito Fernández, Eduardo Kovacs y Gerardo Braunmüller.

PROGRAMA Y PARTICIPANTES.— El programa y la nómina de los participantes es la siguiente:

1.a CATEGORIA, BURRITAS. — Se correrán tres series de 6 vueltas, cada una de 7.500 kmts. La final será también a cinco vueltas, disputada por seis participantes, o sea, los que hayan obtenido los mejores tiempos.

SERIE A.— 33, Fernando del Pozo; 34, Los Demonios del Volante; 35, Eugenio Moreno B.; 36, Manuel Quintero; 37, La Tortuga; 38, José López; 39, Eduardo Montes.

SERIE B.— 40, Luis Martínez; 41, Gustavo Azúa; 42, Jorge Loyola; 43, Fernando Caroca; 44, Carlos E. Melvilles; 4 Andrés Bervard-Masoc; 46, René Beltra.

SERIE C.— 47, Alberto Infante; 48, Claudio Marín; 49, Joaquín Larraín; 50, Hugo Pérez; 51, Emilio Maraldi; 52, Luis Frazier; 53, Hermanos Briceño.

2.a CATEGORIA PARA COCHES MENORES DE 3 LITROS. — Correrán una serie única a 8 vueltas (12 kilómetros).

SERIE UNICA.— 25, Casualidad; 26, Jorge Cáceres; 27, Mauricio Carrasco; 28, Los Roticuacos; 29, Gerardo Siré.

2.a SECCION DE LA 2.a CATEGORIA.— Máquinas superiores a los 3 litros. Las series se correrán a 8 vueltas, y en la final a 10 vueltas actuarán los 6 coches que tengan el menor tiempo en las series.

SERIE "A".— 14, Marcelo Estansán; 15, Julio Monzón; 16, Mario Concha; 17, José Arellano; 18, Lorenzo Bedenguer; 19, Domingo Venturelli.

SERIE "B".— 20, Víctor Flores; 21, Francisco Gaete; 22, Rafael González; 23, Hernán Muñoz; 24, Lorenzo Amadeu.

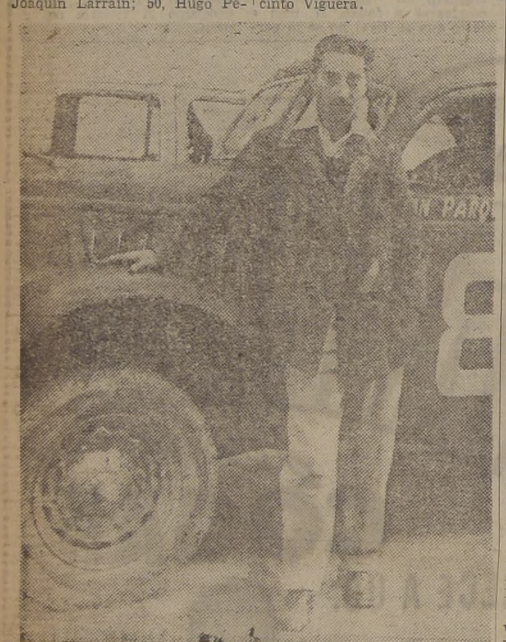
3.a CATEGORIA, PARA DAMAS.— Pueden actuar en cualquier clase de coche. Correrán una serie única a cinco vueltas.

SERIE UNICA.— 30, Ida C. de Herrera; 31, Mónica Quinteros; 32, M. Victoria Maglio.

FUERZA LIBRE.— Actúan un total de 13 máquinas, divididas en dos series. Se correrán las series a 10 vueltas y la final a 30 vueltas, actuando en ella los 8 coches con los mejores tiempos.

SERIE A.— 1, Raúl Jaras; 2, Tito Fernández; 3, Bartolomé Ortiz; 4, Eduardo Kovacs; 5, Gerardo Braunmüller; 6, Nemesio Ravera; 7, Teobaldo Díaz.

SERIE B.— 8, Francisco Cremer; 9, El Porteño; 10, Pedro Comas; 11, Salustio Garrido; 12, Abelardo Cubillos, y 13, Jacinto Viguera.



TIENE CHANCE:— El entusiasta Tito Fernández también cuenta con muchos partidarios para la prueba automovilística de fuerza libre, que se realizará mañana en el Circuito Parque Cousiño. Esta competencia figura como número de clausura del programa popular de Fiestas Patrias



MAGNIFICO TRIUNFO:— En el partido final por el Campeonato Nacional de Damas de Golf, se consagró como la mejor del país, Sara García al superar por 2 y 1 a la campeona del año pasado, Mary de Aguirre, tras de haber quedado uno abajo en la vuelta de la mañana sobre 18 hoyos. Por la tarde hizo un excelente juego, consiguiendo rebajar la diferencia en el 13.o hoyo. Aparecen en la foto, Sara García a la izquierda y Mary de Aguirre dando el último golpe al hoyo 36.o.

UN MUNDIAL DE AJEDREZ HABRA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES (ANDI). — La Federación Argentina de Ajedrez informó que el Congreso internacional de dicho deporte efectuado en Saltjobaden, Suecia, resolvió designar a Buenos Aires sede del campeonato mundial por equipos, copa Hamilton Russell, de 1954. Además la citada entidad nombró a la señorita Paulette Schwartzman, campeona argentina, para representarla en el campeonato mundial femenino, a iniciarse en Moscú el 20 de octubre. La señorita Schwartzman, conquistó el título nacional en un match a ocho partidas frente a la señora María Angélica Berea de Montero, a la que venció por 4 1|2 puntos a 3 1|2.

VENCIDO AJEDRECISTA BRITANICO GOLOMBECK

SAITSJOSEBADET (Suecia). —(U. P.)— La sorpresa de la rueda del Torneo Internacional de Ajedrez, para seleccionar los participantes en el próximo Campeonato Mundial, fué el colombiano Sánchez, quien derrotó al británico Golombeck.

El argentino Pilnik hizo tablas con Matanovic, de Yugoeslavia. El argentino Eliskases, quien utilizó la defensa india, fué derrotado por Steiner, de Estados Unidos. Otros resultados fueron Staahlberg, de Suecia, y Unzicker, de Alemania, hicieron tablas; Glogorio, de Yugoeslavia, derrotó a Geller, de Rusia; Prins, de Holanda, y Petrosiau, de Rusia, hicieron tablas; Pachman, de Checoeslovaquia, hizo tablas con Aerbacj, de Rusia; Stoltz, de Suecia, y Taimanov, de Rusia, hicieron tablas, y Wade, de Nueva Zelandia y Barmea, de Hungría, suspendieron el juego.

Zsabo de Hungría, se encuentra enfermo y no pudo jugar con Vaitonic, de Canadá.

NAJDORF OPINA DEL AJEDREZ OLIMPICO

BUENOS AIRES (Andi).— Miguel Najdorf y Carlos Maderna, dos de los ajedrecistas del equipo argentino que intervinieron en la disputa mundial, a continuación de Rusia, se muestran muy satisfechos de la actuación cumplida en el torneo magno.

Según Najdorf deoido a la mala suerte no conquistaron el primer puesto, pues fué justamente en el match con los rusos que tuvieron unas defecciones increíbles, él, frente a Terchener y Rosetto con Boleslavsky, a quienes pudieron ganar de no haberse producido esas anomalías en su actuación. Con referencia a los rusos dijeron que habían presentado un equipo formidable, del cual puede ser campeón cualquiera de sus seis hombres. Asimismo advirtieron una serie de triquiñuelas en los moscovitas. Una de ellas es el equipo extraordinario de "periodistas" rusos que asistió al torneo. Estos periodistas en número de 25, son todos altos valores del ajedrez ruso, y analizaban a la más infinita posibilidad cada partida, aliviando considerablemente de esa tarea a los maestros participantes, que podían actuar después con entera libertad y frescos. Expresaron también su satisfacción por la victoria sobre Yugoeslavia, la anterior campeón del mundo, a la que en el anterior torneo, la Argentina, siguió en la clasificación, y que esta vez fué pospuesta justamente por el equipo nacional, clasificado segundo, al tercer puesto.

EN EL GOLF DE AYER DESTACO ALBERTO SALAS

En la tarde de ayer, se inició en los links de Los Leones la disputa del Campeonato Nacional Abierto de Golf que había logrado reunir a los mejores jugadores argentinos, brasileños, peruanos y uruguayos, además de los chilenos. En la primera rueda disputada sobre 18 hoyos, el profesional chileno Alberto Salas registró el mejor score de la jornada al hacer un 68, lo que constituye un registro de excepción y que nos dice claramente que el buen player del Country Club se ha preparado concienzudamente para ganar este torneo abierto.

Los resultados más destacados de ayer fueron los siguientes: Alberto Salas, 68; Amador López, 72; Osvaldo de Vicenzo, 72; Luciano Calderón, 73; Leslie Mac Rostie, 74; Cristian Prieto, 74; Benjamín Astaburuaga, 75; Segundo Aros, 75; Sotero Corvoda, 75; Emilio Palacios 75; Ricardo Jurado, 76; Luis Obarrio, 77; Guy Barroilhet, 77; Daniel Brand 78; Francisco Prieto, 78; Carlos Raffo, 78; Hernán Duarte, 78; Eugenio Errázuriz, 80; Fernando López, 80; Arturo Mori, 80; Guillermo Quintana, 80.

AFICIONADOS CON HANDICAP. — Benjamín Astaburuaga 75-5, 70; Fernando López, 80-9, 71; Cristian Prieto, 74-3, 7-; Guy Barroilhet, 77-5, 72; Leslie Mac Rostie, 74-2, 72; Daniel Brand, 78-4, 74; Eugenio Errázuriz, 80-6, 74; Edgard Gubbins, 82-6, 76; Ricardo Jurado, 76-0, 76; Guillermo Quintana, 80-4, 76.

SEGUNDA CATEGORIA. — Fernando Burgos, 84-11, 73; H. E. Hatch, 83-10, 73; Juan Pablo Velasco, 83-10, 73; José Huidobro, 89-14, 75; James Grant, 86-10, 76; Mario Morel, 86-10, 76; Juan Astaburuaga, 88-11, 77; Fernando Cousiño, 91-14, 77; John Parkess, 89-12, 77.

La segunda etapa del torneo, se comenzará a jugar hoy, a mediodía con el siguiente horario de salidas de los diversos jugadores:

12 horas: Ossa, Velasco, Beytía; 12.06 horas: Juan Astaburuaga, Ordenes, Pfingsthorn; 12.12 horas: Prieto, C. Muzard, Hatch; 12.18 horas: Morel, Uriarte, Prieto J.; 12.24 horas: Parkess, Pearson, Cousiño; 12.30 horas: Mac Dermott, Wilson, Taverne; 12.36 horas: Mardones, Grant, Huidobro; 12.42 horas: Robinson W. L., Gubbins R., Castillo; 12.48 horas: Montero, Meyer Baldó, Kiraly; 12,54 horas: Machado, López F., Mak Kay; 13 horas, Porras, Duarte, Gubbins E.; 13.06 horas: Matarazzo, Aros, Astaburuaga B.; 13.12 horas: Jurado, Llanos, Searle; 13.18 horas: Raffo, Palacios, Barroilhet; 13.24 horas: Paulierr, De Vicenzo, Quintana; 13.30 horas: Obarrio, Calderón, Prieto F.; 13.36: Baca Castex, Salas, Prieto C.; 13.42 horas: Armas, Soto, Mori; 13.48 horas: Brand, Córdova, Errázuriz; 13.54 horas: Mac Rostie, Baena, Grasty; 14 horas: Budge, Hill, A. López; 14.06 horas: Vidal, Cubbins B., Pagel; 14.12 horas: Robinson, Chellew, Burgos; 14.18 horas: Page J., Prieto E., Diamond; 14.24 horas: Rodríguez, Anthony, Ovalle.

PUNTERO EN LA 4.a COMUNA ES L. CHILE

La posición de los equipos que están interviniendo en el torneo de fútbol de la Cuarta Comuna, va así:

PRIMEROS EQUIPOS.— Población Delicias y Laboratorio Chile, 16 puntos; J. Innovación, 16 puntos; Solari, 14 puntos; Veintinueve de Enero, 13 puntos; Población Carrera y Población Velásquez, 11 puntos; Cinco de Abril, 9 puntos; Población Igualdad, 9 puntos; Unión Bélgica y Latorre, 8 puntos; Francisco Arellano, 3 puntos; Santiago Juniors, 2 puntos, y Javiera Carrera, cero punto.

SEGUNDOS EQUIPOS.— Laboratorio Chile, 17 puntos; Población Delicias y Población Igualdad, 16 puntos; Latorre, 14 puntos; Población Carrera, 13 puntos; Población Velásquez y 29 de Enero, 12 puntos; J. Innovación, 11 puntos; Población Edwards, 9 puntos; Javiera Carrera, 8 puntos; Cinco de Abril, Santiago Juniors y Solari, 6 puntos; Unión Bélgica, 5 puntos, y Francisco Arellano, 3 puntos.

Colo Colo encontrará una U. C. agigantada

EL MEJOR MATCH DE LA 16.a FECHA

El encuentro más importante de la 16.a fecha de fútbol profesional, es aquél en que Colo Colo enfrentará mañana a Universidad Católica, en el Estadio Nacional. Las razones para considerarlo el match de mayor interés, son muy simples. En primer lugar, los estudiantes vienen de vencer nada menos que a Everton, que va de puntero, y en cuanto a los albos, luego de vencer al Santiago Morning, se han ubicado en un segundo puesto, a sólo tres puntos de los viñamarinos, por lo que desean ganar a toda costa.

Colo Colo jugó el 18 en Concepción, y venció por 1-0, con lo que no hizo más que confirmar su gran estado de preparación. Los estudiantes, sin actuar, se han demostrado como el mismo cuadro rápido y enjundioso de temporadas anteriores. De esa rapidez y efectividad de ambos elencos, puede resultar un cotejo muy interesante. Con toda seguridad será el match de mayor público.

Cambios en los elencos no se anunciaban hasta ayer, por lo que lo más probable es que formen así:

U. CATOLICA: Livingstone; Arriagada y Roldán; Alvarez, Almeyda y Carvallo; García, Vásquez, Cisternas, Molina y Carrasco.

COLO COLO: Escutti; Bustamante y Campos; Peña, Valjalo y Farías; Aranda, Arias, Campos, Vial y Castro.

Colo Colo, que regresó ayer de su jira a Concepción, se concentró de inmediato en Los Maitenes. Los estudiantes lo hicieron anoche en el Hotel Capri.



EL HOMBRE GOL:— Julio Vial, el crack talagantino, está convertido en el goleador del cuadro de Colo Colo, que mañana sostendrá un match muy difícil frente a Universidad Católica.

SANTIAGO SE CONCENTRO PARA SU MATCH CON UNION ESPAÑOLA

Mucha importancia le asignan Santiago Morning y Unión Española, al partido que sostendrán mañana en el Estadio de Santa Laura por la 16.a fecha del campeonato profesional de fútbol.

Estos cuadros, que últimamente han actuado con poca fortuna, especialmente la Unión, tratarán en esta ocasión de lograr una rehabilitación amplia y brindar así una satisfacción que sus parciales reclaman con insistencia. El que triunfe ya podrá optar posteriormente a entrevistarse con aquéllos que luchan por los puestos de privilegio, mientras que el vencido quedará muy rezagado y le costará enorme trabajo recuperar terreno.

Ante tales perspectivas, ambos equipos intensificaron al máximo su preparación, inclusive en los días festivos y Santiago, como a fuera a sostener un gran clásico, concentró a sus jugadores en Los Maitenes.

Así deberán alinear:

UNION ESPAÑOLA (13 puntos):— Nitsche; Azares e I. Fernández; Ibáñez, Urrea y Beltrán; Leal, Cárcamo, Zárate, Cremaschi y F. H. López.

SANTIAGO MORNING (12 puntos):— Expósito; Grill y Wirth; Meneses, Pacheco y Fariash; De Lucha, Hormazábal, Rebello, García y Díaz.



CRACK INTERNACIONAL. — Mucho esperan los parciales de Unión Española en lo que hará Atilio Cremaschi, insider internacional, en el compromiso frente a Santiago Morning.

Suspendieron Gran Premio de España

PARIS, 19. (UP.). — La Asociación Automovilística Internacional anunció que ha sido cancelada la disputa del Gran Premio de España, que se había fijado para el 26 de octubre en Barcelona.

La Asociación no especificó las razones en que se basó la resolución.

LA NACION

SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

Tonto Pillo venció en el clásico "Independencia"

Olimpíada, no fué capaz, y debió conformarse con la segunda colocación.

Tonto Pillo ganó a Olimpíada, en el mejor de los estilos, en el clásico "Independencia", disputado ayer, sobre la distancia de 1.500 metros, en el Hipódromo Chile.

Cuando dieron la partida, Scottie fué el primero en tomar la punta; pero a los 100 metros corridos surgió al frente Cambises, seguido por Angolino, Casquivano, Parcoy y Scottie, corriendo al fondo Olimpíada con Príncipe Gitano.

Sin mayores alternativas llegaron hasta la curva final, donde atacó Tonto Pillo por los palos, en tanto que Olimpíada era lanzada en violento rush por fuera. Sin embargo, la potranca no fué capaz para el puntero, que terminó superándola por un cuerpo y medio. Tercero, a un cuerpo y medio, Casquivano; cuarto Mahatma, quinta Carmelita, sexta Morocha y último Cambises.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

SEGUNDA CARRERA. — Reclamaron H. Galaz (Los Leones), M. Catalán (Memphis) y L. E. Valenzuela (Natal) contra A. Silva (Tare) por cargarlos a 200 metros de la meta. Se suspendió a A. Silva por dos reuniones por no conservar su línea.

Dieron cuenta: Jn. González que Monigote no se empleó, y O. Jaña que Alcidión vino cambiando de mano y tropezando durante la carrera.

TERCERA CARRERA.— Reclamó R. Ledesma (Pejerrey) contra J. S. Olivares (Cubano) por cargar en la partida. Casual.

Dieron cuenta: R. Ledesma que no pudo cumplir las instrucciones de correr en punta con Pejerrey por el contratiempo sufrido en la partida; J. Arriagada que Brigand vino mañoseando; e I. Núñez que Corazón partió rezagado por haberse espantado del starting gate.

CUARTA CARRERA.— E. Muñoz dió cuenta que Cimbra no se empleó en tierra derecha.

Se presentó el preparador S. González a expresar que atribuye la mala carrera de Falango en la última carrera que disputó, a que lo corrió en esa oportunidad con anteojeras, por lo que hoy lo corre sin ellas.

Se autorizó a P. Bustos para correr a El Rodeo en vez de E.. Soto.

QUINTA CARRERA.— Reclamaron Jn. García (Florada) contra J. S. Olivares (Voltaire) y éste contra A. Silva (Vanidad) por cargar en la partida. Casual.

J. García dió cuenta que Florada no respondió en tierra derecha.

Se presentó ante la Junta de Comisarios el jinete J. Adasme, que estaba citado por las carreras de Campo Basso; oídas sus explicaciones se dió por cerrada la investigación abierta a raíz del triunfo de dicho caballo del día 18. Se autorizó a R. Cornejo para empezar a cumplir su castigo desde hoy.

SEXTA CARRERA.— Reclamaron P. Bustos (El Rodeo) contra O. Olivares (Alicanto) por cargar en los 500 metros, y G. Sepúlveda (Acurrucada) y A. Silva (Shettan) contra R. Parodi (Quitandinho) por cargar a la llegada. Se multó a R. Parodi en $ 1.000.

Dieron cuenta: Jn. García que Dura Lex tuvo contratiempos en los 500 metros; B. Moreira que Twinkle se fué de punta en la partida, y Fco. Pizarro que Falango no respondió al final. Se ordenó el retiro de Limpio en la séptima carrera.

SEPTIMA CARRERA.— F. Gatica dió cuenta que Manolete cambió de mano desde los 1.000 metros.

OCTAVA CARRERA. — En esta carrera no actuó el Comisario señor O. Fuentes.

Reclamaron I. Núñez (Gladiador) contra G. Silva (Pakistán), éste contra M. F. Silva (Borgia) y éste contra M. Catalan (Héroe) por cargar en los 900 metros, y E. Muñoz (Barbel) contra M. Valenzuela (Formón) por cargar al entrar a tierra derecha. Se suspendió a M. Catalán por una reunión.

R. Ledesma dió cuenta que levantó a Luminaria creyendo que se había mancado.

NOVENA CARRERA. — Dieron cuenta: I. Núñez que Elza se cargó a los palos, y el preparador de Ventolera que no quedó conforme con la conducción de su yegua, declarando el jinete J. Alvarado, que no pudo cumplir las instrucciones de abrirla en tierra derecha por traer otros caballos a su lado.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron A. Silva (Lagarto) y E. Muñoz (Casino) contra L. Espinoza (Pródigo) por cargar al primero al entrar a tierra derecha y tomar de la pierna al segundo a 50 metros de la meta. Se suspendió a L. Espinoza por cinco reuniones por haberse comprobado el reclamo de Muñoz.

Se presentaron el propietario y el preparador de Carambolero a dejar constancia que no quedaron conforme con su carrera y exhibieron el juego.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión a los jinetes, rigen desde el domingo 28.

LLEGADAS DE LOS HANDICAPS

Cuarta carrera: Insólito, fácil.
Décima carrera: Casino, fácil.
Demás carreras: normales.

SABLAZO, QUITANDINHO, PEDIGUEÑO, PLAZA Y CASINO EN LOS HANDICAPS DE 1.500 METROS

GRAN GOLPE FUE EL DE PLAZA: CASINO EN RARA ACTUACION

SABLAZO abrió la lista de ganadores de la reunión de ayer en el Hipódromo, que como característica principal mostró escaso público y poco juego.

En la partida sacó ventajas Sablazo, pero a los 100 metros corridos Agesilao y Omer Pashá pasaron resueltamente a la delantera, y se distanciaron dos cuerpos, quedando tercero Sablazo, y más atrás Vértigo, y Gran Lord, con Amago al fondo. Sin mayores cambios llegaron hasta la recta donde Sablazo atacó firmemente para pasar al frente, defendiéndose eficazmente de la carga final de Gran Lord, al que superó por solo una nariz. Tercero, a dos cuerpos, Balayón; cuarto Omer Pashá; quinta My Lord; sexta Achulapada, y últimos Stockin y Agelisao.

QUITANDINHO EN LA SEXTA

En briosa atropellada final ganó QUITANDINHO la sexta carrera, muy bien conducido por Rogelio Parodi.

En cuanto alzaron las cintas se disparó en punta El Rodeo, seguido a cuatro cuerpos por Gulutrén, Belle Ile, Alicanto, Shettan y Dura Lex, quedando al fondo Corcovado que partió desmejorado. Siempre con El Rodeo a la delantera llegaron hasta la curva final, donde Belle Ile, mejorando colocaciones se ubicó a la delantera. Pero apenas pisaron la recta recibió el ataque de Shettan, mientras Quitandinho era lanzado por tercera línea. El final resultó de vivo interés, logrando Quitandinho imponerse por una cabeza. Tercera, a uno y medio cuerpo Dura Lex; cuarta Acurrucada; quinto Twinkle; sexto Alicanto; séptima Belle Ile y último Corcovado.

PEDIGUEÑO AL GALOPE

Con toda facilidad ganó PEDIGUEÑO en la octava carrera, respondiendo así a su último triunfo.

Buchuqueo fué el primero en tomar la delantera, seguido por Borgia, y Formón, pero pronto surgió Barbel a la delantera, quedando segunda Luminaria, y tercero Formón. Al acercarse la carrera al tramo de entrecodos Formón pasó a la delantera, seguido por Talento, pero apenas pisaron la recta Pakistán cargó sobre los punteros, mientras que Pedigüeño avanzaba desde el fondo para pasar con toda facilidad y terminar imponiéndose por dos cuerpos sobre Pakistán. Tercero a dos cuerpos y medio Herco, en tardía atropellada; cuarto Gladiador; quinto Buchuqueo; sexto Lord Palma y última Luminaria.

PLAZA: $ 1.518 CON DIEZ

La novena carrera marcó un descalabro total de la cátedra. Fué ganada por PLAZA, un hijo de Captain Hook, que prepara Antonio Vodanovic y que montado por Einer Muñoz hizo suya la carrera abonando el fantástico dividendo de 1.518 pesos por cada diez. Tenía un total de 675 boletos, siendo uno de los "outsiders" de la carrera.

En la partida tomó ventajas Solimano, pero pronto pasó al primer lugar Lujoso, seguido por Solimano, Elza, Laferrere, Sabelle y Vasil. Siempre con Lujoso al frente y con Ventolera y Dañina en los últimos tramos llegaron a la recta, donde Vasil y Laferrere amagaron al puntero, pero pronto se hizo presente Robespierre y más atrás Plaza, siendo más efectivo el avance del "outsider", que terminó ganando a Robespierre por un cuerpo. Tercero a tres cuartos de cuerpo Sabelle; cuarto Vasil; quinta Dañina; sexta Ventolera; séptimo Solimano, y última Elza.

CASINO EN LA ULTIMA

Casino, que el domingo pasado había llegado penúltimo, conducido por el jinete Luis Pérez, ahora ganó al reverendo galope por tres cuerpos, montado por Einer Muñoz, el jinete del día.

Consuerte y Carambola se disputaron la punta en las primeras distancias, pero a la altura de los entrecodos pasó a la delantera Babieca. Ya en la recta surgió Casino, abierto a media cancha y con toda facilidad pasó al frente para terminar superando por tres cuerpos a Pródigo. Tercero Lecler; cuarto Lagarto; quinto Sambalay; sexta Babieca y último Dashing Lad.

INSOLITO Y ORDAN EN LAS DE 1.200

El favorito Insólito se impuso en la tercera serie de los handicaps de velocidad. En la partida sacó ventajas Bayona, que pronto tomó tres cuerpos a su favor sobre Insólito, Cimbra, Molotov, Ardilla, Armagnac y Afgano, que quedó último. En el tramo de entrecodos Insólito se acercó a la puntera, y ya en los comienzos de la recta la dominó, para irse en fácil galope en demanda del disco, que alcanzó con cuatro cuerpos de ventaja sobre Bayona. Tercera Ardilla, a 2 y medio cuerpos; cuarto Molotov, quinto Armagnac, sexto Afgano y última Cimbra, lejos.

ORDAN EN LA QUINTA

En la otra serie de velocidad Ordan derrotó en buen estilo a Voltaire. En cuanto alzaron las cintas, Desesperado tomó de inmediato la delantera, con 4 cuerpos de ventaja sobre Vanidad. Más atrás corrían Voltaire, Ordan, Aguacero Seguro, Florada y Trébol. En el tramo de entrecodos el puntero decayó bastante, y en cuanto llegaron a la recta surgieron luchando por el primer puesto Ordan y Voltaire. Más eficaz resultó el ataque del pupilo de Vodanovic, que terminó derrotando a Voltaire por medio cuerpo. Tercero Desesperado; cuarto Aguacero Seguro, quinta Vanidad, sexta Florada y último Trébol.

TARE E IDEAL GANARON EN LAS CONDICIONALES

Los dos pupilos de Luis A. Orellana, Tare e Ideal, ganaron las condicionales para potrillos perdedores.

En la segunda carrera, donde participó Tare, dieron la partida con Natal al frente, seguido por Los Leones, que pronto pasó a la delantera y tomó 2 cuerpos de ventaja. Tercero corría Memphis, y más atrás Hymno con Tare, quedando últimos Crédito y Jalés. En la curva, Memphis se acercó a los punteros; pero en la recta surgió por tercera línea Tare, que después de breve lucha con Los Leones lo dominó, y sin mayores exigencias lo derrotó por dos cuerpos. Tercero, a dos largos, Natal; cuarto Memphis, quinto Haarlem, sexto Negresco, séptimo Jalés y último Crédito.

La otra condicional fué ganada por Ideal. Al alzarse las cintas surgió al frente Equisetum, seguido por Ideal, Brigand, Fishing y Cubano, quedando Camonte al fondo. En el mismo orden se cubrió la mayor parte de la carrera; pero en cuanto llegaron a la recta decisiva Ideal cargó sobre el puntero, lo dejó atrás, y en los metros finales anuló el ataque que le llevó Gran Heraldo, al que terminó superando por un pescuezo. Tercero, a medio cuerpo, Fishing; cuarto Tecateo, quinto Cubano, sexto El Pelucón y último Corazón.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL H. CHILE

PRIMERA CARRERA.— Premio "ONE PENNY".— (Octava Serie).— 1,500 metros. —36,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	SABLAZO, 46,5 kilos; Jn. Pizarro, por Purgón y Soltura, del Stud "Ingeniero"	2383	1009
2.o	Gran Lord, 49; O. Olivares	4205	1546
3.o	Balayón, 56; O. Jaña	1715	581
4.o	Omer Pashá, 45; E. Muñoz	1658	722
5.o	My Lord, 55,5; R. Aguilar	1519	657
6.o	Achulapada, 54; Ig. Núñez	1867	823
	Vértigo 53; L. Marcos	871	434
	Inmortal 51; E. Soto	3042	1358
	Agesilao 48; J. Riquelme	2906	1226
	Amago 45; B. Moreira	724	446
Ult.	Stockin 52,5; L. A. Contreras	2007	1042
		22897	9844

Ganada por una nariz; el 3.o a dos cuerpos. — Tiempo: 1.35 2/5. — Retirados: Granado, Don Hildo y Sobresalto.— Preparador: Ricardo Gómez.
DIVIDENDOS: $ 74 y $ 25; $ 19 y $ 35.—

SEGUNDA CARRERA. — Premio "OLIVAR". — (Serie A).— Para potrillos de tres años, nacidos en Chile, no ganadores.— Premio: 50,000 pesos al primero.— 1,200 metros.

		G.	P.
1.o	TARE, 56 kilos; A. Silva, por Se Ríe y Está Sí, del Stud "Talismán"	7103	2583
2.o	Los Leones, 52; H. Galaz	964	488
3.o	Nátal, 56; L. E Valencia	6676	1925
4.o	Memphis, 52; M. Catalán	824	457
5.o	Haarlem, 52; S. Allende	215	92
6.o	Negresco, 52; Jn. Pizarro	138	91
	Alcidión 52; O. Jaña	1067	460
	Chimbero 56; M. F. Silva	498	275
	Engallado 52; R. Pizarro	150	61
	Hymmo 52; P. Bustos	227	131
	Jalés 52; Fco. Díaz	139	70
	Monigote 56; Jn. González	687	538
Ult.	Crédito 52; G. Meza	70	29
		18758	7200

Ganada por dos cuerpos y medio; el 3.o a dos cuerpos.— Tiempo: 1.15 2/5.— Retirados: Charles Trenet, Di Sí, Fortalecido, Limón, Motín, Peloponeso, Salamero y Yatagán.— Preparador: L. A. Orellana.
DIVIDENDOS: $ 20 y $ 11; $ 13 y $ 11.—

TERCERA CARRERA. — Premio "OLIVAR" — (Serie B).— Para potrillos de tres años, nacidos en Chile, no ganadores.— Premio: 50,000 pesos al primero.— 1,200 metros.

		G.	P.
1.o	IDEAL, 56 kilos; A. Silva, por Curacó e Idiática, del Stud "Talismán"	2377	1185
2.o	Gr. Heraldo, 55; E. Saavedra	3250	1282
3.o	Fishing, 56; L. E. Valencia	8719	2704
4.o	Tecateo, 56; J. E. Bravo	2704	947
5.o	Cubano, 56; J. Olivares	2234	1058
6.o	El Pelucón, 54; R. Castillo	455	285
	Berlioz 52; S. Allende	96	77
	Brigand 54; J. Arriagada	4161	1488
	Camonte 52; H. Galaz	504	240
	Equisetum 52; M. Catalán	8528	2894
	Euzkady 52; J. Aravena	157	76
	Frac 55; M. F. Silva	470	211
	Llorens 54; C. Farmer	271	95
	Pejerrey 54; R. Ledesma	2169	1230
	Saint Cyr, 55; Jn. Pizarro	1415	667
	Wunderhorn 52; Fco. Pizarro	43	61
Ult.	Corazón 55; Ig. Núñez	145	99
		37688	14599

Ganada por un pescuezo; el 3.o a medio cuerpo.— Tiempo: 1.15 3/5.— Retirados: Aguilón, Baronet, Clandestino, Rucue y Wanderino.— Preparador: L. A. Orellana.—
DIVIDENDOS: $ 121 y $ 27; $ 26 y $ 17.—

CUARTA CARRERA.— Premio "OLMUE". — (Tercera Serie). —1,200 metros.— 38,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	INSOLITO, 54 kilos; J. Olivares, por Milímetro e Insensata, del Stud "Don Luis"	14948	3068
2.o	Bayona, 48,5; L. E. Valencia	3097	1178
3.o	Ardilla, 55; Jn. González	2971	1314
4.o	Molotov, 54,5; R. Ledesma	10159	2391
	Armagnac 50; R. Madariaga	7568	2181
	Afgano 45; P. Bustos	3097	1283
Ult.	Cimbra 51; E. Muñoz	5027	1786
		46867	13201

Ganada por cuatro cuerpos; el 3.o a dos cuerpos y medio.— Tiempo: 1.13 1/5.— Retirados: Luchador, Pildorín, Zapatazo, Luminaria, Rocío y Ramsés.—Preparador: Julio Castro R.
DIVIDENDOS: $ 24 y $ 20, y $ 35.—

QUINTA CARRERA.— Premio "OLMUE". — (Segunda Serie). —1,200 metros.— 39,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	ORDAN, 52,5; R. Madariaga, por Hinderer y Posesión, del Stud "La Hora"	21487	4662
2.o	Voltaire, 53; J. Olivares	13951	3509
3.o	Desesperado, 49; Jn. Pizarro	1843	745
4.o	Aguacero Seguro, 47,5; M. F. Silva	5663	1607
5.o	Vanidad, 51; A. Silva	5719	2408
6.o	Florada, 49; Jn. García	11055	4314
Ult.	Trébol 52; E. Saavedra	1741	666
		61459	17911

Ganada por medio cuerpo; el 3.o a medio cuerpo.—Tiempo: 1.13 3/5.— Retirados: San Vicente, Lord Cochrane, Galán, Astrónomo, Cambises, Sumitar, Orinoco, Retengo, Algarrobal, Piropo y Conradito.— Preparador: A. Vodanovic.
DIVIDENDOS: $ 22 y $ 16, $ 18.—

SEXTA CARRERA.— Premio "ONE PENNY". —(Séptima Serie).— 1,500 metros.— 36,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	QUITANDINHO, 51,5; R. Parodi, por Taltal y Malla-Malla, del Stud "Delfa"	14699	3950
2.o	Shettan, 57; A. Silva	12514	3948
3.o	Dura Lex, 50,5; Jn. García	13031	4331
4.o	Acurrucada, 56; G. Sepúlveda	10641	3889
5.o	Twinkle, 47; B. Moreira	3320	1588
6.o	Alicanto, 56,5; O. Olivares	11678	3929
	Santa Fe 56; J. Ortiz	6421	2672
	Gulutrén 54; H. Galaz	1204	568
	Belle Ile 51; C. Benavides	1840	549
	Falangó 49; Fco. Pizarro	2087	802
	El Rodeo 48; P. Bustos	2511	1074
Ult.	Corcovado 54; Jn. Pizarro	1572	650
		78518	27950

Ganada por una cabeza; el 3.o a un cuerpo y medio.— Tiempo: 1.35.— Retirados: Lobezno, Dantesco, Century, Guernica, Tributaria, Visionario, Selvoso, Rey Moro y Comodiablo.— Preparador: S. Miceli.
DIVIDENDOS: Corral Quitandinho - Belle Ile, $ 44 y $ 18; $ 18 y $ 17.

SEPTIMA CARRERA.— Premio "INDEPENDENCIA".— (Clásico).— 1,500 metros.— 100,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	TONTO PILLO, 50 kilos; V. Valenzuela, por Holy Smoke y Corazonada, del Stud "Pepito"	14949	4266
2.o	Olimpíada, 48; R. Cornejo	19905	6211
3.o	Casquivano, 54; E. Salas	5333	2436
4.o	Mahatma, 49; E. Muñoz	6772	3345
5.o	Carmelita, 51,5; G. Retamal	17940	6920
6.o	Morocha, 52; R. Madariaga	13962	4018
	Princ. Gitano 57; G. Silva	5946	2353
	Manolete 51,5; F. Gatica	3235	1473
	Parcoy 51,5; A. Silva	7123	4163
	Scottie 47,5; F. Farmer	5430	2318
	Angolino 54; A. Poblete	17918	5913
Ult.	Cambises 48; M. F. Silva	1140	534
		121653	43949

Ganada por un cuerpo y medio; el 3.o a un cuerpo y medio.— Tiempo: 1.32 4/5.— Retirados: Chimilto, Limpio, Fulminador y Quitapenas.— Preparador: Ant. Valenzuela.
DIVIDENDOS: $ 62 y $ 26; $ 21 y $ 38.—

OCTAVA CARRERA. — Premio "ONE PENNY".— (Cuarta Serie).— 1,500 metros — 37,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	PEDIGUEÑO, 53 kilos; Jn. González, por Iago y Pidima, del Stud "Spada"	17215	6327
2.o	Pakistán, 51; G. Silva	16522	3959
3.o	Herco, 47; M. Catalán	8273	2759
4.o	Gladiador, 53; Ig. Núñez	20085	5667
5.o	Buchuqueo, 52; A. Silva	9734	3506
6.o	Lord Palma, 51; E. Salas	3280	1082
	Coscachito 57,5; R. Madariaga	4982	1837
	Formón 52,5; M. Valenzuela	9124	3520
	Talento 51; A. Poblete	11785	3994
	Borgia 49; M. F. Silva	13144	3103
	Barbel 47; E. Muñoz	4288	1597
Ult.	Luminaria 53,5; R. Ledesma	18036	5788
		136448	43137

Ganada por dos cuerpos; el 3.o a dos cuerpos y medio.— Tiempo: 1.33 2/5.— Retirados: Uribarri, Comoflera, Safir, Media Furia y Symphony.— Preparador: Luis Navarro.
DIVIDENDOS: $ 61 y $ 21; $ 27 y $ 34.—

NOVENA CARRERA.— Premio "ONE PENNY". —(Sexta Serie).— 1,500 metros.— 36,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	PLAZA, 48 kilos; E. Muñoz, por Captain Hook y Estrella del Sur, del Stud "Split"	675	409
2.o	Robespierre, 54; A. Silva	29288	6968
3.o	Sabelle, 48; L. E. Valencia	8694	2823
4.o	Vasil, 51; E. Soto	6240	2296
5.o	Dañina, 52; O. Chamorro	16975	4317
6.o	Ventolera, 51; J. Alvarado	19162	5755
	Laferrere 55; M. Ocampo	2475	959
	Lujoso 55; R. Castillo	19356	4536
	Rearmado 54; R. Parodi	20424	5952
	Solimano 47; M. F. Silva	9908	3338
Ult.	Elza 55; Ig. Núñez	686	261
		133883	37614

Ganada por un cuerpo; el 3.o a 3/4 de cuerpo.— Tiempo: 1.34 1/5.— Retirados: Nino, Snow Ball, La Coppelia, Victorioso, Piaquini, Medallón, Tierras Blancas, Espolín, Promisión, Ortigal y Gold Rush. — Preparador: A. Vodanovic.
DIVIDENDOS: $ 1,518 y $ 161; $ 19 y $ 32 —

DECIMA CARRERA. — Premio "ONE PENNY".— (Quinta Serie).— 1,500 metros.— 37,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	CASINO, 49 kilos; E. Muñoz, por L'Oriflamme y Bandera, del Stud "Dalmacia"	7525	1695
2.o	Pródigo, 53; L. Espinoza	32381	6562
3.o	Leclerc, 51; J. Alvarado	20633	4711
4.o	Lagarto, 55; A. Silva	14395	4667
5.o	Sambalay, 48,5; M. F. Silva	12279	3448
6.o	Babieca, 52; Jl. González	10894	2511
	Carambolero 56; Jn. González	13745	4104
	Consuerte 56; R. Parodi	4234	1157
	Burlador 50; O. Cáceres	10369	3188
Ult.	Dash. Lad 54; J. Ortiz	15195	2788
		141650	34831

Ganada por tres cuerpos; el 3.o a un cuerpo.—Tiempo: 1.33 3/5.— Retirados: Dopador, Four Crown, Bar One, Cariño, Mosaico, Saruca, Campagnola, Mañuco, Tarugo, Rodada, Juan Alba y Tinguiririca.— Preparador: J. Suárez.
DIVIDENDOS: $ 144 y $ 37; $ 17 y $ 20.—

San Vicente ganó los mil metros del "Carlos de Monery"

Clásico disputado ayer en el Club Hípico.— Dominó por un cuerpo a Barroya. Tercero se clasificó a nariz, Quinteto.

Un categórico triunfo logró San Vicente en los mil metros del premio clásico "Carlos de Monery", corrido ayer en el Club Hípico. El tordillo, cotizado favorito, avanzó en los últimos 200 metros y derrotó por un largo a Barroya, mientras el tercer lugar lo conquistaba Quinteto.

Los numerosos retiros no restaron interés a la carrera, la cual tuvo un variado desarrollo, aunque en los tramos finales San Vicente se mostró superior a sus rivales.

DETALLES DE LA CARRERA

No hubo dificultades para dar campo libre a los rivales, arrancando bien todos para verse de inmediato en punta a San Vicente, el cual luego fué relevado por Montevideo y Afónico, quedando por último en punta el hijo de Brick. El mulato, contado un cuerpo sobre Montevideo, tras el cual se ubicaron Barroya, Quinteto y San Vicente, muy agrupados, siguió en demanda de la curva, altura en que Vat 69 actuaba en último lugar.

El puntero entró a la tierra derecha con ventaja claramente apreciable sobre Montevideo y Barroya, corriéndose en esta forma los primeros 200 metros de la faja decisiva. Al promediar las galerías se vió avanzar por el lado exterior a San Vicente, mientras Barroya y Quinteto dominaban transitoriamente la situación. Más adelante, el tordillo, bien armado por su jockey, siguió descontando terreno, y a 150 metros ya se perfilaba como el seguro ganador. Efectivamente, el hijo de Copete, acometiendo con grandes bríos, no tardó en colocarse a la cabeza de sus rivales, para terminar el recorrido con un claro cuerpo de ventaja sobre Barroya, que luchó ardorosamente en defensa de sus posiciones; tercero, a nariz, Quinteto, delante de Alada, Vat 69, Afónico y Retengo; última, Palizada.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— Reclamaron: R. Montoya (Locario) contra J. Aravena (Sarrenta) y O. Olivares (Granado) por cerrarlo entre ambos a poco de partir. F. Pizarro (La Estrella) contra J. Aravena (Sarrenta) por abrirlo en la curva y en tierra derecha. L. Carrasco (Rufiana) contra A. Parada (Broceliande) y O. Olivares (Granado) por estrellarlo el primero al partir y por cargarlo y cruzar a 200 metros de la llegada al otro. Se dejó abierta una investigación hasta oír al jinete L. Vargas para dar con las causas de la rodada de Copada a 200 metros de la llegada. Se suspendió a O. Olivares por dos reuniones.

Dieron cuenta: J. Riquelme (Lismore); J. Arriagada (Koketka) que tuvieron tropiezos al rodar Copada. L. G. Contreras (Holy Stone) que su caballo arrancó hacia afuera al levantarse las huinchas. J. Atala (Amy) que su yegua se le atravesó al partir. T. Olivares (Granado) que su caballo se le vino cargando en todo el recorrido.

Se notificó al preparador de Holy Stone para que lo adiestre para partir.

Se presentó el preparador de Stormy para manifestar no haber quedado conforme con la carrera de su caballo en la reunión del jueves 18 de septiembre, no supo a qué atribuirla, pues había corrido con toda su confianza y en vista de que estaba en muy buenas condiciones lo volvería a correr el domingo 21 y nuevamente lo haría con toda su confianza. Se llamó al jinete R. Cornejo para que explicara la conducción de este caballo, oídas sus declaraciones, se acordó esperar las próximas performances de Stormy para tomar alguna determinación.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamaron: L. Carrasco (Comosal) contra G. Silva (Lacustaria) por molestarlo a poco de partir. F. Arredondo (Marinda) contra B. Moreira (Lira) por cargarlo en tierra derecha. Desestimados.

Se amonestó a G. Silva (Lacustaria) por no exigir debidamente a su yegua en los metros finales.

TERCERA CARRERA.— Reclamaron: O. Olivares (Pole Star) contra E. Saavedra (Gerencia) por cortarle su línea en tierra derecha. R. Montoya (Clío) contra E. Saavedra (Gerencia) por cortarle su línea en la curva. F. Pizarro (La Bataille); M. Reyes (Corrida); E. Salas (Sumara) contra J. Atala (La Alicahuina) por cargar y cruzar a 300 metros de la llegada. A. Lillo (Hidra) contra E. Salas (Sumara) por cargarlo a 300 metros de la llegada. Se suspendió a J. Atala por tres reuniones y por una a E. Saavedra.

Dieron cuenta: L. Carrasco (Marimanta) que su yegua se le retacó al partir. B. Moreira (La Butte) que se estrelló al partir con R. Madariaga (Abadesa).

CUARTA CARRERA.— Reclamaron: J. Ortiz (Temperante) contra R. Madariaga (Doma) y éste contra O. Olivares (Mampara) por cargar al entrar a la curva. Se suspendió a O. Olivares por dos reuniones.

Dieron cuenta: L. A. Contreras (Celestial II) que su caballo se le agotó a la llegada. R. Cornejo (Ana Karenina) que su yegua no le respondió al encontrar pista blanda en tierra derecha.

QUINTA CARRERA.— Reclamó R. Cornejo (Confitero) contra F. Gatica (Tolón) por molestarlo en la curva. Desestimado.

R. Parodi (Hierro Viejo) dió cuenta que su caballo se le espantó a 150 metros de la llegada.

SEXTA CARRERA.— Dieron cuenta: J. Atala (Rétamo) que a los 200 metros corridos se le corrió la silla. F. Gatica (Alegre) que su caballo no le respondió y lo atribuyó a que seguramente habría sentido la carrera de ayer jueves.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamaron: J. García (Retengo) contra M. Quezada (Quinteto) por cargarlo a la llegada. V. Valenzuela (Vat 69) contra J. Sánchez (San Vicente) por cargarlo a 400 metros de la llegada. E. Muñoz (Afónico) contra M. Quezada (Quinteto) y C. Farmer (Barroya) por cortarle entre ambos su línea a la llegada. Desestimado.

NOVENA CARRERA.— Se autorizó el cambio de monta de Biarrot con E. Salas por no tener V. Valenzuela los aperos correspondientes. Se multó a V. Valenzuela en $ 300.

Reclamaron: M. F. Silva (Abejorro) y R. Gatica (Ramadán) contra A. Silva (Al Capone) por estrellar al primero a 200 metros de la llegada y abrir en la curva al otro.

Se suspendió a A. Silva por seis reuniones y se le multó en $ 5.000.

Dieron cuenta: F. Gatica (Pamir) que su caballo no le respondió. G. Silva (Cambo) que su caballo le vino cambiando de línea.

Se llamó al preparador de Cambo para que explicara la carrera de su caballo y manifestó que no sabía a qué atribuirla, pues había corrido con toda su confianza, además, exhibió el juego hecho.

DECIMA CARRERA.— Dieron cuenta: F. Gatica (Farrouk) que su caballo le vino mañoseando. J. Sánchez (Cisneros) que le tocó correr muy abierto todo el curso de la carrera.

HEIDELBIS GANO LA ULTIMA DE LA TARDE

Heidelbis se impuso en la carrera final del programa, segunda serie de los handicaps sobre 1.500 metros.

Dada la señal, Pilastra apareció adelante seguida por Damito, Heidelbis, Harrison y Cori, con los demás agrupados y Lidiador al fondo. En el tramo de entrecodos, Harrison quedó segundo, delante de Damito y Heidelbis, pero pronto cambió el orden, quedando Damito en persecución de Pilastra.

La puntera llegó a la curva final con dos cuerpos de ventaja sobre Damito, mientras Harrison y Heidelbis actuaban encima de los anteriores.

En tierra derecha atacaron Heidelbis y Cori, siendo más efectivo el pensionista de Scala, que tras ardorosa lucha consiguió doblegar por medio cuerpo a Cori. Tercero, a un cuerpo, se clasificó Harrison, delante de Damito y Pilastra. Penúltimo, Pildorín y último Lidiador.

GRANADO, BAMBOLETA Y TOSCANO VENCIERON EN SUS COMPROMISOS

Granado venció en la carrera inaugural del programa, sexta serie de los handicaps sobre 1.300 metros.

Lismore tomó la delantera a los pocos metros corridos, quedando en su siga Copada, tras la cual se ubicaron Sublime, Firmamento y Miss Evelyn, mientras Sarrenta, que partió mal, quedaba al fondo. No se produjeron cambios de importancia en el curso de la prueba hasta la entrada a la tierra derecha, donde la puntera comenzó a ceder terreno.

En la mitad de la recta final atacó por los palos Copada, pero fué a estrellarse en forma espectacular contra las barandas, desalojando a su jockey violentamente. Esto permitió a Granado avanzar y quedar en punta, posición que mantuvo exigido ante la presión de Peñón, que lanzado a última hora remató a medio cuerpo del ganador. Tercera, a un cuerpo, entró; Rufiana, delante de Broceliande, Firmamento y Lismore. Ultima, Miss Evelyn.

BAMBOLETA EN LA CUARTA

En buena forma ganó Bamboleta la cuarta carrera de la tarde, quinta serie de los handicaps sobre 1.300 metros.

Al definirse las posiciones, Celestial actuaba adelante, seguido por Mampara, en pos de la cual se movían Huiña, Corrido y Temperante, con el resto muy agrupados, y Ana Karenina, libre, al fondo.

A la entrada del derecho avanzó violentamente Huiña, y se apoderó del primer lugar, pero más adelante se dejó alcanzar por Bamboleta, que, ganando terreno con gran velocidad, dominó a sus rivales, defendiéndose bien del postrer avance de Don Conrado, al que terminó dominando por un cuerpo. Tercera, a pescuezo, se clasificó Licenciosa, delante de Corrido, Huiña y Pollín; último, Celestial.

TOSCANO EN LA QUINTA

En estrecho final conquistó la victoria Toscano, en la quinta carrera de la tarde, tercera serie de los handicaps sobre 1.500 metros.

Relámpago estuvo por breve lapso en punta, siendo relevado a los cien metros corridos por Costa Rica, tras la cual se situaron Toscano, Night Club, Relámpago y Hierro Viejo, con Tolón en la última línea. Mantuvo con firmeza sus posiciones la puntera, llegando a la curva final con dos largos de diferencia sobre Toscano, mientras se mantenía tercero Night Club.

En tierra derecha, Toscano avanzó por la tercera línea, y no obstante hallar resistencia, logró pasar a la delantera, defendiéndose con guapeza de la arremetida final de Night Club y Hierro Viejo, terminando la carrera cuando el hijo de Sahib mantenía un pescuezo de ventaja sobre el pupilo de Castro; tercero a tres cuartos de cuerpo, se mantuvo Hierro Viejo, delante de Costa Rica, Tolón y Confitero; último, Relámpago.

AL CAPONE, DE PUNTA A PUNTA

Desde la partida, triunfó Al Capone en la 4.a serie de los handicaps sobre 1.500 metros, corrida en penúltimo lugar del programa de la tarde.

Dada la partida, Al Capone salió adelante seguido por Ramadán a un cuerpo, viéndose en su persecución a First Start, Abejorro, Pamir y Cambo, con Lalla Rock al fondo. El puntero, accionando con firmeza, cortóse claramente sobre sus rivales y manteniendo en todo momento su situación de privilegio siguió comandando el lote en el curso de los tramos siguientes.

El líder llegó a tierra derecha con la ventaja señalada y sin dar señales de fatiga neutralizó a sus inmediatos perseguidores, rechazando por último el ataque de Mañuco, que surgió velozmente por fuera y al que terminó derrotando por un cuerpo y cuarto. Tercero, a 3/4 de cuerpo se mantuvo Ramadán, delante de Abejorro, Cambo y Lalla Rock. Ultimo, First Start.

TURGUENEFF SE REHABILITO EN LOS 1.800 METROS

Un triunfo rehabilitador obtuvo Turgueneff en la octava carrera de la tarde, 1.800 metros del premio Darién, prueba condicional para potrillos y potrancas ganadoras.

Barcelonés estuvo en punta por breves instantes, siendo desplazado por Ansco, al cual pasó a perseguir Meloso, quedando tercero Barcelonés, delante de Antar y Turgueneff, con Duquesa al fondo. La carrera siguió su desarrollo en la forma anotada hasta el tramo de entrecodos, donde el lote se hizo compacto.

Cerca del último codo, Meloso apuró y relevó a Ansco, mientras Turgueneff por fuera, lograba avanzar comprometiendo desde ese momento las posiciones de los punteros.

Una vez en tierra derecha, Meloso trató de tomar ventajas a sus rivales, mas, no tardó Barcelonés en cargar sobre el nuevo líder, demorando poco en dominarlo, al tiempo que Turgueneff, por el lado exterior, hacía efectivo su avance. Frente a las antiguas tribunas de segunda, el pensionista de Breque remató su avance, dominando a Barcelonés para venirse en demanda de la raya, la cual cruzó con dos y medio cuerpos de ventaja sobre el hijo de Barel-Ghazal. Tercero, a medio cuerpo, se clasificó Meloso, delante de Antar, In Partibus y Duquesa. Ultimo, extenuado, Ansco.

REPITIO GANDUL AYER EN EL CLUB HIPICO

Un fácil triunfo obtuvo el 6 años Gandul en la 4.a serie de los handicaps sobre 1.300 metros.

En las primeras distancias corrió adelante Hulla, seguida por Alegre, Alana, Gandul y Retamo, posiciones que se mantuvieron hasta la proximidad de la curva, donde Gandul avanzó hasta colocarse a la par con Hulla. Más adelante, Hulla volvió a poner distancia sobre Gandul y con la de Quiroz adelantada dos cuerpos sobre su perseguidor, el lote entró a tierra derecha.

Frente a los comienzos de las galerías, Gandul cargó sobre Hulla y la dominó definitivamente, asegurando allí mismo su triunfo. En efecto, accionando con rara facilidad rechazó los ataques de Avivato y Santiaguina, terminando el recorrido cuando dominaba por tres cuerpos al primero de los nombrados; Santiaguina mantuvo el tercer lugar a media cabeza, delante de Hulla, Graciosa y Cariblanco. Ultima Alana.

Salieron de perdedoras ayer en el Club, Flamme Sacree y Linda Luna

Flamme Sacree salió de perdedora en la segunda carrera de la tarde, serie A, sobre 1.200 metros.

Lira asomó adelante a poco de ser largado el lote, quedando segunda Trutruca, Flamme Sacree, Marinda y Carcajada, con el resto sin colocaciones definidas. La carrera siguió desarrollándose en la forma señalada hasta la entrada de tierra derecha, donde Flamme Sacree acortó distancia colocándose a las grupas de los punteros.

Frente a las populares Flamme Sacree avanzó briosamente y dió cuenta de Lira, para ponerse a salvo de la acentuada presión de Carcajada a la cual terminó derrotando por medio cuerpo. Tercera se mantuvo Lira delante de Lacustaria, Afamada y Marinda. Ultima Gala.

LINDA LUNA EN LA TERCERA. — Por el triunfo de Linda Luna se resolvió la tercera carrera de la tarde, serie B, de las condicionales para potrancas no ganadoras sobre 1.200 metros.

A los cien metros corridos, Sumara actuaba adelantada sobre Pole Star, La Alicahuina, Gerencia y Corrido, con Marimanta al fondo, que se negó a partir.

La prueba siguió desarrollándose con Sumara en punta hasta los comienzos de tierra derecha, donde se vió avanzar con ciertos bríos a Linda Luna, que no tardó en hallarse entre las delanteras. Frente a las galerías, cargó Linda Luna y sin hallar seria resistencia, dominó la situación finalizando la carrera con cuerpo y medio de ventaja sobre Gerencia. Tercera a dos y medio largos se clasificó Abadesa, delante de Hoja Seca, Clío y Katja. Ultima, Alelí.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL C. HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1,300 metros.— (Sexta Serie).— Handicap.— Premio: 37,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	GRANADO, 50 kilos, por Purgón y Piedra Azul, del Stud "Incógnito". Jinete O. Olivares	2619	866
2.o	Peñón, 50; C. Farmer	1738	903
3.o	Rufiana, 55; L. Carrasco	1585	410
4.o	Broceliande, 52; A. Parada	1458	453
	Amy 56; J. Atala	478	293
	Koketka 56; J. Arriagada	661	515
	Miss Evelyn 54; B. Moreira	627	264
	Holy Stone 52; L. G. Contreras	117	26
	Firmamento; 52; E. Saavedra	1871	808
	Sarrenta 52; J. Aravena L.	1198	641
	La Estrella 51; F. Pizarro	820	433
	Copada 50; L. Vargas (rodó)	3405	987
	Lismore 50; J. Riquelme	630	330
	Locario 47; R. Montoya	324	175
	Sublime 46; R. Gatica	331	153
		17887	7256

No corrieron: La Novia, Jalil, Bromuro, Río Tinto, Abandonado, Pentágono, Vértigo, El Mirlo, Romántica, Scarlatti, Tic Tac, Panorama, Matterhorn, Erika, Huape y Omer Pasha.— Ganada por pescuezo; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1.21 4/5.— Preparador: O. Jara.—

DIVIDENDOS: $ 61 y $ 23; $ 22 y $ 37.—

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 metros.— (Condicional).— Premio: 50,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	FLAMME SACREE, 51 kilos, por Condalsolo y Fogata, del Stud "Figurín". Jinete R. Montoya	752	341
2.o	Carcajada, 51; L. G. Contreras	3025	860
3.o	Lira, 50; B. Moreira	1470	698
4.o	Lacustaria, 52; G. Silva	3589	1391
	Afamada 52; R. Madariaga	838	279
	Comosal 48; L. Carrasco	512	989
	Dama Blanca 52; J. Sánchez	1291	383
	Fondista 51; E. Salas	2408	890
	Gala 48; F. Pizarro	185	63
	Marindala 50; F. Arredondo	104	48
	Queen 50; J. Arriagada	1066	387
	Topsy 52; R. Arredondo	270	161
	Trutruca 52; R. Cornejo	1412	516
	Vice-Versa 50; J. Atala	4908	2209
		21830	8615

No corrieron: Falange II, Espelette, Jump, Nieta de Tigre, Margarita, Penigen y Red Ribbon.— Ganada por medio cuerpo; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1.14 2/5.—Preparador: J. Fuentes.

DIVIDENDOS: $ 222 y $ 56 y $ 28 y $ 32.—

TERCERA CARRERA.— 1,200 metros.— (Condicional).— Premio: 50,000 pesos a la primera.

		G.	P.
1.a	LINDA LUNA, 52 kilos, por L'Oriflamme y La Linea, del señor O. Goecke. Jinete R. Cornejo	6165	2489
2.a	Gerencia, 52; E. Saavedra	2959	1002
3.a	Abadesa, 52; R. Madariaga	7324	2135
4.a	Hoja Seca, 52; J. Sánchez	5251	1304
	Alhelí 52; J. Arriagada	309	102
	Clio 52; R. Montoya	667	263
	Corrida 52; M. Reyes	1077	373
	Hidra 52; A. Lillo	116	82
	Katja 52; L. G. Contreras	1648	751
	Kincsem 52; G. Silva	965	383
	La Alicahuina 52; J. Atala	4779	1963
	La Bataille 52, F. Pizarro	625	418
	La Butte 52; B. Moreira	46	28
	Marimanta 52; L. Carrasco	141	60
	Pole Star 52; O. Olivares	2000	714
	Sumara 52; E. Salas	1242	588
		35314	12637

No corrieron: Brickette, Carta Rápida, Campo Vel, Fuente Fría, La Tranquera y Trinilla.— Ganada por un cuerpo y medio; La 3.a a dos cuerpos y medio.— Tiempo: 1.14 2/5.— Preparador: E. Inda.

DIVIDENDOS: $ 44 y $ 15; $ 23 y $ 16.—

CUARTA CARRERA.— 1,300 metros.— (Quinta Serie).— Handicap.— Premio: 37,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	BAMBOLETA, 50 kilos, por Barranco y Hasta Siempre, del Stud "Melita". Jinete G. Silva	13061	4862
2.o	Don Conrado, 51; E. Saavedra	5861	2040
3.o	Licenciosa, 50; A. Poblete	8171	2560
4.o	Corrido, 50; V. Valenzuela	7636	2570
	Doma 55; R. Madariaga	3115	1013
	Meridiano 52; E. Salas	1849	835
	Temperante 55; J. Ortiz	5923	1809
	Celestial 51; L. A. Contreras	5709	1841
	Escarabajo 51; A. Lillo	2434	1045
	Ana Karenina 50; R. Cornejo	1633	712
	Pollín 49; M. F. Silva	6718	2487
	Mampara 48; O. Olivares	4260	1862
	Huiña 47; E. Muñoz	4512	1709
		70883	25344

No corrieron: Salmonetta, Diez de Julio, Coltauco, Cubano, Miss América, Cifra, Gentry, Ventolera, Victorioso, Peregrina, Santa Fe, Tapita, Advertencia, Amouna y Fanny Boy.— Ganada por un cuerpo; el 3.o a un pescuezo.— Tiempo: 1.20 2/5.— Preparador: A. Sepúlveda.

DIVIDENDOS: $ 42 y $ 17; $ 26 y $ 23.—

QUINTA CARRERA.— 1,500 metros.— (Tercera Serie).— Handicap.— Premio: 42,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	TOSCANO, 47 kilos, por Sahib y Pandora, del Stud "Sofiador". Jinete M. F. Silva	4566	1258
2.o	Night Club, 55; E. Salas	9823	2148
3.o	Hierro Viejo, 50; R. Parodi	20702	4505
4.o	Costa Rica, 54; S. Quezada	8257	2147
	Relámpago 56; J. Arriagada	.....	....
	Confitero 51; R. Cornejo	3675	1180
	Tolón 45; F. Gatica	13318	4022
		68971	17573

No corrieron: Consuerte, Borgia, Héroe, Dashing Lad, San Isidro, Ranchillo, Symphony, Camacho, Trile y Acurrucada.— Ganada por pescuezo; el 3.o a 3/4 de cuerpo.— Tiempo: 1.35 2/5.— Preparador: E. Inda.

DIVIDENDOS: $ 116 y 50, y $ 33.—

SEXTA CARRERA.— 1,300 metros.— (Cuarta Serie).— Handicap — Premio: 37,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	GANDUL, 56 kilos, por Hinderer y Gioconda IV, del señor G. Naranjo. Jinete E. Soto	17635	5033
2.o	Avivato, 55; J. Sánchez	10905	2734
3.o	Santiaguina, 54; A. Silva	9091	2929
4.o	Hulla, 54; G. Silva D.	14173	4785
	Cariblanco 53; M. Silva	4345	1050
	Coquimbana 54; V. Valenzuela	11775	5105
	Retamo 54; J. Atala	1677	672
	Graciosa 53; R. Madariaga	11637	3642
	Algazara 52; A. Poblete	2154	649
	Alana 51; M. Valenzuela	4286	1316
	Alegre 51; F. Gatica	10153	2958
	Yasmín 49; O. Olivares	1271	590
		10723	33133

No corrieron: Centro Forward, Dashing Lad, Friseta, Río Negro, Leyla, Royal Court, Juan Alba, Atómica y La Loca.— Ganada por tres cuerpos; el 3.o a media cabeza.— Tiempo: 1.20 1/5.— Preparador: J. Bernal.

DIVIDENDOS: $ 46 y $ 20; $ 28 y $ 27.—

SEPTIMA CARRERA.— 1,000 metros.— (Clásico). — Premio: 90,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	SAN VICENTE, 52 kilos, por Copete y Cantárida, del señor E. Brown. Jinete J. Sánchez	43842	12233
2.o	Barroya, 45; C. Farmer	40722	9103
3.o	Quinteto, 55; M. Quezada	11653	3004
4.o	Alada, 45; F. Gatica	12688	4178
	Vat 69, 56; V. Valenzuela	6124	1660
	Afónico 52; E. Muñoz	20823	4729
	Palizada 53; G. Silva D.	13876	3682
	Retengo 47; J. García	5920	2207
	Montevideo 46; M. Silva	11586	3717
		166104	44513

No corrieron: Inesperado, Lord Cochrane, Balkán, Campista, Baturro, Centro Forward, La Rivera y Snappy.— Ganada por un cuerpo; el 3.o a nariz.— Tiempo: 1.4.— Preparador: E. Inda.

DIVIDENDOS: $ 29 y $ 13; $ 13 y $ 21.—

OCTAVA CARRERA.— 1,800 metros.— (Condicional).— Premio: 50,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	TURGUENEFF, 55 kilos, por Sahib y Soledad, del señor I. Valdés O. Jinete E. Saavedra	17924	4465
2.o	Barcelonés, 52; O. Olivares	42041	8534
3.o	Meloso, 52; L. Pérez	12392	3291
4.o	Antar, 52; J. Atala	50139	9509
	Ansco 52; E. Salas	2772	1072
	Fundador 52; J. Ortiz	6247	2349
	Galgo Rojo 52; E. Muñoz	4212	1592
	In Partibus 52; G. Silva D.	6278	2396
	Duquesa 49; C. Farmer	4900	2210
		146905	35418

No corrieron: Olimpíada, Abd-El-Karim, Consuerte, Rubio, San Isidro y Veronal.—Ganada por dos cuerpos y medio; el 3.o a medio cuerpo.— Tiempo: 1.54 2/5.—Preparador: A. Breque.

DIVIDENDOS: $ 63 y $ 18; $ 14 y $ 21.—

NOVENA CARRERA.— 1,500 metros.— (Cuarta Serie).— Handicap.— Premio: 40,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	AL CAPONE, 54 kilos, por Bebor Shah y Confortable, del Stud "San Francisco". Jinete A. Silva	25964	6652
2.o	Mañuco, 49; O. Olivares	21778	5795
3.o	Ramadán, 46; R. Gatica	2564	844
4.o	Abejorro, 46; M. Silva	19237	4330
	First Star 53; R. Parodi	3711	1237
	Biarrot 51; V. Valenzuela	5229	1435
	Cambo 50; G. Silva D.	43731	9950
	Pamir 49; F. Gatica	12517	4235
	Lalla Rook 45; B. Moreira	13332	4027
		148063	38595

No corrieron: Borgia, Hierro Viejo, Sea Life, Graciosa, Francón, La Azteca, Emburria, Pródigo, Salmonetta, Tolón y Rodada. — Ganada por un cuerpo y medio; el 3.o a 3/4 de cuerpo.— Tiempo: 1.34 4/5.—Preparador: F. Jacial.

DIVIDENDOS: $ 44 y $ 18; $ 19 y $ 74.—

DECIMA CARRERA — 1,500 metros.— (Segunda Serie).— Handicap.— Premio: 44,000 pesos al primero.

		G.	P.
1o	HEIDELBIS, 45 kilos, por Stockwell y Bisaya, del Stud "Ukelele". Jinete M. Guerrero	45869	9698
2.o	Cori, 49; E. Saavedra	38371	7129
3.o	Harrison, 46; E. Muñoz	21524	5586
4.o	Damito, 52; O. Olivares	10481	2345
	Lidiador 57; M. Reyes	2195	674
	Parralino 57; R. Parada	1625	569
	Pilastra 54; J. Ortiz	18330	3679
	Cisneros 51; J. Sánchez	21342	3219
	Farrouk 46; F. Gatica	20566	4880
	Pildorín 46; M. Silva	8807	2593
		189110	40569

No corrieron: Buda, Batelero, Pedal, Galgo Azul, Etiope, Piropo, Tetrapla, Gladiador, Madison, Cínico, Almudena, Memo, Luminaria y Veronal.—Ganada por medio cuerpo;; el 3.o a un cuerpo.— Tiempo: 1.34 3/5.— Preparador: E. Scala.

DIVIDENDOS: $ 31 y $ 13; $ 14 y $ 15.—

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuestas públicas para la instalación y explotación de un taller industrial en la Penitenciaría de Santiago, en un local de 400 metros cuadrados, ocupando como obreros a los recluídos del establecimiento mediante un salario equivalente a la mitad de lo que se paga a los obreros libres, asegurándose al industrial la seguridad y orden en el trabajo.

Boleta de Garantía de seriedad de la propuesta $ 10.000.—

Las propuestas se abrirán el 29 de septiembre próximo, a las 11 horas, en la Dirección General de Prisiones, Villavicencio 346, Santiago, donde se proporcionarán los demás antecedentes de esta propuesta.

EL DIRECTOR GENERAL

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estado de Situación en 3 de Septiembre de 1952, practicado a pedido de la Superintendencia de Bancos

Activo y Saldos Deudores

CUENTAS		MONEDA CORRIENTE	Moneda Extranjera Equiv. de Mds./Extranjera US.$ 1.— = $ 31.	ORO: Equivalencias del Oro 0,0286668 grs. finos = $ 1; 0,888671 grs. finos = US.$ 1; US.$ 1 = $ 31; $ Oro 6 d. Oro = $ 6.3857
FONDOS DISPONIBLES:				
a) Oro sellado chileno en el País				27.712.943.58
b) Oro específico en el País				545.370.237.74
c) Oro específico en el Exterior				713.146.873.90
d) Otros valores en monedas extranjeras en el País			5.539.709.97	
e) Depósitos en Corresponsales en el Exterior			376.065.722.22	
f) Corresponsales de Compensaciones			157.570.870.61	
OTROS VALORES:				
a) Moneda Divisionaria		99.750.45		
b) Documentos a cargo de Otros Bancos		15.103.368.49		
APORTES A INSTITUCIONES INTERNACIONALES:				
Aporte al Fondo Monetario Internacional, Art. 3.o, Sec. 3 b		1.162.583.010.87	55.644.692.79	331.772.296.34
Aporte del Fisco, Ley 8,403, Art. 13, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		194.465.022.58		
COLOCACIONES:				
Con Bancos Accionistas:				
a) Redescuentos		2.169.238.013.92		
b) Redescuentos Ley 10,013		20.732.852.—		
Con el Público:				
a) Letras Descontadas		1.290.874.204.52	12.384.500.—	
b) Préstamos Warrants		815.607.320.48		
c) Letras Descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4,531		134.314.60		
d) Letras Descontadas Ley 10,013		52.780.310.88		
e) Letras Descontadas a la Industria Salitrera		280.000.000.—		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:				
a) Préstamos al Fisco		658.385.717.34		
b) Créds. Fisco, Giros Bco. Int. de Rec. y Fom. Dectos. Hda. 309, de 9|I|46, y 10,735, de 13|XI|51		834.977.42		
c) Ptmos. a Rep. del Gobierno		5.675.576.74		
Con Instituciones no Accionistas.				
a) **Caja Nacional de Ahorros:**				
1) Prést. y Redescuentos Ley 6,811 y Ley 10,404, Art. 1.o, Letra e)	$ 550.000.000.—			
2) Redesctos. Leyes 6,334 y 6,640	57.906.800.—	607.906.800.—		
b) Caja de Crédito Popular		40.144.800.—		
c) **Instituciones de Fomento:**				
1) Instituto de Crédito Industrial, Préstamos Leyes 5,185 y 6,824	$ 30.390.190.—			
Letras Descontadas	306.903.460.55			
2) Caja de Colonización Agrícola, Préstamos Leyes 5,185 y 6,824	13.055.975.44			
3) Caja de Crédito Minero, Prést. y Descuentos Leyes 7,082 y 6,798	443.177.148.74			
4) Caja de Crédito Agrario, Préstamos Leyes 8,143 y 9,872	1.000.000.000.—			
Letras Descontadas, Leyes 8,143 y 9,872	726.438.911.50	2.519.965.686.23		
d) Industria Salitrera		9.830.326.20		
e) Instituto de Economía Agrícola, Préstamos y Desctos. Leyes 6,421 y 9,280		260.000.000.—		
f) Desctos. a cargo de los FF. CC. del Estado, Ley 7,140		116.984.948.73		
g) Préstamos a Cooperativas de Consumos, Ley 7,397		6.350.000.—		
h) Préstamos a Caja de Prev. de Empl. Part. Dcto. Ley 182				
i) Desctos. a Caja Autónoma de Amort., Ley 7,200, Art. 15		3.400.000.000.—		
j) Operaciones Caja Créd. Hip., Art. 55 de su Ley Orgánica		20.000.000.—		
Otras Colocaciones		2.614.599.26		
INVERSIONES:				
Bienes Raíces		33.029.099.81		
Muebles		2.597.300.35		
Valores mobiliarios		33.083.88		
Bonos del Banco Internacional de Rec. y Fomento			7.588.784.50	
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:				
Operaciones Ley 7,747, Art. 40, Letra C:				
a) Bonos Fiscales	$ 345.580.214.50			
b) Bonos Fiscales (Ley 9,540)	492.401.280.—			
c) Cía. Acero del Pacífico	481.000.000.—			
d) Pagaré Corfo para Emp. Nac. de Tr. Colectivos, Ley 8,132, Art. 4.o	214.239.793.49			
e) Debentures FF. CC. del Estado	27.500.000.—			
f) Pagaré Endesa		1.560.721.287.99		
g)				
Pagarés de Tesorería, Ley 9,989		357.809.000.—		
Bonos Fiscales, Ley 8,143, Arts. 4.o, 5.o y 6.o transitorio (Caja de Crédito Agrario)		338.002.000.—		
Pagarés Fiscales, Ley 8,918, Arts. 8.o y 9.o (Ley Económica de 30 de octubre de 1947)		134.075.000.—		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:				
Cambio N.o 1 (Fondos de Conversión)		1.081.546.485.64		
Cambio N.o 2:				
1) Otras Dispon. del Banco	$ 27.706.798.77			
2) Equiv. Cuota US$ Fdo. Mon. Int.	55.644.692.79			
3) Equivalente Cuota Oro Fondo Monetario Internacional	331.772.296.34	415.123.787.90		
Cambio N.o 3 (Compras de Cambio, Dec. Ley 646, Ley 7,144)		142.832.987.01		
Operaciones Pendientes y Varios		13.764.852.30	80.818.24	
Intereses por Recibir		36.762.412.84	7.750.—	
Material y Elaboración de Billetes				
Monedas Extranjeras contra Disponibilidades Oro (Conversión N.o 2)			158.403.917.40	
Cambio N.o 4 (US$ Compensación)		57.962.925.18		
Compra-venta de Cambio Compensaciones			161.136.222.46	
Cías. autorizadas Dlls. Compensación				
Compra-venta a Caja de Amort. de US$ Cy Canje de Compensación sg. contrato			93.000.000.—	
Anticipo Fisco sobre Ventas de Cobre, Ley 10,255			155.000.000.—	
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:				
Gastos de Administración y varios		29.052.041.88	126.654.77	
TOTALES		17.853.623.865.49	1.182.549.642.96	1.618.002.351.56

Pasivo y Saldos Acreedores

CUENTAS		MONEDA CORRIENTE	Moneda Extranjera Equiv. de Mds./Extranjera US.$ 1.— = $ 31.	ORO: Equivalencias del Oro 0,0286668 grs. finos = $ 1; 0,888671 grs. finos = US.$ 1; US.$ 1 = $ 31; $ Oro 6 d. Oro = $ 6.3857
EXIGIBLE A LA VISTA:				
Billetes en Circulación		11.222.995.485.—		
Depósitos de Terceros:				
a) Bancos Accionistas		2.181.810.175.91		7.908.330.88
b) Público		34.489.313.71	7.032.128.65	638.850.72
c) Caja Nacional de Ahorros		32.366.804.57		
d) Caja de Amortización		18.983.862.02	32.899.270.04	
e) Fisco		31.614.264.19	37.455.679.88	38.31
f) Reparticiones Gubernativas		18.472.203.50	3.894.211.01	2.794.038.87
g) Tratados de Compensación		80.719.048.06		
h) Otros Compromisos		26.598.140.96	66.333.47	1.269.09
i) Depósitos de Dólares (Decreto Hacienda 2,829)			38.750.—	
SUMAS		13.648.049.302.92	81.386.373.05	11.342.527.87
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:				
Cuota Fondo Monetario Internacional			55.644.692.79	331.772.296.34
Cuenta N.o 1, Fondo Monetario Internacional:				
a) Depósito por Aporte Inicial	$ 1.162.353.010.87			
b) Por Compras de Cambio	166.346.000.—	1.328.699.010.87		
Cuenta N.o 2, Fondo Monetario Internacional		153.303.73		
Cuenta A. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		194.465.022.58		
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Fondos de Conversión (Conversión N.o 1)				1.081.546.485.64
Otras Disponibilidades del Banco (Conversión N.o 2)			8.260.965.61	177.849.750.56
Compras de Cambios, Decreto Ley 646 y Ley 7,144 (Conversión N.o 3)			142.832.987.01	
Operaciones Pendientes y Varios		260.662.143.39	129.333.262.07	15.491.291.11
Cuentas con Agencias		45.111.368.16		
Corresponsales de Compensaciones				
Compra-venta de Cambios de Compensaciones			49.832.672.36	
Compens. Canje US$ Cy por US$ Compens. (Conv. 4)			167.149.635.32	
Compensaciones cuenta Bancos autorizados			267.378.145.88	
Cías. autorizadas Dlls. Compens. con Ecuador			1.496.274.83	
"Corfo" Art. 5.o Convenio Eximbak		1.320.340.096.16		
Equivalente de Compra-venta a Caja de Amortización de US$ Cy (Compens.)		270.000.000.—		
Varios Acreedores (Cobre)		7.240.696.70		
Letras por Pagar (Cobre)			155.000.000.—	
Cta. Transitoria, Ley 10,255 (Cobre)		11.125.498.80	124.045.057.26	
Retención Art. 7.o sobre Ingresos US$ Cobre, Ley 10,255		235.085.498.40		
ORAS CUENTAS DEL HABER:				
Ganancias Varias		89.643.173.42	189.576.78	
CAPITAL Y RESERVAS:				
Capital		172.660.000.—		
Fondo de Reserva Legal		230.972.380.15		
Fondo Especial para Futuros Dividendos		39.416.370.21		
TOTALES		17.853.623.865.49	1.182.549.642.96	1.618.002.351.56

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Custodia y Garantía	3.928.246.207.83		
Cobranzas	697.220.299.65	70.105.26	
Cobranzas de Oficinas	271.337.067.—		
Vales y Billetes Fiscales para Incinerar	5.064.—		
Billetes del Banco para Incinerar	244.296.209.—		
Cobranzas Decreto 646		25.717.142.75	
Cobranzas Recibidas de Corresponsales Compensación		64.527.473.40	
Cobranzas enviadas a Corresponsales Compensación	2.384.927.96		
Mercaderías Brasil con Boletas Garantía — Excedente		222.663.75	
Corresponsales de Compensaciones		13.100.—	
Custodia en Corresponsales	9.754.159.61		
Crédito con Garantía, Compensaciones			
Créditos para Exportaciones Compens. Alemania		545.000.—	
Credit. Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chile, Fcs. S.			
Importaciones Brasil Créditos con Garantía Bancaria y Otras			21.700.000.—
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "1.a Cuota"		166.346.000.—	
Compra Condicional Dlls. Interfund	179.500.000.—		
Documentos Visados, Leyes 5,185 5,307 y 5,350		310.000.000.—	
Debentures "C. A. P." Ley 7,747 US$			
The National City Bank, Crédito del Eximbank a Corfo		148.351.782.—	
Importación de Capitales, Ley 9,839		7.750.000.—	
Valores en Custodia (Bonos Bco. Int. de Rec. y Fomento)			
Resp. Compra-venta de US$ Cy. Canje Compens. a Caja de Amort.			
Aporte del Fisco por suscrip. Accs. Bco. Int. de Rec. y Fom., Ley 8,403, Art. 13	195.300.000.—		
	5.528.043.935.05	723.543.267.16	21.700.000.—

Valores en Garantía	945.139.866.60		
Acreedores por Valores en Custodia	2.983.106.341.23		
Letras en Cobranzas	697.220.299.65	70.105.26	
Letras de Oficinas en Cobranzas	271.337.067.—		
Vales y Billetes Fiscales retirados de la circulación	5.064.—		
Billetes del Banco retirados de la circulación	244.296.209.—		
Letras por Cobrar, Decreto 646		25.717.142.75	
Reembolsos para Compensaciones		64.527.473.40	
Reembolsos de Compensaciones	2.384.927.96		
Boletas Garantía para el Brasil — Excedente		222.663.75	
Compensaciones con el Exterior		13.100.—	
Custodia en Dinares	9.754.159.61		
Boletas de Garantía para Compensaciones			
Créditos por Liquidar al Bank Deutscher Lander		545.000.—	
Caja Amortización Dep. Esp. Ch. Fcs. S.			
Créditos para Brasil con Garantía Bancaria y Otras			21.700.000.—
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento "Aporte Fiscal"		166.346.000.—	
Dollars Comprados al Interfund	179.500.000.—		
Visaciones Leyes 5,195, 5,307 y 5,350		310.000.000.—	
Suscripción Debentures "C. A. P.", Ley 7,747 US$			
Crédito a "Corfo" del Eximbank		148.351.782.—	
Aporte de Capitales, Ley 9,839		7.750.000.—	
Custodia en The National City Bank, New York			
Contrato de Compra-venta de Canje Compensación			
Accs. Fiscales del Bco. Int. de Rec y Fomento	195.300.000.—		
	5.528.043.935.05	723.543.267.16	21.700.000.—

Vencimiento de las Colocaciones

A la Vista	$ 143.748.175.86
A no más de 30 días	2.467.280.096.17
A no más de 60 días	3.326.321.081.51
A no más de 90 días	2.254.946.941.51
A plazos mayores	4.085.764.153.27
TOTAL	$ 12.278.060.448.32

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al Público	8 %
Descuentos al Público, Ley 10,013	8 %
Descuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero. Ley 6,237, Art. 3.o	8 %
Crédito en cuenta corriente a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5,185 y 6,824	5 %
Redescuentos a Bancos Accionistas	4½ %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a plazos no mayores de 90 días. Leyes 5,185 y 6,824	3 %
Descuento de letras en moneda extranjera que presenten los Bancos Accionistas que cuentan con reservas en dicha moneda, cubriendo eventualmente los gastos de conversión de oro a dólares	3 %

TASAS RELACIONADAS CON LA DE REDESCUENTO A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a Bancos Accionistas de documentos para fomento agrícola. Ley 10,013	2½ %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda. Ley 5,069	4½ %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Ley 9,869	4½ %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4,531	4½ %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7,397	4½ %
Descuentos y redescuentos a la Caja de Crédito Agrario. Leyes 8,143 y 9,872	4½ %

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8,787	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta. Ley N.o 6,237, Arts. 1.o y 2.o	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5,185 y 6,824	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5,398	3 %
Préstamos al Fisco. Leyes 5,296, 6.237 y 6,334	1,9 %
Créditos a la Caja Autónoma de Amortización. Ley 7,144	1 %

Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los FF. CC. del Estado. Ley 7,140	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6,382 y 6,824	1 %

TASAS DETERMINADAS POR LEYES ESPECIALES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola Leyes 6,421 y 9,280	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero, Ley 7,082	2½ %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6,334 y 6,640	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta $ 10.000.000. Leyes 5,185 y 6,824	2 %
Créditos al Fisco giros del Banco Internacional. Decretos de Hacienda 309, del 9|1.o|46, y 10,735, del 13|11|51	1 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Ley 7,200	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Ley 7,123, Art. 55	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario. Leyes 8,143 y 9,872	1 %
Pagarés de Tesorería. Ley 8,918, Art. 9.o	½ %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Art. 35. Leyes 6,811 y 10,404	2 %
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros. Art. 36. Leyes N.os 6,811 y 10,404	2 %

EMILIO PEREZ S.
Contador General

ARTURO MASCHKE
Gerente General

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 49.a, 50.a, 51.a y 52.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que exime de todo impuesto fiscal o municipal a las solicitudes y actuaciones que dé origen el cumplimiento de la ley 4,447, sobre Protección de Menores.

El segundo, que traspasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional.

El tercero, que abona tiempo al personal de Ejército que prestó servicios en la campaña del año 1933, contra la epidemia del tifo exantemático.

2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual formula indicaciones al proyecto que modifica la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Del Río Gundián, sobre servicio eléctrico de Constitución.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la instalación en el país de una planta de celulosa.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor González Madariaga, acerca del accidente de aviación ocurrido en "El Belloto".

6.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con una investigación sobre las condiciones de seguridad industrial de la Fábrica de Pólvora "Los Bajos de San Agustín", ubicada en la comuna de Calera de Tango.

7.o— Siete oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, manifiesta haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación a un grupo eléctrico destinado a la Municipalidad de Castro;

El que libera de los derechos de internación al material consignado a la Empresa Eléctrica de Petorca, y

El que destina fondos para la celebración del Congreso de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía.

Con los dos que siguen, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, a los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 8,715, con respecto al personal docente y alumnos de la Escuela de Salubridad, y

El que cambia nombre a diversas calles y avenidas de la comuna de Lautaro.

Con el penúltimo devuelve aprobado con modificaciones el proyecto que destina fondos para ejecutar obras públicas en Curicó.

Con el último, remite un proyecto de ley que concede amnistía general a todas las personas que hubieren sido condenadas o se encontraren sometidas a proceso por los Tribunales de Justicia, por los delitos previstos en la ley 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado; en la ley 8,987, sobre Defensa Permanente de la Democracia, y por el D. F. L. N.o 425, sobre abusos de publicidad.

8.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en la moción de los Honorables señores Reyes Vicuña, Bustos y Ojeda, que reglamenta la situación de los profesores especiales de la Dirección General de Educación Primaria.

9.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que reconoce, para los efectos de los aumentos trienales, a los profesores dependientes del Ministerio de Educación Pública, los servicios prestados en la Beneficencia.

10.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en los siguientes proyectos de ley, por medio de los cuales se liberan de los derechos de internación a los materiales que se expresan:

Del Honorable señor Palma, a las imágenes religiosas destinadas a la Congregación de los Hermanos Maristas de Quillota;

Del Honorable señor Brañes, al equipo médico consignado al Hospital de San Bernardo;

Del Honorable señor Palma, a un microbús destinado al uso del Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso, y

De los Honorables señores Palma, Silva y Wiegand, al instrumental destinado a la Universidad Católica de Valparaíso.

11.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción del Honorable señor Ríos Valdivia, que modifica la ley 9,317, sobre régimen de previsión de los empleados y obreros de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

12.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en el proyecto de ley, en su segundo trámite reglamentario, que extiende los beneficios sobre jubilación y desahucio contemplados en la ley 8,282, a los funcionarios de la Corporación de Fomento de la Produción, y

El segundo, en una moción del Honorable señor Yáñez Velasco, que modifica la ley 6,427, que autorizó a la Municipalidad de Rengo para contratar un empréstito.

13.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en la moción de los Honorables señores Brañes y Olavarría, que transfiere a la Caja de EE. PP. y PP. un terreno fiscal, ubicado en Melipilla.

14.— Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaído en el Mensaje que aumenta en un 15 o|o los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

15.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaído en un proyecto del Honorable Senado, que incorpora en las disposiciones de la ley 8,055, a los jefes y oficiales superiores de la Defensa Nacional de las Fuerzas Armadas.

16.— Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que fija la planta y sueldos del personal de obreros del Servicio de Explotación de Puertos, y

El segundo, en una moción de los Honorables señores Aldunate, don Pablo, y Barrueto, don Héctor Darío, que modifica una glosa del Presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional, con respecto a los fondos otorgados para el fomento del deporte.

17.— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Durán, que establece un impuesto a beneficio de la Municipalidad de Villarrica, para el Club Aéreo y el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

Los Honorables señores Bustos y Pizarro, don Alejandro, que destina fondos para la construcción de una Escuela de Sordomudos.

Los Honorables señores Barros y Bolados, que declara feriado legal el día 20 de septiembre de 1952.

El Honorable señor Arenas, que modifica el artículo 16, de la ley 10,509, que reestructura las plantas del personal de diversos servicios de la Administración Pública.

El Honorable señor González Madariaga, que modifica la ley 9,664, que autorizó a la Municipalidad de Achao, para contratar un empréstito.

El Honorable señor Valdebenito, que reconoce tiempo servido a don Alfredo Díaz Chacana.

El Honorable señor González Olivares, que prorroga y aumenta la pensión de que disfruta doña Julia Caviedes de Romero.

El Honorable señor Amunátegui, que aumenta la pensión de jubilación de don Feliciano Garrido Gómez.

18.— Una comunicación del Comité Parlamentario Radical, en la cual manifiesta haberse constituído y haber quedado integrado por los siguientes señores Diputados: propietarios, señores Alejandro Ríos Valdivia, Humberto Enríquez y Sebastián Santandreu, y suplentes, señores Juan Luis Maurás, Manuel Magalhaes y Julio Sepúlveda.

19.— Una presentación de la Confederación del Comercio y la Industria Minorista de Chile, formula observaciones al proyecto de ley que concede una subvención extraordinaria a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y al Sindicato General de Dueños de Autobuses.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que exime de todo impuesto fiscal y municipal a las solicitudes y actuaciones a que dió origen el cumplimiento de la ley sobre protección de menores.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" esta urgencia.

Acordado.

2.—COPIA AUTORIZADA DE DIVERSOS DOCUMENTOS DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EXPORTACIONES DE COBRE

El señor TAPIA (Presidente).— Don Juan Hamilton solicita copia autorizada de ciertos documentos que obran en poder de la Comisión Especial Investigadora de las exportaciones de cobre y, además, de la versión taquigráfica de algunas sesiones celebradas por la misma Comisión.

Si le parece a la Sala, se dará copia autorizada de estos documentos.

Acordado.

3.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de diversos acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios en relación con resoluciones anteriores de la Cámara y con las que se seguirán en la discusión de algunos proyectos de ley.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— Reunidos los Comités Parlamentarios con fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Tapia, y con asistencia de los señores Ríos Valdivia, por el Comité Radical; García Burr y Donoso, por el Comité Liberal; Valdés Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador, y Valdebenito, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o En atención a que el señor Secretario inició su expediente de jubilación, se acuerda votar sin debate y secretamente la renuncia presentada a la Cámara, haciéndose presente que el pronunciamiento de la Corporación acerca de ella no guarda relación alguna con el informe de la Comisión Especial Investigadora de las exportaciones de cobre.

2.o Dar hasta 10 minutos a cada Comité y hasta 15 al Comité Independiente en la discusión general del proyecto sobre aumento de rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación y del que fija la planta del personal de obreros del Servicio de Explotación de Puertos.

3.o Prorrogar el Orden del Día hasta el despacho de los proyectos con suma urgencia y del que dice relación con la amnistía al señor Samuel Sepúlveda Magaña.

4.o Discutir el proyecto que aumenta las rentas al personal del Ministerio de Educación, tomando como base el informe de la Comisión de Hacienda y concediendo hasta cinco minutos para apoyar y hasta 5 para impugnar los artículos en la discusión particular de cada una de las iniciativas con suma urgencia.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se darán por aprobados los acuerdos unánimes de los Comités.

Acordado.

4.—RENUNCIA DEL SECRETARIO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, DON PABLO RIVAS SERRANO

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, con los acuerdos tomados, corresponde votar, en forma secreta, la renuncia presentada por el señor Secretario de la Honorable Cámara.

SESION 53.a, ORDINARIA, EN MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 20.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado; después de la votación, Su Señoría, podrá pedir la palabra.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 26.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara declara aceptada la renuncia presentada por el señor Secretario.

Los Honorables señores Wiegand, González Madariaga, Barra y Valdebenito han solicitado la palabra para formular peticiones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es para hablar sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Los Honorables Diputados han dicho que deseen usar de la palabra para hacer peticiones.

El señor CASTRO.— Yo también desearía formular una petición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— También ha solicitado la palabra el Honorable señor Castro, con el mismo objeto.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Sobre qué hablarán estos Honorables colegas, señor Presidente ?

El señor TAPIA (Presidente).— Han dicho que es para formular peticiones.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS.— No puede haber oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Radical ha solicitado que se trate sobre tabla el proyecto de ley sobre amnistía, del que se acaba de dar cuenta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor MAURAS.— Yo solicito que se sirva recabar nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— El Comité Independiente...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— ¿Por qué no se ponen de acuerdo los Comités?

El señor TAPIA (Presidente).— En la reunión de los Comités, yo lo solicité y tampoco hubo acuerdo.

El señor CASTRO.— ¡No tienen piedad cristiana Sus Señorías!

5.—CREACION DEL PUEBLO DE MALALCAHUELLO, EN LA COMUNA DE CURACAUTIN.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de la moción que crea la localidad de Malalcahuello en la comuna de Curacautín.

Boletín impreso "a roneo".

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Destínase a la creación del pueblo de Malalcahuello, en la comuna de Curacautín, una superficie aproximada de cincuenta hectáreas, que forman parte de la Reserva Forestal de Malalcahuello y cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, línea del ferrocarril en construcción y recinto de la Estación de ese mismo ferrocarril; al Sur, Río Cautín; al Este, propiedad de don Dalmiro Risco, y al Oeste, propiedad de Angel Castillo y Evaristo Arcalis.

Artículo 2.o.— Autorízase al Presidente de la República para que, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, conceda 100 títulos gratuitos de dominio en sitios de 25 por 50 metros a las personas de escasos recursos que lo soliciten, siempre que sean casados o viudos con hijos, no pudiendo cada beneficiario recibir más de un sitio.

Autorízase, igualmente, al Presidente de la República para vender en pública subasta lotes de terrenos de 50 por 50 metros, dentro de los límites señalados en el artículo anterior.

El precio de dichas enajenaciones se pagará al contado, su producido se depositará en la Tesorería Comunal de Curacautín, en una Cuenta Especial, con cargo a la cual sólo podrá girar la Municipalidad de Curacautín, con el objeto de ejecutar obras de urbanización y mejoramiento en el pueblo de Malalcahuello.

"Artículo 3.o.— El Departamento de Mesura del Ministerio de Tierras y Colonización, procederá a hacer los loteos de los terrenos que se concederán a título gratuito y de los que se enajenarán en pública subasta, dejando, además, la superficie conveniente para las calles, una plaza y un campo deportivo

El resto de los terrenos comprendidos dentro de los límites señalados en el artículo 1.o de esta ley, se reservarán para el establecimiento de una escuela primaria fiscal y de un Retén de Carabineros".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Señor Presidente, esta moción tiene por objeto solucionar un verdadero problema que se le ha presentado al Ministerio de Tierras y Colonización. Numerosos pequeños propietarios de la zona de Curacautín y algunos obreros del ferrocarril en construcción han solicitado que se les otorguen títulos gratuitos para construír sus casas en las inmediaciones de la futura Estación de Malalcahuello. El Ministerio había pensado acceder a estas solicitudes, pero con posterioridad se ha visto que los terrenos fiscales de los cuales se podía disponer para este objeto forman parte de la Reserva Forestal de Malalcahuello y que, en conformidad con la Ley de Bosques, artículo 11, no se puede disponer de ellos sino en virtud de otra ley.

A solucionar este problema tiende la moción que me corresponde informar en nombre de la Comisión de Agricultura.

El proyecto es muy sencillo y consta sólo de tres artículos. En el artículo 1.o, Honorable Cámara, se señalan los límites de los terrenos que formarán parte del nuevo pueblo de Malalcahuello, situado a 33 kilómetros de Curacautín, en una zona muy grande y muy poco poblada.

En el artículo 2.o, se dispone que el Presidente de la República podrá conceder hasta cien títulos gratuitos de dominios en sitios de 25 metros por 50; los sitios restantes serán vendidos en pública subasta. El producto de esta venta ingresará a las arcas de la Municipalidad de Curacautín, para que ella pueda efectuar las obras de urbanización y mejoramiento del futuro pueblo.

Finalmente, en el artículo 3.o, se dispone que el Departamento de Mensura del Ministerio de Tierras y Colonización hará los loteos de estos terrenos, tanto de los que se concederán a título gratuito como de los que se enajenarán en pública subasta, conservando los espacios que sean necesarios para calles, para una plaza y para un campo deportivo. El resto de dichos terrenos se reserva para el funcionamiento de la escuela primaria fiscal y de un Retén de Carabineros que habrá de establecerse en el futuro.

En realidad, se trata de una ley que tiene por objeto hacer posible una aspiración muy legítima, de gente de muy modestos recursos, agricultores que son pequeños propietarios y trabajadores agrícolas y, principalmente, como he dicho, obreros del ferrocarril en construcción.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cámara, para pedirle que despache esta iniciativa en la forma en que la aprobó la Comisión de Agricultura.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Yo no concuerdo, señor Presidente, con la opinión manifestada por la Comisión, en cuanto a la conveniencia de crear por ley un pueblo. Y no concuerdo, porque el sitio donde se persigue construír o urbanizar esta población no es de aquellos donde exista actualmente un núcleo de pobladores suficiente como para que se justifique esa creación.

No me parece conveniente que se estén creando pueblos por ley, mediante la destinación de sitios, sin que se financie al mismo tiempo la urbanización y, más que la urbanización, su mantenimiento. En las propias ciudades de Curacautín y Lonquimay, no existen servicios públicos que son indispensables; sin embargo, vamos a restar a la comuna de Curacautín los recursos de que dispone para sus propias necesidades, a fin de atender las necesidades de un pueblo que se va a crear.

Lo que hace falta en Chile son terrenos agrícolas. Si el proyecto pretendiera crear huertos obreros, o familiares, entonces sería diferente. Pero pretender la entrega de un pedazo de terreno de 25 metros por 50, que prácticamente es un potrero grande, me parece que no soluciona ningún problema.

Si se financiara la construcción de las casas, la urbanización de las calles y de todos los servicios necesarios para la existencia de una población, estaría llano a dar mi voto favorable a este proyecto de ley, especialmente porque conozco la zona. Por eso, entregar terrenos de 25 por 50 metros de superficie, que ni siquiera van a servir para un huerto, sin que se proporcione a la población, por otra parte, los materiales necesarios para construir viviendas, sin que se sepa cómo se irán a abastecer de agua ni en qué condiciones van a desenvolverse, me parece que no es conveniente para el país. Por ello, negaré mi voto a esta iniciativa, que es muy laudable, pero que no está completa. Si se hubiera establecido que alguna Corporación o Caja se encargaría de la urbanización y de la edificación de las casas para esta población, yo habría encontrado muy plausible el despacho de este proyecto. Dados los términos en que está redactado, en que los terrenos se distribuyen algunos a título gratuito y otros a título de venta, cuyo valor insignificante nada va a solucionar, me parece que es inconveniente y prematuro.

En cambio, existe otra población que justifica que pudiera declarársela pueblo, a una distancia muy relativa de Curacautín. Sin embargo, a pesar de tener una estación ferroviaria, no se ha adoptado, respecto a ella, el procedimiento que ahora, por medio de este proyecto, se quiere aplicar a otra localidad.

El señor SEPULVEDA (Don Julio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (Don Julio).— Entiendo que Su Señoría se está refiriendo a la población de Manzanar. Desgraciadamente, allí no se pudo aplicar esta solución, porque no hay terrenos fiscales que se puedan otorgar a título gratuito a la población, como el caso que ahora discutimos. Algunos propietarios particulares de la localidad han hecho el negocio de lotear y vender algunos sitios. Esto revela el interés que tienen los habitantes de una zona poblada con relativa densidad, como Curacautín, en disponer de una pequeña porción de terreno.

La idea que Su Señoría ha propuesto, de dividir los suelos fiscales con fines agrícolas no es aplicable en este caso, dadas las condiciones del clima y del suelo de la región. Sabe Su Señoría que estos campos no sirven para un cultivo agrícola sostenido, pero pueden perfectamente servir de lugar de asiento de los obreros madereros de la zona, que tienen que ir después de la temporada de tala y aserreo que se estima de cien días, a residir a Curacautín o a Lonquimay. Mediante este proyecto, podrían quedarse a vivir allí. Lo mismo ocurre con los obreros que laboran en la construcción del Ferrocarril de Curacautín a Lonquimay, que también tienen interés en ser propietarios de una porción de terreno.

Por otra parte, el problema de la construcción a que se refería Su Señoría no es insoluble, porque, como muy bien lo sabe el Honorable colega, hay bastante madera en la región, y barata; de manera que esta gente va a tener con qué levantar una vivienda que sin duda será algo mejor que la que tiene hoy día, que es un miserable rancho que ni siquiera le pertenece.

Estos son los objetivos de interés regional y nacional que me han llevado a presentar el proyecto de ley en debate. Me he olvidado por completo de las tendencias políticas que puedan tener los futuros habitantes de este pueblo.

Creo que en una zona cercana a Argentina, donde nuestra población vive en malas condiciones, se hace una labor patriótica al proporcionarle a esta gente los medios para que se constituyan en propietarios a fin de que puedan construir, con la madera de la zona, que es abundante y barata, una casa muy superior a la que actualmente habitan.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, parece que una de las finalidades de este proyecto es la de darles casas a los obreros que trabajan en la construcción del ferrocarril de Curacautín a Lonquimay. Yo espero que ese ferrocarril se termine de una vez por todas, y creo que antes de un año debe quedar terminado por lo menos hasta Las Raíces.

En cuanto a que no podemos lotear, me parece que la Ley de Municipalidades autoriza la división de los terrenos cuando se cumplen ciertos requisitos. Este es uno de los fundamentos que tengo para no aceptar el despacho liso y llano de este proyecto de ley. La Ley de Municipalidades fué acuciosamente analizada, y durante su estudio se llegó a la conclusión de que no se debían autorizar los loteamientos de sitios sino cuando las Municipalidades estuvieran en condiciones de atender a una nueva población. Ahora, nos encontramos con que estamos rompiendo ese principio, pues sin oír a la Municipalidad de Curacautín, que será la afectada, sin pedir que se le presenten los proyectos de loteamiento, sin que se haga un plano regulador, se despacha sencillamente una ley en que se dice: en una extensión de tantos kilómetros o de tantas hectáreas, se dividirá la propiedad en lotes de 50 metros por 25 ó de 50 metros por 50, algunos de los cuales se darán a título gratuito y los demás se venderán. Y esto se hace sin que la Municipalidad de Curacautín, que es la encargada de vigilar todo lo que se refiere a poblaciones, tenga ninguna ingerencia. Por este motivo, señor Presidente, creo que este proyecto de ley no es de fácil despacho y debe ser mejor estudiado.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, el Honorable colega señor García Burr ha dado algunas razones de importancia en contra de este proyecto de ley. En realidad, la Ley de Municipalidades dispone, para los efectos de crear poblaciones urbanas, que de antemano debe contarse con los servicios de agua potable, de alcantarillado, con el trazado de calles, y, en algunas ciudades, hasta debe haber pavimentación, servicio eléctrico, etcétera.

Señor Presidente, en representación del Honorable Senado soy miembro del Consejo de la Corporación de Reconstrucción, en reemplazo de nuestro Honorable colega y recordado amigo don Lucio Concha. En la sesión de hoy del Consejo, he tenido el desencanto de oír que este organismo no tiene un solo centavo para hacer frente a las necesidades de repoblación de la zona afectada por el último terremoto. El Gobierno no se ha preocupado, en absoluto, de ir en auxilio de la Corporación de Reconstrucción; de manera que las ciudades de Talca, Parral, Cauquenes, Chillán, Concepción, Bulnes y muchas otras deben esperar que otro Gobierno, que tenga mayor preocupación por resolver los problemas nacionales, vaya en auxilio de la Corporación de Reconstrucción, que puede señalarse como el único organismo que ha hecho una labor de capitalización en estas ciudades, ya que ha contribuído a que muchas familias tengan su casa. Pero este proyecto de ley llega al final de este régimen como una demostración de que todo ha sido en él pirotécnica.

Seguramente, se quiere servir algún pequeño interés, porque no se justifica, en modo alguno, la creación de poblaciones cerca de Lonquimay o de Curacautín, donde hay extensas zonas desérticas, pero de escasísima población. Todos estamos de acuerdo en la necesidad de que progresen Lonquimay, Curacautín, etcétera; pero si se empiezan a crear nuevas poblaciones sin dotarlas de las comodidades necesarias, es inevitable que los pobladores traten de irse a los centros poblados, lo que significa mantener el ausentismo en los campos. Este sí que es un gran problema...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

El Comité Liberal ha pedido que se retire este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

En votación esta petición.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la petición.

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Barros, Bolados y González Madariaga.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BARROS TORRES.— He solicitado la palabra y quiero explicar mi petición.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado, para concedérsela.

El señor BARROS TORRES.— ¿Por qué no recaba de nuevo el asentimiento de la Sala, señor Presidente, para que se me conceda la palabra?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Barros Torres.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BARROS TORRES.— Sólo quería pedir que se tratara el proyecto que declara feriado el día 20 del presente mes.

6.—PRORROGA DEL PLAZO DE DISCUSION DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Los proyectos que figuran en el Orden del Día en el 3.o y 4.o lugar no están informados.

Propongo a la Sala prorrogar el plazo de su discusión hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior, son: modificación de la planta de la Secretaría y de la Administración General de Educación Pública; autorización a la Dirección General del Registro Civil e Identificación para designar Oficial Civil Adjunto a cualquier funcionario público.

En conformidad a los acuerdos adoptados por la Sala, corresponde ocuparse del proyecto que aumenta las rentas del personas del Ministerio de Educación.

El señor BARRA.— Señor Presidente, le ruego que pida nuevamente el asentimiento de la Sala para hacer una petición antes de comenzar a tratar este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Barra, quien quiere hacer una petición a la Honorable Cámara.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto que aumenta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública está impreso en los Boletines N.os 7,244 y 7,244 bis. Diputado Informante de la Comisión de Educación es el Honorable señor Bustos; de la de Hacienda, lo es el Honorable señor Mejías.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Para los efectos de la aplicación del reajuste anual de sueldos a que se refiere el artículo 132 de la Ley N.o 10,343, a contar desde el 1.o de enero de 1953, auméntanse, como medida previa a esta aplicación, en un 15 por ciento las actuales rentas de los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública, afectos al régimen de trienios, y las rentas asignadas a las horas clases, fijándose para los mismos efectos, como renta base del Profesor Primario y de los demás empleados del grado 15, la suma de $ 84.000 anuales.

"Artículo 2.o — Introdúcese la siguiente modificación a la Ley sobre Impuesto a la Internación, Producción y Cifra de Negocios, cuyo texto fué fijado por el Decreto Supremo N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, a fin de cubrir el mayor gasto que representa el cumplimiento de la presente ley:

"Reemplázase la tasa de la ley N.o 5,786, de 2 de enero de 1936, modificada por el artículo 13 de la ley N.o 6,773, de 14 de diciembre de 1940, por la de nueve por ciento (9%)."

La Comisión de Hacienda ha propuesto, como modificación al proyecto de la Comisión de Educación, el siguiente:

"Artículo 1.o— Auméntase, a contar del 1.o de enero de 1953, como medida previa al reajuste anual de sueldos a que se refiere el artículo 132 de la ley N.o 10,343, en un 15 o|o las actuales rentas de los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación afectos al régimen de trienios y las rentas asignadas a las horas de clase, y fíjase la renta base del profesorado primario y de los demás empleados del grado 15.o en la suma de $ 84.000 anuales.

De este mismo aumento gozará el personal docente afecto a trienios de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

Artículo 2.o— A contar del 1.o de enero de 1953, el Fisco destinará a los establecimientos de educación del Estado una suma de cien pesos ($ 100) por alumno, a fin de que atiendan a los gastos de útiles, mobiliario y material de enseñanza.

Artículo 3.o— Reincorpóranse a los servicios de Correos y Telégrafos a los empleados cuyos cargos fueron declarados vacantes por la ley N.o 8,940, de Facultades Extraordinarias.

Créanse las siguientes plazas en la planta de Correos y Telégrafos:

Gr.	Designación	Sueldo Unitario	N.o EE.	Total
5.o	Oficial (1) Telegrafista (1)	$ 171.000.—	2	$ 342.000.—
6.o	Oficial (1), Telegrafistas (2)	154.560.—	3	463.680.—
7.o	Oficial	143.400.—	1	143.400.—
8.o	Oficiales (2), Telegrafistas (2)	132.480.—	4	529.920.—
9.o	Telegrafistas	118.680.—	3	356.040.—
10.o	Telegrafista	108.480.—	1	108.480.—
11.o	Oficial (1), Telegrafista (1), Ambulante (1), Empaquetador (1)	97.440.—	4	389.760.—
12.o	Telegrafistas	91.800.—	2	183.600.—
14.o	Oficial (1), Telegrafistas (2)	78.600.—	3	235.800.—
15.o	Portero	72.960.—	1	72.960.—
17.o	Carteros	64.560.—	2	129.120.—
18.o	Carteros	61.680.—	6	370.080.—
	TOTALES		32	$ 3.324.840.—

Estas plazas serán ocupadas por los empleados a que se refiere el inciso primero y que se hallan fuera del Servicio, respetando el orden de precedencia con que figuraban en el escalafón de Correos y Telégrafos en la fecha de la declaración de vacancia.

Artículo 4.o— Substitúyense en el artículo 21 de la ley N.o 10,509, en los grados 4.o y 5.o de la Superintendencia de Aduanas, los términos "Asesores Jurídicos (2)" y "Asesor Jurídico (1)" por "Oficiales 1.os de Tribunales Aduaneros (2)" y "Oficial 1.o de Tribunal Aduanero (1)".

Artículo 5.o— Reemplázase la tasa permanente de 6 o|o establecida en el artículo 1.o de la ley N.o 5,786, de 2 de enero de 1936, modificada por el artículo 13 de la ley número 6,773, de 14 de diciembre de 1940, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, por la de nueve por ciento (9 o|o).

Artículo transitorio. — Las pensiones de jubilación del personal del Ministerio de Educación Pública que se soliciten en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley 10,343, se liquidarán con el aumento contemplado en la presente ley, rigiéndose por las demás normas del citado artículo."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión. Ofrezco la palabra a los señores Diputados Informantes del proyecto en debate.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Bustos, Diputado Informante de la Comisión de Educación.

El señor BUSTOS.— El proyecto que entro a informar, señor Presidente, es complementario de la ley número 10,343, que aumentó los sueldos al personal de la Administración Pública; tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, para el cual la Honorable Cámara acordó el trámite de "suma urgencia".

Saben los Honorables Diputados que la ley de aumento de sueldos a que me he referido tuvo una tramitación difícil, y su discusión duró varios meses. Presentado el proyecto respectivo a fines de 1951, sólo pudo ser ley de la República en mayo de 1952. Los estudios que sirvieron de base para fijar las rentas del Magisterio Nacional fueron elevados a la consideración del Ejecutivo a principios de 1951; de modo que cuando fué aprobada la ley número 10,343, en mayo de 1952, había transcurrido más de un año de la fecha en que se fijaron esas bases. Fué así como los sueldos aludidos quedaron muy por debajo del aumento del costo de la vida ,y, en consecuencia, los trabajadores de la enseñanza quedaron en una situación desmedrada.

Ante ella, cuando se discutió dicho proyecto, los Diputados señores Hugo Miranda, Gilberto Tirado y el que habla, presentamos en esta Honorable Cámara una indicación tendiente a fijar como sueldo base del magisterio primario, el sueldo "vital" de Santiago mas un 20 por ciento, a contar desde 1953. En esta mismo proporción, debían ser mejorados los sueldos del resto de los funcionarios del Ministerio de Educación Pública. Desgraciadamente, el Ejecutivo no aceptó esta indicación, y el propio Presidente de esta Honorable Cámara hubo de declararla improcedente.

Fué entonces cuando el Magisterio Nacional recurrió a S. E. el Presidente de la República en demanda de justicia, solicitándole que sus sueldos fueran reajustados a contar desde el 1.o de nero de 1953, de acuerdo con la indicación a que me he referido. El Ejecutivo acogió en principio la petición del Magisterio, por considerarla justo y prometió enviar el Mensaje correspondiente, previo estudio del problema por una comisión tripartita, formada por representantes de la Federación de Educadores y de representantes del Ministerio de Hacienda. Este Mensaje debía ser enviado antes de la clausura de la actual legislatura.

Fruto de este reconocimiento del Supremo Gobierno y del acuerdo a que se llegó en la comisión tripartita referida, es el proyecto cuya discusión inicia hoy la Honorable Cámara.

En su artículo primero, se aumenta en un 15 por ciento, a contar desde el 1.o de enero de 1953, y como medida previa, antes de aplicar los reajustes automáticos a que se refiere la Ley N.o 10.343, las rentas de todo el personal afecto a trienios del Ministerio de Educación y se fija una renta base de 84 mil pesos anuales para el maestro primario.

La Ley N.o 10.343 asignó al profesor primario un sueldo base de 72 mil pesos anuales. Con el aumento de 12 mil pesos anuales, que consulta este proyecto, el sueldo del profesor primario queda en siete mil pesos al mes, sueldo base que no es, ni con mucho, una renta justa, necesaria y conveniente para que un profesional de la enseñanza, con estudios especializados, pueda dedicarse por entero a la delicada misión de formar juventudes.

El señor TIRADO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALDEBENITO.— ¡Votemos! ¡Estamos todos de acuerdo!

El señor TIRADO.— Este sueldo va a ser inferior al sueldo "vital" de Santiago.

El señor BUSTOS.— No obstante este hecho, me atrevo a recomendar la aprobación de este proyecto, porque es el fruto del acuerdo a que llegaron los educadores con el señor Ministro de Hacienda.

En la Comisión de Hacienda y a petición de los Honorables señores Bossay, Ríos Valdivia y el que habla, se introdujeron algunas pequeñas modificaciones tendientes, unas, a mejorar y completar el proyecto, haciendo extensivos sus beneficios a los profesores de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, y otras, a permitir que estos beneficios favorezcan también al personal que se acoge a la jubilación, en virtud del artículo 59 de la Ley N.o 10.343. Mi Honorable colega señor Mejías, Informante de la Comisión de Hacienda, seguramente analizará con mayor detalle estos dos aspectos.

Hubiéramos deseado que los beneficios de este proyecto alcanzaran a todo el personal docente de la Universidad de Chile. Desgraciadamente, el Supremo Gobierno no aceptó el mayor gasto que ello significaba, de ahí que sólo alcance al personal docente, y con trienios que presta sus servicios en la Facultad de Filosofía y Educación.

También hubiéramos deseado que, al fijarse en definitiva el sueldo del profesorado primario, se hubieran considerado las aspiraciones del profesorado primario de Valparaíso y de las demás provincias, en el sentido de fijar distintos tipos de aumento, de suerte que hubieran resultado más beneficiados los funcionarios con sueldos bajos y que los sueldos altos hubieran tenido sólo un pequeño aumento.

Tampoco prosperó esta idea, porque las indicaciones formuladas al respecto por el Honorable señor Bossay y el Diputado que habla, en la Comisión de Hacienda, no fueron aceptadas por el Supremo Gobierno, en atención a que significaban un mayor gravamen para el Erario.

Estimo innecesario extenderme en mayores consideraciones para solicitar de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto que, como ya lo he expresado, es complementario de la Ley N.o 10.343, y viene a corregir la situación injusta en que quedó el personal que se dedica a la noble misión de la enseñanza.

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor BUSTOS.— Por otra parte, señor Presidente, el espíritu de justicia que anima a la Honorable Cámara me hace pensar que este proyecto será despachado favorablemente por la unanimidad de sus miembros, pues con ello contribuiremos a la dignificación del profesorado nacional, al cual la sociedad entrega lo mejor que posee, sus hijos, para que con ellos forje el porvenir de la patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, por las buenas razones que la Honorable Cámara ha escuchado al señor Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública, la Comisión de Hacienda ha prestado su aprobación al proyecto en debate. Lo ha hecho, sin embargo, señor Presidente, con algunas modificaciones, en primer lugar, de redacción de los dos artículos de que se componía el proyecto originalmente despachado por la Comisión de Educación Pública.

En segundo término, señor Presidente, la Comisión de Hacienda modificó el proyecto, basada en la consideración de algunas ideas nuevas que fueron planteadas en el curso de su discusión en su propio seno.

Creo útil recordar a la Honorable Cámara, como lo ha hecho el señor Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública, que estas modificaciones han sido introducidas al texto del proyecto aprobado por dicha Comisión.

Estas modificaciones se han referido, en primer lugar, como ya lo expresó el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública, al beneficio fundamental que concede el proyecto: al aumento del quince por ciento del sueldo, que favorece al personal sujeto a trienios del Ministerio de Educación Pública, beneficio que se hace extensivo al personal docente (también sujeto al régimen de trienios), de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

También la Comisión de Hacienda acogió la indicación de algunos Honorables colegas tendiente a imponer al Fisco, a contar del 1.o de enero de 1953, la obligación de destinar la suma de cien pesos por alumno en favor de los establecimientos de educación primaria, secundaria y especial del Estado, a fin de que atiendan a la adquisición de útiles, mobiliario y material de enseñanza.

Con el propósito de que haya la debida explicación, deseo recalcar, tocante a esta última indicación, que es su espíritu el de comprender en su alcance a todos los establecimientos de educación primaria, secundaria y especial.

Del mismo modo, la Comisión de Hacienda aprobó una indicación del Honorable señor Schaulsohn, previamente aceptada por el Ejecutivo, fundada en razones de urgencia impuesta por la necesidad de satisfacer principios de justicia. La disposición a que me refiero está destinada a reincorporar a los Servicios de Correos y Telégrafos a algunos empleados cuyos cargos fueron declarados vacantes en virtud de la ley número 8,940, que concedió facultades extraordinarias al Ejecutivo en 1948.

Esta reincorporación comprende a 23 funcionarios, siendo indispensable crear cargos en la planta de Correos y Telégrafos y entrar en gastos que ascienden a tres millones 324 mil 840 pesos.

La justicia de esta disposición fluye de los antecedentes que se recibieron oportunamente acerca de la declaración de vacancia a que me estoy refiriendo.

El señor VALDEBENITO.— ¿Quién había despedido a dichos empleados, señor Diputado?

El señor MEJIAS.— Fué una resolución gubernativa del año 1948, en uso de las facultades que concedió al Ejecutivo la ley que acabo de mencionar.

En realidad, señor Presidente, se procedió sin considerar los resguardos que consulta el Estatuto Administrativo para estas eventualidades.

Por los propósitos justos que persigue esta disposición, fué considerada por los Honorables Diputados, aceptada por la Dirección General de los Servicios de Correos y Telégrafos, y acogida por el Ejecutivo, pues de otra manera no habría podido legislarse sobre esta reincorporación antes del término de la actual legislatura.

En seguida, señor Presidente, también acogió la Comisión de Hacienda una indicación, que está incorporada en el artículo cuarto, destinada a hacer una pequeña rectificación a la ley número ,10,509, sobre fijación de plantas de personal del Servicio de Aduanas, que, equivocadamente, había consultado cargos que propiamente no existen en ese servicio.

Esta disposición tiende a colocar estos cargos en la verdadera situación que les corresponde.

Finalmente, como ya lo ha hecho presente el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública, la Comisión de Hacienda aprobó una disposición transitoria en virtud de la cual se establece que las pensiones de jubilación del personal del Ministerio de Educación Pública que se soliciten en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la ley número 10,343, se liquidarán con el aumento contemplado en la presente ley, rigiéndose por las demás normas del citado artículo.

Desde el punto de vista de las inversiones, el proyecto aprobado por la Comisión de Educación Pública entrañaba un gasto de 688 millones de pesos, según los informes técnicos correspondientes.

Las indicaciones aprobadas por la Comisión de Hacienda han elevado esta inversión en 55 millones, y, como consecuencia, el gasto total que importa este proyecto asciende a la suma de 743 millones de pesos. Este mayor gasto deriva de la indicación a que me he referido, por la cual se consulta la suma de cien pesos anuales por cada alumno de la enseñanza primaria, secundaria y especial, destinada a la adquisición de útiles y mobiliarios escolares.

La reincorporación de los funcionarios de Correos, a que ya he hecho referencia, entraña una inversión de 3.324.840 pesos.

Este es, en realidad, todo el gasto nuevo que consulta el proyecto, ya que por lo que se refiere a extender los beneficios fundamentales, establecidos por este proyecto al personal docente de la Facultad de Educación y Filosofía de la Universidad de Chile, no hay nuevo gasto, pues la verdad es que, en los cálculos que había hecho el Ministerio, se había considerado esta inclusión. De manera que el gasto correspondiente ya está comprendido en los 688 millones de pesos a que he aludido.

En lo que respecta al artículo transitorio, que faculta una liquidación distinta de las pensiones de jubilación que se soliciten de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 10.343, no envuelve gasto fiscal, propiamente, ya que en conformidad con la disposición citada en definitiva quienes costean la liquidación de sus jubilaciones son los propios interesados.

Para los efectos de atender a estos gastos, señor Presidente, la Comisión de Hacienda aceptó la iniciativa del Ejecutivo, de elevar de seis por ciento la tasa permanente establecida en el artículo 1.o de la ley refundida por el decreto N.o 2.772, a nueve por ciento. Este impuesto, señor Presidente, se refiere a la internación. Es necesario dejar en claro ante la Honorable Cámara el alcance que tenía la disposición, como venía propuesta por la Comisión de Hacienda. Esta internación está actualmente afecta a una tributación de un veinte por ciento, que comprende, en primer lugar, el antiguo derecho de estadística de un cinco por ciento, y en seguida, una tributación que se podría llamar más propiamente, de internación, que asciende a un quince por ciento. Este quince por ciento, a su vez, puede subclasificarse en un seis por ciento permanente y en un nueve por ciento transitorio. El seis por ciento permanente fué creado por las leyes N.os 5.786 y 6.773. Sobre este seis por ciento permanente recaerán los aumentos que consulta el artículo 5.o del proyecto en debate. Los porcentajes que completan el 15 por ciento a que he hecho referencia son porcentajes transitorios. Y son, de una parte, un dos por ciento creado por la ley N.o 7.750, de enero de 1944, y que ha sido prorrogado por las leyes N.os 8.404, 8.920 y 9.363 y, de otro, un 7 por ciento creado también en carácter transitorio, por la ley N.o 8.988, y prorrogado sucesivamente por las leyes N.os 9.040, 9.311 y 10.343.

El establecimiento de este aumento de la tasa rinde, según informaciones de oficinas del Ministerio de Hacienda, 745 millones de pesos. De manera, señor Presidente, que se atiende con una justicia estricta a las inversiones que contempla el proyecto en debate.

Por las razones que he anotado en los términos en que me he permitido exponer a esta Honorable Cámara, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación del proyecto en debate.

El señor TAPIA (Presidente). — En la discusión general del proyecto, ofrezco la palabra, por diez minutos, al Comité Radical.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Señor Presidente, en el seno de la Comisión de Hacienda hemos apoyado el despacho de este proyecto, colaborando en su discusión. Pero, personalmente, manifesté al señor Ministro de Hacienda, presente en la sesión, mi desacuerdo con la solución contenida en este proyecto. En verdad, la opinión primitiva, aceptada por el Ejecutivo y manifestada en esta misma Sala al discutirse la ley N.o 10,343, era la de otorgar a los maestros primarios un aumento del 20 por ciento sobre el sueldo vital que rige para Santiago. Pues bien, en el proyecto que en este instante discute la Honorable Cámara, se les concede sobre ese sueldo vital, sólo un 16.6 por ciento, y al resto del personal que viene en el proyecto un 15 por ciento. Esto produce una evidente injusticia, ya que lo que se pretendió en aquella oportunidad era reconocer en el profesor a un profesional que no podía tener, como un simple escribiente, una remuneración equivalente al sueldo vital de Santiago, sobre todo que se trata de funcionarios que realizan sus estudios en Escuelas Normales o, en su caso, en el Pedagógico, lo que les da una situación profesional distinta, y que los hace merecedores de una renta compatible con el cargo que ejercen.

En la forma en que está el proyecto se va a cometer una injusticia, porque se aumentará el sueldo base del profesor primario, que es equivalente al vital de Santiago, en un 16.6 por ciento, y se mejorará, en cambio, en un 15 por ciento el sueldo de aquéllos que ganan ocho, diez, doce, quince y dieciocho mil pesos mensuales. En otras palabras, el aumento será extraordinariamente alto para éstos últimos, e insignificante para aquellos a quienes se trata de beneficiar y que gozan de un sueldo base igual al vital de Santiago.

De todas maneras, señor Presidente, dejo constancia que en su oportunidad presenté la indicación correspondiente, en la que figuraba una tabla de aumentos que evitaba esta situación injusta, ya que el sueldo para los profesores primarios, con sueldo base igual al vital, se aumentaba a 7.284 pesos, cantidad a la cual ellos aspiran, y se fijaba la suma de 1.284 pesos como aumento parejo a todos los demás grados de los funcionarios del Ministerio de Educación Pública

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BOSSAY. — Con todo agrado.

El señor CORREA LETELIER. — Su Señoría ha expresado que el aumento que va a recibir el funcionario dependiente del Ministerio de Educación es del quince por ciento. Yo quisiera saber cuál es el porcentaje total que resulta considerado el aumento establecido en la ley N.o 10.343, y este quince por ciento que se agrega en este momento.

El señor BOSSAY. — Es de un 43 por ciento, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Un 43 por ciento sobre los sueldos aprobados en virtud de qué ley?

El señor BOSSAY. — De la ley anterior a la 10.343, que trata esta materia.

El señor CORREA LETELIER. — ¿De qué fecha?

El señor BOSSAY. —— De dos años atrás; es la ley N.o 9.650.

El señor CORREA LETELIER. — ¿La ley del señor Vial?

El señor BOSSAY. — Es del mes de julio del año 1950.

El señor LARRAIN VIAL. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BOSSAY — Como no.

El señor LARRAIN VIAL. — Quisiera contestar a la pregunta formulada por nuestro Honorable colega, el señor Correa Letelier.

Puedo informar al Honorable Diputado, señor Presidente, lo que se me manifestó en la Comisión de Hacienda por el representante del Ejecutivo. Allí se me expresó que la ley N.o 10.343 había contemplado para los profesores un aumento del 38 y medio por ciento, y que ahora, en virtud de este proyecto, tendrán un nuevo aumento equivalente al 16.6 por ciento; es decir, el aumento, contestando a la pregunta que formulaba el Honorable señor Correa, no va a ser del 43 por ciento, como manifestaba Su Señoría...

El señor LARRAIN VIAL.— ...sino del 55,1 por ciento.

Más aún, formulé una consulta para poder hacer una comparación con el resto de la Administración Pública. Se me expresó allí que los servicios que habían obtenido un mayor aumento en virtud de la ley N.o 10.343, es decir, los veinticuatro servicios que se reestructuraron, obtuvieron un aumento total del 48 por ciento, o sea, los más beneficiados obtuvieron un aumento inferior en un 7 por ciento al que se le pretende otorgar ahora al profesorado. Se me agregó que el término medio del aumento para el resto del personal de la Administración Pública fluctuaba entre un 32 y un 45 por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— O sea, contestando a la pregunta formulada, la verdad de las cosas es que mediante el proyecto de ley en discusión se va a otorgar indudablemente un aumento considerablemente superior al de los demás empleados de la Administración Pública, y puedo también manifestar a Su Señoría...

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable colega? ¿Por qué Su Señoría no plantea todas sus observaciones en el tiempo que le corresponderá a su partido?

El señor LARRAIN VIAL.— Se podría prorrogar la hora a Su Señoría.

Yo sólo deseaba contestar a la pregunta del Honorable señor Correa Letelier, la que creo que ya está aclarada.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, en su oportunidad, nuestro Honorable colega, señor Tirado va a plantear el asunto de los sueldos, ya que Su Señoría es maestro y asistió a las sesiones de la Comisión.

Los datos que nosotros tenemos son distintos y están en relación con la ley N.o 10.343, y con las diferencias de sueldos que hay entre los profesores primarios simplemente y los demás profesores que tienen porcentajes distintos.

Deseo concluir, señor Presidente, expresando que la escala que presenté y que no fué aceptada era la que, a mi entender, hacía justicia al profesorado, conforme al compromiso primitivo. Ella no fué aceptada. Espero que el Ejecutivo, en lo futuro, la considere y dé esta situación al maestro primario.

De todas maneras, para obtener la solución a que el profesorado aspira, hasta el reajuste automático desde el 1.o de enero, vamos a votar favorablemente este proyecto en la forma en que viene del Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Comité Radical.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, yo también estoy en desacuerdo con el proyecto de ley, porque, en realidad, no hace justicia al profesorado. Los datos que ha citado el Honorable colega se refieren exclusivamente al profesor primario que antes tenía un sueldo muy bajo, de $ 4.200 mensuales. En efecto, obtuvo el 39 por ciento, y el 15 por ciento de ahora significa un 54 por ciento. Pero no debe olvidar el Honorable colega que, en la ley N.o 10.343, además de los aumentos de sueldos, en diversos servicios también se subió al personal en uno, dos, tres y hasta cuatro grados. También, en la última ley que aprobamos, se reestructuraron 24 servicios. En consecuencia, el profesorado ha quedado en situación desventajosa con relación al resto de los funcionarios públicos.

Por lo demás, señor Presidente, los profesores, en el deseo de que este proyecto sea aprobado, han sacrificado sus aspiraciones. Lo que ellos pedían era un veinte por ciento sobre el sueldo vital de Santiago. Temo, en consecuencia, que los siete mil pesos, que serán nominales, porque sobre ellos vendrán los descuentos, no alcanzarán ni siquiera a ser equivalentes al sueldo vital de Santiago, el que seguramente el próximo año será superior a $ 7.500.

Después de haber oído a los Diputados Informantes de la Comisión de Educación Pública y de Hacienda, y con el objeto de no entorpecer el despacho de este proyecto de ley, no voy a dar los antecedentes que prueban que él no satisface las aspiraciones del profesorado. Pero en atención a su situación económica y en el deseo de que este proyecto sea aprobado hoy, ya que veo buen ánimo en los Honorables colegas, sólo me limito a rogarles que lo despachen rápidamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Quedan dos minutos al Comité Radical. ¿Renuncian a éllos?

El señor SCHAULSOHN.— Renunciamos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

¿Renuncian al tiempo, durante la discusión general?

El señor DONOSO.— Renunciamos.

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Liberal ha renunciado a hacer uso de su tiempo.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Voy a manifestar que votaré en contra de este proyecto, tanto por las razones que nos acaba de dar el Honorable señor Larraín al expresar de que este aumento llega a más del 55 por cientos, cuando porque él debe ser enfocado de acuerdo con la realidad económica del país. Más aún, creo que también se debe enfocar mirando a quienes beneficia y a quiénes perjudica, efectiva y definitivamente.

Es evidente que el gran perjudicado con proyectos de esta clase es el valor de nuestra moneda, es decir, constituye un nuevo ataque destinado a desvalorizar aún más nuestro signo monetario, puesto que este proyecto es inmensamente inflacionista.

Como nos acaba de explicar el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, este proyecto se financia con la su

ma de 745.000.000 de pesos provenientes del aumento de los derechos de internación al país de mercaderías extranjeras. En otras palabras, todos los habitantes de Chile serán directamente gravados con este proyecto, ya que, por un lado, va a significar un aumento del costo de la vida, y por el otro, va a producir una baja del valor de la moneda, con el perjuicio consiguiente para todos aquellos sectores que ganan salarios, especialmente los obreros, y, en general, todos los que viven de sueldos, jubilaciones, o sea, aquellos que no tienen riquezas.

Por eso, tanto los obreros como los que perciben sueldos, serán perjudicados con este proyecto.

¿Qué va a suceder, señor Presidente?. Como no hay un aumento correlativo de la producción nacional, no se va a favorecer a aquellas personas a quienes, aparentemente se desea beneficiar con este proyecto.

El 28 de mayo del presente año se promulgó la ley N.o 10.343, con el objeto de aumentar los sueldos de todos los funcionarios de la Administración Pública. Pues bien, señor Presidente, hoy día, a pocos meses de la dictación de esa ley, se nos presenta un nuevo proyecto de aumento de rentas para un sector determinado, sector responsable, por cierto, ya que tiene en sus manos la labor magnífica de impartir la educación en nuestro país Pero, lo que va a suceder es que de inmediato, y con razón, los otros gremios de empleados, que verán desminuído el valor adquisitivo de sus sueldos, van a comenzar a solicitar aumentos de sueldos para equipararse a los que recibirá el sector que ahora se pretende favorecer con este proyecto de ley. Y no tendremos ningún argumento valedero para decirles que no es posible aumentarles los sueldos, ya que ellos se van a sentir perjudicados frente al aumento de las rentas del profesorado.

Por otra parte, señor Presidente, es necesario considerar este proyecto desde el punto de vista del interés general del país. Sabemos que el déficit presupuestario de este año supera los diez mil millones de pesos. En la sesión que celebró hoy en la tarde la Comisión de Vías y Obras Públicas, el actual señor Ministro del ramo, nos decía que estimaba que el proyecto de Presupuestos enviado al Congreso, que consultaba una suma de cuarenta y tres mil millones de pesos, más o menos, tendría que ser suplementado de inmediato con veinte mil millones de pesos más, lo que da para el Presupuesto total una suma superior a los sesenta y tres mil millones de pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El señor Ministro, que debe conocer la ley, no puede haber dicho que el Presupuesto va a ser suplementado de inmediato...

El señor TAGLE VALDES.— No señaló plazo; debo decirlo en honor a la verdad, pero...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De inmediato, dijo Su Señoría...

El señor TAGLE VALDES.— No sé que sentido da Su Señoría a las palabras "de inmediato"...

Sin conectar este problema con la materia en debate, yo estimo que este proyecto puede calificarse de enormemente perjudicial para todo el país, para todas las personas que perciben una renta o salario; no va a beneficiar ni aun a aquéllas personas a las cuales, aparentemente, se pretende favorecer.

Quiero recordar que este proyecto tuvo su origen en una indicación de tres Honorables colegas que pertenecen al Partido Radical, ex profesores o profesores en ejercicio, que, sin preocuparse de los defectos que entrañaba, la presentaron durante la discusión del proyecto de aumento de sueldos del personal de la Administración Pública, sin que tuviera financiamiento, como lo reconoció el señor Diputado Informante de la Comisión de Educación, por lo cual no pudo considerarse en aquella oportunidad. Esta indicación elevaba a un 55 o|o el aumento total de las rentas del Magisterio.

Finalmente, debo decir que lamento mucho —ya que la postura más simpática y agradable es aceptar esta clase de aumentos— oponerme a este nuevo aumento sólo para beneficiar a las mismas personas que en el proyecto se quiere favorecer, en defensa de los salarios de todos los obreros de Chile que serán terriblemente perjudicados y también en defensa, señor Presidente, de los sueldos de empleados particulares que con esta ley inflacionista serán fuertemente lesioinados.

Repito, Honorable Cámara, que debe ponerse fin a este sistema lamentable de estar mirando nada más que uno de los lados del problema: el lado pequeño, el que beneficia sólo a un grupo sin advertir que se perjudica a la mayoría de los habitantes de Chile a quienes deseo defender.

El Honorable señor Reyes me ha solicitado una interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tagle, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Afortunadamente, mi estimado colega y correligionario señor Tagle ha hablado en nombre propio, porque en esta materia nuestro partido deja absoluta libertad para opinar y votar.

No me preocupa si se va a aumentar el déficit del Presupuesto Nacional, o si es favorable o no este proyecto para otros funcionarios de la Administración Pública. Sólo veo en esta iniciativa que se hace justicia al profesorado...

El señor TAGLE VALDES.— Aparente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— En realidad, la ley que aumentó los sueldos a la Administración Pública dejó a los porfesores y miembros del Ministerio de Educación Pública en situación desmedrada con respecto a los aumentos que consideraba esta ley, pues para el magisterio se había elaborado un proyecto con anterioridad.

De modo que hubo, si se quiere, una falta de uniformidad en esa ley para aumentar las remuneraciones, quedando el profesorado por debajo, digámoslo así, del aumento de sueldos de los demás funcionarios de la Administración Pública.

Precisamente, este proyecto tiende a remediar esta injusticia cometida con el profesorado.

Además, como profesor particular, siento cierta solidaridad con mis colegas de la Administración Pública, y sé con cuánto sacrificio cumplen su noble misión.

En muchas ocasiones, he hablado en esta Honorable Cámara acerca de que es obligación del legislador dignificar la misión del profesor, darle los medios necesarios para que disfrute de una vida en cierta manera acomodada, a fin de que no infiltre su rebeldía en ese surco fecundo que es el corazón de la juventud, para que no amargue y no contagie con su propia amargura a los adolescentes.

De manera que todo lo que venga a remediar la triste situación del profesorado contará siempre con mi voto, y con otros votos dentro del Partido Conservador Tradicionalista, que tiene la sensibilidad necesaria para captar el dolor del pueblo.

Por esó, quiero manifestar ante la Honorable Cámara que, por mi parte, voy a votar favorablemente este proyecto, porque es irrisoria la modestísima suma que gana un profesor que tiene que dedicar, al fin y al cabo, todas sus horas a la notable tarea de la enseñanza. A mí no me interesa que la mayor parte de los profesores del país sean radicales, y que sean culpables, un poco, del desastre de la actual Administración. Más tarde, probablemente el profesorado del país rectificará el rumbo torcido que ha llevado en su ideología; pero, por ahora, quiero hacerles justicia, y que sepan que el Partido Conservador Tradicionalista sabe también hacerla, con la sensibilidad social necesaria.

Nada más.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, al formular las observaciones que la Honorable Cámara me ha oído hace un instante, sólo me ha guiado el deseo de dar a conocer a los señores Diputados los perjuicios que, de acuerdo con la técnica financiera, ocasionará este proyecto al país.

Este proyecto de ley, en definitiva, no va a favorecer, repito, a los aparentemente beneficiados, puesto que él aumentará la inflación y bajará aún más el valor de la moneda. Por eso, reconociendo la respetable y noble misión que desarrolla este gremio, en resguardo de la técnica financiera, que va también aparejada con la verdadera sensibilidad social, y que quiere para nuestra patria una moneda estable y el término de la inflación, votaré en contra de esta iniciativa.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, deseo decir solamente dos palabras.

Ya manifesté en la Comisión de Educación que estaba de acuerdo con este proyecto, pero que también era conveniente que nos preocupáramos de la situación económica del personal interno de los establecimientos educacionales.

El Honorable señor Bustos, que ha estudiado muy bien este proyecto, ya dijo a la Honorable Cámara que los porteros y demás personal del servicio interno de las escuelas y liceos del país estaban considerados en este proyecto. Creo que la situación económica de este personal, que colabora silenciosamente al lado de los directores y profesores, y que, muchas veces, hasta desempeña el papel que corresponde a los inspectores, esto es, el de cuidar a los niños, no debe desatenderse por ningún motivo.

Ha manifestado también el Honorable señor Bustos que no se había hecho justicia pareja con todo este personal de servicio interno, y que algunas injusticias existentes en escuelas pequeñas de funcionarios no se habían reparado.

Creo que el señor Ministro de Educación debe tener en cuenta estas situaciones y estudiar un proyecto para nivelar los sueldos del personal de servicio interno de todos los establecimientos de educación, con el fin de que no existan elementos privilegiados al lado de otros a los cuales se ha dejado casi al margen de los aumentos de renta. Este personal de servicio interno, injustamente postergado, está viviendo con sueldos de 2 y 3 mil pesos mensuales, que actualmente no alcanzan, como comprenderán mis Honorables colegas, para mantener a una familia.

Señor Presidente, voy a dar mi voto favorable a este proyecto, en el entendido que en él se considera, en forma preferente, al personal modesto, que colabora en todos los establecimientos de enseñanza del país.

Voy a conceder una interrupción al señor Bustos, Honorable Presidente.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, deseo confirmar lo que acaba de decir el Honorable Diputado. En realidad, en este proyecto está incluído todo el personal que trabaja bajo la dependencia del Ministerio de Educación Pública.

También es cierto, como ya dije, que el proyecto no se ha podido ajustar a una norma de estricta justicia, ya que a todos los sueldos se ha fijado el mismo porcentaje de aumentos, con lo cual, como es natural, se beneficiarán más los funcionarios con mayor renta y tendrán muy poco aumento los sueldos bajos, es decir, los sueldos del personal subalterno. Sin embargo, esto puede ser modificado por un proyecto de ley especial, de iniciativa del Ejecutivo, tendiente a dar al personal subalterno una renta que le permita hacer frente al alto costo de la vida.

Gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— El Honorable señor Puga Fisher me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Meléndez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, deseo hacer presente al Honorable señor Tagle que el argumento que ha esgrimido respecto a los perjuicios de carácter inflacionista que puede traer este proyecto, no cabe duda que es bastante digno de considerarse.

Pero debe tener en cuenta también el Honorable Diputado que este proyecto tiende a crear un sistema que permita a estos servidores no quedar en situación desmejorada cuando se aplique el reajuste automático anual que prevé la ley 10,343.

Este reajuste anual encontraría a estos funcionarios, si no se aprueba este proyecto, con una renta disminuída en relación con la importancia de los servicios que prestan y con los sueldos de que gozará el resto de los funcionarios de la Administración Pública.

Por consiguiente, creo que debemos aprobar este proyecto, puesto que, mediante él, estos servidores públicos quedan en situación de entrar a disfrutar de los reajustes anuales que estableció la ley número 10,343, en igualdad con el resto de la Administración Pública.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MELENDEZ.— Para no demorar el despacho de este proyecto, sólo diré que agradezco al Honorable señor Bustos la forma en que Su Señoría aclaró la situación que afecta al personal subalterno de los establecimientos de enseñanza. Por eso, espero que las injusticias relacionadas con este personal sean reparadas por el Ejecutivo en una próxima iniciativa legal.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Conservador ¿renuncia al resto de su tiempo?

El señor MELENDEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se leerán las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— Indicación de los señores Iturra y Reyes, don Juan de Dios, para que se establezca un artículo nuevo que diga: "Modifícase el artículo 16 de la ley N.o 10,509, de la siguiente manera: Suprímese la coma (,) después de las expresiones "Laboratorio de Policía Técnica", e intercálase entre las palabras "y" y "sin perjuicio" la siguiente frase: "de los profesionales que tengan título universitario".

Del señor Nazar: Para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo....— Los profesores que perdieron sus cargos por declaración de vacancia, caducidad de nombramiento y renuncia o jubilación no voluntarias, que hayan sido rehabilitados en la calidad de ciudadanos, tienen derecho a servir en la enseñanza pública en la misma categoría o grado del último empleo que desempeñaron en propiedad o como suplentes, y serán nombrados con preferencia a otros funcionarios en las vacantes que existen o que se produzcan".

"Artículo....— Los profesores de enseñanza media jubilados, comprendidos en el artículo anterior, podrán desempeñar el número de horas de clases semanales equivalente a la diferencia de renta entre la pensión de jubilación y el sueldo correspondiente al profesor con horario completo".

Del señor Correa Letelier, para suprimir el artículo 3.o.

El señor TAPIA (Presidente).— Dentro del turno del Comité Independiente, corresponde usar de la palabra por cinco minutos al Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Los parlamentarios de estos bancos votaremos favorablemente este proyecto de ley, porque él tiende a hacer justicia, en primer lugar, a los maestros.

Lo dicho por algunos de mis honorables colegas en el sentido de que este proyecto traerá como consecuencia que debamos atender peticiones de esta misma especie, especialmente del elemento obrero que no goza del reajuste automático de salarios, es efectivo.

Los obreros que han pedido tener la posibilidad de gozar de las franquicias del salario móvil o de los reajustes de salarios de acuerdo con el alza del costo de la vida, no encuentran la misma ecuanimidad para aceptar estas posiciones.

Actualmente la opinión pública está observando la actitud patriótica de los obreros del carbón, que no han declarado una huelga indefinida para defenderse del alza del costo de la vida y esperan pacientemente la intervención del Estado para que se llegue a un acuerdo y las Compañías acepten hacer una realidad por lo menos, la promesa de una bonificación.

Los parlamentarios de estos bancos, señor Presidente, conocemos el dolor y el sufrimiento del elemento obrero frente a estas injusticias, pero no estamos dispuestos a negarnos, por esta razón, a dar nuestros votos favorables a otro sector de hombres que también necesitan justicia.

Por eso, en este proyecto de ley, donde se contempla también la incorporación de un conjunto de funcionarios de Correos y Telégrafos, nosotros celebramos que haya habido el buen criterio de aceptar esta iniciativa de un parlamentario, a fin de que se reincorpore a sus cargos al personal que se indica. Estimamos que es de justicia y por ello votaremos favorablemente este proyecto.

En la Comisión de Hacienda, señor Presidente, luché por la posibilidad de que el señor Ministro acogiera una indicación destinada a hacer justicia a un número reducido de maestros que prestan servicios en la Isla Santa María, dependiente de la provincia de Arauco.

El personal que presta sus servicios en la Colonia Penal de la Isla Santa María, dependiente de la Dirección General de Prisiones, goza de una asignación especial del 20 por ciento por el aislamiento que sufre. Los profesores, los maestros que viven allí sufren emergencias y dificultades que el resto de la Administración Pública no tiene. Se me manifestó que el señor Ministro había dado la seguridad de que en la Ley de Presupuestos se incluiría un ítem especial para dar la bonificación respectiva a estos cinco, ocho o diez profesores.

Espero que se cumpla esta promesa hecha en la Comisión de Hacienda.

Y como estamos hablando de hacer justicia y atender la situación económica de la clase obrera, me ha llamado la atención, señor Presidente, el hecho de que algunos Honorables colegas, con una intolerancia impropia de hombres que se precian de patriotas, no hayan querido aceptar una indicación hecha en la Sala para tratar un proyecto de ley, presentado por los Honorables colegas Bolados y Barros, para declarar feriado el día 20 de septiembre y dar oportunidad así a los obreros y a algunos sectores de empleados, de evitar el perjuicio que les significaría faltar a sus labores ese día.

Para terminar, señor Presidente, quiero rogar a Su Señoría que, al final de la discusión de este proyecto, recabe nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar ese proyecto de dos Honorables colegas que, no porque sus autores no pertenezcan...

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría...

El señor BARRA.— ...a los bancos del Diputado que habla, no lo encuentro de justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, Honorable Cámara, los parlamentarios del Partido Socialista Popular, concurrirán con sus votos a la aprobación de este proyecto de ley, con mucho agrado, aún a riesgo de caer en inconvenientes de tipo financiero, como han apuntado algunos de sus impugnadores.

A nosotros nos parece que en la colectividad hay un gremio que merece una consideración especial de parte de los legisladores, y es el magisterio, por la importancia que tienen los hombres que enseñan, en la conformación espiritual de los hombres y mujeres de Chile. Nos parece que si el hombre que tiene que llevar un mensaje de cultura a la juventud, está azotado por el problema económico y por la angustia derivada de una situación poco confortable, indudablemente ese mensaje tendrá que resentirse. De aquí, pues, que nos parezca que la persona que realiza la tarea de sembrar conocimientos en los niños, deba gozar de una situación económica que le permita realizar su labor con toda holgura.

Por otra parte, quiero expresar algunas palabras con respecto a la influencia que sobre sus ideas ha debido siempre sufrir el magisterio. Hasta hace poco protestábamos en este hemiciclo por diversas intervenciones de tipo electoral que algunos jefes administrativos realizaban en el magisterio. Pues bien, nos parece que el profesor debe observar el credo político o religioso que le venga en gana; en cambio, nos parece inconveniente que haya jefes que pretendan teñir de un determinado credo a todo el magisterio.

Por eso, ahora que después de los resultados del 4 de septiembre aparezco como futuro Diputado de gobierno, manifiesto que me opondré, cualquiera que sea la circunstancia, a que en el magisterio se pretenda hacer una labor sectaria. El hombre que enseña, en mi concepto, debe tener el ideario político que más le convenga a su conciencia, y que más se acomode con su sentir. Este sembrador de cultura sólo deberá tener por condiciones la capacidad y una moralidad a toda prueba, para que pueda transmitirla perfectamente a sus educandos.

Para terminar, declaro que, a pesar de los inconvenientes que puedan existir en el financiamiento del proyecto, daremos nuestros votos favorables a esta iniciativa, y que el día de mañana concurriremos con todas nuestras energías a cristalizar con éxito toda empresa encaminada a dignificar al maestro, para que este hombre sienta orgullo de su calidad de tal, y para que la cultura que transmita, lleve el sello cristalino de la pureza, de la moralidad, y, sobre todo, una claridad del porvenir de nuestra democracia.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO.— Con todo gusto, si me queda tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Castro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, quiero aprovechar la presencia del Honorable señor Larraín Vial, quien expresó denantes que el porcentaje de aumento que recibirían los profesores primarios, sería superior al del resto de la Administración Pública. Pues bien, yo tendría interés en saber qué cuota le correspondió a la Administración Pública en la parte de los 24 servicios que se reestructuraron, porque creo que lo que se le ha dado al profesorado, como aquí se ha expresado, es inferior a ese porcentaje, en conjunto, de la ley N.o 10,343 y del que se otorgó en la ley de reestructuración.

El señor TIRADO.— Hay que tomar en consideración el reajuste de grados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Puedo afirmar a Su Señoría, que la reestructuración ha sido hasta de tres o cuatro grados, de manera que el aumento es del orden del treinta por ciento.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Castro, ha terminado el tiempo de cinco minutos de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER. — He cedido el tiempo al Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, deseo expresar que los Diputados agrario laboristas votaremos favorablemente este proyecto, porque encierra un concepto de justicia. Si bien es cierto que se han aumentado los sueldos a todo el personal de la Administración Pública, no es menos cierto que ahora debemos preocuparnos por esta rama de ella, que ha quedado en una situación desmedrada. Posiblemente el financiamiento del proyecto en estudio no sea el más adecuado, pero yo creo, señor Presidente, que durante el Gobierno que se iniciará en noviembre se tendrán que revisar todos estos financiamientos, a fin de establecer la justa parte que le corresponderá contribuir al pueblo en los gastos del Estado.

Es verdad que hay contribuciones en todo orden de cosas, pero como ya lo he expresado en otras oportunidades, no son propietarios los dueños de inmuebles de renta, por ejemplo, sino que son simples arrendatarios, porque las contribuciones que pagan son enormes.

Creo que bajo el Gobierno que se iniciará con la Presidencia del General Ibáñez se hará una revisión de todas las cargas onerosas para el contribuyente, y se harán cumplir las leyes tributarias en debida forma. Si todos pagaran lo que legítimamente les corresponde, habría dinero suficiente no sólo para detener la inflación, sino también para dar los emolumentos que necesita el empleado público.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Bellísimo programa!...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Aprovecho esta oportunidad para manifestar que sería conveniente que pasáramos los tres días de Fiestas Patrias con la conciencia de haber hecho justicia, despachando favorablemente el proyecto de ley que declara feriado legal el día sábado 20, porque si no se hiciera así, considerando que se trata sólo de medio día, ¿quiénes se van a perjudicar?

El señor PUGA FISHER. — Los obreros, pues van a perder la semana corrida.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Si no se declara este feriado, se van a perjudicar los propios obreros, porque van a perder su semana corrida. Hago mías las palabras pronunciadas por el Honorable señor Barra al respecto. Ojalá la Cámara acuerde despachar sobre Tabla ese proyecto de ley presentado por dos Honorables colegas.

Termino mis observaciones a fin de que ambos proyectos, el que estamos tratando en estos momentos y aquél a que me he referido, sean despachados favorablemente por la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

De acuerdo con el Reglamento, la votación deberá ser secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no se omite el trámite de votación secreta?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

Practicada la votación, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 44 votos; por la negativa 17.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El señor BARROS TORRES.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla, después de los proyectos que se ha acordado despachar, el que declara feriado el día 20 del presente mes, eximiéndolo del trámite de Comisión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CURTI.— ¿Cuál de ellos?

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo para tratarlo.

El señor BARROS TORRES.— Que quede constancia de que los partidos de la "sensibilidad social" se han opuesto...

AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión particular el proyecto que aumenta las rentas del personal del Ministerio de Educación Pública.

El señor BARROS TORRES.— Es muy sensible...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Barros Torres.

En virtud de un acuerdo de la Sala, se tomará como base de la discusión particular del proyecto el informe de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo primero.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o. La votación debe ser secreta.

El señor BUSTOS.— ¿Por qué no se omite el trámite de votación secreta, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta de este artículo.

Acordado.

En votación el artículo 1.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 34 votos, por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o.

En discusión el artículo 2.o.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, al tratarse este proyecto enviado por el Ejecutivo en la Comisión de Hacienda, tuve la honra de presentar una indicación en compañía de mi colega Honorable señor Bustos, que fué aprobada, para agregar este artículo 2.o que establece que, a contar del 1.o de enero de 1953, el Fisco destinará a los establecimientos de educación del Estado la suma de $ 100 por alumno a fin de atender a los gastos de útiles, mobiliario y material de enseñanza.

Es un hecho que los establecimientos fiscales de enseñanza pasan por una situación que, en lo que se refiere a mobiliario y material de enseñanza, es sumamente difícil. El Presupuesto General de la Nación destina sumas insignificantes para cubrir estos gastos. El Gobierno había enviado un proyecto al Parlamento que pende de la consideración de la Comisión de Educación Pública que consulta el alza de los derechos de matrícula en los establecimientos de enseñanza fiscal, a fin de que con su producto se pueda subvenir a las necesidades a que se hace referencia, en la iniciativa en debate. Resulta profundamente injusto que, mientras en la ley 10.343, se concedió a los colegios de enseñanza particular pagada una subvención, para que pudieran atender a gastos de esta naturaleza, el Fisco pretendiera...

El señor REYES (don Juan de Dios). —Era para atender al aumento de sueldo del profesorado y no para los gastos de que habla este proyecto. Hablemos con propiedad. La subvención era para aumentar los sueldos del profesorado particular.

El señor RIOS VALDIVIA.— El problema es éste, Honorable Diputado: no parece justo que mientras el Fisco concede subvenciones a la enseñanza particular para atender los gastos de su enseñanza, aumente los derechos de matrícula de las escuelas públicas, o sea, que grave con ellos los presupuestos familiares.

El señor REYES (don Juan de Dios). —¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS VALDIVIA.— Voy a terminar, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — No está en lo justo Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— En esta virtud, Honorable Cámara, con el aporte de 100 pesos por alumno con que contribuye el Fisco a la enseñanza fiscal, se hará innecesario aumentar los derechos de matrícula.

Por otra parte, según declaración del señor Ministro de Hacienda, el rendimiento del impuesto establecido para financiar este proyecto alcanza a la suma global necesaria para cubrir este gasto de 100 pesos por alumno. Por consiguiente, la Comisión aprobó por unanimidad este artículo.

En mérito de las razones anteriores, ruego a la Honorable Cámara que, por tratarse de una norma perfectamente justa y beneficiosa para la enseñanza del Estado, se sirva aprobar el artículo 2.o en debate, en la forma como lo propone la Comisión de Hacienda.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS VALDIVIA.— Con todo gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Ríos Valdivia, tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, fuí uno de los que en la Comisión de Educación se opusieron al aumento de los derechos de matrícula, por estimar que los padres de familia de modestos recursos no iban a poder hacer frente al alza enorme del costo de la vida y al nuevo gasto derivado de estos derechos, ya que hay muchos que ni siquiera pueden enviar sus hijos a la escuela. En consecuencia, aumentar los derechos de matrícula resultaba irritante

dada la situación económica existente, especialmente en los hogares modestos.

Manifesté esta opinión en el seno de la Comisión de Educación, y la idea de alzar los derechos de matrícula no se llevó adelante. No me voy a oponer a que se concedan las asignaciones por alumno a los establecimientos fiscales; pero quiero levantar algunos conceptos emitidos por mi Honorable colega que, como ya lo dije, no están en lo justo.

La subvención a los colegios particulares se concede por el Fisco, porque la educación particular que presta tan útiles servicios, no le cuesta absolutamente nada al Erario. no paga locales, mobiliario ni profesorado; de manera que es lógico y justo que el Estado subvencione a la educación particular.

Por esta razón, no es igual la situación de los colegios particulares que la de los colegios fiscales. Y no puede afirmar lo contrario mi Honorable colega en abono del despacho de esta parte del proyecto al cual, como ya lo manifesté, no me opongo. Sé y conozco las necesidades y los gastos que tienen los colegios fiscales. Sé que tienen mobiliario sumamente viejo y que los locales en que funcionan no están ya aptos para el servicio que prestan; de manera que es necesario ir a la brevedad posible en ayuda de los establecimientos de educación fiscal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— De acuerdo con el presupuesto que próximamente se discutirá en esta Honorable Cámara, el Fisco destina la suma de 500 millones a la enseñanza particular gratuita y la suma de 80 millones a la enseñanza particular pagada.

No me interesa saber la forma cómo distribuye o invierte estos fondos la enseñanza particular. Entiendo que parte de ellos se destinarán al mejoramiento de los sueldos del profesorado; pero no hay ningún artículo de la ley que les imponga alguna limitación en cuanto a la inversión que hagan de tales subvenciones. De modo que bien podrían gastar sumas de dinero, si así quisieran hacerlo, en la compra de material de enseñanza, mobiliario y todo lo que necesiten.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Habría que modificar la redacción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a discusión la indicación del Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Solamente es para cambiar la redacción de esta disposición.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dice la indicación:

"A contar del 1.o de enero de 1953, la Ley General de Presupuestos consultará la suma de cien pesos por alumno a fin de que los establecimientos de educación del Estado atiendan a los gastos de útiles, mobiliario y material de enseñanza".

El señor BUSTOS.— La indicación leída cambia solamente la redacción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se admitirá a discusión y votación la indicación del Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

En votación el artículo con la modificación propuesta por el Honorable señor González Madariaga.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo con la modificación propuesta.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye este artículo.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Procede la aprobación de este artículo, señor Presidente, porque se trata de reparar una injusticia cometida contra un reducido número de empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Al dictarse la Ley número 8,940, sobre Facultades Extraordinarias del año 1948, el Congreso Nacional otorgó al Ejecutivo una peligrosa atribución. Dijo el artículo 4.o, de la ley mencionada:

"El Presidente de la República podrá decretar la vacancia del cargo de los funcionarios o empleados públicos, de los pertenecientes a instituciones fiscales y semifiscales o a organismos o empresas del Estado de administración autónoma, sin sujeción a los requisitos o formalidades previos exigidos por las leyes vigentes para la adopción de tal resolución cuando así lo estime conveniente para la seguridad del Estado o la conservación del orden público.

En virtud de esta disposición, se separó del Servicio a los funcionarios a quienes ahora se quiere beneficiar con este artículo.

Se ha podido establecer fehacientemente que la medida que se adoptó contra ellos fué precipitada y no se ajustó a la verdad de los hechos ni a la conveniencia que entonces se invocaba. En efecto, entre el personal exonerado figuraban varios funcionarios que, años antes de la dictación de esta ley, estaban acogidos al reposo preventivo; hay casos de funcionarios muy modestos que ni siquiera pertenecían a la organización sindical existen en aquella fecha, la Asociación de Empleados de Correos y Telégrafos, y otros casos.

Ha sido el propio Gobierno que adoptó esta medida el que se ha formado juicio acerca de que se cometió un error. Tanto es así que el Ejecutivo prestó su aquiescencia para que esta materia pudiera ser tratada en la Sala al estudiarse el llamado proyecto de reestructuración de los veinticuatro Servicios, entre los cuales estaba el de Correos y Telégrafos. Por razones de procedimiento y por haber llegado la indicación cuando el proyecto estaba sometido al conocimiento de la Sala, hubo de ser dejada para una mejor oportunidad.

En estas condiciones, no tratándose de empleados que hayan sido objeto ni de un proceso judicial, en razón de haber cometido delitos sindicales; no tratándose de funcionarios que hayan sido objeto ni siquiera de algún sumario administrativo, y habiéndose adoptado respecto de ellos medidas sin mayor fundamento, basadas en informaciones, que a la postre resultaron desproporcionadas o no ajustadas a la realidad, ocurre que la propia autoridad, que ejercitó esta facultad y que no tiene otro camino que el de este proyecto para remediar la injusticia, ha patrocinado el despacho de esta disposición. Honorable Comisión de Hacienda, con la aquiescencia unánime de sus miembros, propone su aprobación.

Se trata en suma, señor Presidente, de que una injusticia, derivada de una medida violentísima, tomada sin sumario, sin investigación e incurriéndose en manifiestos errores al aplicarse, ahora, después de haber transcurrido varios años, pueda ser reparada, aunque sea tardíamente.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que a muchos de los funcionarios que fueron exonerados, sólo les faltaban meses o algunos pocos años para poder acogerse, por ejemplo, al beneficio de la jubilación.

Existe la posibilidad de dar una solución a este problema y, en vez de invocar la proximidad de las Festividades Patrias para declarar un día más de feriado, y así como existe ambiente en la Honorable Cámara y en el Honorable Senado para propiciar una ley de amnistía general, yo, en un acto de justicia, pido que reparemos una medida que se adoptó con precipitación y que demos a la propia autoridad que la adoptó, la oportunidad de reconocer su error y repararlo. En consecuencia, es necesario que el Honorable Congreso Nacional restablezca las buenas normas administrativas y que permita que estos modestos funcionarios puedan reincorporarse a sus servicios, de modo que sigan ganando la vida honradamente y sustentando a sus familias.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, dice esta indicación, como lo ha expresado el Honorable señor Schaulsohn, que debe procederse a la reincorporación de 32 funcionarios exonerados de los servicios de Correos y Telégrafos.

En primer lugar, señor Presidente, quiero anotar una anomalía reglamentaria que se observa en esta indicación, así como en muchos otros proyectos que ha despachado el Congreso Nacional.

Dice el artículo 123 del Reglamento que las indicaciones "sólo serán admitidas cuando digan relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto".

Pues bien, el proyecto en debate dice relación, en su idea matriz o fundamental, con un mejoramiento económico del personal dependiente del Ministerio de la Educación Pública. Y aquí, por vía de esta indicación, se legisla sobre una materia absolutamente diversa e inconexa con la que es objeto del proyecto mismo...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una muy breve interrupción?

El señor CORREA LETELIER.— Permítame terminar, antes, Honorable Diputado.

Debo expresar, señor Presidente, que con mucha frecuencia, en órganos de prensa respetables, se ha criticado este procedimiento legislativo del Congreso, que, con motivo de un proyecto que se refiere a una materia determinada, acoge ideas e indicaciones que nada tienen que ver con ella.

En esta forma, señor Presidente, la ficción legal, que supone el conocimiento de la ley en todos los habitantes, pasa a ser inverosímil e imposible, ya que ni aún las personas que siguen más de cerca el movimiento de las leyes, pueden estar al día en ellas. Así se impide que la opinión pública pueda tener alguna influencia sobre la legislación; porque, además del abuso de la urgencia y de las legislaturas extraordinarias, que suceden sin interrupción a la ordinaria, resulta, señor Presidente, que estamos incluyendo en los proyectos toda clase de materias. Códigos absurdos salen del Parlamento, y ello, por desgracia, trae consigo desprestigio para el Parlamento.

En este proyecto, señor Presidente, repito, se trata de mejorar la situación económica del profesorado. Y esta materia es absoluta y totalmente inconexa con la indicación hecha por un Honorable señor Diputado. Lamento que en la Comisión se prescindiera de lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento, y que en la Cámara se prescinda de las buenas prácticas que deben regir la labor legislativa.

Entrando al fondo de esta indicación, estimo que ella no debe ser aceptada.

El artículo cuarto de la ley número 8,940, faculta al Presidente de la República para decretar "la vacancia del cargo de los funcionarios o empleados públicos, de los pertenecientes a instituciones fiscales y semifiscales o a organismos o empresas del Estado de administración autónoma, sin sujeción a los requisitos o formalidades previos exigidos por las leyes vigentes para la adopción de tal resolución, cuando así lo estime conveniente para la seguridad del Estado o la conservación del orden público.

Los decretos que dicte el Presidente de la República, en uso de la atribución que le confiere el inciso anterior, necesitarán para su validez la firma de todos los Ministros de Estado.

Los decretos en referencia deberán ser comunicados y transcritos a la Cámara de Diputados dentro de tercero día de su dictación.

Para la aplicación de esta medida los funcionarios o empleados a que se refiere este artículo, no perderán el derecho a desahucio y jubilación, en conformidad a las leyes vigentes".

Señor Presidente, esta ley, contrariamente a lo que dice el proyecto, no fué dictada en virtud de facultades extraordinarias. Incidió en una ley sobre facultades extraordinarias, pero no es un artículo de esos transitorios, propio de esta clase de leyes. Esta ley fué el complemento de la Ley de Defensa de la Democracia...

El señor SCHAULSOHN.— Honorable Diputado, la ley dice que se prorrogan las facultades extraordinarias.

El señor CORREA LETELIER.— ...que tenía por objeto evitar que fueran funcionarios del Estado, personas pertenecientes al Partido Comunista o que pretendían alterar el régimen jurídico mediante la violencia. Y se adoptaría la medida, ¿por quién? Por el Presidente de la República. Y sería firmada ¿por quién? Por todos los Ministros de Estado, muchos de ellos pertenecientes al partido político del Honorable señor Schaulsohn, que esta tarde nos propone la contramedida. ¿Quiénes pasaron estas listas? El Director General de Correos y Telégrafos, de filiación radical. Probablemente ha intervenido el Jefe del Personal de esos Servicios, también de filiación radical.

Pues bien, si durante varios años no se ha reclamado de esta medida; si a raíz de la adopción de ella se supo que se pretendía separar de la Administración Pública a estos elementos revolucionarios, yo pregunto: ¿Es posible que cuando cambien las circunstancias políticas, cuando nos acercamos a nuevas elecciones parlamentarias, cuando vemos que un grupo político trata de hacer virar al Partido Radical, empujándolo a una alianza con el Partido Comunista, es posible, repito, que en medio de todas estas circunstancias, pueda decirse que los treinta y dos funcionarios exonerados fueron víctimas de una injusticia? Al menos, se me permitirá dudar de la veracidad de esta situación.

El señor SCHAULSOHN.— Ha hecho mal en dudar, porque no hacemos política de esta situación.

El señor CORREA LETELIER.— Hacen política de esta situación.

El señor SCHAULSOHN.— No, señor.

El señor CORREA LETELIER.— Se hace política al pretender dictar una ley, en vísperas de elecciones, para reincorporar a veintitrés mil comunistas que fueron borrados del Registro Electoral; se hace política al patrocinar un proyecto de ley de amnistía, sin discriminaciones, y creo que es consecuencia de ese mismo viraje político el proyecto de ley que esta tarde conoce la Honorable Cámara.

Estimo que carece de autoridad este grupo de hombres que hace tres años eliminó a treinta y dos funcionarios, por ser comunistas, y que hoy, después de una gran derrota electoral, y en vísperas de elecciones, declaran que se cometieron treinta y dos injusticias en los treinta y dos funcionarios que se destituyeron.

El señor SCHAULSOHN.— Antes de las elecciones declaramos esto.

El señor CORREA LETELIER.— Creo que aquí se está jugando con principios demasiado elevados. Nosotros somos anticomunistas antes y después de terminadas las elecciones, y, si en aquella oportunidad aprobamos este artículo, ahora nos oponemos a su derogación. Por este motivo, lo votaremos negativamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del señor Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Hay una indicación del Honorable señor Correa Letelier, para suprimir el artículo tercero del proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación secreta el artículo en discusión.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, con el Honorable señor Morales Cañas hemos presentado una indicación que es incidente en este mismo artículo, y que consiste en agregarle un inciso nuevo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Secretario va a dar lectura a la indicación de Su Señoría. En seguida, solicitaré un pronunciamiento de la Sala.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— La indicación que han enviado a la Mesa los Honorables señores Valdebenito y Morales Cañas, dice así:

"Artículo nuevo.— Reincorpóranse a los servicios de los Ferrocarriles del Estado, los obreros y empleados que le fueron aplicadas las disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia".

El señor BOLADOS.— Aprovechando que ahora están en huelga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Esta indicación de Sus Señorías es constitucionalmente improcedente, en conformidad al inciso segundo del artículo 45 de la Constitución Política del Estado.

El señor MORALES CAÑAS.— Es una lástima, porque si se hace justicia en parte, que se haga a todos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación secreta el artículo. Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Por qué no omitimos el trámite de votación secreta, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—Practicada la votación en forma secreta, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazado el artículo.

El señor VALDEBENITO. — ¿Tendría la bondad, señor Secretario, de dar de nuevo el resultado de la votación?

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — El resultado de la votación fué: 27 votos por la afirmativa, y 29 por la negativa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el artículo 4.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Han votado solamente 19 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el artículo.

El señor HUERTA.— Que se vote.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el artículo.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 2.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 4.o.

En discusión el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— No es, precisamente, para impugnar el artículo, sino para justificar una indicación que acabo de presentar, y que ojalá pueda ser considerada por la Cámara.

Por este artículo, se alzan los derechos de internación en un 3 por ciento...

El señor IZQUIERDO.— En un 6 por ciento.

El señor REYES VICUÑA.— No, Honorable Diputado, se alzan del 6 al 9 por ciento.

Estimo, señor Presidente, que estas alzas no deben tener efecto sobre aquellos productos esenciales para el consumo. Hace algún tiempo, esta Honorable Cámara rechazó un proyecto por el cual se facultaba al Presidente de la República para llegar a la eliminación total de los derechos de internación para el trigo, el aceite, los cueros, el carbón, y otros productos. Me parece que de esta disposición que contempla un alza de un 3 por ciento de estos derechos, deben quedar eliminados también los mismos productos que en equella oportunidad se deseaba liberar de derechos de internación.

Este es el alcance de la indicación que he presentado, y que puede ser considerada como un artículo distinto, ya que contempla una modificación al Decreto 2.772.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿La indicación de Su Señoría incide en este artículo?

El señor REYES VICUÑA.— Es un artículo separado, pero que se refiere al que está en debate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— La indicación es para agregar un artículo nuevo después del artículo 5.o del proyecto, que dice:

"La modificación de tasa a que se refiere el artículo 5.o no afectará la internación de aceite comestible, trigo, cueros, sebo y carbón mineral".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito al asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación que se ha leído.

El señor NOGUERA.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 5.o.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 2.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 5.o.

En discusión el artículo transitorio.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Quisiera consultar al señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda a qué pensiones de jubilación se refiere el artículo. ¿A las que se soliciten en el futuro, después de la promulgación de esta ley, o a otras?

El señor BOSSAY.— Se refiere a las que están en tramitación en conformidad al artículo 59 de la ley 10.343.

El señor CORREA LETELIER.— Dice el artículo: "las pensiones de jubilación del personal del Ministerio de Educación Pública que se soliciten...".

¿Cuándo? ¿Ahora o en el futuro?

La redacción es dudosa.

El señor BUSTOS.— Hay una fecha terminante para presentar estas jubilaciones; en consecuencia, la disposición se refiere a las que se soliciten de acuerdo con este artículo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Aunque no estén decretadas?

¿A esas se refiere?

El señor BUSTOS.— Evidentemente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación. Reglamentariamente, corresponde votar el artículo en forma secreta.

El señor BUSTOS. — Podría omitirse el trámite de votación secreta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el artículo.

El señor TAGLE VALDES.— Con mi voto en contra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con el voto en contra del Honorable señor Tagle.

Acordado.

Se van a votar algunos artículos nuevos que se han propuesto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación de los Honorables señores Iturra y Reyes, don Juan de Dios, para agregar un artículo nuevo que exprese: "Modifícase el artículo 16 de la ley 10.509 de la siguiente manera: Suprímese la coma (,) después de las expresiones "Laboratorio de Policía Técnica"; e intercálase entre las palabras "y" y "sin perjuicio" la siguiente frase: "de los profesionales que tengan título universitario".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo nuevo.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Quisiera explicar el alcance del artículo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra por cinco minutos Su Señoría.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— El artículo 16 de la ley 10.509 establece que los funcionarios del Servicio de Investigaciones tienen incompatibilidad para dedicarse a actividades ajenas al servicio policial. Pero dentro de estos funcionarios hay algunos abogados con muchos años de servicios, a los que no puede alcanzar esta disposición, ya que privarlos del ejercicio de su profesión sería dejarlos poco menos que en la indigencia. El espíritu de la ley, cuando incluyó a los que prestaban servicios en el Laboratorio de Policía Técnica, fué eliminar a todos los que tenían título profesional, de manera que esta disposición no perjudica a nadie, ni produce gastos al Erario. Esta indicación, repito, sólo tiene por objeto favorecer a algunos profesionales que prestan sus servicios en Investigaciones haciendo que puedan ejercer su profesión, lo que, según mi parecer, es algo sagrado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Quisiera pedir al señor Secretario que tuviera la bondad de dar lectura al artículo con su redacción actual, y cómo quedaría con la indicación para poder comprender bien el alcance de lo que se propone.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — El artículo 16 de la ley 10.509 dice: **"No regirá para el personal de la Dirección General de Investigaciones, la prerrogativa a que se refiere el artículo 66 de la ley 8.282, con excepción del personal que presta sus servicios en el Laboratorio de Policía Técnica, y sin perjuicio de lo establecido en la ley N.o 10.223".**

El artículo, de acuerdo con la indicación propuesta por los señores Iturra y Reyes Moya, quedaría así:

"No regirá para el personal de la Dirección General de Investigaciones, la prerrogativa a que se refiere el artículo 66 de la ley 8.282, con excepción del personal que presta sus servicios en el Laboratorio de Policía Técnica y de los profesionales que tengan título universitario, sin perjuicio de lo establecido en la ley 10.223".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — De las explicaciones que nos ha dado el Honorable señor Reyes, se desprende que este artículo favorece exclusivamente a los abogados; pero, dada la forma en que se ha redactado, se da a entender que en él estarían comprendidos todos los profesionales.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Sólo quedan comprendidos en este artículo los profesionales abogados, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— Me parece, señor Presidente, que puede haber en esos servicios médicos y dentistas. Yo recuerdo que, cuando aprobamos el Estatuto del Médico Funcionario, se elevaron las remuneraciones sobre la base de las incompatibilidades más estrictas. Esta base fué una de las razones decisivas que tuvimos en vista para aprobar la elevación de las rentas de los médicos.

Creo que, lenta y progresivamente, como sucede en este país con casi todas las leyes de incompatibilidad, se van a ir derogando todas ellas.

En consecuencia, y en vista de que el alcance de esta disposición no está limitado a ciertos profesionales, como parecería justo, sino que se le da un carácter general, la voy a votar negativamente.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a los Honorables señores Melej y Tagle.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, en vista de la observación que acaba de formular el Honorable señor Correa, tal vez valdría la pena cambiar la referencia que se hace en la indicación a todos los profesionales con título universitario, expresando que la modificación se referirá exclusivamente a los abogados, puesto que no hay razón para que del beneficio que contempla este proyecto se excluya a los abogados del servicio, que son sólo cuatro o cinco.

El señor CORREA QUESNEY.— En realidad, disfrutan de rentas muy modestas.

El señor MELEJ.— Por las razones expuestas, señor Presidente, y frente a las observaciones que acaba de expresar el Honorable señor Correa, estimo que valdría la pena cambiar la referencia aludida.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, he pedido la palabra para manifestar a Su Señoría que no ha debido poner en discusión la indicación que estamos debatiendo.

En efecto, Su Señoría debe tener en cuenta que el artículo 123 del Reglamento, como lo ha manifestado el Honorable señor Correa, dice que sólo serán admitidas las indicaciones que digan relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

En este caso, estamos tratando este proyecto, para el cual se acordó la suma urgencia, conforme a un acuerdo de los Comités, cuyo objetivo, preciso y claro, fué el siguiente: aumentar, en cierto porcentaje, los sueldos del profesorado.

Por una mala aplicación del artículo pertinente del Reglamento se han introducido en el proyecto disposiciones relacionadas con el personal de Correos y Telégrafos; y ahora ya estamos legislando en favor del personal de la Dirección General de Investigaciones.

Por este camino, bastará que se acuerde, en el futuro, la suma urgencia a cualquier proyecto, para incorporar a nuestra legislación, sin informe de Comisión, sin estudio alguno, sin ninguna profundización conveniente y seria, las más diversas e importantes materias.

Por estas consideraciones, recabo del señor Presidente de la Honorable Cámara que tenga a bien aplicar el Reglamento en la forma que estoy sugiriendo, puesto que, de otro modo, llegaremos a una situación absurda y al desprestigio de esta rama del Congreso Nacional.

He terminado, señor Presidente.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Debo informar al Honorable Diputado que este proyecto de ley se refiere a diversos Servicios Públicos; tanto es así, que denantes se trataron diversas materias relacionadas con la Dirección General de Correos y Telégrafos, con la Superintendencia de Aduanas y con otros Servicios. En verdad, parece que, mediante esta iniciativa, se ha procurado enmendar varios errores y llenar algunos vacíos de la ley 10,343.

Por ello, la Mesa ha aplicado bien el Reglamento al admitir a discusión y votación esta indicación.

El señor MELEJ. — Hay que tomar en cuenta que lo mismo se ha hecho ya respecto de otros personales.

El señor ACHARAN ARCE.— Por lo demás, el artículo 4.o, recién aprobado, se refiere a la misma ley, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate respecto de esta indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Un Honorable Diputado hizo una pregunta que la Mesa debería contestar: si esta indicación implica mayor gasto.

El señor REYES (don Juan de Dios). —

No importa mayor gasto, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— No sabemos si esos funcionarios están prestando servicios en otras reparticiones y les afectan incompatibilidades. Se trata de un antecedente que la Honorable Cámara, por ligereza, no puede desechar.

El señor MELEJ.— No importa ningún mayor gasto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Por la forma en que el señor Correa Letelier formula su pregunta, la Mesa no está en situación de contestar.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Son funcionarios muy modestos, señor Presidente! Por lo demás, ya está cerrado el debate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Respecto de esta indicación, el debate está cerrado, Honorables Diputados.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 8.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a dos indicaciones presentadas por el Honorable señor Nazar.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dicen así:

"Artículo ... — Los profesores que perdieron sus cargos por declaración de vacancia, caducidad de nombramiento y renuncia o jubilación no voluntarias, que hayan sido rehabilitados en la calidad de ciudadanos, tienen derecho a servir en la enseñanza pública en la misma categoría o grado del último empleo que desempeñaron en propiedad o como suplentes, y serán nombrados con preferencia a otros funcionarios en las vacantes que existan o que se produzcan".

"Artículo ... — Los profesores de enseñanza media, jubilados, comprendidos en el artículo anterior, podrán desempeñar en número de horas de clases semanales, equivalente a la diferencia de renta entre la pensión de jubilación y el sueldo correspondiente al profesor con horario completo".

El señor VALDEBENITO.— Estas indicaciones, que son muy justas, podríamos votarlas y aprobarlas por unanimidad.

El señor TAGLE VALDES.— Pido que las informe la Comisión respectiva, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS. — En realidad, señor Presidente, estas indicaciones vienen a salvar la situación en que han quedado muchos profesores a quienes se les solicitó la renuncia, por haber incurrido en alguna de las faltas contempladas en la Ley de Defensa de la Democracia, y que, con posterioridad, el Honorable Senado ha rehabilitado, debido a que un estudio más sereno de las cosas ha permitido establecer que dichos maestros fueron alejados injustamente de sus cargos. Mediante este proyecto de ley, se trata de poner en juego una indicación que fué presentada a la Honorable Cámara cuando se discutió la Ley 10.343. Esta disposición, que llevaba el N.o 16, precisamente, contenía estas dos ideas, cuya aprobación se solicita hoy día del Honorable Congreso Nacional.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Fué rechazado ese artículo por el Honorable Senado?

El señor BUSTOS.— En aquella oportunidad, por un voto la Honorable Cámara no pudo mantener esta disposición.

Creo que ahora es el momento de hacer justicia a estos maestros.

En lo que se refiere a los profesores jubilados, me parece que es justa también la indicación que se ha hecho, en el sentido de que ellos puedan tener el número de horas que les permita gozar de una renta equivalente a la qu disfrutarían si estuvieran en actividad, sobre todo en estos momentos en que hay una carencia absoluta de profesores. Hay liceos en provincias, y aquí mismo en Santiago, que no cuentan con los profesores necesarios para impartir su enseñanza. Y, entonces, ha sido indispensable recurrir al personal jubilado, con larga experiencia, el cual sin embargo no puede ser contratado, sino por muy pocas horas.

Con esta disposición, se les permite hacer tantas horas de clase cuantas les permita la diferencia entre su jubilación y el sueldo que les correspondería en actividad con las 36 horas a que tiene derecho un profesor.

Esta indicación no significa un mayor gasto, porque establece únicamente la posibilidad de que se les nombre, y porque las horas que ocuparían se encuentran vacantes, están consultadas en la ley de Presupuestos...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite una palabra, Honorable colega?

El señor BUSTOS. — En consecuencia, considero que esta indicación debe ser aprobada.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite una pregunta, Honorable colega? Yo estaría de acuerdo con esta indicación, siempre que se eliminaran de ella las palabras "con preferencia", porque, entonces, así no se establecería ninguna exigencia.

El señor BUSTOS. — Creo que no hay inconveniente para borrar las palabras "con preferencia", y así estos profesores estarían en igualdad de condiciones con los demás postulantes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer artículo nuevo.

¿Su Señoría hace indicación para que se borren las palabras "con preferencia"?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Sí, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — El objetivo de esta indicación está consultado en una moción muy justa, presentada por el Honorable Diputado señor Alejandro Ríos Valdivia y el que habla, en la Comisión de Educación Pública.

El señor BUSTOS. — Votemos las dos indicaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Habría que borrar también otras palabras, porque, en la forma en que está redactado, el artículo quedaría ininteligible.

EL señor GOYCOOLEA. — Secretario Accidental). — Para que esta indicación coincidiera con el resto del artículo, habría que borrar la frase "con preferencia a otros funcionarios".

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Exacto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Quedaría así: "...y serán nombrados en las vacantes que existan o se produzcan".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el primer artículo nuevo con la indicación propuesta por el Honorable señor Rodríguez Lazo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el primer artículo nuevo con la indicación formulada por el Honorable señor Rodríguez Lazo.

En discusión el otro artículo nuevo, ya leído, propuesto por el Honorable señor Nazar.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo nuevo

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presidente, actualmente, conforme a las disposiciones de la ley N.o 8.282, que establece una escala en relación con la jubilación y los sueldos en actividad, los profesores jubilados de la enseñanza media no pueden desempeñar más de doce horas de clase.

Resulta, como lo explicaba hace un momento el Honorable señor Bustos, que hay una escasez enorme de profesores de enseñanza media. Hay muchos liceos en el país, incluso en Santiago, que no logran llenar sus cuadros de profesores. Por eso, es conveniente autorizar a estos profesores jubilados para que puedan hacer un mayor número de horas de clase. Los sueldos que van a ganar, conjuntamente con la jubilación de que gozan, en ningún caso serán superiores a los sueldos de que disfrutan los profesores en servicio activo con 36 horas de clase, que es el tope máximo.

Esta es la finalidad que persigue el artéculo nuevo propuesto por el señor Nazar.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿No creará un problema de rejubilación para el futuro?

El señor BUSTOS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Ríos Valdivia?

El señor RIOS VALDIVIA. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Ríos Valdivia, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS — Señor Presidente, habría que extender el alcance de esta indicación, porque, debido a la precipitación con que fué presentada, no se consultó la situación del profesorado de las Escuelas Normales y profesionales, que se encuentran en el mismo caso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado la hora de las votaciones de los proyectos de acuerdo.

Después de las siete y cuarto continuará la discusión de este proyecto.

Su Señoría quedará con la palabra, en una interrupción concedida por el Honorable señor Ríos Valdivia.

8.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA SESION PROXIMA

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).— El señor Presidente anuncia como Tabla de Fácil Despacho para la sesión próxima, los siguientes proyectos de ley:

Moción que prorroga el plazo para que las Cooperativas Lecheras se acojan a la ley N.o 9,893, que liberó de derechos de internación a las maquinarias destinadas a esas sociedades. (Diputado Informante el Honorable señor Enríquez).

Moción que destina fondos para pavimentar diversos caminos de la provincia de Talca. (Diputado Informante de la Comisión de Vías, el Honorable señor Urcelay, y el Honorable señor Aguirre de la de Hacienda).

Moción que otorga diversos beneficios al personal de los Ferrocarriles del Estado, que se reincorporó al servicio con posterioridad al 31 de diciembre de 1941. (Diputado Informante, el Honorable señor Valdebenito).

Moción que modifica la ley N.o 9,317, por la cual se reincorporó al régimen de previsión de las Fuerzas de la Defensa Nacional a los obreros de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, que hubieren cumplido determinados requisitos. (Diputado Informante de la Comisión de Trabajo, el Honorable señor Schaulsohn, y el Honorable señor Bossay de la de Hacienda).

Moción que transfiere a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas un terreno fiscal ubicado en la comuna de Melipilla. (Diputado Informante, el Honorable señor Cuadra).

Proyecto del Senado que modifica la ley N.o 7,764, con el objeto de obtener mayores recursos para la construcción y habilitación de Hospitales de las Fuerzas Armadas. (Diputado Informante de la Comisión de Defensa, el Honorable señor Ojeda, y la Honorable señora Enríquez, de la de Hacienda).

Moción que reglamenta la situación de los profesores especiales de la Dirección General de Educación Primaria. (Diputado Informante, el Honorable señor Bustos).

Mociones que liberan de derechos la internación de diversos materiales destinados a la Congregación de los Hermanos Maristas de Quillota, Hospital de San Bernardo, Colegio de los Sagrados Corazones y Universidad Católica de Valparaíso. (Diputado Informante, el Honorable señor Larraín).

Mensaje que reconoce a los profesores dependientes del Ministerio de Educación el tiempo servido en la Beneficencia. (Diputado Informante de la Comisión de Educación, el Honorable señor Bustos, y el Honorable señor Reyes Vicuña, de la de Hacienda).

Moción que cambia la actual denominación de los Mecánicos Dentales. (Diputado Informante, el Honorable señor Ahumada).

Moción que crea la localidad de Malalcahuello, en la comuna de Curacautín. (Diputado Informante, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli).

Proyecto del Senado que declara que las incompatibilidades de sueldos y pensiones de los funcionarios semifiscales sólo son aplicables a los vicepresidentes ejecutivos que ingresaron al Servicio con posterioridad a la ley 7,200. (Diputado Informante, el Honorable señor Santandreu).

Mensaje que libera de derechos la internación de los elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganado y aves. (Diputado Informante, el Honorable señor Puga Vega).

Mensaje que autoriza al Presidente de la República para transferir las extensiones de terrenos que se indican a la Comisión Azufrera Andes y a don Luis Borlando Ansaldo. (Diputado Informante, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli).

Consulta formulada por el Honorable Diputado señor Julio Durán, acerca de si le afectaría la causal de cesación en el cargo a que se refiere el inciso 2.o del artículo 31 de la Constitución Política del Estado, en el caso de patrocinar como abogado un juicio en contra de una Municipalidad. (Diputado Informante, el Honorable señor Carmona).

Consulta formulada por el Honorable señor Prieto acerca de si existe incompatibilidad entre su cargo de Diputado y el de miembro del Tribunal Administrativo Provincial de Reclamos de Avalúos de Talca. (Diputado Informante, el Honorable señor Bulnes).

9.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El Honorable señor Ríos Valdivia renuncia a formar parte de la Comisión Mixta de Presupuestos. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Bustos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

10.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El Comité Conservador Tradicionalista ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda celebrar una sesión especial mañana miércoles 17 de septiembre, de 14.45 a 16 horas, para ocuparse de los proyectos de Fácil Despacho que proponga el señor Presidente de acuerdo con los comités".

El señor BARRA.— ¿De fácil despacho o de despacho inmediato?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Proyectos de fácil despacho.

El señor BUSTOS.— ¿Por qué no se fija una Tabla de Despacho Inmediato, de acuerdo con los comités?

El señor VALDES LARRAIN.— Hay muchos proyectos de fácil despacho...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El Comité Conservador Tradicionalista propone que la Cámara de Diputados acuerde celebrar una sesión el día miércoles 17 del presente, de 19.30 a 21 horas, con el objeto de tratar asuntos de interés particular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación secreta el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación, en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 33.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

11.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Zepeda renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor García Burr.

Si le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Muñoz renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Tirado.

Si le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y esta designación.

Acordado.

Terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

12.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Continúa la discusión del proyecto que aumenta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación. Está en discusión el artículo 2.o, propuesto por el Honorable señor Nazar.

Estaba con la palabra el Honorable señor Bustos.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Decía, señor Presidente, que la indicación era justa, pero que había que completarla con una pequeña modificación para que abarcara a todo el profesorado de educación media, vale decir, al profesorado de los liceos, al profesorado de las escuelas Normales y al profesorado de la enseñanza profesional. En consecuencia, se completaría la indicación del Honorable señor Nazar diciendo: profesorado secundario, normal y profesional". En esa forma se extienden los beneficios de la ley a todo el personal de la enseñanza.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo nuevo que se ha propuesto.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, quiero hacer valer las mismas razones que dí hace un instante para oponerme a esta indicación, que tiene, según parece, una interpretación muy amplia, puesto que no conocemos su alcance preciso, ya que no ha sido informada por la Comisión de Educación ni por la de Hacienda.

Ahora, es perfectamente claro que si se extiende un beneficio a un número mayor de funcionarios, ello va a significar un gravámen al erario nacional y es necesario que sea conocido por la Comisión de Hacienda y considerado por ella bajo la iniciativa del Ejecutivo. No podemos abandonar todo....

El señor BUSTOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAGLE VALDES.— Con todo agrado.

El señor BUSTOS.— El artículo no produce mayor gasto, puesto que los profesores sólo tienen la posibilidad de ser nombrados para servir determinado número de horas de clases. Estas horas de clases están consultadas en la Ley de Presupuestos y se encuentran vacantes porque no existe profesorado que las atienda y los alumnos y los padres de familia son los perjudicados por esta carencia de profesores.

No hay, pues, mayor gasto alguno; al contrario, se produce una economía en el "presupuesto del Ministerio de Educación", ya que el sueldo del profesorado se va a pagar con cargo a jubilaciones y sólo la parte correspondiente a las horas para las cuales se las nombre se va a cargar al presupuesto del Ministerio nombrado.

El señor TAGLE VALDES.— Agradezco mucho las expresiones de Su Señoría. Pero, como el señor Presidente vé, se está discutiendo si hay o no hay mayor gasto. No creo que podamos dilucidar este punto en la Sala. Esto es materia de conocimiento de la Comisión de Hacienda.

Me agradaría mucho que el señor Presidente escuchara y tomara en cuenta esta argumentación que veo no le interesa lo suficiente— a fin de que deseche esta indicación, en vista de que debe ser conocida por la Comisión de Hacienda la cual, después de un estudio detenido, dirá si hay o no hay mayor gasto. Así evitaremos estar discutiendo una materia que es de la incumbencia de la Comisión de Hacienda, que no ha sido tratada como el Reglamento lo establece y que ha sido presentada sin el patrocinio del Gobierno, como lo dispone la Ley Orgánica de Presupuestos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo.

El señor BUSTOS.— ¿Con la modificación?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La modificación consiste...

El señor BUSTOS.— ...en agregar, después de "profesorado secundario" las expresiones: "normal y profesional".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para admitir a discusión y votación la indicación con el agregado a que se ha referido el Honorable señor Bustos?

El señor TAGLE VALDES.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por el Honorable señor Nazar.

Prácticada la votación en forma economica, no hubo quórum de votación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a tomar la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, votaron 24 señores Diputados.

El señor GOYCOOLEA (Secretario accidental).

No hubo quórum de votación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se llamará a los señores Diputados durante los minutos, de acuerdo con el Reglamento.

Transcurrido el término reglamentario

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a votar nominativamente el artículo nuevo.

Prácticada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 10 votos; se abstuvieron 7 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo.

Terminada la discusión de este proyecto.

El señor BARRA.— ¿Quiere permitirme la palabra, señor Presidente, para hacer una petición a la Sala?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Barra.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El Honorable señor Puga, don Ruperto, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Gallleguillos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Carmona renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Rosende.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Amunátegui renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Donoso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

14.—FIJACION DE LA PLANTA Y DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que fija la planta y rentas del personal del Servicio de Explotación de Puertos.

Boletín número 7,253. Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Bossay.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Fíjase la siguiente planta para el personal de obreros del Servicio de Explotación de Puertos:

Gr.	Designación	Jornal anual	N.o Obreros	Total
10.o	Subjefes de Secciones	$ 108.480.—	9	$ 976.320.—
11.o	Jefes de Grupos	97.440.—	32	3.118.080.—
12.o	Ayudantes Jefes de Grupos	91.800.—	28	2.570.400.—
13.o	Maestros 1.os (Mecánicos, Electricistas, Carpinteros, etc.), Grueros, Donkeros, Maquinistas y Capataces 1.os	84.240.—	156	13.141.440.—
14.o	Maestros 2.os (Mecánicos, Electricistas, Carpinteros, etc.), Grueros, Donkeros, Ayudantes Maquinistas, Mayordomos de Patios y Contramaestres	78.600.—	297	23.344.200.—
15.o	Maestros 3.os (Mecánicos, Electricistas, Carpinteros, etc.), Grueros, Armadores, Choferes, Contramaestres y Tarjadores	72.960.—	294	21.450.240.—
16.o	Ayudantes 1.os (Mecánicos, Electricistas, Carpinteros, etc.), Capataces 2.os, Marineros, Cuidadores, Tarjadores ...	68.280.—	254	17.343.120.—
17.o	Ayudantes 2.os (Mecánicos, Electricistas, Carpinteros, etc.), Ascensoristas, Marineros 2.os, Cuidadores	64.560.—	230	14.848.800.—
18.o	Ayudantes 3.os (Mecánicos, Electricistas, Carpinteros, etc.), Obreros de Vías y Obras, Armadores Ayudantes y Manifesteros	61.680.—	365	22.513.200.—
19.o	Movilizadores y operarios varios	57.480.—	1.051	60.411.480.—

Artículo 2.o— Este personal gozará, además del jornal, de la asignación establecida por el artículo 128 de la ley número 10,343 y de los beneficios de asignación familiar y de zona, que corresponden a los empleados fiscales.

Le será aplicable, también, el régimen de ascenso a los grados superiores por permanencia de cinco o diez años en el grado, contemplado en el artículo 46 de la ley 8,282, por los servicios prestados desde la vigencia de la presente ley.

Artículo 3.o— Las rentas señaladas para estos obreros se reducirán a jornales diarios dividiéndolas por 360, y estos jornales se ganarán por los días efectivamente trabajados.

Artículo 4.o— El obrero que trabaje sin interrupción todos los días hábiles de la semana, tendrá derecho a percibir el jornal correspondiente a los días festivos y feriados.

Artículo 5.o— Los trabajos prestados en horas extraordinarias se continuarán pagando con los actuales recargos de 50 por ciento y 100 por ciento sobre las rentas fijadas por esta ley.

Artículo 6.o— Las rentas fijadas por los artículos anteriores para los Capataces y Movilizadores, constituirán una renta mínima. En el futuro este personal será remunerado en forma exclusiva a base de primas por tonelaje movilizado, las que serán fijadas por decreto del Ministerio de Hacienda.

Mientras se proceda a la fijación de estas primas, ese personal percibirá el jornal fijado por la presente ley, más las actuales primas por tonelaje movilizado, aumentadas éstas en un 25 por ciento.

Artículo 7.o— Las primas por tonelaje que actualmente se pagan, además del jornal, al personal de grúeros, se continuarán abonando, aumentadas en un 25 por ciento, sin perjuicio de que posteriormente se fije para ese personal, por decreto del Ministerio de Hacienda, un sistema de remuneración total por primas, en cuyo caso la renta señalada en esta ley constituirá sólo una renta mínima.

Artículo 8.o— El personal de movilizadores auxiliares que sea contratado previa autorización conferida por decreto del Ministerio de Hacienda, gozará de las mismas remuneraciones por día trabajado que correspondan a los movilizadores de planta.

Artículo 9.o— Desde la fecha de vigencia de la presente ley, quedan suprimidas las asignaciones de casa y de comida, los premios por asistencia semanal o anual y toda otra forma de remuneración no contemplada en esta ley.

Artículo 10.— Los feriados, permisos y licencias de este personal se regirán, en cuanto fuere aplicable, por las disposiciones del Párrafo III de la ley número 8,282.

Los feriados se concederán completos, conforme a esas disposiciones, cuando el obrero haya trabajado un mínimum de 288 días en el año. Si el obrero sólo hubiere trabajado un mínimum de 220 días, el feriado se reducirá a la mitad.

En el cómputo de los días trabajados, para los efectos del feriado, se considerarán los días correspondientes a licencias por accidentes o enfermedad, o a permisos con sueldo.

Artículo 11.— Solamente se podrá ingresar a la planta de obreros del Servicio en el último grado de la escala de jornales, salvo en los cargos de funciones especializadas cuando no hubiere en el Servicio obreros capacitados, o cuando se trate de reincorporación de ex obreros.

El personal de movilizadores auxiliares gozará de preferencia para ingresar a la planta.

Artículo 12. —Los obreros que se incapaciten para determinadas labores, tendrán preferencia para ser nombrados en otras funciones de igual categoría compatibles con su capacidad de trabajo, y mientras se produce esa designación continuarán percibiendo el promedio de rentas devengadas en los últimos doce meses de trabajo efectivo.

Artículo 13.— El mayor gasto que represente la aplicación de la presente ley se financiará con un aumento de las tarifas fiscales de movilización portuaria, que deberán aprobar la Junta General de Aduanas y el Ministerio de Hacienda, dentro de 30 días.

Artículo 14.— Los obreros de carácter permanente de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, afectos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, gozarán de la misma gratificación de zona de que disfrutan los empleados públicos.

Artículo 15.— La presente ley regirá trein[illegible]

ta días después de su publicación en el Diario Oficial."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Este proyecto, señor Presidente, originado en Mensaje del Ejecutivo, está destinado a solucionar la situación que se presenta a los obreros del Servicio de Explotación de Puertos de la República.

En los puertos fiscales, señor Presidente, no existe pago uniforme para los obreros de igual categoría, y que realizan un mismo trabajo, ya que los salarios son fijados por resolución de cada Administración de Puerto, por los Intendentes del Servicio o por el Ministerio de Hacienda, según sea el caso.

De esta manera se han producido diferencias injustas entre el salario que gana un obrero en un puesto y el que gana otro, que efectúa el mismo tipo de labor, que por lo general es extraordinariamente pesada, en un puerto distinto, que puede estar a muy pocos kilómetros de distancia.

Las organizaciones de estos obreros venían, desde hace muchos años, solicitando del Parlamento y del Ejecutivo, que se uniformara su situación y se les fijara una sola planta y un régimen estable de jornales. Esto es lo que se persigue por medio de este proyecto.

Los obreros portuarios son cerca de tres mil, incluyendo en esta cifra a los movilizadores auxiliares. En el proyecto se establece una planta general de dicho personal, y se les fija sus rentas en relación con los sueldos vigentes en la Administración Pública, con lo cual, de aquí en adelante, se aplicará un criterio comparativo en las remuneraciones, cosa imposible de hacer hasta la fecha.

Desde luego, en varios artículos, que en su oportunidad explicaré a la Honorable Cámara, se simplifica en forma considerable el régimen de remuneraciones, terminándose con algunas asignaciones y bonificaciones complementarias de los jornales. Además, se reglamentan los feriados y las licencias por accidentes o enfermedades de los obreros. Se establece, también, en algunos artículos, una forma de pago para los capataces y los movilizadores. Sobre el particular, que se refiere a los artículos 6.o y 7.o, voy a hacer especial mención, a fin de evitar futuras interpretaciones, que puedan perjudicar a estos obreros.

El Ejecutivo, en el Mensaje que envió al Congreso, dijo textualmente respecto de los capataces y movilizadores:

"Se establece para ellos el régimen de remuneración por medio de primas por tonelaje movilizado, manteniéndose sí un mínimo de remuneración diaria, determinado por la renta correspondiente a los grados señalados en la planta. Este nuevo régimen, que reemplazará al actual, formado de jornal fijo y primas, y en que estas últimas tienen escasa importancia, redundará, sin duda, a juicio del Gobierno, en un mayor rendimiento del personal, y, por consiguiente, en disminución de los costos de explotación".

Es interesante dejar constancia de esta opinión del Ejecutivo, en el sentido de que estos sueldos o salarios establecidos en la escala indicada en el artículo 1.o, significan para los capataces y movilizadores, en el presente año, y en el futuro, una remuneración mínima diaria, la cual será aumentada con estas primas por el mayor trabajo que cada uno de estos obreros pueda realizar al movilizar la carga que corresponda.

El costo total del proyecto alcanza a la suma de 384 millones de pesos, de los cuales, en el presupuesto actualmente vigente, figuran trescientos millones correspondientes a estos salarios. El porcentaje del reajuste para establecer la planta definitiva alcanza al 28 por ciento, y el costo total de él es de sólo 84 millones de pesos.

Cabe hacer notar que estos 84 millones de pesos no serán de cargo fiscal. En efecto, no son cargados a la caja fiscal, sino que corresponden a los respectivos reajustes que deberá efectuar la Junta General de Aduanas por esta movilización de mercaderías, y, por lo tanto, no se considera en este proyecto impuesto nuevo de ningún orden, sino simplemente la situación que he planteado.

La mayoría del articulado del proyecto se refiere a situaciones que existen en la práctica y que, al darse a estos servicios una planta única, se han querido legalizar de modo que no quedan libradas simplemente a disposiciones reglamentarias u originadas en resoluciones de la administración correspondiente.

Ellas se refieren, por ejemplo, a las horas extraordinarias, las que se pagarán en la misma forma que rige en todos los puertos, o sea, con un recargo de un cincuenta por ciento o de un ciento por ciento, según sea la hora en que atraque el barco al espigón y aquélla en que los obreros efectúen la descarga.

Por los artículos 6.o y 7.o, se establece el pago, por sobre los salarios mínimos, de primas por el tonelaje movilizado. Ya se ha indicado que el propósito de este modo de pago obedece exclusivamente a aumentar el rendimiento del personal, y, por lo tanto, a bajar el costo de esta movilización mediante el aumento de toneladas movilizadas por hora.

Todos los demás artículos son de orden reglamentario. Se refieren a situaciones administrativas, a disposiciones de la Ley N.o 8.282, que se pretende aplicar a estos obreros.

En la misma forma, en el artículo final, la Comisión de Hacienda establece que esta ley regirá un mes depués de su publicación, y que, a su vez, las nuevas tarifas portuarias existirán desde esa fecha, para que no queden en el aire gastos efectuados sin financiamiento. Esto se ha establecido para que coincida el financiamiento con la fecha en que regirán las nuevas tarifas.

El proyecto es, por lo tanto, sencillo, y cumple una aspiración de estos tres mil obreros portuarios de Chile. Por este motivo, solicito, en nombre de la Comisión de Hacienda, que, haciendo justicia a estos esforzados trabajadores, el proyecto sea aprobado en la misma forma en que ha sido presentado en el informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, como miembro de la Comisión de Puertos de la Honorable Cámara pudo informar acerca de la importancia que tiene la realización de las faenas portuarias en el país.

No hay la menor duda, señor Presidente, que en los puertos del litoral la carga no es movilizada con la rapidez necesaria por falta de una organización adecuada. Generalmente ha habido quejas por parte de los Servicios, porque no se les han dado los recursos necesarios para extenderlos en la forma que las exigencias requieren. Por este motivo, miro con simpatías este proyecto de ley que tiende a estabilizarlos, ya que sin el personal necesario es imposible que la atención que debe dar el Servicio pueda organizarse en la debida forma.

Además, señor Presidente, en una de las visitas que practicamos al Puerto de San Antonio advertí que el personal subalterno había hecho notar que es indispensable la estructura del mecanismo portuario, problema que no aparece en este proyecto de ley, pero que, seguramente, deberá complementarse con los recursos que se consultan en la Ley de Presupuestos para el año próximo. Mientras tanto, lo que importa es dar a este Servicio la organización interna que le permita atender las exigencias del público. No hay que olvidar que este importantísimo servicio moviliza la mayor parte de la carga del país, y que la falta de buques de la Marina Mercante debe ser compensada con una disminución del tiempo de permanencia de los barcos en los puertos, lo que se logra mediante la aceleración de las faenas de carga y descarga.

En nombre del Partido Radical, los Diputados de estos bancos prestaremos nuestra aprobación a este proyecto en los mismos términos en que viene recomendado por la Comisión de Hacienda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Quiero solamente hacer dos consultas al Honorable Diputado Informante.

La primera dice relación con el artículo 13.o del proyecto, el cual establece que el gasto que represente la aplicación de la presente ley se financiará con un aumento de las tarifas fiscales de movilización, que deberá aprobar la Junta General de Aduanas. Quiero preguntar ¿qué situación se produciría si mañana, reunida la Junta General de Aduanas, no aprobara el aumento de que aquí se trata? ¿No quedaría desfinanciado el proyecto?

La otra consulta se refiere al artículo 14.o, por cuanto en él no se refiere a obreros portuarios, sino a obreros permanentes de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, afectos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Deseo saber si este gasto está financiado o no y también si este artículo 14 venía en el Mensaje del Ejecutivo o fué agregado con posterioridad durante la discusión en la Comisión de Hacienda.

Una vez que el Honorable Diputado Informante se sirva dar respuesta a estas consultas, me reservo el derecho para seguir usando de la palabra.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, señor Presidente

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Tagle Valdés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Se ha dado la redacción que tiene este artículo para que no pueda ocurrir lo que teme a Su Señoría; o sea, se ha dado un carácter imperativo al artículo 13, a fin de que la Junta General de Aduanas y el Ministerio de Hacienda, en el plazo de 30 días, fijen las nuevas tarifas fiscales de movilización portuaria...

El señor TAGLE VALDES.— ¿Quiénes componen la Junta General de Aduanas, Honorable Diputado?

El señor BOSSAY.— Forman esta Junta el Intendente de Aduanas, los representantes del Ejecutivo y los representantes de la Cámara de Comercio; el Gobierno tiene una mayoría de miembros en ella, entre técnicos y funcionarios. El comercio, por medio de sus representantes da a conocer su pensamiento acerca del costo de movilización de los puertos.

Decía que este artículo es imperativo: da un plazo de 30 días para que la Junta General de Aduanas fije las tarifas.

En el caso del artículo 14, se presenta una situación de distinto orden. Los Servicios a que se refiere este artículo tienen los fondos suficientes, de tal modo que no es necesario estudiar un nuevo financiamiento. El artículo 14 fué presentado en la Comisión de Hacienda, se consultó al Ejecutivo y la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Hacienda informó que no se necesitaba nuevo financiamiento, porque los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado tenían los fondos suficientes para cubrir este gasto.

El señor TAGLE VALDES. — ¿A qué se destinaban hasta ahora estos fondos?

El señor BOSSAY. — No sé qué destinación podrían tener estos fondos; habría que preguntárselo a esos Servicios.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el señor Diputado Informante?

El señor BOSSAY. — Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES. — Me sigue mereciendo dudas el hecho de que la Junta General de Aduanas pueda o no acordar el aumento de tarifas a que se refiere el proyecto. Tengo la impresión de que esta Junta puede deliberar sobre esta materia, y, ante los antecedentes que se le presenten, puede aprobar o rechazar estos aumentos de tarifas.

No tengo inconveniente en no insistir en estas observaciones, si se deja en claro que, si la Junta General de Aduanas, por cualquier motivo, no llega a aprobar aumentos de tarifas en la movilización portuaria, esta ley no entrará en vigencia, pues quedará sin financiamiento. Así, como la interpretación de la ley se basa en parte en la historia fidedigna de su establecimiento, como lo dice el Código Civil, deseo, repito, que quede bien en claro que, si por cualquier motivo, que no puede conocerse de antemano, la Junta General de Aduanas no establece el aumento de las tarifas por movilización portuaria, esta ley queda sin financiamiento, y por ende, sin aplicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAGLE VALDES. — Con todo gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Terminó el Honorable señor Tagle?

El señor TAGLE VALDES. — He concedido una interrupción al Honorable señor González Madariaga.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Este proyecto de ley dispone un aumento de sueldos. La misma ley podría haber señalado su financiamiento; pero no hay inconveniente para que se faculte a un organismo, a la Junta General de Aduanas, para que recomiende los reajustes de tarifas que se harán ¿Se podrá creer que la Junta General de Aduanas va a burlar esta disposición de la ley? Es indudable que debe ser el organismo técnico el que regularice un alza de tarifas, en la forma más adecuada.

De manera que no existe motivo para la duda que asalta al Honorable señor Tagle, y, en consecuencia, estimo que puede despacharse el proyecto en la forma en que está concebido.

El señor TAGLE VALDES. — He terminado, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Pertenece Su Señoría al Partido Conservador?

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su señoría por cinco minutos en este tiempo.

El señor VALDEBENITO.— Como lo manifestaba el Honorable Diputado señor González Madariaga, los que hemos tenido oportunidad de visitar los puertos —y en especial el que habla, que últimamente ha visitado el puerto de Valparaíso— recibimos constantemente la petición de los mismos obreros del Servicio de Explotación de Puertos en el sentido de que nos interesemos por darles un régimen estable en materia de salarios y jornales, y, al mismo tiempo, una planta única.

Felizmente, el Ejecutivo ha tenido el acierto de enviar este Mensaje que ha contado con la aprobación de todos los miembros de la Comisión de Hacienda.

El Honorable señor Barra Villalobos se interesó por que se considerara en este proyecto lo que acaba de señalar el Honorable señor Tagle, y es así como en el artículo 14, se incluye al personal de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado.

En realidad, este personal que está acogido igual que el personal de puertos, al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos, se ha interesado vivamente, a través del país, y especialmente desde la provincia de Concepción al sur, por obtener una gratificación de zona igual a la que se ha concedido a otros organismos.

Los Diputados socialistas, en el deseo de no demorar más el despacho de este proyecto que es de toda justicia, anunciamos que le daremos nuestros votos favorables.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente y Honorable Cámara, lo único que tengo que lamentar es que este Mensaje del Ejecutivo haya llegado en las postrimerías del Período Ordinario de sesiones. La verdad es que los obreros portuarios han venido reclamando desde hace muchos años el mejoramiento de sus jornales, y si hasta ahora no había llegado este Mensaje, es sencillamente —como muy bien decía el Honorable señor González Madariaga— por la desorganización que existe en los servicios portuarios del país. Celebro, pues, que ahora se les haga justicia, de modo que lo único que me resta decir, señor Presidente, es que nosotros vamos a dar nuestros votos favorables a este Mensaje del Ejecutivo, y rogamos a la Honorable Cámara que, obedeciendo a un imperativo de justicia social, también le dé su aprobación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, es algo absolutamente irregular que obreros y empleados que desempeñan las mismas funciones a través de los diversos puertos del país, tengan remuneraciones distintas. Como muy bien lo han anotado otros Honorables colegas, estos empleados y obreros vienen reclamando desde hace mucho tiempo el arreglo de esta situación anómala, y por suerte el actual Gobierno trata de despedirse enviando al Congreso este proyecto...

El señor RIOS VALDIVIA. — ¡Se despide así!

El señor MORALES CAÑAS.— ...que viene a regularizar las remuneraciones de estos empleados y obreros que sirven en los puertos de la República.

Voy a dar mi voto favorable a este proyecto, señor Presidente, porque comprendo perfectamente el alcance humanitario que tiene y porque al fin se va a hacer justicia a un sentido y antiguo anhelo de esta gente que desempeña funciones sumamente pesadas y en muchas ocasiones hasta ingratas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Reglamentariamente, corresponde votarlo en forma secreta.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hay necesidad, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para omitir el trámite de votación secreta?

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobaría en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de Comisiones.

Acordado.

El Honorable señor Bulnes renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdés Larraín.

Si le parece a la Sala, se aceptarían esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Magalhaes.

Si le parece a la Sala, se aceptarían esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

16.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA COMUNA DE CURICO. —AGREGACION A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE UN PROYECTO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para agregar a la Cuenta de esta sesión el proyecto despachado por el Honorable Senado que destina fondos para la construcción de diversas obras públicas en la comuna de Curicó.

Si le parece a la Sala, así se procedería.

Acordado.

El señor VALDEBENITO. — En la sesión de hoy, señor Presidente, junto con el...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Valdebenito, para formular una petición.

El señor HUERTA. — No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala podría conceder la palabra al Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, entiendo que hay un acuerdo de la Honorable Cámara para tratar en la sesión de hoy un proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Exactamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Efectivamente, me informa el señor Secretario que hay un acuerdo de la Sala para tratar en la sesión de hoy un proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — El de amnistía a un ciudadano.

17.—CONDONACION DEL IMPUESTO A LA CIFRA DE NEGOCIOS ADEUDADO POR LA COMPAÑIA DE TELEGRAFO COMERCIAL. — PREFERENCIA.

El señor BARRA. — Señor Presidente, deseo hacer una petición sobre un problema grave que afecta al Telégrafo Comercial.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Barra, para hacer una petición.

Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer la benevolencia de la Honorable Cámara al concederme la palabra.

Se trata de lo siguiente: el Honorable Senado despachó un mensaje del Ejecutivo sobre condonación del pago del impuesto a la cifra de negocios adeudado por el Telégrafo Comercial.

El proyecto en referencia está en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana, y si no me equivoco, ocupa en ella el sexto lugar.

Yo creo que la Honorable Cámara podría discutirlo sobre Tabla en este mismo momento, por tratarse de un proyecto muy fácil y sencillo; y de esta manera liberaríamos a esta institución de un problema que la mantiene en una situación muy precaria.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Barra?

El señor MELENDEZ. — Después del de amnistía al señor Sepúlveda Magaña, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se tratará el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Barra, después del de amnistía a que alude el Honorable señor Meléndez.

Acordado.

El señor LOYOLA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor LOYOLA. — He pedido la palabra señor, Presidente, para rogar a Su Señoría solicite el asentimiento de la Sala a fin de tratar sobre Tabla un proyecto que declara feriado legal el sábado 20 del actual.

El señor HUERTA. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS. — No ha habido oposición.

El señor MONTALBA. — ¿Hubo oposición? ¿Por qué no la retira?

El señor SEPULVEDA (don Julio). — Se opuso el Honorable señor Huerta.

El señor LOYOLA. — Se va a perjudicar a los empleados inútilmente.

El señor BARRA. — ¿Por qué no retira su oposición, Honorable colega?

18.—AMNISTIA A DON SAMUEL SEPULVEDA MAGAÑA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse del proyecto que concede amnistía a don Samuel Sepúlveda Magaña.

El proyecto está impreso en el Boletín 6.118.

Diputado informante es el Honorable señor Amunátegui.

Se va a dar lectura al artículo único del proyecto.

El señor GOYCOOLEA. — (Prosecretario). —Dice el proyecto:

"Artículo único. — Concédese amnistía, incluso para los efectos del artículo 232 del Código de Justicia Militar, a don Samuel Sepúlveda Magaña, por el delito por que fué condenado por sentencia del Juzgado Militar de Santiago de fecha 22 de octubre de 1943, confirmada por sentencia de la I. Corte Marcial, de fecha 9 de diciembre del mismo año".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ. — En dos oportunidades ya me había interesado por este proyecto de ley. Aun cuando el Honorable señor Amunátegui es el Diputado informante, me voy a permitir solicitar de mis Honorables colegas que apoyen el despacho de este proyecto, por tratarse de un problema muy humano: un carabinero, en el cumplimiento de sus deberes, se vió envuelto en un incidente, y, en defensa propia, dió muerte a otro individuo. El Juez Militar lo condenó a 340 y tantos días de prisión, pero la Corte Marcial rebajó la pena a 75 días.

Después, este carabinero presentó su solicitud para obtener de la Honorable Cámara una ley de amnistía. Ha contado con la aceptación del Honorable Senado, pasó luego a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, la que le dió su aprobación unánime, por tratarse de un caso comprobado de defensa propia. Además, el acto cometido por él tenía un paliativo: la víctima era nada menos que un hombre que ya tenía proceso ante la Justicia.

De tal manera que es recomendable aceptar esta amnistía.

El señor RIOS VALDIVIA. — Que se apruebe, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — ¿Cómo se llama la persona afectada?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — No había pedido la palabra, señor Presidente. Simplemente estaba haciendo una consulta.

Muchas gracias.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Corresponde votar secretamente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Que se omita ese trámite.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para omitir el trámite de la votación secreta?

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también despachado en particular.

19.—CONDONACION DEL IMPUESTO A LA CIFRA DE NEGOCIOS ADEUDADO POR LA COMPAÑIA DEL TELEGRAFO COMERCIAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse del proyecto que condona el impuesto a la cifra de negocios adeudado al Fisco por la Compañía del Telégrafo Comercial.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Está informado por la Comisión de Hacienda?

El señor VALDEBENITO. — Está informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sí, señor Diputado: está informado por la Comisión de Hacienda y fué designado Diputado informante el Honorable señor Ahumada.

El señor VALDEBENITO. — Es un artículo único que podría leerse.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Dice el proyecto:

"Artículo único. — Condónase a la Compañía del Telégrafo Comercial el impuesto a la cifra de los negocios que estaba adeudando a la fecha en que entró en vigencia la ley N.o 10.268, de 4 de marzo de 1952".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también despachado en particular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor García Burr ha solicitado la palabra para formular una petición.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Es para pedir que se despache un proyecto muy fácil, que ya está informado y que tiene por objeto eximir de un impuesto a los espectáculos deportivos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable Diputado?

No hay acuerdo.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno, al Comité Radical.

El señor RIOS VALDIVIA. — Renunciamos al tiempo, señor Presidente.

20.—ADQUISICION DE MAQUINARIAS EN ESTADOS UNIDOS. — MISION ENCOMENDADA AL INGENIERO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, voy a ocuparme de dos asuntos de interés general. Uno de ellos dice relación con el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Quiero hacer notar que por decreto N.o 1.258, de 30 de mayo del año en curso, se autorizó al señor Ernesto Berríos Waidele, ingeniero, director del Departamento de Caminos de la Dirección de Obras Públicas, con sueldo anual de 214.080 pesos, para trasladarse a Estados Unidos de Norteamérica, por el lapso de dos meses y medio, a fin de atender, con pleno conocimiento, la adquisición de maquinarias para caminos, para ser usadas especialmente en la Carretera Panamericana. Por el artículo 4.o de este decreto se ordena entregar a este [illegible]

ballero, además de su sueldo, la suma de 400.000 pesos, incluídos en ella los gastos de pasajes a Estados Unidos de Norteamérica y de regreso a Chile.

Como esta resolución tampoco fuera suficiente para que el señor Berríos pudiera darse cuenta de la maquinaria que debía comprar, por decreto de 3 de junio se aumentó en 50 días más el plazo de dos meses y medio de que disponía para hacer esta adquisición, estableciéndose que, durante él, gozaría del mismo sueldo de 214.080 pesos, y autorizándose al Director General de Obras Públicas para poner a su disposición la cantidad de 120.000 pesos, a fin de que atienda a los gastos que le significará la ampliación del plazo a que se refiere el inciso anterior.

Me llama la atención, señor Presidente, que sea necesario enviar al ingeniero Jefe de Caminos para adquirir maquinarias, cuyas características son sobradamente conocidas por el Departamento de Maquinarias y por los ingenieros del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Según mis informaciones, se estaría tramitando una prórroga de esta comisión por dos meses más, con una nueva autorización para poner a disposición de este mismo ingeniero, ahora la cantidad de 50 mil pesos.

No me parece conveniente que las reparticiones públicas estén enviando al extranjero a funcionarios de tan alta graduación para adquirir maquinarias; porque, cada vez que yo he ido al Departamento de Caminos, con un objetivo semejante, se me ha contestado que hay en esa repartición ingenieros preparados que conocen todas las maquinarias que se fabrican y que, en consecuencia, es innecesario enviar estas comisiones al extranjero.

Yo deseo, señor Presidente, que en mi nombre se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se sirva informar respecto de las ventajas que ha reportado al Ministerio, en cuanto a la adquisición de maquinarias se refiere, este viaje del ingeniero Jefe del Departamento de Caminos.

Y, señor Presidente, como pido que este oficio se envíe en mi nombre, creo que no habrá inconveniente para que sea despachado rápidamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

21.—SITUACION CREADA A DON JUAN MEREDITH POR EL DESPOJO DE UNA EXTENSION DE TERRENO UBICADA EN LA PROVINCIA DE MALLECO Y CONCEDIDA A TITULO GRATUITO. — PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA BURR. — En seguida, señor Presidente, me voy a referir a un caso que se relaciona con un terreno ubicado en la provincia de Malleco.

Según el rol de contribuciones de 1944, por decreto N.o 2.545, de 10 de noviembre de ese mismo año, se concedieron a don Juan Meredith, a título gratuito, 150 hectáreas de terreno, por lo que tenía derecho a que se le extendiera escritura pública.

Pues bien, el señor Meredith tenía ya construída su casa, vivía en ella; explotaba el mencionado terreno e incluso había hecho mejoras; pero un día se presentaron ante él varias personas, diciéndole que representaban al Consorcio de Administración Agrícola, y, con la amenaza de la fuerza pública, lo hicieron salir de su propia casa. El decreto que le daba título gratuito sobre su terreno, no fué tramitado hasta reducirlo a escritura pública.

Cuando tuve conocimiento de este hecho y pedí informaciones sobre el particular, no como una gestión administrativa, sino para darme cuenta de la forma cómo se estaba actuando —ya que me parecía irregular que, habiéndose dictado un decreto el año 1944 que otorgaba a título gratuito un determinado terreno al señor Meredith, ahora se le echara fuera de su hijuela—, se me manifestó que dicha extensión formaba parte del Parque "Los Paraguas". Consideré perfectamente lógico que si la situación era tal como se me explicaba, no se hubiera tramitado hasta el último el mencionado decreto.

Sin embargo, haciendo averiguaciones, pude informarme por un funcionario de Curacautín, que dicho terreno se denomina "Piedra Sola", y que el predio del señor Meredith no forma parte del Parque "Los Paraguas". No he podido comprobar hasta el momento si esto es efectivo o no. En cambio, lo que sí es cierto, es que el señor Juan San Martín y otros están explotando la montaña que hay en esa hijuela de 150 hectáreas, de propiedad del señor Meredith. Pues bien, si es un parque nacional, nadie puede explotar esa montaña; en caso contrario deberá cumplirse el decreto.

Por esto, señor Presidente, yo, en mi nombre también solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que se investigue qué es lo que ha ocurrido. Deseo que se compruebe, mediante un estudio en el terreno mismo, si es efectivo que esta hijuela forma parte del Parque "Los Paraguas", y por qué se está explotando la montaña que hay en ese terreno, por el señor Eduardo San Martín.

Se me informa que quienes se presentaron a despojar al señor Meredith de su casa fueron este caballero, don Juan San Martín y don Ernesto Bencke, Intendente entonces, y creo que todavía lo es de la provincia de Cautín.

Deseo entonces, para que esta investigación sea completa, que se sepa quiénes han obligado al señor Meredith a salir de su hijuela y por qué se le hizo salir; si es efectivo que ella se está explotando y si forma o no parte del Parque "Los Paraguas".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el señor Diputado.

22.—SITUACION CREADA POR EL CONSORCIO DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS EN MALALCAHUELLO, DEPARTAMENTO DE CURACAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, hay también otro hecho similar acaecido en el Departamento de Curacautín, en el punto denominado MALALCAHUELLO.

Este mismo Consorcio, que despojó al señor Meredith de su hijuela, entró a explotar la montaña en Malalcahuello, cerca de El Mocho. Yo hice una denuncia al respecto en esta Honorable Corporación. La Contraloría General de la República, después de minuciosos estudios estableció irregularidades en la explotación que se había hecho de esta montaña en Malalcahuello, como en otras más.

Sin embargo, ¿qué ocurre ahora, señor Presidente? Que la explotación que estuvo haciendo el Consorcio de Administraciones Agrícolas o la Beneficencia, punto que no he podido establecer bien, dejó pérdidas. Hubo allí una situación desagradable y perjudicial para los intereses fiscales. ¿Y quién era el que explotaba, señor Presidente? Era don Eduardo San Martín. ¿Qué está ocurriendo ahora en Curacautín, según se me acaba de informar? Después de haberse puesto término a la explotación que hacía el Consorcio de Administraciones Agrícolas por intermedio del señor San Martín, y luego de establecerse la existencia de irregularidades en esa explotación, nuevamente se ha entregado ésta al mismo señor don Eduardo San Martín, y también a don Carlos Venegas, nombre nuevo en esta clase de explotaciones.

Esto, señor Presidente, me parece profundamente irregular. Si se estableció en un informe de la Contraloría que, en la explotación hecha por el Consorcio de Administraciones Agrícolas por intermedio del señor Eduardo San Martín, había habido irregularidades, ¿cómo puede nuevamente entregarse ella al mismo don Eduardo San Martín? Se podrá decir que son los troncos que quedaron amontonados, que son las araucanias volteadas como se dice allá, etc., etc.; pero me parece raro que se haya entregado la misma explotación a este caballero que ya estuvo mezclado en aquel asunto a que ya me referí y que la Contraloría estableció que era irregular.

Solicito que se dirija oficio en mi nombre al mismo Ministerio de Tierras y Colonización, con el obpeto de esclarecer este asunto que estoy explicando. Lamento no poder ser más concreto. El término de la legislatura ordinaria me obliga a tratar este problema, sin haberlo masticado o madurado bien, sin haber buscado todas las informaciones, que corrientemente, me gusta tener antes de traer a este hemiciclo tales denuncias, que por lo demás, ya en varias oportunidades he formulado. Por este motivo, señor Presidente, repito, me limito a pedir que se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de obtener informaciones acerca de lo que ha ocurrido y de lo que está ocurriendo en esa región.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

23.—RETRASO EN EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS QUE FAVORECEN A LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, Honorable Cámara, toca a su término el período parlamentario o, por lo menos, la legislatura ordinaria de sesiones, y debo expresar, en nombre del gremio de los empleados y obreros municipales de la República, que el proyecto de jubilación de los empleados municipales, cuyo estudio se encuentra pendiente desde hace muchos años, no fué despachado por la Comisión de Hacienda, es decir, se ha pospuesto la justa petición de este gremio en el sentido de tener esto que ya es indispensable para todos los que prestan servicios públicos: jubilación, montepío y subsidios diversos que son indispensables en una moderna previsión.

Muchos gremios han encontrado favorable acogida para sus demandas en esta Honorable Cámara; sólo los empleados municipales de la República han elevado en vano sus peticiones y sus voces de protesta.

La Honorable Comisión de Hacienda no despachó el proyecto de jubilación de los empleados municipales, y llegará otro período parlamentario y estos funcionarios que prestan utilísimos servicios a la colectividad, no podrán tener lo que ellos reclaman en justicia.

Realmente es irritante que se pospongan las justas peticiones de este gremio y, como muchas veces lo he declarado en esta Honorable Cámara, la sensibilidad social la miden algunos por el número de los favorecidos. Si se tratara de un grupo numeroso de empleados u obreros que influyera en una elección, ya habría sido despachado el proyecto de jubilación de los empleados municipales de la República; pero es un gremio extendido a lo largo de todo el país que no influye en la elección de Diputados ni en la de Senadores. De manera que continuarán estos funcionarios esperando que se les haga justicia. No dudo que el próximo Gobierno acogerá esta justa demanda y, desde luego, formulo la formal petición para que sus hombres se ocupen de esta situación.

Tampoco va a despacharse por el Congreso el proyecto de nuevas rentas a las Municipalidades del país. Dilaciones de una u otra índole, ya sea en Comisiones o en artículos nuevos, han retardado su despacho. Se ha pasado el tiempo sin que se les haya mejorado su situación económica a los funcionarios municipales. Empleados y obreros sufren los efectos de una inflación que les arrebata el fruto de su trabajo. ¡No se ha podido despachar el proyecto que da nuevas rentas a las Municipalidades! Sin embargo, se buscan miles de millones de pesos para poder financiar otros proyectos cuando van a favorecer a gremios poderosos.

Este Gobierno ha actuado a fuerza de huelgas; parece que es la única forma de ejercitar ante sus personeros el derecho de petición. Este Gobierno expirante termina sumido en una orgía de huelgas. Es que solamente hay preocupación para las necesidades de los gremios que las declaran. Así es como ahora tenemos que lamentar la huelga de los empleados y obreros municipales, que en Santiago, especialmente, dan un espectáculo poco edificante para el país.

Y qué triste fin va a tener este Gobierno. Los diarios de hoy anuncian cinco huelgas. A lo mejor otros gremios se van a sumar a esta justa protesta de los empleados y obreros municipales. No han tenido eco sus peticiones, ni en la Cámara de Diputados, ni en el Gobierno, por lo menos podrán contar con la solidaridad de sus compañeros de trabajo.

Por eso, cumpliendo con la misión que me impuse desde que llegué a esta Honorable Cámara, alzo mi voz de alarma y de protesta, en nombre de los empleados y obreros de las Municipalidades de la República, que a lo largo de todo el país han esperado en vano que se les haga justicia.

24.—DESFINANCIAMIENTO DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Deseo referirme también, señor Presidente, al desfinanciamiento en que se encuentra la Corporación de Reconstrucción. Manifesté, al discutirse uno de los proyectos tratados esta tarde, que, como Consejero de esa Corporación, he podido imponerme de que este organismo no cuenta con los medios necesarios para cumplir con la alta y noble misión que le encomendara la ley.

Esta institución no cuenta con fondos para préstamos de reconstrucción en las zonas devastadas. No hay dineros para préstamos que signifiquen ampliación de lo construído. Es decir, la noble finalidad a que he aludido, se encuentra paralizada, porque el Gobierno no ha proporcionado a la Corporación de Reconstrucción los fondos que las leyes le señalan.

Solamente después de realizar diversas gestiones ante los Poderes Públicos, el señor Vicepresidente consiguió un millón de pesos para pagar sus sueldos, por este mes, a los funcionarios de este importante organismo.

Como ha sido costumbre del actual Gobierno, todo se va en tramitaciónes, sin que se llegue a solucionar jamás los problemas del pueblo.

Así es como, hasta este momento, no se envía por el Ejecutivo el proyecto de ley para dar financiamiento a la Corporación, para no hacer ilusorio el derecho de los vecinos de la zona devastada a reconstruir sus hogares. Por lo menos, con mis palabras, sabremos los consejeros nuestra responsabilidad ante las zonas que representamos y ante los organismos que nos han otorgado su mandato.

También solicito que se dirija oficio a nombre del Comité Conservador Tradicionalista, a Su Excelencia el Presidente de la República, para que envíe a la Cámara el proyecto de ley que dé financiamiento a la Corporación, a fin de que ella pueda realizar la gran misión que le ha encomendado la ley: dar préstamos de reconstrucción en la zona devastada, ver que muchos de nuestros conciudadanos reconstruyan sus hogares y se suman así al bienestar y al progreso del país.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el Honorable Diputado por Talca.

25.—PRORROGA DEL MANDATO DE SEIS CONSEJEROS DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO Y DE LA VIGENCIA DE LA LEY N.o 10.383.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bolados, don Humberto.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, la ley que modificó la Ley 4,054 y que lleva el número 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social, entrará en vigencia el 8 de diciembre próximo.

He sido informado en el día de hoy que, con motivo del cambio de Gobierno, el señor Ministro de Salubridad no tiene intenciones de prorrogar el plazo de los seis Consejeros, o sea, de los dos obreros, los dos patronales y los dos médicos, que nombra el Presidente de la República.

Considero de extrema gravedad esta situación por cuanto significa que la Caja de Seguro Obrero quedará paralizada por dos meses.

Por otra parte, durante este tiempo es necesario estudiar los reajustes de las pensiones, es necesario también estudiar y aprobar el reglamento de la nueva ley. En seguida, el balance de la institución se hace desde el 1.o de enero al 31 de diciembre. Con la vigencia de la ley desde el 8 de diciembre, tendría que cerrarse a esa fecha el balance de la Caja de Seguro Obrero y hacerse un balance especial para el Servicio de Seguro Social por sólo 22 días, lo que vale decir que este último no se podría prácticar en buena forma.

Por estas consideraciones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad para que prorrogue el mandato de los actuales Consejeros que terminan sus funciones el 8 de octubre, hasta la vigencia de la nueva ley 10.383; y para que, a su vez, el Ejecutivo envíe un proyecto de ley que disponga que la vigencia de dicha ley comience el 1.o de enero del año próximo, o sea, veintidós días después de la fecha que se ha fijado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. Quedan cinco minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

26.—INCONVENIENTES DEL INCUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. — PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO. — ¿Me podrían ceder algunos minutos?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Con todo gusto.

El señor VALDEBENITO. — Muchas gracias.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, primeramente agradezco al Comité Conservador Tradicionalista el tiempo que me ha cedido.

Hace cuestión de dos meses, más o menos, que el Consejo Nacional de Comercio Exterior aprobó por unanimidad una petición del Sindicato de Dueños de Autobuses de Valparaíso para traer cien máquinas, chassis Ford, con el objeto de renovar su material de trabajo en la Comuna de Valparaíso.

Renovar este material en la comuna de Valparaíso es muy interesante, porque la topografía misma de la ciudad, que todos los señores Diputados conocen, hace que los autobuses sufran un desgaste muy considerable, ya que deben subir y bajar cerros. Para eso se requiere un material nuevo, que esté en condiciones de afrontar un trabajo tan pesado.

Lo que ha llamado la atención al Sindicato de Dueños de Autobuses de Valparaíso, es que el señor Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, pasado ya más de dos meses desde que este mismo Consejo aprobó la solicitud referida, no le haya dado el curso correspondiente, y por esta razón me permito solicitar al señor Presidente que tenga a bien enviar un oficio al señor Ministro de Economía en el sentido de que se pida al señor Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior que explique cuáles han sido las razones para demorar la tramitación de este acuerdo, en circunstancias que es urgente para la ciudad de Valparaíso la renovación de las máquinas que sirven la locomoción colectiva de ese puerto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por el Honorable Diputado por Valparaíso.

Terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

27.—HOMENAJE A LA PATRIA CON MOTIVO DE SU PROXIMO ANIVERSARIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El último turno corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente: Dadas las inquietudes del momento actual, que repercuten tan hondamente en la opinión sana y conciente del país, agravadas con la paralización de los servicios de utilidad pública y las huelgas de la Línea Aérea Nacional, transportes colectivos, empleados y obreros municipales, etcétera, cuyas consecuencia sufre la ciudadanía en carne propia, estimo que frente al clásico e histórico "18 de Septiembre" —que desgraciadamente celebraremos bajo la amenaza de negros nubarrones— hay necesidad de rememorar y exaltar nuestros hechos históricos para que ellos sirvan de paliativo en estos días de zozobras en que vivimos. Debemos afianzar el sentimiento de la nacionalidad, sintetizando todas las glorias y contrastes que ha tenido un pueblo en los diversos órdenes de su actividad y, principalmente, en aquellos que tuvieron por fin la consolidación de su existencia como nación libre y soberana.

Con razón ha dicho un gran pensador que los pueblos que no saben honrar la memoria de sus abnegados y patriotas hijos, están llamados a desaparecer del concierto de los países libres. Son pueblos sin moralidad, sin factores cívicos apreciable, sin energías para su natural desarrollo y progreso.

Hoy se hace necesario, más que nunca sembrar y crear en la conciencia de la masa popular, sin pérdida de tiempo, un nuevo ambiente de unión, tolerancia, compenetración, de sentido de responsabilidad y de verdadera solidaridad humana. En una palabra, debemos estrechar las filas de nuestros conciudadanos, despojándonos de las luchas partidistas que tan hondamente ha dividido a las diversas clases sociales.

Defendamos, honorables colegas, nuestros principios sociales y nuestro patriotismo, que es la base de la soberanía de un pueblo libre; tengamos bien en cuenta que Chile ocupa un sitial de honor y de prestigio en todos los círculos científicos e intelectuales del mundo y que sus sólidos principios democráticos, demostrados en la contienda electoral última, deben mantenerse incólumes y respetados dentro y fuera del país.

Es de desear, señor Presidente, que en los actos cívicos que realizaremos en estos días de Fiestas Patrias, reafirmemos nuestra promesa de llevar a Chile por derroteros seguros de progreso constante. Pongamos a su servicio, nuestra acción parlamentaria decidida, altruísta y esencialmente desinteresada; legislemos con honradez, sin presión de nadie; que en las leyes pongamos corazón y el máximo de interés para que, con su aplicación, beneficien en forma efectiva a la colectividad y a los más caros intereses de la República.

Todo chileno, cualquiera que sea el momento en que viva nuestra patria, feliz o trágico, tranquilo o convulsionado, debe amar, defender sus instituciones tutelares; debe inspirarse en nuestras leyes y en la Constitución, la que llenará su mente y sus sentimientos de cuanto es sagrado para un ciudadano servicial, digno y honrado.

Señor Presidente:

Hace pocos días se ha puesto término a la lucha electoral más trascendental de estos últimos años, para elegir al nuevo Primer Mandatario de la Nación. La ciudadanía dió su veredicto en las urnas, eligiendo por inmensa mayoría para ocupar tan alto cargo al senador de la República don Carlos Ibáñez del Campo. Debemos aprovechar estos días de júbilo para la patria, para formular votos muy sinceros por el éxito de la difícil y patriótica gestión gubernamental que iniciará en noviembre próximo. Que este destacado ciudadano, con su experiencia y sus bien inspirados propósitos de servir a su país por sobre todas las cosas, llamando a colaborar en su Gobierno a todos los ciudadanos honrados, laboriosos, patriotas y honestos, sin distinciones de ideologías o de partidos políticos, lleve el carro del Estado por el camino de la prosperidad y de sus grandes destinos, tanto en el orden moral como material.

Este modesto homenaje rendido a mi patria desde esta alta tribuna parlamentaria, no es un simple acto protocolar. Es un anhelo que guardo muy adentro de mi corazón para que, de una vez por todas, nos apartemos de las pequeñeces que nos dividen y ofrezcamos al nuevo Jefe del Estado una colaboración patriótica inspirada en los postulados de aquellos héroes que con su ejemplo sellaron los grandes destinos de la patria.

28.—DEFICIENCIAS DE LAS VISITAS DE INSPECCION QUE ORDENA EL DEPARTAMENTO DE MINAS Y PETROLEO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

El señor CASTRO.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan diez minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Puedo cederlos al Honorable señor Castro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría con la venia del Honorable señor Meléndez.

El señor CASTRO.— Hace algunos días, dos Inspectores del Departamento de Minas y Petróleo llegaron hasta el mineral de "El Teniente", a fin de realizar la visita de inspección que habitualmente hacen ellos a los diferentes centros mineros del país.

Desgraciadamente, la forma en que estos caballeros efectuaron la inspección de algunas de las secciones del mineral de "El Teniente" viene a corroborar el punto de vista que siempre hemos tenido con respecto al ejercicio de sus funciones por estas autoridades, quienes llegan a los minerales, conversan con algunos jefes de la Empresa, no inspeccionan las secciones de trabajo mismas y mucho menos entran a los túneles de la mina para indagar sobre las condiciones que soportan los obreros mientras realizan sus tareas. Eso sucedió con los dos inspectores que últimamente visitaron Sewell y Caletones. Se entrevistaron con algunos de los más importantes jefes de la Braden Copper y luego abandonaron el mineral sin haberse compenetrado exactamente de la situación de los obreros de esta empresa.

Hace algunos años, el mineral de "El Teniente" tuvo que lamentar una horrible desgracia que conmovió a la opinión pública del país y del continente. A raíz de un incendio que se produjo en la maestranza de la mina, murieron trescientos cincuenta y tantos obreros.

La Honorable Cámara nombró una Comisión Investigadora presidida, si mal no recuerdo, por el Honorable señor Pizarro. Luego de infinidad de estudios realizados al respecto, se llegó a la conclusión de que el siniestro se había producido debido a ciertas deficiencias de las condiciones de trabajo de la mina. Todos pensamos que, después de esta amarga experiencia, los organismos respectivos iban a guardar una celosa vigilancia sobre la seguridad de las faenas de explotación de las minas; pero, desgraciadamente, una vez que se olvidaron en cierto modo los caracteres de la catástrofe, nuevamente la rutina, la negligencia y la irresponsabilidad han venido a caracterizar su labor.

De ahí, pues, que a la mina de "El Teniente" hayan llegado inspectores que han pasado con toda superficialidad por los talleres y por las faenas de la mina sin que se hayan compenetrado de las deficiencias que allí existen.

Yo he visitado, no hace mucho, el interior de la mina de "El Teniente"; estuve en la mayoría de sus niveles, en sus estocadas, y pude darme cuenta de que las condiciones de seguridad del trabajo del mineral son bastantes precarias. Por mucho que la Compañía blasone de pagar buenos sueldos, de ninguna manera alcanza a indemnizar el desgaste físico, el esfuerzo y el sacrificio peligroso que el obrero chileno realiza en estas faenas. He estado en la planta de ácidos de Sewell donde he comprobado cómo el obrero tiene que estar durante ocho horas sufriendo el embate demoledor de los ácidos en su rostro y en sus pulmones. He estado también en la fundición de "Caletones" y he comprobado igual cosa con respecto al trabajo que se realiza en los hornos y en otras secciones, como en la fábrica de ladrillos, en los molinos, etc.

Quisiera, señor Presidente, que se enviara un oficio al Ministerio respectivo, a las autoridades correspondientes, con el objeto de que se innove en esta práctica de las visitas a los minerales de cobre, de manera que en el futuro las personas que las realicen desempeñen sus tareas conformes a las responsabilidades que les competen, para que no tengamos que lamentar nuevamente, a breve plazo, otra catástrofe tan terrible como aquélla que en el año 1943 costó la vida a 350 abnegados servidores chilenos de esa mina yanqui.

29.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL JUEZ DE MENOR CUANTIA DE SEWELL.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO. — Quisiera, también, señor Presidente, que se enviara un oficio al señor Ministro de Justicia sobre otro problema que se observa allá.

En Sewell existe un Juez de Menor Cuantía. Esta autoridad tiene que ver, por ejemplo, con los partes y con las multas que se imponen a los obreros por transgresiones a las disposiciones de la Ley Seca. Desgraciadamente, el Juez realiza una labor que lo hace aparecer como un empleado de la Compañía; porque, a más de la sanción del caso, de la multa correspondiente, el Juez comunica al departamento de bienestar de la empresa lo que ha sucedido al respectivo obrero; De esta suerte el trabajador está sometido, primero a la sanción que le aplica la justicia ordinaria de Chile, y, luego, a la sanción que le aplica la Compañía.

Lo que yo pretendo, señor Presidente, es que no se continúe supeditando la acción del Juez al control de la Compañía. El obrero chileno que viola las disposiciones de la Ley Seca tiene que comparecer ante la Justicia del país, y esta Justicia, independiente y digna, no tiene por qué estar supeditada a la acción fiscalizadora del departamento de bienestar de la Braden Copper.

Señor Presidente, quiero que también se envíe un oficio al señor Ministro de Justicia para que se tomen las medidas que tiendan a evitar que esto siga ocurriendo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

30.—ACTUACION FUNCIONARIA DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS DE EL TENIENTE, POTRERILLOS Y CUQUICAMATA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO. — Me agradaría también, señor Presidente, que se hicieran observaciones al señor Ministro del Interior respecto a un problema similar que tiene relación con el Cuerpo de Carabineros.

El Cuerpo de Carabineros también efectúa allí una labor de fiscalización, primero, para impedir que de los campamentos de la Braden Copper salgan especies que son de su propiedad, y, en seguida, para impedir la filtración de bebidas alcohólicas.

Desgraciadamente, los carabineros actúan demasiado supeditados a la voluntad y a la fiscalización de la Braden Copper. En Chile, lamentablemente, estos funcionarios que sirven en los campamentos extranjeros reciben una subvención de estas empresas. De manera que el Cuerpo de Carabineros, de este modo, pierde un poco su independencia.

En el norte, por ejemplo, los artículos de primera necesidad para los carabineros y el pasto que consumen los caballos los proporciona la empresa.

Me parece que sería útil —y ésto quisiera que se transmitiera al señor Ministro del Interior—, que si las condiciones económicas de los servidores del Cuerpo de Carabineros no son suficientemente holgadas, se tomen las medidas necesarias para que tengan una entrada que les permita actuar con absoluta

SANTOS DE HOY
SUSANA

SANTOS DE MAÑANA
MATEO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 19 de septiembre de 1952).—

La mayor parte del país registró buen tiempo, con cielos en general despejados, y caluroso en los valles interiores.
En la región más austral del territorio se han estado desarrollando violentos temporales de viento y lluvia.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno desde Arica hasta Chiloé, esperándose un ligero aumento de la nubosidad en la zona central.
En el resto del territorio continuará perturbado.
ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades locales. Vientos del sur-oeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nubosidades en aumento. Vientos del sur y suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.
ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del sur-oeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso en el norte de la zona. Mal tiempo, con vientos del norte y noroeste en la parte sur.
PUNTA ARENAS.— Tendencia a malo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 19).— Máxima: 25,0 grados C. a las 15 horas. — Mínima: 4,6 grados C. a las 7 horas y 15 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 19).— Máxima: 93 por ciento a las 7 horas y 55 minutos.—Mínima: 22 por ciento a las 13 horas y 30 minutos.
SOL. (Día 20).—Sale: a las 6 horas y 35 minutos.—Puesta: a las 18 horas y 38 minutos.—
LUNA (Día 20).—Sale: a las 6 horas y 58 minutos.—Puesta: a las 20 horas y 10 minutos.—
FASE.—Cuarto Creciente el 26 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753)

1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, mone das antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A.

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena; dos vueltas, 960 docena; tres vueltas, 1.440 docena; aros preciosos, con aros enchapados, $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720, $ 900 docena; collares largos, $ 230 c|u.; ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias. Casa Ignacio. Rosas 1168, casilla 3433. Santiago. H|A

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas; grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 2-O.

¡NOVIOS! Para argollas, Fabrica Bostin. Nueva York N.o 66. 2-O

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 2-O.

3.—ARMAS, CAZA,

VENDO guatapiques especiales, Colo Colo, Alejandro Fierro 4368. 26-S.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 28-S.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

SE ARRIENDA una pieza a matrimonio sólo sin derecho a cocina. Juan Vicuña 1335. 20 S.

ARRIENDO local con habitaciones y fuerza industrial. También dos piezas en San Diego. San Pablo 1517. 22-S.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21-S.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

BILLARES compro, tamaño corriente, ofertas: Juliet 77. 26-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 243247, en blanco por la suma $ 8.000, Caja Nac. Ahorros, Suc. Pte. Alto, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 22-S.

17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 6-O

18.—EDUCACION.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados Matrícula abierta. 26-S.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 30-S.

CURSOS rápidos Dactilografía, 15 días; 1 mes, Contabilidad; Redacción Taquigrafía, Castellano, Aritmética. Enseñanza especial alumnos sin humanidades. Puente 576, 4.o piso. 24-S.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención especializada. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 30-S.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 20-O.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 200 mensuales. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería", Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 200 mensuales. 20-S.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, profesorado muy especializado. Facilidades, Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 20-F

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía, Contabilidad Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 20-S.

ESCUELA Chile de Telegrafía Eléctrica. Primera Escuela Particular, con 33 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes, cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía y Radiotelegrafía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260, fono 95404. 21-S.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 24-S.

CURSOS intensivos (con doble horario y sin recargo en precio), empiezan 6 octubre para terminar diciembre. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Contadores generales, taquígrafos, dactilógrafos, auxiliares de Contabilidad y Comercio. También aritmética comercial, redacción mercantil. Solicite prospecto. 9-O.

CORTE, Modas, Lencería. Matrícula abierta. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 20-S

ACADEMIA Femenina Corón. Cursos dos meses. Corte, confección nuevo sistema sin matemáticas: única Academia en Chile, que en primera semana, su directora enseña secreto corte base, pudiendo la alumna cortar traje que desee. En confección entra enseñanza flores, adornos, bordado máquina. Cursos Peletería, muñecas, juguetes, flores. Clases individuales diurnas, nocturnas. Alumnas cualquiera edad. Garantizo aprendizaje. Diplomas válidos. Cochrane 418. Teléfono 85750. Casilla 9915. 21-S

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA autorizado, San Francisco 860, fono 37233. 20-S.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-O.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso; cielo; baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 13-O

EMPRESA pulidora de parquets. Teléfono 50303. 30-S

FIERRO galvanizado liso Sack. 2-O.

PINTURAS, pasta Sack. 2-O.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-O.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 2-O

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano. Sack. 2-O.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N.

la independencia con respecto a las Compañías. No pedimos que observen una actitud de displicencia en cuanto a los delitos que pudieran cometer los obreros; no. Queremos que cumplan fielmente la tarea que se les ha encomendado, pero con una independencia absoluta con respecto al patrón yanqui.

Este problema, señor Presidente, afecta a los minerales de El Teniente, Potrerillos y Chuquicamata.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En nombre de Su Señoría, se transmitirán las observaciones al señor Ministro del Interior.

31.—PAGO DE LAS PENSIONES A LOS JUBILADOS DE LA BENEFICENCIA PUBLICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MELENDEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Conservador.

Con la venia del Honorable señor Castro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, he recibido un comunicado de los jubilados de la Beneficencia, en el que manifiestan la forma cómo se les paga y el trato que se les está dando. Quisiera que fuera incluído en la versión de la presente sesión.

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no lo lee, Honorable Diputado? Me interesa conocerlo.

El señor MELENDEZ.— Muy bien, Honorable Diputado:

Dice así: "Los jubilados de la Beneficencia nos encontramos en una situación económica muy aflictiva.

Durante 35 años, consagramos la mayor parte de nuestras fuerzas al servicio de la humanidad, y al término de esta dura jornada recibimos una miserable pensión, que ni siquiera nos alcanza para cubrir las necesidades más indispensables, como es la alimentación.

Además, el pago se nos hace fraccionado en la siguiente forma:

La Caja de EE. PP. nos paga una parte los días 20.

El Hospital Roberto del Río nos paga otra fracción los días 12, 13, 15 y 22 de cada mes; y

Finalmente, la Junta Central de Beneficencia nos paga cada seis meses el 22.6.

Confiamos en la buena acogida que tendrán estas líneas para solucionar nuestros problemas".

Señor Presidente, a la comunicación anterior debo agregar que he recibido de los jubilados de la Beneficencia de Valparaíso otro reclamo parecido, agregándome que aún no se les paga el reajuste acordado en la Ley 10.343. Pido, en consecuencia, señor Presidente, que se dirija un oficio al señor Ministro de Salubridad para que tome las medidas del caso, a fin de que se eviten los actos de manifiesta injusticia que se vienen cometiendo con los meritorios ex funcionarios de la Beneficencia Pública.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Eso lo puede resolver el señor Ministro de Salubridad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se transmitirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Salubridad.

El señor VALDEBENITO. — En nombre mío, también.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En nombre, también, del Honorable señor Vasco Valdebenito.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Y también del que habla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Y también del Honorable señor Reyes Moya.

El señor CASTRO.— Voy a recuperar mi derecho a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Desgraciadamene, ha terminado el tiempo del Honorable señor Meléndez.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 39 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

TARZAN — (3419) — ¡Fuego! — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061, Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 168; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 20 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1952 —

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Tello	Bandera 628.	Venegas	Antofagasta 2996.
Contador	Independencia 2668.	San Diego	San Diego 889.
Araya Escón	Dgo. Sta. María 228.	Vic. Mackenna	Vic. Mackenna 521.
Prieto	Prieto 1806.	González	Carmen 1439.
Francesa	Buenos Aires 290.	Ibáñez	Chiloé 1801.
Centenario	Recoleta 2298.	Sierra Bella	Sierra Bella 2352.
Hernández	Avda. El Salto 3027	San Miguel	Santa Rosa 3458.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca	Gran Avenida	Gran Avenida 5693.
Andraca	J. Joaq. Pérez 4223.	Andes	Gran Avenida 9065.
Blanqueado	San Pablo 4959.	Cristol	Providencia 1413.
San Martín	Bern. del Mercado 301	Tobalaba	Tobalaba 1191.
Foster	San Pablo 2808.	Fénix	Los Aguiluchos 3510.
Ecuador	San Pablo 1277	Irarrázaval	Irarrázaval 1864.
Barquín	Huérfanos 2064.	Santa Marta	Irarrázaval 4291.
La Nación	Almirante Latorre 298		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Dolicias 2456. 2-O

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE persona como hortelicero y jardinero y práctico en cocina; buenos informes. Copiapó 1320. Demetrio Vergara. 20 S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPLEADA para cocina necesito. Sueldo $ 1.200 mensuales. Tristán Matta Ugarte 1184, paradero 11 1|2, Gran Avenida. 11-A.

SEÑORA respeto ofrécese para cocina, pocas personas. Dirigirse Catalina Valdés, calle Miguel Luis Cerda N.o 5845, altura paradero 14, Gran Avenida. 5-O.

40.—PRESTAMOS. DINERO, INVERSIONES.

SOCIO disponga de buen capital para hacerse cargo y ampliar negocio de radios, electricidad, sanitarios, etc. 15 años en el barrio, con clientela, dentro y fuera de Santiago. Tratar Ahumada 312, 4.o piso, oficina 408. 22-S.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

$ 380.000, ESPLENDIDA propiedad desocupada, comedor, 3 amplios dormitorios, living, pieza servicio empleada, patio, todos servicios, excelente locomoción puerta. Conferencia 1124; sin Cajas, directamente dueño. Fono 92823. 30-S.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1303. 3-N.

49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CONTINUA la gran liquidación anual de Casa "Salazar". Alameda 2783, en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. ¡¡N olvide, Alameda 2783!!! 2-O

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán 2O

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-O

CASIMIRES importados llegaron precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad 2-O

CASIMIRES nacionales desde 29 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-O

52.a.—VIAJES TURISMO VERANEO.

"LA POSADA", Balneario Las Cruces. Pase allá su fin de semana. Ambiente acogedor, excelente comida. Antolini. 22-S

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 27 septiembre 10.30 horas, San Martín 148 amoblado hall sillas; juicio; Lobos; con Valenzuela ordenado cuarto Juzgado Menor Cuantía. 20 S.

REMATE.— POR RESOLUCION de 13 de septiembre de 1952 del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago el 6 de octubre próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad Covadonga 397 de San Bernardo. Mínimum $ 105.000.00, con $ 50.000.00 al contado y saldo a tres meses. Boleta, $ 10.000.00. Más bases y antecedentes en la Secretaría, autos Vicuña, con Zamorano. Santiago, 16 de septiembre de 1952.— Secretario. 20 S.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 30 septiembre 16 horas, Domeyko 1718, guillotina juicio, Caja Empleados Particulares con Imprenta Germinal, ordenado cuarto Juzgado del Trabajo. 20 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 1.o octubre, 11 horas Avenida Progreso 0231 2 perforadoras, con motor juicio, Caja Empleados Particulares con Fábrica Reunidas de Juguetes ordenado quinto Juzgado del Trabajo. 20 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 27 septiembre 10.30 horas, San Martín 148; ropero, emperatriz radio, juicio; Drimberg, con Rivadeneira, ordenado cuarto Juzgado Menor Cuantía. 20 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 27 septiembre 10.30 horas, San Martín 148 amoblado comedor juicio Levinson, con Vega ordenado tercer Juzgado, Menor Cuantía. 20 S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 13-X

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291 oficina 408, teléfono 63137. 30-IX

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, tercer piso, Depto 50. O.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 29-IX

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21-XII

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 8-O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 8-X

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57, De 2 a 5. 2-III-53

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6 30-IX-G.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 116 Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. C.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693 2-X

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2-X

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 5-X

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 9-XI

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad Huérfanos 1117. Of. 722, 3 1|2-5 1|2. 491179-74322. 12-X

CONSULTORIO ECONOMICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Impotencia, Cáncer, Alcoholismo, Rayos X. Corazón, Pulmón, Estómago. Morande 542, fono 84952. 1.o-X

OPTICOS

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas Composturas. Atención esmerada. 12-X.

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 12-X

MEDICOS

DRA. V. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, of. 541, fono 34584. Consultas 2 1|2 a 4 P. M. Sábados, pedir hora. 20-X

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Horas: 4-6, fono 37296. 2-XI

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 29-IX

Dr. ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 30-IX

DENTISTAS

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Protesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Prótesis, Cirugía, Compañía 1852, fono 85779. 25-IX

MECANICOS DENTALES

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas, Extracciones. Rosas 2035. 23-IX

HORST BUSSENIUS
Reparaciones, rapidez, calidad. Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 9-X

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. C.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicuro titulada. Estado 225. Fono 33267. 30-IX

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|O.

MATRONAS

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. C.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1633. 29-IX

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 22-XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 29-IX

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente, A. Prat 1285. Depto. D. Pedir hora a fono 50760. 29-IX

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B. (altura San Diego 2000). 16-X

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 7-X

RAQUEL GONZALEZ
Matrona
Serrano 161. Regresó de Europa. Ultimos adelantos. C.

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 57464. 8-X

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 18-X.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 19-IX

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 29-IX

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 29-IX

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 3-X

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-X

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-X

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 27 septiembre 10.30 horas, San Martín 148 amoblado hall; sillas; juicio; Compañía de Seguros, La Colonial con Kattan ordenado segundo Juzgado Menor Cuantía. 20 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 27 septiembre 10.30 horas San Martín 148, máquina sumadora Víctor, juicio Caja Empleados Particulares con Manríquez Ferdinadn ordenado segundo Juzgado del Trabajo. 20 S.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZgado Civil de Mayor Cuantía, rematarase el 14 de octubre próximo, a las 15 horas, parcela N.o 293, del fundo la Reina, comuna Ñuñoa. Mínimum subasta $ 550.000, garantía 10 o|o mínimum boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Valdés con Veyl.— Secretario. 21-S.

REMATE.— EL NUEVE OCTUBRE próximo a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará parte del fundo Tapihuito, ubicado Comuna Casablanca departamento de Valparaíso, denominado, hoy, La Viña siguientes deslindes: Al Norte camino Tapihue, que lo separa del fundo "La Poza" de doña María Montt de Silva; al Sur, parte del fundo Tapihue de doña Ana Montt de Torrealba y la otra parte del fundo Tapihuito de doña Laura Mujica de Montt; al Oriente, camino vecinal que separa el fundo Tapihue, y al Poniente, fundo Tapihuito de la vendedora, inscrito a fs 239 vta. número 233 del Registro de Propiedades, año 1939. Mínimum $ 350.000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Caja de Ahorros de Empleados Públicos, con Montt Mujica Pedro".— L. Suárez. Secretario. 20 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 27 septiembre 10.30 horas, San Martín 148 mimiógrafo, juicio Caja de Empleados Particulares con Transchile ordenado cuarto Juzgado del Trabajo. 20 S.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado autos Filiol con Geller, 23 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447. 17 tablas raulí, motor eléctrico, sierra huincha, sierra circular. 22-S

POSESION efectiva herencia intestada Luis Quiroz Moya, concedióse auto Primer Juzgado Civil, dieciséis septiembre a Luis Quiroz Silva.— El secretario. 23-S

MERCED DE AGUA.— CON LOS documentos que adjunta solicita merced de agua para regadío.— Señor Intendente de la Provincia de Malleco.— Francisco Urrutia Medina, industrial, c... do. chileno, con domicilio en Angol, calle Dieciocho N.o 429, a US respetuosamente digo: 1.o) Soy propietario de un retazo de terreno de tres hectáreas ubicado en el lugar denominado Picolquén de este departamento y comuna, para el cual deseo obtener una merced de agua para regadío, de carácter permanente, proveniente del río Picolquén. 2.o) Las aguas del señalado río son de corriente y ellas atraviesan en parte el departamento de Angol. 3.o) Deseo extraer una dotación de agua no inferior a 30 litros por segundo, por cuanto la extensión de tres hectáreas a regar está casi totalmente plantada de fruta, y la parte que no está, es destinada al cultivo hortícola intensivo; los terrenos son secantes y de trumao profundo, razón por la cual actualmente no se puede hacer una explotación útil en mi indicada parcela. 4.o) La conducción de las aguas la deseo hacer por el cauce artificial conocido con el nombre de canal del fundo El Rosario, en una extensión de más o menos 7.200 metros, canal de propiedad de los señores Germán Decher, María Guerraty y Julio Sepúlveda Onfray, para lo cual se constituiría una servidumbre de acueducto siendo de mi cuenta los gastos de constitución, demás cargas pecuniarias inherentes como también los perjuicios que la servidumbre acarree o acarreara a los predios sirvientes. El marco partidor quedará a más o menos 80 metros al lado sur del camino público de Angol a Vegas Blancas. 5.o) No acompaño estudio preliminar de las obras por cuanto el canal conductor es conocido y la propiedad a regarse se encuentra situada a más o menos 60 metros de él. Como la cantidad de agua que solicito es pequeña, ella será llevada a mi propiedad mediante acequia a tajo abierto que no necesita obra de arte alguna, a través de terrenos de don Juan Rivas con cuya venia ya cuento para ello. 6.o Hago presente al señor Intendente que los propietarios del canal conductor ya han solicitado ampliación de sus respectivas mercedes de agua, lo que no obsta para que se me conceda la merced que solicito, toda vez que dentro de poco se podrán aprovechar las aguas que actualmente utiliza la turbina de la Empresa de Luz Eléctrica de Angol, planta que pronto será retirada en razón de la suministración de energía para la zona mediante el sistema Abanico de propiedad de Endesa. Por tanto, con el mérito de lo expuesto, de los documentos que acompaño y disposiciones legales pertinentes y previos los trámites correspondientes, ruego al señor Intendente concederme la merced de agua de carácter permanente para regadío que solicito en esta presentación.— República de Chile.— Gobierno Interior.— Intendencia de Malleco.— Angol, 23 de agosto de 1952.— F. 22, L. 2. — N.o 443.— Por presentada la solicitud de merced de agua del señor Francisco Urrutia Medina, remítase una copia a la respectiva Junta de Vigilancia y publíquese por tres veces consecutivas dentro del plazo de 30 días en "El Regional", de Angol, y en "La Nación", de Santiago, en conformidad al artículo 261, del Código de Aguas, ley 9,909, de 28 de mayo de 1951.— Anótese. — Gregorio Fuentes Orellana, Intendente de Malleco. — Humberto Rivera Vega, secretario abogado de la Intendencia. 21-S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 27 septiembre 10.30 horas, San Martín 148; mesa sillas; juicio, Gabor con Vergara ordenado cuarto Juzgado, Menor Cuantía. 20 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 30 septiembre 11 horas, Brasil 782; máquina imprenta juicio; Caja Empleados Particulares con Poupín, ordenado cuarto Juzgado del Trabajo. 20 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, a Julia Elvira, Elvira Luisa, José Luis, Elso Gustavo, Orlando Augusto, Elvira Rosa y Jorge Nelson Avendaño Correa, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su madre Elvira Correa Paredes. 23-S.

TERCER JUZGADO CIVIL. — CItase parientes adoptada y adoptantes, audiencia 26 del presente, 16 horas, objeto deliberar adopción, doña Rosa Eliana Quezada Gavilán, por don Carlos Quezada Bello y cónyuge, Julia Gavilán Vera. 23-S.

TERCER JUZGADO CIVIL. — CItase parientes adoptantes y adoptada y señor Defensor audiencia, 25 presente, 16 horas, objeto deliberar adopción de la menor, Raquel del Carmen Garcés Salinas, por don Andrés Peña Acevedo y cónyuge, Celinda del Carmen Bueno Ibarra. 23-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a María y Juan Ferrero Rozas posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, Juan Ferrero Matte de Luna, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente; María Rozas León. Inventario solemne practicaré mi oficina 24 actual, 15 horas.— Secretario. 23 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Manuel Jesús Ruz Toro posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, Manuel Ruz Pinto. Inventario solemne practicaré mi oficina 24 actual, 15 horas.— Secretario. 23 S.

NOTIFICACION, REQUERIMIENTO. — Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Teófilo Abadi Chatack, rentista, domiciliado Octava Avenida 345, Población Atacama, comuna San Miguel, exponiendo, lo principal, que por escritura pública 26 marzo 1951, prestó en mutuo hipotecario a Georgina Imbarack Dagach Imbarack, casada con Jaime Gre Zamora, separada bienes, comerciante, domiciliada Pedro Torres 611, por sí y en representación como guardadora de sus hermanas menores Edith Alicia, Katine Gladys, Angelina Rudy, Neme Sonia Imbarack Dagach Imbarack, sin profesión, mismo domicilio, autorizadas judicialmente; y a doña Juana Violeta Imbarack Dagach Imbarack, casada con Carlos Dagach Elitin, autorizada por su cónyuge judicialmente, comerciante, domiciliada San Ignacio 58; y a Hilda Luz Imbarack Dagach Imbarack, soltera, comerciante, domiciliada Pedro Torres 611, la suma de 250.000 pesos a un año plazo, sin intereses, para caso mora interés penal 15 por ciento anual. Cláusula cuarta misma escritura dejóse establecido que caso ejecución, deudoras pagarían costas procesales, personales, fijándose diez por ciento de suma a cobrar los honorarios abogado ejecutante. En garantía capital prestado, demás obligaciones contrato, deudora constituyeron primera hipoteca sobre propiedad raíz ubicada Pedro Torres 611, comuna Ñuñoa, inscrita fs. 2260, N.o 4626, Registro Hipotecas 1951 Conservador Bienes Raíces, Santiago. Deudoras mencionadas no han pagado muto dentro plazo fijado, que venció 26 marzo 1952. Título es ejecutivo, deuda líquida, actualmente exigible, mérito art. 434 N.o 2 C. P. C. Mérito expuesto, documento acompañado, conforme artículos 437 siguientes C. P. C., 2196 y 1551 N.o 1 Código Civil, solicita tener interpuesta demanda ejecutiva, ordenar despachar mandamiento ejecución embargo en contra deudores mencionados, individualizadas, por suma $ 250.000, intereses, costas, y definitiva ordenar seguir adelante ejecución hasta hacérceles entero, cumplido pago de lo cobrado. 1.o otrosí, señala para embargo propiedad hipotecada; 2.o, designa depositario propios ejecutados; 3.o, acompaña primera copia escritura con citación; 4.o, designa abogado, confiere poder a Elías Nehgme, domiciliado Arturo Alessandri 33, of. 45. Proveído. Santiago, cinco de junio de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, despáchese; al primer, segundo, tercer, cuarto otrosíes, téngase presente. Rol 113444. Papel, $ 15. Edmundo Larenas. Puyó. Mandamiento. Santiago, 6 junio 1952. Un Ministro Fe requerirá de pago a Georgina Imbarack Dagach Imbarack, por sí, y en calidad guardadora sus hermanas menores Edith Alicia, Katine Gladys, Angelina Rudy y Neme Sonia Imbarack Dagach Imbarack; y a Juana Violeta Imbarack Dagach Imbarack, representada por su cónyuge Carlos Dagach; y a Hilda Luz Imbarack Dagach Imbarack, para que acto intimación paguen a Teófilo Abadi Chatack, la suma de $ 250.000 intereses, costas, son deudores según consta autos. No verificado pago trabará embargo bienes equivalentes, cuales quedarán poder ejecutados calidad depositarios. Edmundo Larenas. Puyó. Posteriormente demandante solicita notificar por diarios a Carlos Dagach Elitin, demanda ejecutiva, proveído, respectivo mandamiento ejecución, embargo, en su calidad de cónyuge y representante legal de Juana Violeta Imbarack Dagach Imbarack, individualizados, por ser difícil determinar actual residencia, todo conformidad art. 54 C. P. C. Proveído. Santiago, 11 julio 1952. Previamente en lo principal y otrosí, ofíciese Dirección General Registro Civil solicitando domicilio persona indicada; 2.o, recíbase. Edmundo Larenas. Puyó. Escrito posterior, demandante solicita apercibir a Carlos Dagach E., cónyuge de Ejecutada Juana Violeta Imbarack, fije domicilio dentro límites urbanos Tribunal en plazo ocho días, o en el que fije Tribunal, bajo apercibimiento dispuesto art. 53 C. P. C. Proveído. Santiago, 19 agosto 1952. Como se pide, dentro término emplazamiento. Proveyendo a fs. 20, con el mérito antecedentes producidos, a lo principal y primer otrosí, como se pide y notifíquese por medio de tres avisos en el diario LA NACION, tres en "El Imparcial", fuera del correspondiente en "Diario Oficial". Edmundo Larenas. Puyó. Posteriormente demandante solicita requerir de pago a Carlos Dagach en representación de su cónyuge Juana Violeta Imbarack, por capital, intereses costas mencionados demanda, bajo apercibimiento no verificado pago trabárase embargo sobre propiedad hipotecada, efectuando requerimiento misma notificación avisos. Proveído. Santiago, nueve septiembre 1952. Como se pide. Edmundo Larenas. Puyó. Por tanto, notifico demanda ejecutiva y mandamiento ejecución embargo y demás, a Carlos Dagach Elitin, en calidad de marido y representante legal de Juana Violeta Imbarack Dagach Imbarack, y requiérele de pago por suma de 250.000 pesos, intereses, costas de que es deudor según consta autos, y hágole saber tiene cuatro días hábiles deducir excepciones, más emplazamiento; y apercíbiles fijen domicilio urbano dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento art. 53 C. P. Civil.— Puyó, Secretario. 20-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución trece septiembre del presente año concedió posesión efectiva herencia testada, Ismaelina Parraguez Cabezas viuda de Olmedo a Enrique y Humberto Parraguez Cabezas.— El secretario. 20 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 27 septiembre 10.30 horas San Martín 148, radio Whestinghouse juicio Sack, con Espejo ordenado cuarto Juzgado, Menor Cuantía. 20 S.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de don, Eduardo Aravena Landero a hija legítima doña Nancy del Carmen Aravena Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Raquel Arriagada, vda. de Aravena. Practicaré inventario solemne el 25 del presente, 15 horas.— Secretario. 23 S.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS Z.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 12 de septiembre de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 15 de octubre de 1951.— El secretario. 20 S.

VERIFICACION, QUIEBRA BURK Ricardo.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía a fs. 171, Guillermo Parada verificó extraordinariamente crédito por $ 6.905, Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 23 S.

QUIEBRA.— AIDA ANSALDO E.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolviendo sobre nulidad de lo obrado solicitada por doña Rosa Espinoza, viuda de Ansaldo por cuanto a la fecha de la declaratoria de quiebra de la fallida, doña Aída Ansaldo Espinoza, había sido declarada en interdicción provisoria por causa de demencia todo a partir del auto declaratorio de quiebra, reponiéndose la causa al estado de notificarse válidamente dicho auto de quiebra.— Con fecha 27 de julio último confirió traslado de dicha solicitud a las partes y por resolución de fecha 21 del mes en curso, ordenó su notificación por medio de tres avisos en "La Nación". En consecuencia, notifico al Síndico de Quiebras y acreedores de esta quiebra solicitud de nulidad de lo obrado por causa de interdicción de la fallida, doña Aída Ansaldo Espinoza.— Puyó; secretario. 24 S.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 12 de septiembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de Las Fábricas Maestranzas del Ejército, por $ 491.763.75.— El secretario. 20 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Pilar Carvacho Medina y Luis Osvaldo; Angela Clementina Hugo Rigoberto Navarrete Carvacho.— Inventario solemne practicaré 22 actual 15 horas. Secretario. 20 S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ; Martillero rematará 27 septiembre 10.30 horas San Martín 148, ... Juicio Núñez, con Aravan... ordenado cuarto Juzgado Menor Cuantía. 20 S.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, Bandera 342, Tercer piso ... actual, 15 horas practicaré inventario solemne bienes herencia ... cente de Federico Hube Schulz... Secretario. 20 S.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago, "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías a elección de segundo Comandante, para el lunes 22 del presente, a las 20 horas. —El secretario general. 21-S.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el lunes 22, a las 20 horas. Tabla: elección de segundo Comandante y demás asuntos que haya lugar.— El secretario. 21-S.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda". — Por orden del señor Director, cítase a la Compañía, a sesión extraordinaria para el día lunes 22 del presente, a las 20 horas. Tabla: elección de segundo Comandante; renuncia de secretario y tesorero; elecciones que haya lugar, y demás asuntos que tratar.— El secretario. 21-S.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 22, a las 20 horas. Tabla: elección del segundo Comandante.— El secretario. 21-S.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza", Santiago.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el lunes 22 del presente, a las 20 horas. Tabla: elección de 2.o Comandante, y asuntos varios.— El secretario. 21-S.